

PRESENTACIÓN.

I

(1)

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL
Y EDUCACIÓN CÍVICA**

INTRODUCCIÓN.	1
1. ACTIVIDADES.	3
1.1 PROYECTO: PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2006 (04-02-02-01-02).	3
1.2 PROYECTO: ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (04-02-02-01-03).	6
1.3 PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (04-03-02-02-01).	7
1.4 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES 2005 (04-03-02-02-02).	8
1.5 PROYECTO: ACCIONES EDUCATIVAS CON GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL (04-0302-02-03).	11
1.6 PROYECTO: CAMPAÑA PERMANENTE DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-04).	11
1.7 PROYECTO: EDICIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-05).	14
1.8 PROYECTO: CONCURSOS Y ACCIONES SOBRE CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-06).	16
1.9 OTRAS ACTIVIDADES	18
2. OBJETIVOS ALCANZADOS.	20
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	23

(2)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN	26
1. ACTIVIDADES	27
1.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (05-02-01-01-03)	27
1.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (05-02-01-01-04)	29
1.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-05)	31
1.4 PROYECTO: ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-02-01-01-06)	32
1.5 PROYECTO: VERIFICACIÓN PERMANENTE DE REQUISITOS DE CONSTRUCCIÓN LEGAL, Y DE LAS OBLIGACIONES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-07)	34
1.6 PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS EL REGISTRO DE	36

LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE FRENTES (05-02-01-01-08)

1.7	PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-03-01-01-09)	36
1.8	PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-10)	41
1.9	PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PRODUCCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO, A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-11)	46
1.10	PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-01-01-13)	47
1.11	PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-01-01-14)	47
1.12	PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2004 Y TRIMESTRALES DE 2005, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-04-01-01-15)	49
1.13	PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-17)	50
1.14	PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-18)	51
1.15	PROYECTO: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-19)	51
	ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS	51
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS	55
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	64

(3)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

INTRODUCCIÓN	73
1. ACTIVIDADES	74
1.1 CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	74
1.1.1 PROYECTO: (07.02.04.03.01) PROMOCIÓN DE LOS VALORES E IDENTIDAD INSTITUCIONAL	74
1.1.2. PROYECTO: (07.08.04.03.02) CICLO DE CAPACITACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.	75

1.1.3. PROYECTO: (07.08.04.03.03) FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	80
1.1.4. PROYECTO: (07.09.04.03.04) OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.	80
1.1.5. PROYECTO: (07.09.04.03.05) EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	81
1.1.6. PROYECTO (07.09.04.02.01) RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	82
1.1.7. PROYECTO: (07.09.04.02.02) RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	83
1.1.8. PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL IEDF (PROYECTO NO CONTEMPLADO Y APROBADO)	84
1.2 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	87
1.2.1. PROYECTO: (07.04.04.01.03) OPERACIÓN, Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS, PRESTACIONES Y ENTEROS INSTITUCIONALES	87
1.2.2. PROYECTO: (07.04.04.01.04) APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO	95
1.3. DIRECCIÓN DE FINANZAS	96
1.3.1. PROYECTO: (07.03.04.01.02) SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL	111
1.4. DIRECCIÓN DE TESORERÍA.	111
1.4.1. PROYECTO: (07.06.04.01.06) ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.	111
1.5 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL	113
1.5.1. PROYECTO: (07.05.04.01.05) ADMINISTRACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y CONTROL DE INVENTARIOS DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y DE CONSUMO	113
1.6. DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	118
1.6.1. PROYECTO: (07.07.04.01.07) MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	118
1.6.2. PROYECTO: (07.07.04.01.08) ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A OFICINAS CENTRALES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y BODEGA	120
1.6.3. OTROS	124
2. OBJETIVOS ALCANZADOS	125
3 DIRETRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	135

(4)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN	139
1 ACTIVIDADES	140
1.1. PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.01.02)	140
1.2 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS	140

EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006 (18.02.03.01.03)	
1.3 PROYECTO: MECANISMOS Y NORMATIVIDAD PARA EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL (18.02.03.01.04)	143
1.4 PROYECTO: PREPARATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006, EN MATERIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES (18.03.03.01.05)	148
1.5 PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006 (18.03.03.01.06)	149
1.6 PROYECTO: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (18.04.03.02.01)	154
1.7 PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.03.02.02)	156
1.8 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DIGITAL, PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS (18.05.03.02.03)	162
1.9 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL CONTENIDO Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA EL USO DE LA MAPOTECA DIGITAL (18.05.03.02.04)	164
1.10 PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ELECTORALES (18.05.03.02.08)	166
1.2 OTRAS ACTIVIDADES	168
2. OBJETIVOS ALCANZADOS.	172
3. DIRETRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	176

(5)

CONTRALORÍA INTERNA

INTRODUCCIÓN.	180
1 ACTIVIDADES.	181
1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA TANTO LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, COMO LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES.	181
1.2 PROYECTO: REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y OBTENCIÓN DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS COMPRENDIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A REALIZARSE EN EL 2005, SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE EMITAN Y ACTIVIDADES PROPIAS EN MATERIA DE AUDITORÍA INTERNA.	181
1.2.1 PROGRAMA DE AUDITORÍA DE 2005.	181
1.2.1.1 AUDITORÍAS CONCLUIDAS.	182
1.2.1.2 REVISIONES INICIADAS.	185
1.2.2 SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA INTERNA.	186
1.2.3 SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	186
1.2.4 OTRAS ACTIVIDADES EFECTUADAS.	187

1.3 PROYECTO: APOYO EN LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS CREADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES.	188
1.3.1 PARTICIPACIÓN EN ACTOS DE ENTREGA – RECEPCIÓN.	188
1.3.2 PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA PÚBLICA.	188
1.3.3 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS.	190
1.3.4 IMPUGNACIONES ANTE OTRAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES.	193
1.3.5 RECURSOS DE INCONFORMIDAD POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES.	196
1.3.6 PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	197
1.3.7 SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	197
1.3.7.1 PROMOVER LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LAS DECLARACIONES.	197
2. OBJETIVOS ALCANZADOS.	198
3. DIRETRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	200

(6)

UNIDAD DE INFORMÁTICA

INTRODUCCIÓN	202
1. ACTIVIDADES	203
1.1 DISEÑO DE URNAS ELECTRÓNICAS (10-01-03-01-01)	203
1.2 APOYO TÉCNICO INFORMÁTICO A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO (10-01-04-01-09)	205
1.3 MANTENIMIENTO CONTINUO A LOS SISTEMAS DEL INSTITUTO (10-02-04-01-10)	205
1.4 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (10-03-04-01-11)	211
1.5 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN (10-04-04-01-12)	214
2. OBJETIVOS ALCANZADOS	221
3. DIRETRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	223

(7)

UNIDAD DEL SECRETARIADO

INTRODUCCIÓN.	225
1. ACTIVIDADES.	226
1.1 PROYECTO: SERVICIOS DE ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, REVISIÓN Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DESTINADOS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-01-13)	226

1.1.1	CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.	226
1.1.2	RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA SEGÚN SEA EL CASO.	226
1.1.3.	INSERCIÓNES EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.	227
1.1.4	PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS.	227
1.1.5.	CONTROL DE ASISTENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LAS SESIONES DE CONSEJO GENERAL.	229
1.1.6.	COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DE CONSEJO GENERAL.	230
1.1.7.	FIJAR E INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	230
1.1.8.	REPRODUCCIÓN Y ENVÍO EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS A TRATAR EN REUNIÓN PREVIA O SESIÓN, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL.	230
1.1.9.	REMISIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNIDAD, EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.	230
1.1.10	REMISIÓN A LAS UNIDADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, EN MEDIO MAGNÉTICO, DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.	232
1.2.	PROYECTO: APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-01-14).	232
1.3.	PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (11-01-04-01-16).	233
1.4.	PROYECTO: ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, INCLUYE ARCHIVOS DE COMISIONES Y COMITÉS (11-02-04-01-15).	236
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	239
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	240

(8)

UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN

INTRODUCCIÓN	242	
1.	ACTIVIDADES.	243
1.1	PROYECTO: COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (SECRETARÍA TÉCNICA). (14-01-04-05-07).	243
1.2.	PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (14-02-04-01-19).	244

1.2.1	CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	244
1.2.2	SELECCIÓN Y ORDENAMIENTO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO Y DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	244
1.2.3	ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB.	245
1.2.4	MANTENER, RENOVAR Y OPERAR LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO DE ATENCIÓN A USUARIOS.	245
1.2.5	DIVERSAS ACTIVIDADES RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CON LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y LAS 40 SEDES DISTRITALES.	245
1.2.6.	BIBLIOTECA ELECTRÓNICA.	246
1.2.7.	PREPARAR ALERTAS ELECTRÓNICAS SOBRE EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	246
1.3	PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS A LA SOCIEDAD EN GENERAL RESPECTO A LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA. (14-02-04-01-17).	246
1.3.1	RECIBIR, ATENDER, ORIENTAR Y TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.	246
1.3.2.	CONFORMAR LA COLECCIÓN DENOMINADA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN.	248
1.3.3.	LLEVAR UN REGISTRO ESTADÍSTICO PUNTUAL DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PARA REALIZAR INFORMES AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	248
1.4	PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (14-02-04-01-18).	248
1.4.1	ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	248
1.4.2	ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	249
1.4.3	CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA.	249
1.4.4	ELABORAR SÍNTESIS BIBLIOGRÁFICA PARA EL APARTADO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EN LA CARTA INFORMATIVA "URNA".	251
1.5	PROYECTO: ESTABLECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS (14-02-05-01-02).	251
1.5.1.	PROMOVER NUEVOS ENLACES DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO.	251
1.6	PROYECTO: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14.03.02.02.07).	251
1.6.1.	"URNA", CARTA INFORMATIVA DEL IEDF.	251
1.6.2.	CATÁLOGO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF 2004.	252
1.6.3.	CATÁLOGO GENERAL DE EDICIONES DEL IEDF 1999-2005.	252
1.6.4.	MEMORIA DEL SIMPOSIO ACERCA DE LA URNA ELECTRÓNICA PARA LA EMISIÓN DEL VOTO CIUDADANO.	252
1.6.5.	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS.	252

1.7	PROYECTO: COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL IEDF	252
1.7.1.	REVISIÓN DE DOCUMENTOS.	252
1.7.2.	SESIONES DEL COMITÉ.	253
1.7.3.	ACUERDOS DEL COMITÉ.	253
1.7.4.	MINUTAS DE LAS SESIONES.	253
1.7.5.	DICTÁMENES DE PUBLICACIONES.	253
1.7.6.	MANUAL DEL PROCESO TÉCNICO DE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL DEL IEDF.	254
1.8	PROYECTO: DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14.03.05.01.03).	254
1.8.1.	DIFUSIÓN INTERNA Y EXTERNA.	254
1.8.2.	ESTABLECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES.	254
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	255
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	257
	ANEXOS.	261

(9)

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INTRODUCCIÓN	263	
1.	ACTIVIDADES.	264
1.1	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COTAIP) (13.01.04.05.01).	264
1.2	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (13.01.04.05.02).	264
1.3	SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (13.02.04.05.03).	264
1.4	APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (13.02.04.05.04).	265
1.5	ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (13.03.04.05.05).	266
1.6	CARPETAS DE INFORMACIÓN ELECTORAL (13.03.04.05.06).	267
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	268
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	269

(10)

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN	272	
1.	ACTIVIDADES.	273
1.1.	DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE LLEGAN A LA UNIDAD ENTRE LAS ÁREAS QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A SUS FUNCIONES, ACORDAR CON EL PERSONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ COMO SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE LAS ÁREAS Y DARLES SEGUIMIENTO. (15.01.04.04.17.01).	273
1.2.	ASISTIR A DIVERSAS SESIONES DE COMISIONES Y COMITÉS, Y A REUNIONES DE TRABAJO COMO ASESOR. (15.01.04.04.17.02).	274

1.3. ATENDER LOS ASUNTOS CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y DE AMPARO EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. (15.02.04.04.18.01).	275
1.4. SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES DEL PERSONAL DEL IEDF. (15.02.04.04.18.02).	286
1.5. SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD QUE INTERPONGA EL PERSONAL DEL IEDF. (15.02.04.04.18.03).	286
1.6. ELABORAR Y/O REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMATIVIDAD INTERNA: ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL, REGLAMENTOS, LINEAMIENTOS, MANUALES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, CRITERIOS, ETC. (15.02.04.04.18.05).	286
1.7. BRINDAR LA ASESORÍA JURÍDICA QUE REQUIERAN LOS ÓRGANOS DEL IEDF, RELACIONADA CON LOS ASUNTOS LEGALES A CARGO DE LA UAJ, LA INTERPRETACIÓN DE DISPOSICIONES LEGALES, OBSERVACIONES A DIVERSOS DOCUMENTOS Y CON LA ASESORÍA QUE SE PROPORCIONE EN LAS SESIONES DE COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO. (15.02.04.04.18.06).	287
1.8. COMPILAR Y REGISTRAR EL DIARIO OFICIAL Y LA GACETA OFICIAL DEL DF PARA SU CONSULTA, ASÍ COMO RESGUARDAR EL ACERVO BIBLIOGRÁFICO Y LEGAL DE LA UAJ. (15.02.04.04.18.07).	288
1.9. ACTUALIZAR EL REGISTRO DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INHABILITADAS EN EL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL PARA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA. (15.02.04.04.18.08).	288
1.10. REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LAS PUBLICACIONES DEL IEDF. (15.02.04.04.18.09).	288
1.11. COORDINAR LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS AL IEDF. (15.02.04.04.18.10).	289
1.12. ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN PARA ELABORAR LOS CONTRATOS PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN O, EN SU CASO, FORMULAR LAS OBSERVACIONES PROCEDENTES. (15.02.04.04.19.01).	289
1.13. REVISAR LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS QUE REMITA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS. (15.02.04.04.19.03).	289
1.14. ASISTIR A LAS SESIONES LOS COMITÉS DE ADQUISICIONES, OBRA, INFORMÁTICA Y ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, ASÍ COMO A LAS REUNIONES DE TRABAJO Y PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES PARA PROPORCIONAR ASESORÍA JURÍDICA. (15.02.04.04.19.04).	290
1.15. LLEVAR UN REGISTRO DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS, ASÍ COMO INTEGRAR Y RESGUARDAR LOS EXPEDIENTES DE DICHOS INSTRUMENTOS LEGALES. (15.02.04.04.19.05).	291

- 1.16. ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ELABORAR LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE APOYO Y COLABORACIÓN, PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN O, EN SU CASO, FORMULAR OBSERVACIONES PERTINENTES. (15.02.05.01.04.01). **291**
- 1.17. RESPECTO A LA TRAMITACIÓN DE LAS APELACIONES: ELABORAR LOS ACUERDOS DE ADMISIÓN, LAS RAZONES DE PUBLICACIÓN Y RETIRO EN ESTRADOS, ELABORAR LOS INFORMES CIRCUNSTANCIADOS, RECIBIR ESCRITO DE TERCEROS INTERESADOS, PREPARAR LAS CERTIFICACIONES NECESARIAS Y OFICIO DE REMISIÓN AL TRIBUNAL, ASÍ COMO REALIZAR OPORTUNAMENTE SU ENTREGA. (15.03.04.04.20.01). **293**
- 1.18. RESPECTO DE LAS QUEJAS E INVESTIGACIONES, ELABORAR ACUERDOS, REALIZAR LAS DILIGENCIAS, NOTIFICACIONES, INSPECCIONES Y DESAHOGAR LAS AUDIENCIAS QUE SE REQUIERAN Y ELABORAR LOS PROYECTOS DE DICTAMEN, INFORME Y RESOLUCIÓN. (15.03.04.04.20.02). **295**
- 1.19. CONCURRIR Y BRINDAR ASESORÍA EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, ANALIZAR LA INFORMACIÓN QUE SE GENERE, PREPARAR OBSERVACIONES Y RESPUESTA A LAS CONSULTAS QUE AL EFECTO SEAN FORMULADAS. (15.03.04.04.20.03). **297**
- 1.20. EN SU CASO, APOYAR A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN, INSPECCIÓN, ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS, CÉDULAS DE PUBLICACIÓN Y RAZONES DE RETIRO, CON MOTIVO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES, ASÍ COMO DE LAS QUEJAS SOBRE EL ORIGEN Y LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DERIVADOS DEL FINANCIAMIENTO. (15.03.04.04.20.04). **298**
- 1.21. ELABORAR Y PREPARAR LAS CERTIFICACIONES QUE DEBAN SER EXPEDIDAS POR ESTA UNIDAD, RESPECTO DE LOS ASUNTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, Y VALIDAR LAS CERTIFICACIONES QUE ELABOREN LOS ÓRGANOS DEL IEDF, ASÍ COMO ATENDER LAS SOLICITUDES DE COPIAS CERTIFICADAS, YA SEA VALIDAR O ELABORAR, CON MOTIVO DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. (15.03.04.04.20.05). **299**
- 1.22. BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA A LOS ÓRGANOS DEL IEDF, RELACIONADA CON LA MATERIA ELECTORAL, VÍA TELEFÓNICA, MEDIANTE OFICIOS, CELEBRACIÓN DE REUNIONES Y TALLERES. (15.03.04.04.20.07). **300**
2. OBJETIVOS ALCANZADOS. **302**
3. DIRETRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO. **304**

(11)

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN	305
1. ACTIVIDADES.	306
1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-04-04-11).	306
1.2 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-03-04-04-15).	309
1.3 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12-03-04-04-14).	310
1.4 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02-04-04-12).	312
1.5 PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12-02-04-04-13).	315
2. OBJETIVOS ALCANZADOS.	316
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	318

(12)

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN	320
1. ACTIVIDADES.	321
1.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01 A 40.04-04-21 al 60).	312
1.1.1 EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.	323
1.1.2 EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.	323
1.1.3 EN MATERIA DE LA CONTRALORÍA INTERNA.	326
1.1.4 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA.	326
1.1.5 EN MATERIA DE LA UNIDAD DEL SECRETARIADO	327
1.1.6 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.	327
1.1.7 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN.	331
1.1.8 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.	331
1.1.9 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL	331
1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE.	332
1.2.1 EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.	332
1.2.2 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA	332
1.2.3 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.	333
1.2.4 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.	333

INDICE

1.3	ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN EL PERÍODO PROGRAMADO	333
1.4	ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.	337
1.5	INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.	339
1.6	ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2005.	340
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	340
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	342
	ANEXO.	343

Presentación

Con base en lo previsto por los artículos 60, fracción II; 71, inciso m) y 74, inciso g) del Código Electoral del Distrito Federal y el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, por conducto del Secretario Ejecutivo se presenta el Informe Trimestral que participa de los trabajos realizados por este Órgano Electoral en el periodo comprendido de julio a septiembre de 2005.

Aquí se describen las actividades efectuadas durante el tercer trimestre de 2005, en cada una de las Direcciones Ejecutivas, Contraloría Interna, Unidades y Órganos Desconcentrados que integran al Instituto. Dichas actividades dan cuenta del compromiso de este Órgano Electoral, de contribuir en el perfeccionamiento de la vida democrática del Distrito Federal, en estricta observancia a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad que rigen a este Instituto. En ese tenor, a continuación se describen las actividades más significativas realizadas por las áreas ya mencionadas:

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica informa que realizó las propuestas de criterios normativos y de contenido para los materiales didácticos para la capacitación electoral requerida en la integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC) del proceso electoral de 2006. Se efectuaron los trabajos para la definición y adjudicación de la institución educativa que se encargue del diseño y desarrollo del portal de capacitación en línea.

En materia de educación cívica, se capacitó a los prestadores de servicio social que participan en el proyecto Formación Ciudadana para Grupos Específicos. Por lo que toca a la Ludoteca Cívica Infantil, se efectuaron las visitas correspondientes al periodo, así como de aquellas derivadas de las invitaciones recibidas por parte de los institutos electorales de Michoacán y San Luis Potosí, respectivamente. En lo que corresponde al desarrollo de la Web-Luci, se realizaron los trabajos para la integración final del sitio interactivo.

En materia de divulgación de la cultura democrática. Destacan el diseño, producción y distribución de los materiales promocionales de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática. Se inició la formación editorial de los trabajos ganadores del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. Como parte de estos esfuerzos, se realizó la producción de 2,000 libros de cuentos en sistema Braille. Se informa del inicio de las actividades del Teatro Itinerante en Unidades Habitacionales del Distrito Federal, y en el marco del Convenio de Colaboración y Apoyo, con la Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Xochimilco, se han recibido 3 de las 5 partes que conforman la investigación sobre cultura política y participación en el Distrito Federal.

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas informa que se otorgaron las ministraciones de julio, agosto y septiembre a los Partidos Políticos; asimismo a 18 de las 33 Agrupaciones Políticas Locales; se dio seguimiento a las sanciones económicas impuestas a los Partidos Políticos. Se elaboró el proyecto de Acuerdo por el que se otorga el financiamiento público al Partido Nueva Alianza y al Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina. Se informa sobre el apoyo que se brindó a los Partidos Políticos respecto de la procedencia en la acreditación de sus representantes ante el Consejo General y de sus órganos de dirección; a Agrupaciones Políticas Locales, se les brindó asesoría sobre el procedimiento estatutario que deberán implementar para llevar a cabo la integración de sus órganos directivos.

La DEAP se encuentra realizando las actividades derivadas de la Resolución emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, respecto de la solicitud de registro como Agrupación Política Local de la organización de ciudadanos denominada “Organización Juvenil Participación Social Activa”. Asimismo se desarrolla el procedimiento de supervisión en el año 2005, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución de las Agrupaciones Políticas Locales para obtener su registro, y el Programa de Vinculación y Fortalecimiento

de las Asociaciones Políticas, por las Agrupaciones Políticas Locales, Fuerza Nacionalista Mexicana y COTAC.

Se continuó con la transmisión de los spots en radio contratados por este Instituto a los Partidos Políticos. Se da cuenta del avance que existe en la contratación de una empresa especializada en publicidad, básicamente en lo que corresponde a la conducción y producción de programas de radio en vivo.

Se brindó asesoría en materia de origen, destino y monto de los recursos que por cualquier modalidad de financiamiento fueron recibidos por las Asociaciones Políticas; se analizaron las respuestas a la Cédula de Notificación Personal del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra de 30 Agrupaciones Políticas Locales; se concluyó la elaboración de los cuadros de observaciones determinadas en la revisión de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos que recibieron las Asociaciones Políticas por cualquier Modalidad de Financiamiento durante el ejercicio 2004. Se continuó con la organización para que catedráticos de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), imparten los cursos denominados “Fiscalización y Auditoría” y “Actualización Fiscal”, durante los días del 14 al 18 y el 21 al 22 de noviembre del año que transcurre respectivamente.

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral informa que durante el tercer trimestre del año, coordinó el inicio de la impartición de los cursos “Medios de Impugnación” y “Negociación y solución de conflictos” para el Servicio Profesional Electoral, así como el de “Compromiso institucional” y “Planeación estratégica” para el personal administrativo. Los cursos iniciaron en el marco de convenios de colaboración con la UNAM y con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

El Centro de Formación y Desarrollo coadyuvó con la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales, en el marco de las actividades derivadas de la primera y de la segunda convocatoria, aprobadas por el Consejo General.

Se elaboraron los anteproyectos de programas institucionales y específicos asignados al CFD correspondientes a 2006.

Con relación a la evaluación del rendimiento 2004 se recibieron e incorporaron observaciones al informe correspondiente, mientras que el Proyecto de Programa de Evaluación del Rendimiento 2005 sufrió algunas modificaciones, a partir de las observaciones recibidas.

En materia de reclutamiento y selección del personal del Servicio Profesional Electoral se prepararon las guías temáticas, se revisó y publicó la convocatoria correspondiente.

Recursos Humanos se procesaron en el “Sistema Integral de Nómina Automatizada (SINA) las nóminas ordinarias y extraordinarias. Se tramitaron diversos movimientos afiliatorios en instituciones de seguridad social y de seguros; se actualizaron las plantillas de plazas ocupadas y vacantes; se atendieron los requerimientos de información formulados por la Unidad de Asuntos Jurídicos y Contraloría Interna, se gestionaron pases de atención al CLIDDA.

En la Dirección de Finanzas se atendió las solicitudes de suficiencia presupuestal emitiendo 25 oficios de éstas y 183 requisiciones, también se autorizaron 180 Traspasos Presupuestales y se elaboraron los estados financieros y los cierres contables, se atendieron los requerimientos de información de la Contraloría Interna y Unidad de Asuntos Jurídicos; se atendió a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa para dar respuesta al cuestionario de observaciones de los Principios de Contabilidad Gubernamental y Cuenta Pública 2004; se continúa atendiendo los requerimientos de información derivados de la auditoria que está practicando el Despacho Suárez del Real y Galván Flores S.C. de los Estados Financieros y al ejercicio del Presupuesto del IEDF, al 31 de diciembre 2004. Se concluyó la evaluación programática presupuestal correspondiente al segundo trimestre, de todas las áreas del Instituto, para su envío al Consejo General del IEDF.

Tesorería informa que se elaboraron 1551 cheques para pago de ministraciones a Partidos Políticos, proveedores de bienes y servicios y nóminas del personal del

Instituto. Se realizaron 198 transferencias para el pago de ISSSTE, SAR, servicio telefónico, energía eléctrica, impuestos locales y federales. Se realizó con oportunidad la dispersión de 12 nóminas para el pago quincenal al personal de estructura y de honorarios del Instituto. Se realizaron los trámites ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del D.F. para el cobro de las ministraciones durante julio, agosto, septiembre.

Adquisiciones y Control Patrimonial, reporta que se realizaron 4 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; se realizaron 3 Licitaciones Públicas incluyendo la de Enajenación de Bienes del IEDF (40 vehículos), se efectuaron 5 concursos por Invitación Restringido; se atendieron diversas auditorias internas; se atendieron 670 requerimientos de almacén; se registraron 109 altas y/o entradas de almacén de bienes de consumo.

En Servicios Generales se informa que llevó a cabo 317 trabajos de adecuación y mantenimiento en los diversos inmuebles del Instituto; 124 servicios de apoyo vehicular con chofer para las diferentes áreas del Instituto que así lo requirieron. Se depositaron ante el servicio de mensajería externa 796 documentos para su distribución, de los cuales fueron 35 locales, 314 mismo día, 6 internacionales y 441 nacionales y a través del Servicio Médico se atendió a 798 pacientes y se brindó 573 asesorías médicas de prevención.

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, da cuenta de los trabajos realizados sobre la actualización de los lineamientos y procedimientos para la operación de las direcciones distritales para el proceso electoral de 2006; sobre los trabajos de investigación, visitas a órganos electorales locales, reuniones de los diferentes grupos formados en función de la innovación electoral y el voto automatizado; trabajos de rehabilitación y mantenimiento de los materiales electorales; evaluación del estado en que se encuentran las bodegas de las direcciones distritales; diseño de la documentación y materiales electorales a utilizarse en el proceso electoral del año 2006; preparación de los anteproyectos de Acuerdo del Consejo General para el proceso electoral 2006, así como de los

documentos, informes, anteproyectos de Acuerdo de Consejo Distrital; sobre los trabajos que se han realizado en materia de colaboración registral con los partidos políticos y con diversas instituciones gubernamentales; asimismo se informa sobre las reuniones y trabajos que se han llevado a cabo con el Instituto Federal Electoral función de los preparativos de la elección 2006.

Por su parte, la Contraloría Interna presentó los Informes de Resultados de 2 auditorías iniciadas en el segundo trimestre y continuó con el desarrollo y conclusión de otra de ellas, e inició 6 nuevas auditorías; se dio seguimiento a las 23 recomendaciones en proceso de atención al mes de junio de 2005; así como a las 50 nuevas recomendaciones emitidas en el segundo trimestre; asimismo, se emitieron comentarios sobre la información que se debía remitir a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para subsanar las recomendaciones formuladas con motivo de la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal del ejercicio de 2003.

En el área de Atención Ciudadana y Responsabilidades se participa en 8 procedimientos administrativos disciplinarios; en 3 actos de entrega-recepción, en concursos por licitación pública de enajenación y por invitación restringida.

La Unidad de Informática informa que atendió 523 solicitudes de soporte técnico; se realizaron las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo para mantener en operación constante la infraestructura informática de comunicaciones, de cómputo personal y central del Instituto; se mantuvo en operación constante los servicios de correo electrónico, Internet, red de comunicaciones, telefonía digital IP y servidores centrales, entre otros; se llevó a cabo el mantenimiento y actualización del Sitio en Internet del Instituto; se proporcionó mantenimiento a los sistemas administrativos así como los de apoyo a la operación. Se continuó realizando las adecuaciones a los 13 sistemas de apoyo y del día de la jornada del Proceso Electoral 2006.

En lo que respecta a la Unidad del Secretariado, ésta informa que proporcionó el apoyo documental al Consejo General y sus Comisiones, se avanzó en la integración y manejo de los archivos del Consejo General y de Concentración, brindó apoyo logístico en 303 eventos llevados a cabo por el IEDF, mientras que continuó con las actividades permanentes que le corresponden, consistentes en la publicación de estrados e inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Asimismo, se informa que se efectuaron las actividades tendientes a cumplimentar lo dispuesto en el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia, llevándose a cabo las tareas correspondientes a la Presidencia del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La Unidad de Documentación da cuenta sobre las actividades realizadas para el desarrollo de los trabajos del Comité de Transparencia y Acceso a la información del IEDF, en el marco de las atribuciones de la Secretaría Técnica de dicho Comité.

Informa que se clasificaron y catalogaron 60 nuevos documentos; se adquirieron 63 títulos bibliográficos y se actualizó la documentación que corresponde al Consejo General del IEDF. Se incrementó y actualizó el contenido de la biblioteca electrónica y se atendieron a 592 usuarios internos y 161 externos; se enviaron dos alertas electrónicas temáticas.

Da cuenta del trabajo hecho para la edición de: URNA, Carta Informativa del IEDF, Catálogo de acuerdos del Consejo General del IEDF 2004, Memoria del simposio acerca de la urna electrónica para la emisión del voto ciudadano y Catálogo General de Ediciones del IEDF 1999-2005.

La Unidad de Comunicación Social informa que participó en 15 reuniones de trabajo, en tres sesiones y en tres reuniones de trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública; supervisó la colocación de información en el Sitio institucional en Internet. De igual modo, asistió a las

reuniones de Comisión de Organización y Geografía Electoral y del Grupo que desarrolla el prototipo de la Urna Electrónica. Asistió a las reuniones preparatorias del POA y proyecto de presupuesto 2006. Supervisó la elaboración de la Estrategia de Difusión Institucional. El área de fotografía audiovisual cubrió un total de 72 eventos. Se diseñó el material para la Firma de Convenio Específico de colaboración con la Facultad de Derecho de la UNAM; también diseñó el cartel para el ciclo de Cine. Asimismo hizo coberturas periodísticas y fotográficas de la presentación de las publicaciones Braille y del Atlas Digital 2005. Fueron redactados 11 boletines e ilustrados con 50 fotografías; de igual modo, diseñó y distribuyó tres números de *Verbo Elegir* y Continúa la elaboración de la *Agenda Institucional 2006*.

La Unidad de Asuntos Jurídicos reporta que asistió a reuniones de trabajo y atendió las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto en materia jurídica; se realizaron anteproyectos de Acuerdo del Consejo General, documentos normativos, notas jurídicas, contratos y convenios, acuerdos y proyectos de resolución de procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones; se produjeron cédulas de notificación personal, oficios, razones de fijación de estrados, razones de retiro de estrados e informes circunstanciados; se elaboraron demandas, contestaciones de demanda, promociones, informes previos y justificados; se atendieron diversas diligencias y comparecencias; se formalizaron contratos de prestación de servicios, convenios modificatorios a los contratos de prestación de servicios; se formalizaron contratos de obra y convenios especiales.

La Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados informa que llevó a cabo tareas de comunicación y gestión institucional con los órganos desconcentrados, a los que brindó el soporte técnico y administrativo correspondiente, al igual que a los órganos centrales que lo requirieron. Asimismo, da cuenta de la supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales, integró informes mensuales sobre el cumplimiento de actividades del

calendario anual de los 40 órganos distritales. De igual manera, verificó el cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos; sobre este particular remitió los acuerdos aprobados por el Consejo General. Durante este período, la Unidad desarrolló junto con los órganos desconcentrados, acciones relacionadas con la organización del proceso de elección de comités ciudadanos.

Finalmente, se da cuenta de las actividades que durante el tercer trimestre del año llevaron a cabo los 40 órganos desconcentrados. El reporte que se presenta, parte del análisis efectuado a los reportes mensuales de cumplimiento del calendario anual, en el que se expresan las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento de las actividades determinadas por las áreas centrales.

Hasta aquí un bosquejo de las actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, Contraloría Interna y las Direcciones Distritales del Instituto, el detalle de la información se encuentra en este tercer informe trimestral de 2005. La lectura permitirá a los integrantes del Consejo General, observar que lo realizado ha tenido como objetivo dar cumplimiento a las tareas contempladas en el Programa Operativo Anual y a lo encomendado por la normatividad de la materia.

Atentamente

El Secretario Ejecutivo

Lic. Adolfo Riva Palacio Neri

Septiembre de 2005.

INTRODUCCIÓN.

Con fundamento en el Artículo 60, fracción II, del Código Electoral del Distrito Federal y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2005, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) elaboró, durante el tercer trimestre del año, las propuestas de criterios normativos y de los contenidos para los materiales didácticos con los que se desarrollará la capacitación electoral requerida en la integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC) del proceso electoral de 2006. Asimismo, se efectuaron los trabajos para la definición y adjudicación de la institución educativa que se encargue del diseño y desarrollo del portal de capacitación en línea, bajo las indicaciones y contenidos propuestos por la DECEyEC. Por último, y en lo que respecta a los proyectos de capacitación electoral, se integró la base de datos y se identificaron las variables de estudio para desarrollar el análisis estadístico de la participación ciudadana en la integración de MDC.

En lo que se refiere a los proyectos en materia de educación cívica, durante este trimestre se capacitaron a los prestadores de servicio social que participan en el proyecto Formación Ciudadana para Grupos Específicos; además se integraron y distribuyeron los materiales de difusión y apoyo para la operación en campo del proyecto. Así, el 1º de agosto iniciaron los talleres dirigidos a mujeres, en los que con fecha de corte del 26 de septiembre se atendió a un total de 4,161 personas; mientras que en la vertiente para jóvenes, iniciada el 15 de agosto, se reporta la asistencia de 2,639 personas en la misma fecha de corte. Asimismo, se inició el pilotaje de los materiales didácticos para la formación ciudadana de mujeres, los cuales serán producidos a mayor escala y distribuidos durante 2006. Por lo que toca a la Ludoteca Cívica Infantil (Luci), se efectuaron las visitas correspondientes al periodo, fundamentalmente en la modalidad de cursos de verano, así como de aquellas derivadas de las invitaciones recibidas por parte de los institutos electorales de los estados de Michoacán y San Luis Potosí, respectivamente. En lo que corresponde al desarrollo de la Web-Luci, durante este trimestre se realizaron los trabajos para la integración final del sitio interactivo, así como la instrumentación de las actividades que permitan habilitar los módulos de la Cyber-Luci, que se instalarán a partir de noviembre en museos y espacios de atención a la población infantil. Adicionalmente, se efectuaron los trabajos para la reimpresión del libro de primaria “Democracia y Diversidad”, así como una segunda impresión del juego educativo “Serpientes y Escaleras” y del promocional “Fotobotón Luci”. Finalmente, se informa que a partir del 1º de julio inició la operación, a través de las 40 Direcciones Distritales, del proyecto de *Acciones educativas con grupos de la sociedad civil*, el cual logró una cobertura de 4,427 personas atendidas mediante 128 acciones educativas.

De igual manera, se reportan las actividades realizadas en el marco de los proyectos de divulgación de la cultura democrática. En este rubro destaca el diseño, producción y distribución de los materiales

promocionales de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática, la cual fue presentada a las autoridades del IEDF y a los medios de comunicación el 2 de agosto. Por otra parte, en lo que se refiere a las colecciones editoriales publicadas por el IEDF desde el año 2000, se recibió la totalidad de textos que conforman los libros de cuentos (*Abriendo Brecha*) y de ensayos (*Sinergia*), de los cuales se inició la corrección y formación para su posterior impresión. Asimismo, se inició la formación editorial de los trabajos ganadores del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, el cual concluyó mediante la ceremonia de premiación efectuada en el mes de agosto. Como parte de estos esfuerzos, se realizó la producción de 2,000 libros de cuentos en sistema Braille y la producción y multicopiado de 5,000 unidades del segundo audiocuento producido por la DECEyEC. Con ello, se busca ampliar los segmentos de población atendidos por los programas educativos del IEDF. Adicionalmente, se reporta sobre los trabajos efectuados para la publicación de un libro en coedición con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la editorial Miguel Angel Porrúa, mismo que se busca formalizar mediante la firma de un convenio el próximo 5 de octubre. Por otro lado, se informa del inicio de las actividades del Teatro Itinerante en Unidades Habitacionales del Distrito Federal, el cual lleva contabilizadas hasta el mes de septiembre 16 funciones, logrando un público asistente de 1,098 personas. Para el desarrollo de esta actividad, de reciente incorporación en los programas de la Dirección Ejecutiva, se instrumentó el diseño y producción de diversos promocionales, tales como: carteles, programas de mano y la reimpresión de libros (*abriendo Brecha* Nos. 1, 2, 3 y 4), para su distribución en el marco de las funciones teatrales. Finalmente, y en el marco del Convenio de Colaboración y Apoyo, con la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, se han recibido 3 de las 5 partes que conforman la investigación sobre cultura política y participación en el Distrito Federal.

Por último, se informa que en este trimestre se integraron los Programas Institucionales en materia de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, respectivamente, así como los proyectos de presupuesto de los programas electoral y ordinario para 2006, que conformarán el Programa Operativo Anual 2006 de esta instancia ejecutiva

1. ACTIVIDADES.

En cumplimiento de los proyectos aprobados en el Programa Operativo Anual de 2005, la DECEyEC realizó en el periodo del 1° de julio al 30 de septiembre las actividades que se describen a continuación.

1.1 PROYECTO: PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2006 (04-02-02-01-02).

Durante el periodo reportado, se prepararon diversos documentos normativos, operativos y didácticos que permitirán efectuar la capacitación de los ciudadanos y la integración de las Mesas Directivas de Casilla (MDC) en el proceso electoral del próximo año. En materia didáctica y pedagógica, se efectuaron las siguientes actividades:

- Se concluyó la primera versión de la carpeta de materiales que se utilizarán en la capacitación electoral 2006, que incluye:
 - ◆ *Estrategia Didáctica 2006 para la Capacitación Electoral 2006.*
 - ◆ *Materiales didácticos 2006:*
 - Guía de Casilla.
 - Guía del Instructor.
 - Rotafolios para la capacitación electoral 2006.
 - Elecciones y democracia: Una invitación a participar.
 - ◆ *Materiales auxiliares 2006:*
 - Carta-convocatoria.
 - Cartel de delitos electorales y flujo de votación.
 - Cartel de funciones y atribuciones de los integrantes de la MDC.
 - Tríptico Recomendaciones para facilitar la votación de personas con necesidades especiales.
 - Procedimiento para la Capacitación de Observadores Electorales 2006.

La carpeta de los materiales de capacitación electoral de 2006 fue presentada a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) en su Décima Sesión Ordinaria del 14 de septiembre. A partir de esta presentación, el 23 de septiembre se efectuó una reunión con los asesores de los consejeros integrantes de la CCEyEC, para su revisión. Por lo anterior, durante la última semana de septiembre inició la incorporación de las observaciones vertidas en esta sesión de trabajo.

En lo que concierne a los aspectos operativos de la capacitación electoral para la elección de 2006, se efectuaron las siguientes actividades:

Se elaboraron y presentaron en la Octava Sesión (ordinaria) de la CCEyEC del 17 de agosto, los siguientes documentos:

- Plan de Capacitación Electoral e Integración de MDC.
- Proyecto de requerimientos del Sistema Informático del Plan de Capacitación Electoral e Integración de MDC 2006.

Derivado de esta presentación, la CCEyEC solicitó que el Plan de Capacitación Electoral e Integración de MDC 2006 se vinculara con el Programa Institucional de Capacitación Electoral 2006, previamente presentando en mayo en la Quinta Sesión (ordinaria) de este órgano colegiado.

Posteriormente, y con base en los "Criterios Generales para el proceso de planeación, programación y presupuestación anual 2006", en las observaciones de la CCEyEC, y en los comentarios de la Presidencia de la Junta Ejecutiva y de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, respectivamente, se reelaboró el Programa de Capacitación Electoral 2006, mismo que fue nuevamente presentado a la CCEyEC durante la Décima Sesión (ordinaria) del 14 de septiembre. Cabe mencionar que esa nueva versión sintetiza, en un sólo documento, lo que originalmente se presentó como Programa Institucional y Plan de Capacitación Electoral, respectivamente.

Por otro lado, durante el periodo reportado, se redactaron las primeras versiones de los siguientes documentos:

- Criterios para la selección de instructores y supervisores que participarán en la operación de la capacitación electoral e integración de MDC 2006 en los órganos desconcentrados del IEDF.
- Guía operativa para la selección de instructores y supervisores que participarán en la operación de la capacitación electoral e integración de MDC 2006 en los órganos desconcentrados del IEDF.
- Proyecto de Lineamientos para la integración de las MDC que se instalarán el día de la jornada electoral local del dos de julio de 2006.
- Supervisión de la Capacitación electoral e integración de MDC 2006.
- Proyecto de Mecanismos aleatorios para la selección de los ciudadanos que participarán en la integración de las MDC que se instalarán el día de la jornada electoral local del dos de julio de 2006.

El 2 de agosto, y mediante el oficio DECEyEC 770/05, fueron remitidas las propuestas de mecanismos aleatorios para la selección de los ciudadanos y de lineamientos para la integración de las MDC. Lo anterior, en respuesta al oficio CCG-IEDF/950/05 del 20 de julio.

Relativo al desarrollo del Sistema Informático que se utilizará para el seguimiento de la capacitación electoral e Integración de MDC 2006, durante este periodo se efectuaron las reuniones de coordinación con la Unidad de Informática, para revisar los aspectos técnicos y de información que conformarán este Sistema.

En este rubro, se inició la integración de los lineamientos para la organización y resguardo de la información que se genere en el marco del Programa de Capacitación Electoral 2006. Dentro de éstos, destaca la propuesta del cuadro general de clasificación archivística y la relación de registros documentales a incluir en el archivo.

Finalmente, y relativo a los aspectos operativos de la capacitación electoral para el próximo año, se revisaron y adecuaron algunos de los documentos que serán materia de los Consejos Distritales, a saber:

- Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital ____ del IEDF, por el que se aprueba el número y la ubicación de los centros de capacitación electoral que se utilizarán durante la capacitación de los ciudadanos seleccionados que fungirán como funcionarios de MDC en la jornada electoral del 2 de julio de 2006.
- Proyecto de Informe sobre el avance de la capacitación electoral a ciudadanos designados como funcionarios de MDC en el Consejo Distrital ____.
- Proyecto de informe sobre el proceso de selección y contratación de instructores y supervisores que participarán en la capacitación electoral e integración de MDC 2006 en el Distrito Electoral ____.
- Proyecto de Acuerdo del ____ Consejo Distrital del IEDF, por el que se designa a los ciudadanos que integrarán las MDC que se instalarán, el día de la jornada electoral del 2 de julio de 2006, en las secciones electorales que se relacionan en el considerando ____ de este proyecto de acuerdo.
- Proyecto de Informe de la entrega de nombramientos a ciudadanos designados como funcionarios de MDC en el Consejo Distrital ____.
- Proyecto de informe sobre el procedimiento de selección de ciudadanos para la integración de las MDC en el distrito electoral ____
- Proyecto de Informe de las sustituciones de ciudadanos designados como funcionarios de mesa directiva de casilla en el periodo del ____ de ____ al ____ de ____ de 2006.
- Proyecto de Informe sobre los resultados de la capacitación electoral a ciudadanos seleccionados para la integración de MDC en el distrito ____.

Por otra parte, en lo que se refiere al *Portal de Capacitación en Línea* se llevaron a cabo diversos trabajos para determinar los contenidos y propiedades interactivas de dicho portal. Además, en la Octava Sesión Ordinaria de la CCEyEC del 17 de agosto, se presentó el *Anexo Técnico del Portal de Capacitación en Línea*. Posteriormente, se incorporaron las observaciones indicadas por la CCEyEC y se presentó al Comité de Informática en la sesión extraordinaria No. CIE-05-2005.

Por lo anterior, y a fin de iniciar los trabajos para el diseño y desarrollo del portal de capacitación en línea, se efectuaron los trámites administrativos ante la Dirección de Adquisiciones para la adjudicación directa y contratación del servicio a cargo del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey. Estos procedimientos fueron autorizados por el Comité de Adquisiciones durante su sesión extraordinaria del 23 de septiembre.

1.2 PROYECTO: ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (04-02-02-01-03).

En el proyecto Análisis Estadístico de la Participación Ciudadana en la Integración de Mesas Directivas de Casilla, cuyo objetivo es obtener información sobre el comportamiento de los ciudadanos que participaron en el proceso de integración de MDC de 2003, se tienen previstas tres etapas generales: 1) Definición de variables de estudio y plan de trabajo, 2) Desarrollo del estudio y 3) Elaboración del Informe de Resultados.

Como parte del desarrollo del estudio y conforme al documento “Análisis Estadístico de la Participación Ciudadana en la Integración de MDC, Variables de Estudio y Plan de Trabajo”, que establece las actividades a realizar y que fue aprobado el 11 de mayo por la CCEyEC, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Recolección de la información necesaria para el análisis estadístico de la participación ciudadana en la integración de MDC.
- Integración de la base de datos conforme a las variables de estudio definidas.
- Preparación de la base de datos para su sistematización, es decir, etiquetado de las variables conforme a las categorías definidas en cada una ellas y depuración de la información, entre otras.
- Sistematización de la información y obtención de los gráficos y tablas de frecuencias, por entidad, delegación y distrito electoral, de las diversas variables de estudio.

1.3 PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (04-03-02-02-01)

Con relación a este proyecto, durante el trimestre reportado se elaboraron las cartas de aceptación para los prestadores de servicio social, dirigidas a diversas instituciones académicas y conforme a la documentación remitida por las Direcciones Distritales para tal fin.

Se distribuyeron a los órganos desconcentrados encargados de la operación en campo del proyecto, los materiales de apoyo para los prestadores de servicio social, tales como: playeras, gorras, mochilas y paraguas, así como la papelería para el desarrollo de los talleres dirigidos a mujeres y jóvenes en el Distrito Federal.

Asimismo, el 29 de julio se entregaron a las 40 Direcciones Distritales los materiales para la difusión del proyecto y la cafetería prevista para el desarrollo de los talleres. Posteriormente, el 10 de agosto concluyó la entrega del *Rotafolio “Exprésate”*, material didáctico dirigido a la población juvenil.

Por otra parte, al inicio del trimestre se solicitó y recibió de los órganos desconcentrados el informe final de reclutamiento, rebasándose la meta planteada.

En el periodo comprendido entre el 11 y el 29 de julio se ofreció la capacitación a los prestadores de servicio social adscritos al proyecto, por parte de los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral. Esta capacitación se desarrolló en dos etapas: una de carácter inductivo y otra de carácter específico por vertiente de atención.

De dicha actividad, se solicitó y recibió de las oficinas distritales el informe correspondiente, el cual fue elaborado de manera conjunta por los integrantes de los equipos que ofrecieron cada una de las capacitaciones en diversas sedes.

En cuanto a la vertiente de atención a mujeres, y en coordinación con las Direcciones Distritales que participan en ésta, se elaboraron cinco juegos educativos, a saber: *Círculo ciudadano, Reconociendo nuestros derechos, El dado, Lotería por la autoestima y la participación ciudadana y Familia democrática*, los cuales fueron presentados a la CCEyEC en su Sexta Sesión (ordinaria) del 8 de junio. Cabe señalar que estos materiales serán piloteados durante la operación de los talleres para mujeres, a fin de que a partir de los resultados de su aplicación puedan ser impresos y distribuidos el próximo año.

Por otra parte, el 17 de agosto durante su Octava Sesión (ordinaria) fueron presentados a la CCEyEC el *Tercer Informe Ejecutivo* del proyecto y el *Informe de resultados del Proyecto Educación y Formación*

Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal 2004. Asimismo, y con el propósito de mantener informada a este órgano colegiado sobre los trabajos del proyecto, se integraron y presentaron los Informes Ejecutivos de Avance correspondientes a los meses de julio y agosto.

En cuanto a la operación del proyecto en campo, la vertiente de atención a mujeres inició sus trabajos el 1º de agosto. A la fecha se han recibido ocho informes semanales que dan cuenta de las actividades de 20 distritos, en los que se atendió, al corte del 26 de septiembre, a un total de 4,161 mujeres, que corresponden al 69.3% de la meta programada.

Por su parte, la vertiente de atención a jóvenes inició sus trabajos en campo el 15 de agosto. A la fecha se han recibido seis informes semanales que dan cuenta de las actividades de los restantes 20 distritos, los cuales han atendido, al corte del 26 de septiembre, a un total de 2,639 jóvenes, que corresponden al 37.7% de la meta planteada.

1.4 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES 2005 (04-03-02-02-02).

Durante el periodo que se reporta, una de las actividades preponderantes de este proyecto fue la presentación de la Ludoteca Cívica Infantil (Luci) en la modalidad de cursos de verano. Así, se llevaron a cabo ocho presentaciones en distintos espacios en los que se atendió a un total de 324 niños y niñas. Seis de estos cursos se realizaron atendiendo a las invitaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), de la Fabrica de Artes y Oficios de Oriente (FARO) y de la delegación Iztacalco, mientras que dos presentaciones se realizaron en coordinación con la Delegación Álvaro Obregón en el marco de las tareas de carácter interinstitucional que desarrolla el IEDF.

A continuación se detallan las presentaciones de la Luci en la modalidad de curso de verano:

No.	Fecha	Espacio	Delegación	Población atendida
1	4 al 8 de julio	Centro de Desarrollo Comunitario "Felipe Carrillo Puerto"	Iztacalco	35
2	4 al 8 de julio	Ludoteca Cívica Infantil "21 de febrero"	Álvaro Obregón	18
3	11 al 15 de julio	Centro de Desarrollo Comunitario "Rosario Castellanos"	Venustiano Carranza	40
4	18 al 22 de julio	Centro de Desarrollo Comunitario "XLIX Legislatura"	Miguel Hidalgo	56
5	26 al 29 de julio	Fabrica de Artes y Oficios de Oriente (FARO)	Iztapalapa	40

No.	Fecha	Espacio	Delegación	Población atendida
6	25 al 29 de julio	Ludoteca Cívica Infantil "21 de febrero"	Álvaro Obregón	13
7	1 al 5 de agosto	Casa de la cultura "Las Jarillas"	Iztacalco	80
8	10 al 12 de agosto	Unidad Habitacional "Marina Nacional"	Miguel Hidalgo	42
TOTAL				324

Por otra parte, durante este trimestre la Luci participó en la Reunión Nacional de Educación Cívica y Capacitación Electoral que tuvo lugar en la Ciudad de Morelia, Michoacán, los días 7 y 8 de julio, a invitación del Instituto Electoral de ese estado. En dicho foro, el IEDF mostró a Consejeros Electorales estatales y encargados de la educación cívica de instituciones homólogas, los modelos educativo y didáctico desarrollados por nuestra institución.

De igual forma, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica recibió la invitación de la Dirección de Comunicación Electoral del Consejo Estatal Electoral del Estado de San Luis Potosí, para que la Ludoteca Cívica Infantil (Luci) participara en el "Segundo Foro Nacional para la Educación en la Participación Ciudadana" que tuvo lugar los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2005 en la capital del estado.

Para la participación de la Luci en este evento, se dispuso la asistencia de nueve educadores del IEDF, sumando, además, la participación de 5 educadores de la Ludoteca de carácter interinstitucional de la delegación Álvaro Obregón.

A lo largo de la participación de la Luci en este foro, se atendieron 2,025 alumnos de 14 escuelas de nivel pre-escolar, primaria, y educación especial pertenecientes a distintos planteles escolares, y niños, jóvenes y adultos de diversos barrios de la Ciudad.

Por otra parte, como resultado de los trabajos de gestión y programación de visitas a espacios escolares, la Luci visitó 8 planteles de educación primaria. De éstas, las que corresponden a las delegaciones Álvaro Obregón y Azcapotzalco, se realizaron en el marco de las acciones de carácter interinstitucional que realiza el IEDF con dichas demarcaciones.

Las visitas a planteles escolares durante el tercer trimestre de 2005 se detallan en el siguiente cuadro:

Visitas realizadas en espacios escolares

No	Fecha	Escuela	Delegación	Población atendida		
				Alumnos	Padres de Familia	Docentes
1	22 al 26 de agosto	"Lic. Ponciano Arriaga"	Cuauhtémoc	44	9	0
2	29 de agosto al 2 de septiembre	"Andrés Quintana Roo"	Benito Juárez	73	0	0
3	12 al 16 de septiembre	"Fernando Celada, Club de Leones"	Xochimilco	86	17	5
4	19 al 23 de septiembre	"Everardo Cruz Salmerón"	Tlalpan	80	20	3
5	19 al 23 de septiembre	"Virginia Rivero Lozano"	Álvaro Obregón	70	0	0
6	26 al 30 de septiembre	"Humberto Esparza Virraeal"	Xochimilco	65	10	10
7	26 al 30 de septiembre	"Gral. Francisco Villa"	Azcapotzalco	87	0	0
8	26 al 30 de septiembre	"Fernando Celada, Club de Leones"	Xochimilco	80	0	35
				Total	585	56
						53

Asimismo, y en el marco de las acciones de carácter interinstitucional, entre el 5 y el 9 de septiembre se llevó a cabo un cuarto curso de capacitación dirigido a funcionarios de diversas delegaciones políticas y dependencias.

Concerniente al desarrollo de la Web Luci, en el periodo reportado la DECEyEC y las Unidades de Informática y Comunicación Social, respectivamente, continuaron realizando los trabajos de diseño y elaboración de los submódulos "Derechos y chuecos", "Tú eliges", "Maletín de la ayudas" y "Control Xis", los cuales forman parte de la página web de la Luci.

Además, se prosiguió con el desarrollo del submódulo "Cajicuentos" por parte de la empresa "Aeris, S.C.", y se iniciaron los trabajos para el diseño del submódulo "Presentación" por parte de una empresa externa.

Finalmente, y como parte de las actividades encaminadas a la difusión de la web-Luci en espacios públicos, principalmente en los de atención a población infantil, se efectuaron los trabajos concernientes a la operación de los módulos de la Cyber-Luci", que se instalarán en diversos museos y espacios públicos para niños en el DF. Al respecto, durante este trimestre se adquirió el hardware autorizado por el Comité de Informática, los insumos informáticos para la habilitación de los paneles (track balls y bocinas), así como el mobiliario diseñado, *ex profeso*, para la habilitación de los módulos mencionados.

En lo que respecta a los libros para educación básica *Democracia y diversidad y Tú en la democracia*, se informa que las 40 Direcciones Distritales continúan su distribución en planteles educativos. Mientras que en lo referente a la reimpresión del libro *Democracia y diversidad*, se tiene contemplada la entrega de 131,000 ejemplares hacia la segunda quincena del mes de octubre.

Asimismo, durante este periodo se realizó una nueva reimpresión de 2,200 ejemplares del material didáctico "Serpientes y escaleras" y del promocional "Fotobotón-Luci".

1.5 PROYECTO: ACCIONES EDUCATIVAS CON GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL (04-03-02-02-03).

Como parte de las actividades realizadas para este proyecto durante el trimestre que aquí se reporta, el 29 de julio se entregó a los órganos descentrados el material de papelería para el desarrollo de las acciones educativas. Asimismo, en el mes de julio, las Direcciones Distritales iniciaron la operación de su respectiva *Estrategia Distrital de Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil*.

Al corte del presente informe se han realizado 128 acciones educativas, que han permitido atender a 4,427 personas en las 16 delegaciones del Distrito Federal. Por otra parte, el 1 de julio se presentó a la CCEyEC, en su Séptima Sesión (ordinaria), el *Primer Informe Ejecutivo* del proyecto.

1.6 PROYECTO: CAMPAÑA PERMANENTE DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-04).

Durante el periodo reportado, se recibió por parte de la empresa "Star Brands S.A. de C.V." la propuesta creativa de imagen gráfica y mensajes de la Campaña Permanente, así como las aplicaciones para dovelas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, para carteles en dos tamaños; para blocks de notas y para publicidad exterior en autobuses urbanos. Asimismo, el departamento de diseño de la DECEyEC integró las aplicaciones para playeras, tazas, colgantes, *petcilindros* e inserciones de prensa.

El 2 de agosto se llevó a cabo la presentación pública de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005 en el Gran Hotel Ciudad de México, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

1. Visita, en coordinación con la Unidad de Comunicación Social y la Dirección de Servicios Generales, a la sede del evento para determinar aspectos logísticos.
2. Producción de la escenografía.

3. Producción de las invitaciones, impresas y electrónica, que se hicieron llegar a los Consejeros Electorales, Directores Ejecutivos, Titulares de Unidad, Coordinadores Distritales y a los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral del IEDF, así como a los medios de comunicación.
4. Diseño y publicación, a través de la Unidad de Comunicación Social, de las inserciones de prensa.
5. Distribución, a través de la Unidad de Comunicación Social, de 60 paquetes promocionales a los medios de comunicación.

En dicho evento, se contó con la presencia de los Consejeros Electorales integrantes de la CCEyEC, Directores Ejecutivos, Titulares de Unidad, medios de comunicación, Coordinadores Distritales y Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral.

Para la exhibición de dovelas en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, se realizaron las siguientes actividades:

1. El trámite administrativo y de producción para contratar 192 espacios de dovelas en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, que estuvieron en exhibición del 1º de agosto al 30 de septiembre.
2. Recepción del reporte fotográfico de colocación de dovelas en vagones de la línea 3 del Metro (Indios Verdes – Universidad) presentado por "Isa Corporativo", empresa encargada de este servicio.
3. Monitoreo de los espacios contratados en el Sistema de Transporte Colectivo Metro para la colocación de dovelas.

En lo que se refiere a la publicidad exterior en autobuses urbanos, en el mes de julio se convocó a una primera Licitación Pública Nacional, proceso del que resultó seleccionada la empresa "ATM". Sin embargo, la empresa "Impacto, Frecuencia y Cobertura" se inconformó con los resultados de dicho procedimiento, por lo que la Contraloría Interna de este Instituto determinó que se realizara un nuevo proceso de licitación mismo que se vino desarrollando durante el mes de septiembre.

Por otra parte, se realizó el proceso administrativo y de producción de los blocks de notas, *petcilindros*, playeras, postales, tazas y carteles en dos tamaños, todos en las versiones de "Órale", "Reloj", "Micrófono" y "Semáforo".

El 19 de agosto de 2005, en el domo de las oficinas centrales del Instituto, se realizó el evento de entrega de paquetes promocionales a los funcionarios del IEDF, integrados por tazas, playeras, postales y blocks de notas.

Posteriormente, se instruyó a las Direcciones Distritales, a través de la Circular No. 127, para que recogieran los paquetes de carteles en dos tamaños y de blocks promocionales de la Campaña para su distribución en el ámbito de su competencia. También se les entregó el *Plan para la Distribución de los Materiales que Apoyan la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática*, en el que se establece que las Direcciones Distritales deberán reportar la distribución de materiales los primeros cinco días hábiles de cada mes a partir de octubre.

Con el propósito de difundir los mensajes de la Campaña Permanente, se realizó la publicación de las siguientes inserciones de prensa:

Espacio	Versión	Publicación	
		Periódico	Fecha
¼ de plana	Reloj	Reforma	2 de agosto
¼ de plana	Reloj	Jornada	2 de agosto
¼ de plana	Semáforo	Jornada	14 de agosto
¼ de plana	Reloj	Milenio	15 de agosto
¼ de plana	Semáforo	Milenio	19 de agosto
¼ de plana	Semáforo	Reforma	26 de agosto
¼ de plana	Reloj	Prensa	26 de agosto
1/8 de plana	Micrófono	Reforma	27 de agosto
1/8 de plana	Reloj	Reforma	28 de agosto
¼ de plana	Órale	Reforma	28 de agosto
¼ de plana	Semáforo	La Jornada	28 de agosto
¼ de plana	Órale	Milenio	28 de agosto
¼ de plana	Reloj	Record	29 de agosto
¼ de plana	Órale	Reforma	31 de agosto
¼ de plana	Órale	La Jornada	31 de agosto
¼ de plana	Micrófono	Jornada	3 de septiembre
¼ de plana	Órale	Record	7 de septiembre
1/8 de plana	Micrófono	Reforma	10 de septiembre
¼ de plana	Órale	Prensa	14 de septiembre
1/8 de plana	Micrófono	Reforma	21 de septiembre

Espacio	Versión	Publicación	
		Periódico	Fecha
¼ de plana	Micrófono	Milenio	26 de septiembre

Por lo anterior, se informa que durante el mes de septiembre se dio inicio a las actividades de la campaña 2005, relativas a: colocación de carteles, distribución de blocks de notas, colocación de dovelas en el STC Metro y publicación de inserciones en prensa.

1.7 PROYECTO: EDICIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-05).

En el marco de este proyecto, el 23 de agosto se realizó la presentación académica del número cuatro de la colección de ensayos *Sinergia*, en la Universidad Iberoamericana. Se contó con una asistencia de 90 estudiantes y la presencia del doctor Raúl Trejo Delarbre, del maestro Carlos Lugo Galera, y como moderador el Consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo. Se obsequiaron ejemplares del libro al final del evento.

Respecto a la colección de cuentos *Abriendo Brecha* No. 4, se realizaron las actividades que a continuación se enuncian:

- Recepción del cuento “Ay abuelo ¡qué chistoso hablas!” de Rafael Ramírez Heredia, mismo que fue enviado, para su aprobación, a los Consejeros Electorales integrantes de la CCEyEC.
- Corrección de estilo y formación de los textos aprobados para la integración del volumen.
- Diseño de la portada y presentación de ésta a la CCEyEC en su sesión ordinaria del mes de agosto.

Por lo que se refiere a la colección de ensayos *Sinergia* No. 5, se realizaron las actividades que a continuación se señalan:

- Recepción del último ensayo a cargo del doctor Carlos Elizondo Mayer-Serra.
- Corrección de estilo de los textos aprobados.
- Diseño de la portada y presentación de ésta a la CCEyEC en su sesión ordinaria del mes de agosto.
- Formación del volumen.
- Revisión de las primeras pruebas de impresión.

En lo que corresponde a la producción de un libro en sistema Braille, se realizaron las siguientes actividades:

- Impresión del texto “Tarde o Temprano Iba a Empezar la Lluvia”, para la producción de 2,000 ejemplares en lenguaje Braille.
- Diseño de la invitación impresa para la presentación pública.
- Producción y distribución de la invitación impresa.
- Diseño y producción de la escenografía y del pendón exterior para la presentación del libro.
- Presentación pública del libro de cuentos en sistema Braille, así como del material audiocuento, la cual tuvo lugar el 31 de agosto en la Biblioteca de México “José Vasconcelos”. Asistieron 160 personas y se entregaron ejemplares del libro a los asistentes.
- Entrega de 500 libros en Braille; 500 audiocuentos, y 500 ejemplares de la colecciones editoriales de los textos de Concurso, de *Sinergia y Abriendo Brecha*, a la Biblioteca de México “José Vasconcelos”.

Para el desarrollo del Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática, se llevó a cabo:

- Seguimiento a la gestión efectuada por las Direcciones Distritales para la presentación del Teatro Itinerante en Unidades Habitacionales.
- Confirmación y programación de la presentación de la obra teatral “Unidad Lupita” en 20 Unidades Habitacionales del Distrito Federal.
- Integración del calendario de funciones.
- Diseño y producción de los carteles promocionales y de los programas de mano, los cuales fueron distribuidos a las 40 Direcciones Distritales para apoyar la difusión del Teatro Itinerante.
- Supervisión a la producción de la escenografía y el vestuario para la puesta en escena.
- Ploteo de dos camiones con la imagen gráfica del Teatro Itinerante.
- Gestión y seguimiento de la contratación de cinco actores y dos técnicos tramoyistas.
- Supervisión de los ensayos generales de la obra, mismos que se efectuaron en las instalaciones del IEDF.
- Diseño y remisión de la invitación electrónica para la función inaugural, la cual se realizó el 10 de agosto en las instalaciones del IEDF.
- Diseño e impresión de 100 invitaciones para la función inaugural.
- Envío, a través del correo institucional, de la invitación electrónica y del calendario de funciones.

- Presentación pública del Teatro Itinerante, mediante la función inaugural del 10 de agosto. A este evento asistieron los Consejeros Electorales integrantes de la CCEyEC, los Coordinadores Distritales y representantes de diversos medios de comunicación.
- Reimpresión los volúmenes del 1, 2, 3 y 4 de la colección de cuentos Abriendo Brecha, para su distribución entre las Unidades Habitacionales que sean visitadas por el Teatro Itinerante.
- Remisión a la Unidad de Comunicación Social de la programación de funciones de la obra “Unidad Lupita”, a efecto de que personal de esa instancia asista para el levantamiento de imágenes que se integrarán a la memoria gráfica del proyecto.

Del 6 de agosto al 25 de Septiembre se han realizado 16 funciones en los distritos II, IV, IX, XIII, XXI, XXXV, XXXVIII y XXXIX. En dichas funciones se han distribuido ejemplares del cuarto volumen de la colección de ensayos *Sinergia* y de los cuentos ganadores del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. Finalmente, se reporta que en las 16 presentaciones efectuadas durante el periodo, se contó con una asistencia aproximada de 1,098 personas.

En todos los casos se aplicó el cuestionario de salida para la evaluación del proyecto por parte de los asistentes a la función; Asimismo, inició el proceso de captura de los datos arrojados.

Por último, y en lo que respecta a la coedición IEDF-UAM-Porrúa del libro “Infancia, Adolescencia y Política en México” de la doctora Anna Fernández Poncela, se informa que se integraron las observaciones al proyecto de Convenio de Coedición vertidas por UAM Xochimilco, la editorial Miguel Angel Porrúa y la CCEyEC; la firma de este Convenio se busca realizar en el mes de octubre de 2005. Adicionalmente, la Dirección Ejecutiva inició la corrección de estilo del texto señalado.

1.8 PROYECTO: CONCURSOS Y ACCIONES SOBRE CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-06).

Respecto al V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, se realizaron las siguientes actividades:

- Remisión, para su publicación por parte de las Direcciones Distritales, de los resultados del Concurso.
- Publicación en los periódicos El Universal, Jornada, Reforma y Milenio Diario, los días 16 y 17 de julio de 2005, de los resultados del Concurso.
- Diseño, producción y distribución de 500 invitaciones para la ceremonia de premiación.
- Diseño y producción de la escenografía para la ceremonia de premiación.

- Organización de la Ceremonia de premiación del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento en las instalaciones del IEDF. En este evento se contó con la presencia del licenciado Javier Santiago Castillo, Consejero Presidente del Consejo General del IEDF, de la maestra Rosa María Mirón Lince, Consejera Electoral Presidenta de la CCEyEC, del licenciado Bernardo Fernández del Castillo, y de la licenciada María Elena Homs Tirado, integrantes de la CCEyEC, así como del maestro Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, Consejero Electoral, del maestro José Luis Buendía, en representación de los jurados calificadores, y de 15 de los 16 premiados en las distintas categorías.
- Corrección de estilo de los trabajos ganadores en las tres categorías.
- Diseño de las portadas para los libros de tesis, ensayos y cuentos ganadores del IV Concurso, mismas que se presentaron a la CCEyEC durante su sesión ordinaria del mes de agosto.
- Coordinación de la ilustración de los textos ganadores en la categoría de cuento.

Por otra parte, y con relación a la de investigación sobre cultura política y participación ciudadana en el Distrito Federal que se realiza en Convenio con la UAM Xochimilco, se realizó una reunión con la Unidad de Asuntos Jurídicos para dar seguimiento a los trabajos derivados del Convenio de Colaboración y Apoyo, mismo que fue firmado durante el mes de mayo. Durante el trimestre se han recibido los resultados de tres de las cinco etapas en las que se programó el proyecto. La presentación final de resultados se realizará el 31 de octubre.

También, se informa que se realizó la producción del audiocuento *Fotografías junto al mar*, de Morelos Torres Aguilar, así como el multicopiado de 5,000 discos compactos de éste. Asimismo, se diseñó la imagen gráfica del disco y de la carátula. El producto final se dio a conocer al público en el marco del evento de presentación del libro en sistema Braille.

Finalmente, se elaboró una propuesta para realizar un Foro Internacional de Análisis con el tema “Procesos Electorales y Medios de Comunicación”, el cual está programado para la primera semana de diciembre del año en curso.

Concerniente a la organización del I Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, aprobado por el Consejo General el 31 de agosto, se informa sobre la realización de las siguientes actividades:

- Diseño del cartel y políptico promocionales del Concurso, el cual fue presentado a la CCEyEC durante su sesión ordinaria del mes de septiembre.
- Producción del cartel y el políptico promocionales del Concurso.

- Publicación, los días 17, 18, 25 y 26 de septiembre, de la Convocatoria al Concurso. Estas inserciones aparecieron en los periódicos El Sol de México, Jornada, Milenio y Reforma.
- Elaboración y envío a las Direcciones Distritales, mediante la Circular No. 158, de los Criterios Operativos para el Desarrollo de las Actividades Distritales del I Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.

1.9 OTRAS ACTIVIDADES

Durante este trimestre, y como parte de las actividades de planeación y programación para el año 2006, se elaboraron y presentaron a la CCEyEC y a la Junta Ejecutiva del IEDF los proyectos de los Programas de Capacitación Electoral y de Educación Cívica. Adicionalmente, y en coordinación con la Unidad de Comunicación Social, se elaboró la Estrategia de Difusión Electoral para el próximo año.

Asimismo, se integraron los proyectos del Programa Operativo Anual 2006 y el proyecto de presupuesto correspondiente para su desarrollo, en los niveles ordinario y electoral. En este sentido se elaboraron las Fichas Descriptivas para el total de 15 proyectos, 9 ordinarios y 6 electorales, que desarrollará la Dirección Ejecutiva para cumplir con sus responsabilidades en materia de capacitación electoral, educación cívica y de divulgación de la cultura democrática.

Adicionalmente, y como parte de la planeación general del proceso electoral del 2006, en coordinación con otras áreas del Instituto, se realizaron las siguientes actividades:

- Integración de la propuesta de actividades de órganos descentrados para el Calendario Anual de 2006.
- Elaboración de la propuesta de personal eventual que se considera contratar en 2006 para apoyar a las direcciones distritales. Dicha relación incluye el perfil y las funciones de cada uno de ellos.
- Integración de requerimientos en materia informática para las actividades de capacitación electoral de los comicios 2006.
- Integración de la relación de planteles educativos que podrían ser considerados para instalar centros de capacitación en los 40 distritos electorales locales para su inclusión en el marco del convenio con la SEP.
- Elaboración del plan de medios para la Campaña de Difusión 2006.

En otro rubro de actividades, se informa que se elaboraron los informes que dan cuenta del trabajo desarrollado por la DECEyEC desde 1999, para su integración dentro de la Memoria Institucional del IEDF.

Asimismo, y en coordinación con la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales, el Instituto Federal Electoral, la Embajada de Estados Unidos de Norteamérica, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad Iberoamericana y el Instituto Mexicano de la Juventud, se participó en la organización y difusión de evento “Debate: Liderazgo Juvenil para la Construcción Ciudadana”, para el que se realizaron las siguientes actividades:

- Diseño, impresión y distribución del cartel promocional.
- Apoyo en la integración de las mesas de debate, en las que participaron: Susana Mendoza, del Consejo Americano de Líderes, Verónica E. de la Garza, de la Coalición del Voto Juvenil, David Rivera, Consultor de Asuntos Públicos, Carlos Flores Ibinarriaga, estudiante de la Universidad Iberoamericana, Julio Montiel Rodríguez, funcionario del Instituto Electoral del Distrito Federal, Roberto Galíndez Gallegos y Diana Pérez de Tejada Romero, del Instituto Mexicano de la Juventud, Diego Leal Corral, estudiante del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, así como la doctora Ma. de los Ángeles Fromow, Fiscal Especial para la Atención de Delitos Electorales y la maestra Rosa María Mirón Lince, Consejera Electoral y presidenta de la CCEyEC.
- Coordinación de la logística para la realización del debate, celebrado el 21 de septiembre de 2005 en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey. Asistieron 160 personas.

Finalmente se informa que, en apoyo a la oficina del Consejero Presidente del Consejo General del EDF, se realizaron todos los trabajos del proceso editorial para la impresión del libro Elecciones en la Ciudad de México.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2006 (04-02-02-01-02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Proyecto (Plan de supervisión y seguimiento del desarrollo operativo del Programa de Capacitación Electoral 2006).	55%	100%
Proyecto (Contenidos y propiedades interactivas del Portal de capacitación electoral en línea de 2006).	10%	30%
Documento (Propuesta de mecanismo de designación y sustitución de los ciudadanos que participarán como responsables de MDC).	100%	100%
Estrategia formulada (Estrategia Didáctica de capacitación para el uso de la urna electrónica)	25%	85%

2.2 PROYECTO: ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (04-02-02-01-03).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Tablas de frecuencia (Documento con las tablas de frecuencia de cada una de las variables a analizar).	100%	100%

2.3 PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (04-03-02- 02-01).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Impresión de cuatro materiales para la difusión del proyecto.	20%	100%
Impresión de dos materiales didácticos.	10%	100%

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Capacitación a 85 prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática.	100%	100%
Un informe final del reclutamiento de prestadores de servicio social.	100%	100%
Un informe final de la capacitación a prestadores de servicio social por parte de los DCEECyGE.	100%	100%
Asistencia de 7,000 personas a los talleres dirigidos a jóvenes.	37.7%	37.7%
Asistencia de 6,000 personas a los talleres dirigidos a mujeres.	69.35%	69.35%

2.4 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES 2005 (04-03-02-02-02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
60 Presentaciones de la Ludoteca Cívica Infantil.	13%	109%

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Desarrollo de contenidos e interfaces del sitio web Luci 2005.	30%	85%
Reimpresión de un libro de educación básica.	80%	80%

2.5 PROYECTO: ACCIONES EDUCATIVAS CON GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL (04-03-02-02-03).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Acciones de Educación Cívica (Desarrollo de 160 acciones de educación cívica por parte de las Direcciones Distritales.)	80%	80%

2.6 PROYECTO: CAMPAÑA PERMANENTE DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-0-02-02-04).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Materiales de mercadotecnia social (Cinco aplicaciones del concepto gráfico de la Campaña Permanente).	100%	100%

2.7 PROYECTO: EDICIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-05).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Publicación (Impresión del quinto volumen de las colecciones Sinergia y Abriendo Brecha).	30%	80%
Funciones teatrales (40 funciones del Teatro Itinerante).	30%	80%
Publicación (Un texto en escritura Braille).	100%	100%
Publicación (Impresión de un libro en coedición).	60%	60%

2.8 PROYECTO: CONCURSOS Y ACCIONES SOBRE CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-06).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Eventos (siete eventos de divulgación de la cultura democrática).	30%	60%
Investigación (una Investigación sobre las prácticas y representaciones de participación en diversos sectores socioculturales en el DF).	25%	60%
Publicaciones ganadoras del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.	70%	70%
Publicación audiograbada (Producción de un audiocuento).	100%	100%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1 PROYECTO: PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2006 (04-02-02-01-02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Proyecto (Contenidos y propiedades interactivas del Portal de capacitación electoral en línea de 2006).	70%
Estrategia formulada (Estrategia Didáctica de capacitación para el uso de la urna electrónica).	15%

3.2 PROYECTO: ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (04-02-02-01-03).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Estudio (Documento con los resultados finales y análisis de los mismos.)	100%

3.3 PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (04-03-02- 02-01).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Asistencia de 7,000 personas a los talleres dirigidos a jóvenes.	62.3%
Asistencia de 6,000 personas a los talleres dirigidos a mujeres.	30.65%

Para el próximo trimestre las principales actividades a ser desarrolladas consistirán en el seguimiento y sistematización de la información arrojada por la operación en campo del proyecto hasta su conclusión, la realización de dos reuniones de evaluación así como visitas de acompañamiento al trabajo en campo de los órganos desconcentrados, las cuales tendrán su reflejo en los siguientes indicadores.

3.4 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES 2005 (04-03-02-02-02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
60 Presentaciones de la Ludoteca Cívica Infantil.	24%
Desarrollo de contenidos e interfases del sitio web Luci 2005.	15%
Reimpresión de un libro de educación básica.	20%

3.5 PROYECTO: ACCIONES EDUCATIVAS CON GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL (04-03-02-02-03).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Acciones de Educación Cívica (Desarrollo de 160 acciones de educación cívica por parte de las Direcciones Distritales.)	20%

3.6 PROYECTO: CAMPAÑA PERMANENTE DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-04).

En este proyecto ya han sido cubiertas las metas establecidas para este año; sin embargo, se le da seguimiento a las actividades de ejecución de la campaña, se recibirá los reporte distritales de distribución de materiales y se integrará el informe final.

3.7 PROYECTO: EDICIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-05).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Publicación (Impresión del quinto volumen de las colecciones Sinergia y Abriendo Brecha).	20%
Funciones teatrales (40 funciones del Teatro Itinerante).	20%
Publicación (Impresión de un libro en coedición).	40%

3.8 PROYECTO: CONCURSOS Y ACCIONES SOBRE CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-06).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Eventos (siete eventos de divulgación de la cultura democrática).	40%
Investigación (una Investigación sobre las prácticas y representaciones de participación en diversos sectores socioculturales en el DF).	40%

INTRODUCCIÓN

El Informe Trimestral correspondiente al periodo julio-septiembre del año 2005, está realizado conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales, de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en su sesión del 27 de marzo de 2000.

Su contenido refleja el trabajo efectuado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) a través de sus tres direcciones operativas: Financiamiento y Registro de Asociaciones, Radiodifusión y Fiscalización, en concordancia con los programas generales contenidos en el Plan Institucional (Cronograma Anual) y con el Programa Operativo Anual del área (POA), en el trimestre julio-septiembre del año 2005, así como algunas actividades no previstas en estos documentos.

La estructura del informe está dividida en tres apartados; Actividades, Objetivos Alcanzados y Directrices y Actividades a Futuro los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área y el grado de avance que fue alcanzado en el periodo a que hace referencia el documento.

1. ACTIVIDADES.

1.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (05-02-01-01-03).

En cuanto a las ministraciones mensuales del segundo trimestre del año que se informa, correspondientes a los montos de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos, fueron entregados dentro de los primeros diez días naturales de cada mes, conforme al calendario aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), como se indica en la siguiente tabla:

PARTIDO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE JULIO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE AGOSTO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE SEPTIEMBRE	IMPORTE TOTAL ENTREGADO
Partido Acción Nacional	\$4,877,764.29	\$4,877,764.29	\$4,877,764.29	\$14,633,292.87
Partido Revolucionario Institucional	\$2,967,652.10	\$2,967,652.10	\$2,967,652.10	\$8,902,956.30
Partido de la Revolución Democrática	*\$7,314,764.45	\$7,454,601.97	\$7,454,601.97	\$22,223,968.39
Partido del Trabajo	\$357,397.74	\$357,397.74	\$357,397.74	\$1,072,193.22
Partido Verde Ecologista de México	\$2,569,868.42	\$2,569,868.42	\$2,569,868.42	\$7,709,605.26
Convergencia	\$357,397.74	\$357,397.74	\$357,397.74	\$1,072,193.22
TOTAL	\$18,444,844.74	\$18,584,682.26	\$18,584,682.26	\$55,614,209.26

*Con fecha 31 de mayo de 2004 el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal impuso diversas sanciones al Partido de la Revolución Democrática, mediante resolución identificada con la clave RS-003-04; la cual fueapelada por el Instituto Político ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal. Dicho recurso fue resuelto el 15 de abril de 2005 y notificado al IEDF el día 18 del mismo mes y año, mediante sentencia identificada con la clave TEDF-REA-011/2004, en donde se confirmaron diversas multas impuestas al Partido Político infractor que en suma ascienden a un importe de \$984,792.60 (novecientos ochenta y cuatro mil setecientos noventa y dos pesos 60/100 M.N.) y la reducción de \$139,837.52 (ciento treinta y nueve mil ochocientos treinta y siete pesos 52/100 M.N.) a la ministración mensual por un período de dos meses. Al no combatir la sentencia mencionada, precluyó su derecho y ante tal situación, esta Secretaría Ejecutiva de este Instituto ordenó a la DEAP, mediante oficio No. SECG-IEDF/677/05, de fecha 25 de mayo de 2005, proceder a descontar de la ministración de julio la reducción referente al segundo mes, por lo que el importe a entregar de dicha prerrogativa al Instituto Político en cuestión fue de \$7'314,764.45 (siete millones trescientos catorce mil setecientos sesenta y cuatro pesos 45/100 M.N.).

Cabe señalar que por Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, se otorgó registro a dos nuevos Institutos Políticos siendo éstos, el Partido Nueva Alianza y el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina; derivado de tales registros y con base a lo estipulado por los artículos 18 y 19, así como lo dispuesto por la fracción IV del artículo 30 del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF), se procedió a elaborar el Anteproyecto de Acuerdo de Consejo General por el que se determinó otorgar la prerrogativa de financiamiento público por concepto de actividades ordinarias permanentes a estos dos Institutos Políticos, con efectos retroactivos a partir del mes de agosto del año 2005; el cual, se remitió a la Comisión de Asociaciones Políticas (CAP) para su opinión por acuerdo de la Junta General Ejecutiva y posteriormente se puso a consideración del Consejo General del IEDF, quien aprobó el citado Acuerdo en sesión pública de fecha 31 de agosto del año en curso, mismo que fue notificado personalmente a todos los representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General de este Instituto, las cantidades que se acordaron son las que se detallan en la siguiente tabla:

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES 2005	MINISTRACIÓN MENSUAL DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2005
NUEVA ALIANZA	\$1,786,988.70	\$357,397.74
ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA	\$1,786,988.70	\$357,397.74

En cuanto a las ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los nuevos Partidos Políticos, dichas prerrogativas fueron entregadas tal como se indica en el siguiente cuadro:

*PARTIDO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE AGOSTO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE SEPTIEMBRE	IMPORTE TOTAL ENTREGADO
NUEVA ALIANZA	\$357,397.74	\$357,397.74	\$714,795.48

* En el caso del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, a pesar de que se les notificó el Acuerdo relativo a su financiamiento público y se les requirió que acreditarán a la persona o personas que recibirán los cheques por este concepto, éste no ha ejercido su prerrogativa por causas ajenas al IEDF.

1.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (05-02-01-01-04).

Se concluyó el análisis y valoración de los elementos de convicción que presentaron los Partidos Políticos junto con sus informes trimestrales y anual de los gastos por actividades específicas correspondientes al ejercicio 2004, con base en el “Reglamento para el Financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, por Actividades Específicas como Entidades de Interés Público”, a fin de elevar la propuesta de estimación de este tipo de financiamiento público a la Comisión de Asociaciones Políticas.

Asimismo se elaboró y entregó a la CAP el “*Proyecto de Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas, al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a la estimación del financiamiento público por concepto de Actividades Específicas para el ejercicio 2005, correspondiente a las erogaciones realizadas por los Partidos Políticos en el Distrito Federal durante el año 2004*”, así como el “*Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el año 2005 por concepto de Actividades Específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2004 por los Partidos Políticos en el Distrito Federal como entidades de interés público*”, los cuales fueron aprobados en la sexta sesión ordinaria de fecha 22 de agosto del actual y puestos a consideración del Consejo General del IEDF, quien los aprobó en sesión pública del 31 de agosto del presente año, con los montos que se señalan a continuación:

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS 2005
Partido Acción Nacional	\$ 608,708.41
Partido Revolucionario Institucional	\$ 179,549.99
Partido de la Revolución Democrática	\$ 1,054,542.71
*Partido del Trabajo	\$ 0.00
Partido Verde Ecologista de México	\$ 294,157.35
Convergencia	\$ 48,643.20
Total:	\$2,185,601.66

*El Partido del Trabajo no reportó ningún gasto efectuado en el ejercicio 2004 por concepto de Actividades Específicas para ser reembolsado en el ejercicio 2005.

Posterior a su aprobación se llevaron a cabo las diligencias de notificación personal en cumplimiento al punto Tercero del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público para el año 2005 por concepto de Actividades Específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2004 por los Partidos Políticos en el Distrito Federal como entidades de interés público”, desahogadas con cada uno de los representantes propietarios de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto.

A efecto de dar cumplimiento al punto Segundo del Acuerdo antes mencionado se entregaron los montos de financiamiento señalados a los Partidos Políticos: Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México, en una ministración durante el mes de septiembre como se establece en el Acuerdo correspondiente, en contraste, por razones ajenas a este Instituto, faltan por recoger su prerrogativa el Partido Acción Nacional y Convergencia.

1.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-05).

Por lo que toca a las ministraciones mensuales de esta prerrogativa, resulta importante enfatizar que los puntos Tercero y Cuarto del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público de las Agrupaciones Políticas Locales a ejercer en el año 2005”, ordenan a la DEAP otorgar la ministración en forma mensual sólo a las Agrupaciones Políticas Locales que hayan realizado en tiempo y forma la integración de sus órganos directivos conforme a sus disposiciones estatutarias, además de haber acreditado ante este Instituto al titular del órgano de administración interno o a un representante para tal fin. Derivado de lo anterior, sólo se ha entregado la prerrogativa a 21 de las 33 Agrupaciones Políticas Locales que tienen derecho a recibir el financiamiento público, de las cuales 18 han acudido a recoger los cheques de sus ministraciones de julio, agosto y septiembre, y la otras, Unión Ciudadana en Acción, Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional y Corriente Solidaridad, no lo han hecho por razones ajenas a este Instituto. Al respecto, dicha información se detalla en la siguiente tabla:

No.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE JULIO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE AGOSTO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE SEPTIEMBRE	IMPORTE TOTAL ENTREGADO
1	Movimiento Civil 21	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,895.16

No.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE JULIO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE AGOSTO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE SEPTIEMBRE	IMPORTE TOTAL ENTREGADO
2	Mujeres Insurgentes	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,895.16
3	Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,895.16
4	México Joven	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,895.16
5	Avance Ciudadano	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,895.16
6	Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,895.16
7	Por la Tercera Vía	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,895.16
8	Conciencia Ciudadana	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,895.16
9	Fuerza Nacionalista Mexicana	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,895.16
10	Fuerza Popular Línea de Masas	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,895.16
11	Frente del Pueblo	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,895.16
12	Tiempo Democrático	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,895.16
13	México Avanza	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,896.16
14	Unión Ciudadana en Acción*	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

No.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE JULIO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE AGOSTO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE SEPTIEMBRE	IMPORTE TOTAL ENTREGADO
15	Vida Digna	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,895.16
16	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,895.16
17	Proyecto Ciudadano	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,895.16
18	Alianza de Organizaciones Sociales	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,895.16
19	Asociación Profesional Interdisciplinaria de México.	\$5,631.72	\$5,631.72	\$5,631.72	\$16,895.16
20	Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional*	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Corriente Solidaridad*	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL		\$101,370.96	\$101,370.96	\$101,370.96	\$304,112.88

* Estas Agrupaciones no han cobrado su prerrogativa por causas ajenas a este Instituto.

Las 12 Agrupaciones Políticas Locales que no cuentan con una directiva emanada de un proceso de elección en sus propios términos estatutarios y por ende no han ejercido la prerrogativa de financiamiento público, son las señaladas en la siguiente lista:

No.	AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES QUE NO CUENTAN CON DIRECTIVA VIGENTE
1	Ciudadanos Unidos por México
2	Comité de Defensa Popular del Valle de México
3	Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal
4	Fuerza Democrática

No.	AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES QUE NO CUENTAN CON DIRECTIVA VIGENTE
5	Movimiento Libertad, A.P.L
6	Movimiento Democrático Popular MDP
7	Patria Nueva
8	Agrupación Cívica Democrática
9	Movimiento Social Democrático
10	Iskra
11	Red Autogestionaria
12	Unidos por la Ciudad de México

1.4 PROYECTO: ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-02 01-01-06).

Se llevó a cabo la revisión de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, con la finalidad de conocer si la Secretaría de Finanzas tiene facultades para designar a la persona que recoja la ministración de financiamiento público del Partido Político y dar la asesoría respectiva al Instituto Político citado.

Se analizaron las disposiciones estatutarias del Partido de la Revolución Democrática para determinar la procedencia legal de la acreditación del representante del Comité de Radiodifusión, posteriormente se elaboró y remitió un oficio mediante el cual se le solicita a dicha Institución Política la presentación de las constancias originales, mediante las cuales se acredite dicha designación, una vez que exhibieron las constancias respectivas, se realizó el estudio correspondiente y se determinó la procedencia legal.

Se estudiaron los Estatutos, así como las constancias exhibidas por el Partido Político Alternativa Socialdemócrata y Campesina, mediante las cuales acreditan la designación de su representante Propietario ante el Consejo General, se elaboró y notificó el oficio a través del cual se informa al Partido Político el resultado del análisis correspondiente.

Se elaboró y notificó el oficio mediante el cual se informa al Partido Político Nueva Alianza que como resultado del análisis a los estatutos y diversas constancias exhibidas por él, se considera procedente la designación de sus representantes Propietario y Suplente ante el Órgano Superior de dirección de este Instituto. De igual manera se le informa sobre la procedencia legal del nombramiento del Coordinador de Finanzas.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, presentó una acreditación del representante suplente de dicho Partido Político ante el Comité de Radiodifusión, la DEAP realizó el análisis, concluyendo que se realizó conforme a sus normas estatutarias y notificó el resultado por oficio.

Durante el trimestre del que se informa, se analizaron los Estatutos así como las constancias exhibidas en forma económica por las Agrupaciones Políticas Locales: Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional y Corriente Solidaridad. Asimismo, se realizaron diversas reuniones de trabajo con integrantes de esas Agrupaciones Políticas Locales, con la finalidad de asesorarlos respecto al procedimiento estatutario que cada una debería implementar para realizar la integración de sus órganos de dirección. Ambas organizaciones concluyeron su procedimiento de integración estatutaria y se les notificó formalmente la procedencia legal, ascendiendo a 21 el número de Agrupaciones Políticas Locales que cuentan hasta el momento con órganos de dirección elegidos conforme a sus estatutos.

Una vez concluido el estudio de las constancias y las normas estatutarias de la Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional y Corriente Solidaridad, se recibieron sus constancias de manera formal y se les informó por oficio sobre la procedencia legal de la integración de su Comité Ejecutivo.

1.5 PROYECTO: VERIFICACIÓN PERMANENTE DE REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN LEGAL, Y DE LAS OBLIGACIONES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-07).

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas continuó con las actividades relativas al “Procedimiento de supervisión en el año 2005, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales para obtener su registro”.

Como parte de estas actividades, se solicitó mediante oficio a cada Agrupación Política Local que contestará un cuestionario respecto de la situación acontecida durante la práctica de revisiones realizadas durante ejercicios previos; así como, sobre los requerimientos de documentación respecto a asuntos de Fiscalización.

Se verificó la obligación de las Agrupaciones Políticas Locales de contar con un domicilio social para sus órganos directivos y, en su caso, comunicar oportunamente los cambios del mismo a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y se comisionó a personal adscrito a la DEAP, a fin de que visitara cada uno de los domicilios oficiales de las Agrupaciones Políticas Locales a las que se supervisa.

A fin de verificar el cumplimiento de la obligación que tienen las Agrupaciones Políticas Locales de utilizar y aplicar las prerrogativas en materia de financiamiento público para elaborar publicaciones y operar el centro de formación política en apoyo a la cultura democrática; se informó a la Comisión de Asociaciones Políticas que de las 31 Agrupaciones Políticas Locales (que son supervisadas con el citado procedimiento), 20 entregaron su informe anual del origen, destino y monto de los ingresos y egresos del 2004 en tiempo (es decir, como fecha límite al primero de abril de 2005), 10 lo hicieron de manera extemporánea y una no lo entregó.

De manera similar, se revisó la obligación de las Asociaciones Políticas de abstenerse de aceptar, por sí o por interpósito persona y bajo ninguna circunstancia, aportaciones o donativos de Partidos Políticos, personas físicas o jurídicas extranjeras, personas jurídicas mexicanas de cualquier naturaleza; ministros de culto, asociaciones, iglesias o agrupaciones de cualquier religión o secta. En primer lugar, no se detectó que las Agrupaciones Políticas Locales actúen y/o se conduzcan con ligas de dependencia o subordinación con Partidos Políticos, personas físicas o morales extranjeras, organismos o entidades internacionales y de ministros de culto de cualquier religión o secta; y en segundo lugar, se realizó una revisión de los dictámenes consolidados aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los ingresos que hayan reportado las Agrupaciones Políticas Locales, a partir de sus respectivos registros, el resultado de la revisión se informó a la Comisión de Asociaciones Políticas.

Se elaboró y notificó el oficio mediante el cual se solicitó a las Agrupaciones Políticas Locales, con órganos de dirección electos estatutariamente y vigentes, que exhiban, la base de datos actualizada de su padrón de afiliados así como las constancias con las que den soporte a la elección de los delegados que acudirán a la reunión especial de verificación de afiliados.

Personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, asistió a diversos eventos de información y capacitación política, realizados por las Agrupaciones Políticas Locales: Fuerza Popular Línea de Masas, Frente del Pueblo, Alianza de Organizaciones Sociales y Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, desarrolladas dentro del “Procedimiento de supervisión en el año 2005, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales para obtener su registro”.

Se elaboró y remitió a la Comisión de Asociaciones Políticas el Informe del Procedimiento así como un “Informe Diagnóstico que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, sobre la viabilidad de las peticiones presentadas por los dirigentes de diversas Agrupaciones Políticas Locales con relación a algunos aspectos del Procedimiento”. Al respecto la CAP instruyó a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a fin de elaborar el proyecto de oficio a través del cual se les informó a las

Agrupaciones Políticas Locales la improcedencia de su solicitud, además de su notificación. Ante la reiterada solicitud de modificar el Procedimiento, la Comisión de Asociaciones Políticas programó dos reuniones de trabajo, para el mes de octubre, con Agrupaciones Políticas Locales para discutir sobre el tema, los oficios de invitación fueron notificados durante el periodo del que se informa.

1.6 PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS: EL REGISTRO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS, SUS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE FRENTES O FUSIONES (05-02-01-01-08).

Se mantiene en permanente actualización el Banco de Datos, referente a las acreditaciones de los representantes de los Partidos Políticos ante el Instituto Electoral del Distrito Federal; así como de los integrantes de los Órganos de Dirección a nivel Distrito Federal y, en su caso, Delegacional de las Asociaciones Políticas.

Asimismo, se realizó la inscripción en el Libro de Registro de Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General, de las acreditaciones de los Representantes, Propietario y Suplente, de Nueva Alianza, así como del propietario de Alternativa Socialdemócrata y Campesina.

Como resultado del análisis a los Estatutos, así como de las constancias exhibidas por las Agrupaciones Políticas Locales Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional y Corriente Solidaridad, mediante las cuales acreditaron la integración de su Comité Ejecutivo Estatal, se realizaron las inscripciones correspondientes en el Libro de Registro de los Órganos de Dirección de las Agrupaciones Políticas Locales.

1.7 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-03-01-01-09).

De conformidad con el artículo 27 del CEDF y derivado del Acuerdo del Consejo General del IEDF, de fecha 10 de marzo del 2005, por el que se determina ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a los Partidos Políticos para la difusión ordinaria, se autorizó una cantidad de \$17'838,387.90 (diecisiete millones ochocientos treinta y ocho mil trescientos ochenta y siete pesos 90/100 M.N.), por lo que la DEAP en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Radiodifusión, de fecha 4 de abril del presente año, puso a consideración del citado Comité una propuesta de “Plan de Medios del año 2005 para la difusión ordinaria en radio”, con base en las observaciones realizadas por los Partidos Políticos en la Primera

Sesión Ordinaria del citado Órgano, de fecha 14 de marzo de 2005, los cuales fueron en el sentido de considerar del presupuesto autorizado una distribución de 60% a radio y 40% a televisión, y la otra 70% a radio y 30% a televisión. Como resultado de ello, se aprobó destinar a radio la cantidad de \$12'486,871.53 (doce millones cuatrocientos ochenta y seis mil ochocientos setenta y un pesos 53/100 M.N.), que representó el 70% del presupuesto autorizado, y de \$5'351,516.37 (cinco millones trescientos cincuenta y un mil quinientos diecisésis pesos 37/100 M.N.) para televisión, que representó el 30% del mismo.

Derivado de lo anterior y de conformidad con el artículo 29 del CEDF y del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha 10 de marzo del 2005, la DEAP en coadyuvancia con el Comité de Radiodifusión, en su Segunda Sesión Extraordinaria, efectuada el 18 de abril de 2005, llevó a cabo el sorteo para asignar tiempos de difusión ordinaria en televisión a los Partidos Políticos, por un total de 588 spots, a razón de 98 por cada Instituto Político, cuyas transmisiones iniciaron el 5 de septiembre del presente año, y su distribución, para el periodo del que se informa, quedó de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE SPOTS DE DIFUSIÓN ORDINARIA EN TELEVISIÓN SEPTIEMBRE 2005			
No.	NOMBRE DEL PARTIDO	SEPTIEMBRE	TOTAL
1	PAN	48	48
2	PRI	48	48
3	PRD	48	48
4	PT	48	48
5	PVEM	48	48
6	CONVERGENCIA	48	48
TOTALES		288	288

Asimismo, con el objeto de dar cumplimiento a los numerales 13 y 14 de los "Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal," se llevó a cabo la

recepción y revisión técnica de los materiales de video de los promocionales de difusión ordinaria de los Partidos Políticos, para ser distribuidos a las empresas televisoras con las que se celebraron contratos.

A partir del 5 de septiembre del presente año, conforme al numeral 36 de los Lineamientos referidos, se inició el monitoreo parcial de los spots contratados por el IEDF con diferentes empresas televisoras para los Partidos Políticos, con el propósito de comprobar que se cumpliera en tiempo y forma con las transmisiones respectivas, conforme al número de spots pautados.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta un cuadro con los resultados del mismo, por lo que hace al trimestre del que se informa:

MONITOREO PARCIAL DE SPOTS DE TELEVISIÓN DEL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL 5 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005							
MES	NÚMERO DE SPOTS PAUTADOS	NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS	PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS	NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS	PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS	NÚMERO DE SPOTS NO MONITOREADOS	PORCENTAJE DE SPOTS NO MONITOREADOS
SEPT.	288	286	100	0	0	2	0.69
TOTALES	288	286	100	0	0	2	0.69

Por lo que respecta a la prerrogativa en radio, en la mencionada Segunda Sesión Extraordinaria, efectuada el 18 de abril de 2005, se acordó que conforme al artículo 29 del Código Electoral del Distrito Federal y el Acuerdo del Consejo General del IEDF del 10 de marzo de 2005, la DEAP en coadyuvancia con el Comité de Radiodifusión, llevará a cabo en la Tercera Sesión Extraordinaria del citado Comité de Radiodifusión, de fecha 27 de abril del presente año, el sorteo para asignar tiempos de difusión ordinaria a los Partidos Políticos, por un total de 5,970 spots, a razón de 995 por Instituto Político, siendo distribuidos para el periodo del que se informa, de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE SPOTS DE DIFUSIÓN ORDINARIA EN RADIO					
JULIO-SEPTIEMBRE 2005					
No.	NOMBRE DEL PARTIDO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB.	TOTAL
1	PAN	158	134	134	426
2	PRI	158	134	134	426
3	PRD	158	134	134	426
4	PT	158	134	134	426
5	PVEM	158	134	134	426
6	CONVERGENCIA	158	134	134	426
TOTALES		948	804	804	2,556

Asimismo, con el objeto de dar cumplimiento a los numerales 13 y 14 de los “Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal”, se llevó a cabo la recepción y revisión técnica de los materiales de audio de los promocionales de difusión ordinaria de los Partidos Políticos, para ser distribuidos a los grupos radiofónicos con los que se celebraron contratos.

A partir del 9 de mayo del presente año, conforme al numeral 36 de los Lineamientos referidos, se inició el monitoreo parcial de los spots contratados por el IEDF con diferentes grupos radiofónicos para los Partidos Políticos, con el propósito de comprobar que se cumpliera en tiempo y forma con las transmisiones respectivas, conforme al número de spots pautados.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta un cuadro con los resultados del mismo, por lo que hace al trimestre del que se informa:

MONITOREO PARCIAL DE SPOTS DE RADIO DEL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005

MES	NÚMERO DE SPOTS PAUTADOS	NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS	PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS	NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS*	PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS	NÚMERO DE SPOTS NO MONITOREADOS	PORCENTAJE DE SPOTS NO MONITOREADOS
JULIO	948	911	98.27	16	1.73	21	2.2
AGOS TO	804	763	99.09	7	0.91	34	4.2
SEPT.	804	707	96.06	29	3.94	68	8.45
TOTALES	2,556	2,381	97.86	52	2.14	123	4.81

* Los spots que no se transmitieron fueron reprogramados por los grupos radiofónicos, en los días y horarios pautados

Cabe señalar, que Aprobado el “Plan de Medios 2005” y efectuados los sorteos, la DEAP en cumplimiento con el artículo 28 del CEDF, efectuó una serie de reuniones con los grupos radiofónicos: Núcleo Radio Mil, Grupo ACIR, Organización Radio Fórmula, Televisa Radio, MVS Radio, Organización Radio Centro, Imagen, Estadio “W”, Radio Trece Nacional, IMER; así como con las empresas televisoras: TV Azteca y Televisa, con la finalidad de concretar la celebración de los contratos para la transmisión de spots publicitarios en radio y televisión, conforme a las pautas que nos ofertaron y posteriormente fueron sorteadas en el Comité de Radiodifusión, una vez incorporadas las observaciones realizadas por los Partidos Políticos. Al término de dichas reuniones y recabada la documentación requerida por la Unidad de Asuntos Jurídicos para la elaboración de los contratos correspondientes, esta etapa concluyó con la firma de los contratos respectivos.

Asimismo, en cumplimiento al artículo 18, fracción I), del “Reglamento de organización y funcionamiento del Comité de Radiodifusión del Instituto Electoral del Distrito Federal”, la DEAP coadyuvó en la organización de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Radiodifusión, efectuada el 25 de julio de 2005, en la que se presentó para conocimiento de los Partidos Políticos el informe del monitoreo parcial correspondiente al periodo que comprendió los meses de mayo a junio de 2005.

Por lo que respecta a este proyecto, cabe agregar, que en sesión pública de fecha 14 de julio de 2005, por Resoluciones del Consejo General del Instituto Federal Electoral, se otorgó registro a dos Agrupaciones Políticas Nacionales, como Partidos Políticos Nacionales, denominados Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, derivado de ello en sesión pública de fecha 31 de agosto del presente año, el Consejo General del IEDF aprobó el Acuerdo por el que se autoriza ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición de tiempos para difusión ordinaria en radio y/o televisión que serán otorgados en calidad de prerrogativa a los Partidos Políticos mencionados correspondiente al año

2005, una vez que los mismos acrediten a sus representantes ante el Comité de Radiodifusión. Por lo que en acatamiento al punto quinto del mencionado Acuerdo, se notificó el mismo a los CC. Representantes de los Partidos Políticos, acreditados ante el Consejo General del IEDF.

Derivado de lo anterior, la DEAP se encuentra en proceso de elaboración del "Plan de Medios de Difusión Ordinaria en radio y televisión" que será presentado al Comité de Radiodifusión con el objeto de que los Partidos Políticos lo analicen y, en su caso, se incorporen sus observaciones al mismo, para posteriormente efectuar los sorteos por los que se les asignará el tiempo aire al que como prerrogativa tienen derecho.

1.8 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-10).

De conformidad con el último párrafo del artículo 29 del CEDF y del Acuerdo del Consejo General del IEDF, de fecha 10 de marzo del 2005, por el que se determina ejercer la partida presupuestal para la contratación de tiempo aire para la difusión de las actividades ordinarias de las Agrupaciones Políticas Locales, se continuó, con base en el numeral 39 de los Lineamientos Generales, con la notificación a éstas de las barras programáticas disponibles en los grupos radiofónicos que previamente respondieron a la solicitud de la DEAP. Todo esto, con el propósito de que las mencionadas Agrupaciones Políticas nos continúen indicando el espacio radiofónico que es de su interés se les contrate.

Derivado de lo anterior, los representantes de las Agrupaciones Políticas Locales, en respuesta a la propuesta de barras programáticas disponibles enviada por la DEAP, continuaron solicitando por escrito a ésta, la estación, día y horario de su interés con la finalidad de que se les contratara tiempo aire para la transmisión de sus programas de radio, en los que deberán exponer sus principios ideológicos y programa de acción.

Posteriormente, para llevar a cabo la contratación de los espacios requeridos por las Agrupaciones Políticas, la DEAP, en cumplimiento con el numeral 40 y 41 de los Lineamientos referidos continuó con las solicitudes a los grupos radiofónicos de los tiempos aire que previamente éstos habían ofrecido. Por lo que una vez que los grupos radiofónicos manifestaron su aceptación para la contratación de los espacios previamente propuestos, enviaron su aceptación por escrito en la que indican el número de programas, el periodo en el que se transmitirán, el costo por programa, el costo total, el día y el horario de la transmisión.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta el cuadro con la relación del tiempo aire que, conforme al numeral 43 de los Lineamientos Generales, se contrató en radio a las Agrupaciones Políticas Locales, para el periodo del que se informa.

CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2005			
AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	ESTACIÓN RADIAL	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS	HORARIO
Frente del Pueblo	Radio 6.20	del 18 de abril al 29 de diciembre 52 programas	lunes 20 a 21 hrs.
Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional	Radio 6.20	del 2 de junio al 28 de diciembre 52 programas	miércoles 20 a 21 hrs.
Corriente Solidaridad	Radio 6.20	del 22 de junio al 28 de diciembre 52 programas	miércoles 21 a 22 hrs.
Fuerza Popular Línea de Masas	Radio 6.20	del 7 de abril al 29 de diciembre 52 programas	jueves 20 a 21 hrs.
Unidos por la Ciudad de México	Radio Fórmula 1470	del 27 de junio al 26 de diciembre 40 programas	lunes 20 a 21 hrs.
Asociación Profesional Interdisciplinaria de México	Radio Fórmula 1470	del 21 de junio al 27 de diciembre 40 programas	martes 20 a 21 hrs.
Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas	Radio Fórmula 1470	del 22 de junio al 28 de diciembre 40 programas	miércoles 20 a 21 hrs.
Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal	Radio Fórmula 1470	del 23 de junio al 29 de diciembre 40 programas	jueves 20 a 21 hrs.

CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2005			
AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	ESTACIÓN RADIAL	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS	HORARIO
Fuerza Nacionalista Mexicana	Radio Fórmula 1470	del 1 de julio al 30 de diciembre 40 programas	viernes 20 a 21 hrs.
Alianza de Organizaciones Sociales	Abc	del 30 de mayo al 26 de diciembre 52 programas	lunes 21 a 22 hrs.
Movimiento Libertad, Apl	Abc	del 2 de agosto al 27 de diciembre 52 programas	martes 21 a 22 hrs.
Tiempo Democrático	Abc	del 13 de abril al 28 de diciembre 52 programas	miércoles 21 a 22 hrs.
Avance Ciudadano	Abc	del 14 de abril al 29 de diciembre 52 programas	jueves 21 a 22 hrs.
Agrupación Cívica Democrática	Abc	del 22 de julio al 30 de diciembre 52 programas	viernes 21 a 22 hrs.
México Avanza	Abc	del 16 de abril al 31 de diciembre 52 programas	sábado 17 a 18 hrs.
Movimiento Democrático Popular	Abc	del 25 de junio al 31 de diciembre 52 programas	sábado 19 a 20 hrs.
Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en e D.F.	Radiorama	del 21 de abril al 29 de diciembre 52 programas	jueves 18 a 19 hrs.

CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2005			
AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	ESTACIÓN RADIAL	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS	HORARIO
Patria Nueva	Radiorama	del 22 de junio al 28 de diciembre 52 programas	miércoles 18 a 19 hrs.
Unión Ciudadana en Acción	Radio Noticias 14.40	del 4 de abril al 26 de diciembre 39 programas	lunes 15 a 16 hrs.
Ciudadanos Unidos por México	Radio Noticias 14.40	del 25 de junio al 31 de diciembre 39 programas	sábado 08 a 09 hrs.
Por la Tercera Vía	Radio Noticias 14.40	del 6 de abril al 28 de diciembre 39 programas	miércoles 15 a 16 hrs.
Comité de Defensa Popular	Radio Noticias 14.40	del 21 de junio al 27 de diciembre 39 programas	martes 15 a 16 hrs.
Mujeres Insurgentes	Radio Chapultepec	del 5 de abril al 26 de diciembre 99 programas	martes y jueves 10 a 11 hrs.
Movimiento Civil 21	Radio Mil	del 13 de mayo al 15 de diciembre 94 cápsulas de 5 minutos	lunes a viernes 16 a 18 hrs.
Conciencia Ciudadana	Radio Mil	del 22 de abril al 16 de diciembre 18 programas	viernes 20:30 a 21 hrs.
Proyecto Integral Democrático de Enlace	Radio Mil	del 22 de abril al 18 de noviembre 8 programas y 48 cápsulas	martes 18:30 a 21:00 hrs.

CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2005			
AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	ESTACIÓN RADIAL	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS	HORARIO
Vida Digna	Radio Mil	del 21 de abril al 15 de diciembre 19 programas	jueves 20:30 a 21:00 hrs.
Fuerza Democrática	Radio Mil	del 14 de julio al 29 de diciembre 19 programas	jueves 20:30 a 21:00 hrs.
México Joven	Radio Capital	del 4 de abril al 26 de diciembre 42 programas	miércoles 16 a 17 hrs.
Movimiento Social Democrático	Radio Capital	del 21 de junio al 27 de diciembre 42 programas	martes 16 a 17 hrs.
Iskra	Radio Capital	del 22 de junio al 28 de diciembre 42 programas	miércoles 21 a 22 hrs.
Red Autogestionaria	Radio Capital	del 25 de junio al 31 de diciembre 42 programas	sábado 09 a 10 hrs.
Proyecto Ciudadano	Radio Capital	del 8 de julio al 30 de diciembre 42 programas	viernes 16 a 17 hrs.

A partir del 4 de abril del presente año, conforme al numeral 46 de los Lineamientos referidos, se inició el seguimiento de los programas de radio contratados por el IEDF con diferentes grupos radiofónicos para las Agrupaciones Políticas Locales, con el propósito de comprobar que se cumpla en tiempo y forma con las transmisiones respectivas, de acuerdo al número de programas pautados.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta un cuadro con los resultados del mismo, por lo que hace al trimestre del que se informa:

SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DEL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005

MES	NÚMERO DE PROGRAMAS PAUTADOS	NÚMERO DE PROGRAMAS MONITOREADOS TRANSMITIDOS	PORCENTAJE DE PROGRAMAS MONITOREADOS TRANSMITIDOS	NÚMERO DE PROGRAMAS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS *	PORCENTAJE DE PROGRAMAS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS	NÚMERO DE PROGRAMAS NO MONITOREADOS	PORCENTAJE DE PROGRAMAS NO MONITOREADOS
JULIO	141	118	89.39	14	10.61	9	6.38
AGOSTO	156	132	92.30	11	7.70	13	8.33
SEPT.	119	99	96.11	4	3.89	16	9.13

TOTALES	416	349	92.32	29	7.68	38	9.13
----------------	------------	------------	--------------	-----------	-------------	-----------	-------------

* Los programas no transmitidos se debió a causas atribuibles a las Agrupaciones Políticas Locales. Cada Grupo Radiofónico, de común acuerdo con la APL respectiva, acordará su probable reprogramación.

Por lo que respecta a la prerrogativa en televisión, las Agrupaciones Políticas Locales y la DEAP convinieron, con fundamento en los artículos 26, fracción II, inciso a) y 27 del Código Electoral del Distrito Federal, que de la partida presupuestal autorizada para radio y/o televisión por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su sesión pública del 10 de marzo del presente año, únicamente se contrataran tiempos en radio.

1.9 PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PRODUCCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO, A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-11).

Como quedó señalado en el “Segundo informe trimestral del año 2005”, la DEAP elaboró y presentó a la Comisión de Asociaciones Políticas, en su sesión del 21 de junio de 2005, un informe sobre los resultados del primer “Curso de Capacitación en materia de producción y conducción de programas de radio a las Agrupaciones Políticas Locales”; celebrado en el mes de abril. También se informó que se habían iniciado diversas entrevistas con empresas especializadas en el ramo de la publicidad, en particular en el de la producción de programas de radio en vivo, con la finalidad de organizar el segundo curso de capacitación relacionado con los programas de radio de las Agrupaciones Políticas Locales, cuyo objetivo general es el de desarrollar en los responsables de conducir los programas de radio, la capacidad y habilidad para realizarlos con una mayor calidad y creatividad. El cual se llevará a cabo en el último trimestre del presente año.

1.10 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-01-01-13).

Durante el tercer trimestre de 2005, la DEAP proporcionó asesoría sobre las actividades y los gastos que durante el ejercicio correspondiente, efectuaron por cualquier modalidad de financiamiento los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia.

Se concluyó la elaboración de los cuadros de las observaciones derivadas de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron los Partidos Políticos por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2004, los cuales son la base para formular los oficios de notificación de errores u omisiones técnicas.

Adicionalmente, se remitieron los cuadros de las observaciones a los CC. Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Fiscalización.

Se notificaron a los Partidos Políticos los errores u omisiones técnicas derivados de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2004.

Derivado de la notificación de errores u omisiones técnicas, se recibieron las respuestas de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia; asimismo, se inició la revisión de la documentación comprobatoria correspondiente.

Se inició la elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron los Partidos Políticos por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2004.

1.11 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-01-01-14).

La DEAP proporcionó asesoría sobre las actividades y los gastos que durante el ejercicio correspondiente, efectuaron por cualquier modalidad de financiamiento las Agrupaciones Políticas

Locales: Alianza de Organizaciones Sociales, Ciudadanos Unidos por México, Comité de Defensa Popular del Valle de México, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Frente del Pueblo, Fuerza Democrática, Movimiento Civil 21, Mujeres Insurgentes, Proyecto Ciudadano, Unión Ciudadana en Acción, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, Vida Digna, México Joven, Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Avance Ciudadano, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, Movimiento Libertad APL., Por la Tercera Vía, Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), Tiempo Democrático, Conciencia Ciudadana, Fuerza Nacionalista Mexicana, Movimiento Democrático Popular MDP, Patria Nueva, Fuerza Popular Línea de Masas, Agrupación Cívica Democrática, Movimiento Social Democrático, ISKRA, Corriente Solidaridad, México Avanza, Red Autogestionaria y Unidos por la Ciudad de México.

Se concluyó la elaboración de los cuadros de las observaciones derivadas de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que por cualquier modalidad de financiamiento recibieron las Agrupaciones Políticas Locales durante el ejercicio 2004, los cuales son la base para formular los oficios de notificación de errores u omisiones técnicas. Adicionalmente, se remitieron los cuadros de las observaciones a los CC. Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Fiscalización.

Se notificaron a las Agrupaciones Políticas Locales los errores u omisiones técnicas derivados de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2004.

Derivado de la notificación de errores u omisiones técnicas, se recibieron las respuestas de las Agrupaciones Políticas Locales: Alianza de Organizaciones Sociales, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Movimiento Civil 21, Proyecto Ciudadano, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, México Joven, Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Avance Ciudadano, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, Por la Tercera Vía, Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), Tiempo Democrático, Conciencia Ciudadana, Patria Nueva, Fuerza Popular Línea de Masas, Agrupación Cívica Democrática, Movimiento Social Democrático, Corriente Solidaridad y México Avanza; asimismo, se inició la revisión de la documentación comprobatoria correspondiente.

Por lo que respecta a las Agrupaciones Políticas Locales: Ciudadanos Unidos por México, Comité de Defensa Popular del Valle de México, Frente del Pueblo, Fuerza Democrática, Mujeres Insurgentes, Unión Ciudadana en Acción, Vida Digna, Movimiento Libertad APL., Fuerza Nacionalista Mexicana,

Movimiento Democrático Popular MDP, ISKRA y Unidos por la Ciudad de México, a la fecha del periodo que se informa no se recibió respuesta alguna.

Se inició la elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que por cualquier modalidad de financiamiento recibieron las Agrupaciones Políticas Locales durante el ejercicio 2004.

1.12 PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2004 Y TRIMESTRALES DE 2005, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-04-01-01-15).

Se recibieron los Informes del segundo trimestre de 2005 que presentaron por concepto de Gastos en Actividades Específicas, los Partidos Políticos: Acción Nacional, Verde Ecologista de México y del Trabajo; asimismo, se llevó a cabo la revisión de la documentación que al respecto presentaron. Es importante mencionar que el Partido del Trabajo presentó su Informe en ceros.

Se presentó a la Comisión de Fiscalización el Informe correspondiente al segundo trimestre de 2005, derivado de la revisión de los gastos que por actividades específicas presentaron los Partidos Políticos: Acción Nacional, Verde Ecologista de México y del Trabajo, todos ellos en el Distrito Federal como entidades de Interés Público.

Personal de la DEAP, por invitación de los Partidos Políticos: Acción Nacional y de la Revolución Democrática, asistió a la sede de éstos para presenciar el desarrollo de sus actividades específicas en relación con los cursos de capacitación y educación política, así como para verificar tanto la recepción como el tiraje de sus publicaciones.

1.13 PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-17).

Se continuó con la elaboración de los Anteproyectos de Resolución del Consejo General del IEDF, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos, derivados de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado, con motivo de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2003; asimismo, se remitieron a los integrantes de la Comisión de Fiscalización para los efectos procedentes los anteproyectos de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y del Trabajo.

De igual forma, se continuó con la elaboración del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del IEDF, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen del ejercicio 2003, en relación con la auditoría practicada a las finanzas del Partido Político y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año.

Se concluyó el análisis de las respuestas a la Cédula de Notificación Personal del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones de las Agrupaciones Políticas Locales, con motivo de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado, derivado de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2003.

Se elaboraron los cuadros de los resultados del análisis de las respuestas a las Cédulas de Notificación Personal de las Agrupaciones Políticas Locales y se remitieron a los, CC. Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Fiscalización.

Asimismo, se continuó con la elaboración de los Anteproyectos de Resolución del Consejo General del IEDF, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de las Agrupaciones Políticas Locales; derivados de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2003.

1.14 PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-18).

Con el propósito de fortalecer los conocimientos concernientes al marco legal que rige el proceso de fiscalización a los informes anuales y de campaña relativos al origen, destino y monto de los recursos que reciben los Partidos Políticos por cualquier modalidad de financiamiento; así como, los Informes relativos al financiamiento público que por actividades específicas como entidades de interés público reciben dichos Institutos Políticos, la DEAP, se dio a la tarea de seleccionar al personal encargado de impartir el curso y de preparar el material didáctico que sirva de apoyo durante las exposiciones de cada uno de los temas a tratar, así como su presentación en Power Point, con objeto de impartir el primer “Curso de Capacitación en Materia de Fiscalización a los Partidos Políticos” en el que se desarrollarán diversas actividades tendientes a dilucidar los aspectos técnicos, administrativos y contables que comprende el proceso de revisión a los citados informes, así como el correspondiente procedimiento de determinación e imposición de sanciones.

1.15 PROYECTO: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-19).

La DEAP realizó los contactos necesarios con las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y con las instancias de este Instituto para la reprogramación y contratación de dos cursos denominados “Fiscalización y Auditoría” y “Actualización Fiscal”, los cuales serán impartidos por catedráticos de la Facultad de Contaduría y Administración, durante los periodos del 14 al 18 y del 21 al 22 de noviembre del año que transcurre respectivamente.

ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS.

Se remitió a la Unidad de Asuntos Jurídicos diversa documentación relacionada con la integración de los Órganos Directivos de la Agrupación Política Local, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, en virtud de la impugnación promovida por diversos afiliados a dicha Asociación Política.

Se elaboró el “Segundo Informe del Avance en el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas del 16 de junio al 15 de agosto de 2005.”, el cual puesto a consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas.

Se elaboró y entregó la propuesta del “Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas”, para el año 2006.

Se elaboró la notificación del Acuerdo del Consejo General, sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Local, de la organización de ciudadanos denominada Lucha Ciudadana, en acatamiento a la resolución de fecha 15 de abril de 2005, recaída al recurso de apelación identificado con la clave TEDF-REA-020/2004, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal. Por otro lado se elaboró y remitió a la Unidad de Asuntos Jurídicos las observaciones y argumentos jurídicos, que la DEAP consideró debían contemplarse en el Informe Circunstanciado respectivo. De igual manera se remitió a la Unidad de Asuntos Jurídicos, los documentos originales, así como copia fotostática simple de los mismos, debidamente sellados, cancelados y foliados, con su respectiva leyenda de certificación y cotejo, correspondientes al expediente integrado con motivo de la solicitud de registro como Agrupación Política Local, de la organización de ciudadanos citada.

En cumplimiento a la sentencia recaída al recurso de apelación identificado con la clave TEDF-REA-002/2005, se elaboró el oficio a través del cual se envió a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral de este Instituto las cédulas de manifestación formal de afiliación de la organización de ciudadanos denominada Organización Juvenil, Participación Social Activa, a fin de que las remita al Instituto Federal Electoral y se realice la compulsa correspondiente con el padrón de electores del Distrito Federal, de igual modo, se elaboró y notificó el requerimiento para la modificación de los documentos básicos a dicha organización.

Se elaboró la información que se requirió para la elaboración de la Memoria Institucional 1999-2006, sobre la denominación de la Unidad Administrativa, sustento legal y normativo de su creación, y en su caso modificación, principales funciones y atribuciones, estructura, participación de área en los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana 1999-2005, los programas o actividades sobresalientes, durante el periodo comprendido de 1999-2006.

Como parte de la trabajos de preparación para el proceso electoral de 2006 se realizaron las observaciones al anteproyecto de: “Calendario de Sesiones del Consejo General para la organización del Proceso Electoral 2006” y se elaboró el “Informe sobre la apertura del plazo y del órgano competente para el registro de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se remitió nota informativa por la cual se informa a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas estima pertinente la elaboración de un “sistema de Información para el registro de representantes de los Partidos Políticos generales y ante las

mesas directivas de casilla”, a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, las Direcciones Distritales y la Unidad de Informática, cuyo propósito sea facilitar a los Consejeros Distritales, los trabajos de registro correspondientes.

Se dio trámite al oficio UDD/IEDF/454/205, de la Oficina de Información Pública adscrita a la Unidad de Documentación de este Instituto, relativo a la solicitud de información N° 0034, respecto a la entrega de las copias simples de las cédulas de manifestación formal de afiliación y copias de las credenciales de elector de los afiliados a la Agrupación Política Local Fuerza Nacionalista Mexicana, mediante el cual se señala la improcedencia de la petición.

Derivado del punto Quinto del “Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba requerir a los Partidos Políticos la presentación de informes detallados respectos del origen, destino y monto de los recursos aplicados para el proselitismo de cada aspirante a contender y cada contendiente en los proceso de selección interna de candidatos a cargos de elección popular para el proceso electoral local de 2006, independientemente de que su propaganda ostente o no algún emblema partidario”, la DEAP, elaboró el Proyecto de Bases Técnicas para la contratación de una empresa especializada en el ramo de los monitoreos muestrales, con el propósito de que efectúe un seguimiento en los medios electrónicos a la difusión de los spots contratados por los aspirantes a contender y contendientes en los procesos de selección interna de candidatos a Jefe de Gobierno, mismas que fueron remitidas a la Comisión de Fiscalización y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

A solicitud de la Comisión de Fiscalización se efectuó un monitoreo en diversos canales televisivos durante el periodo del 8 al 13 de septiembre del presente año, con el objeto de elaborar una propuesta de monitoreo muestral en televisión para incorporarse al proyecto de “Propuesta de bases técnicas para el monitoreo muestral de los spots en radio y televisión de los aspirantes a contender y contendientes en los procesos de selección interna de candidatos a Jefe de Gobierno con o sin emblema partidario”.

Con la finalidad de cumplir en todos sus términos con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, con el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a partir del mes de agosto del 2004 y hasta el periodo que se informa, se continua con los trabajos relativos a la selección y clasificación de la información que deberá estar a disposición del público.

Para dar cumplimiento con lo señalado en el numeral 19.2 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, la DEAP elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se da a conocer a estos Institutos Políticos: los formatos para la presentación de los Informes detallados, los rubros que comprende, el ámbito temporal y espacial, así

como los plazos para la presentación de los Informes que, en términos del Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de fecha 16 de agosto de 2005, están obligados a presentar respecto del origen, destino y monto de los recursos aplicados para el proselitismo por cada uno de los aspirantes a contender y por cada contendiente que participe en los procesos de selección interna de candidatos a cargos de elección popular de cada Partido Político para el proceso electoral de 2006, el cual, una vez aprobado por la citada Comisión, fue notificado a los representantes propietarios acreditados ante el Consejo General del IEDF.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (05-02-01-01-03).

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Ministraciones del Financiamiento Público.	25%	75%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre del que se informa y el total acumulado anual.

2.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (05-02-01-01-04).

Dentro de este proyecto existen tres metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Proyecto de Informe.	25%	100%
Anteproyecto de Acuerdo.	25%	100%
Ministraciones del Financiamiento Público.	60%	60%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre del que se informa y el total acumulado anual.

2.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-05).

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
*Ministraciones del Financiamiento Público.	17.17%	41.66%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance del trimestre que se informa y el total acumulado anual.

* NOTA: El avance en la entrega de ministraciones a las Agrupaciones Políticas Locales, se detalla en el proyecto respectivo identificado con el numeral 1.3 del presente Informe, y como referencia se hace mención que la prerrogativa sólo fue recibida en su totalidad por 18 de las 33 Agrupaciones Políticas Locales con derecho, por causas imputables a éstas.

2.4 PROYECTO: ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-02-01-01-06).

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se presenta su avance:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Asesoría a las Asociaciones Políticas.	25%	75%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.5 PROYECTO: VERIFICACIÓN PERMANENTE DE REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN LEGAL, Y DE LAS OBLIGACIONES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-07).

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se presenta su avance:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Verificación de requisitos legales y de obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales.	25%	75%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.6 PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS: EL REGISTRO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS, SUS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE FRENTES O FUSIONES (05-02-01-01-08).

Dentro de este proyecto existen dos metas, de las cuales se presenta su avance:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Inscripciones en libros relativas a Partidos Políticos.	25%	75%
Inscripciones en libros relativas a Agrupaciones Políticas Locales.	25%	75%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.7 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-03-01-01-09).

Dentro de este proyecto existen cinco metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos por prestación de servicios.	50%	100%
Coadyuvar con el Comité de Radiodifusión en la realización de los sorteos para la asignación de tiempos en radio y televisión para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos.	50%	100%
Recepción, revisión y distribución de materiales de audio y video, a los grupos Radiofónicos y empresas Televisoras, para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos.	25%	75%
Realizar el monitoreo parcial de los spots en radio y televisión de difusión ordinaria contratados por el IEDF, para los Partidos Políticos.	25%	75%
Elaborar los informes correspondientes al monitoreo parcial de los spots en radio y televisión de difusión ordinaria contratados por el IEDF.	25%	75%

2.8 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS DE RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-10).

Dentro de este proyecto existen cinco metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Acordar con las Agrupaciones Políticas Locales las estaciones de radio y/o canales de televisión, que sean de su preferencia para la transmisión de sus programas.	35%	100%
Negociar con grupos radiofónicos y/o empresas televisoras las condiciones más favorables para la contratación de tiempos aire, para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales.	35%	100%
Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos por prestación de servicios.	50%	100%
Realizar el seguimiento de los programas en radio de difusión ordinaria contratados por el IEDF, para las Agrupaciones Políticas Locales.	25%	75%
Elaborar los informes correspondientes al seguimiento de los programas de radio de difusión ordinaria contratados por el IEDF.	25%	75%

2.9 PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PRODUCCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO, A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-11).

Dentro de este proyecto existen tres metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE*	ACUMULADO
Coordinar la logística para efectuar los talleres.	10%	60%
Participar en el desarrollo y capacitación de los talleres.	0%	50%
Elaborar un informe de los resultados de los talleres.	0%	50%

*Estas actividades se reprogramaron para efectuarse en el último trimestre del presente año.

2.10 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-01-01-13).

Dentro de este proyecto existen cuatro metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Asesoría.	25%	75%
Notificación de Errores u Omisiones Técnicas correspondientes al ejercicio 2004.*	90%	100%
Recepción y análisis de las respuestas a los oficios de notificación de errores u omisiones técnicas.	30%	30%
Elaboración del Anteproyecto del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales de 2004 y su aprobación por la Comisión de Fiscalización.	75%	75%

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado.

*En esta meta se incluye la elaboración de los cuadros de las observaciones determinadas en la fiscalización de los Informes Anuales de 2004.

2.11 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-01-01-14).

Dentro de este proyecto existen cuatro metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Asesoría.	25%	75%
Notificación de Errores u Omisiones Técnicas correspondientes al ejercicio 2004.*	90%	100%
Recepción y análisis de las respuestas a los oficios de notificación de errores u omisiones técnicas.	30%	30%
Elaboración del Anteproyecto del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales de 2004 y su aprobación por la Comisión de Fiscalización.	75%	75%

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado.

*En esta meta se incluye la elaboración de los cuadros de las observaciones determinadas en la fiscalización de los Informes Anuales de 2004; asimismo, es importante mencionar que las 33 Agrupaciones Políticas Locales registradas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, únicamente se notificó a 32 de ellas, en virtud de que a la Agrupación Política Local Red Autogestionaria no se le determinó ninguna observación.

2.12 PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2004 Y TRIMESTRALES DE 2005, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-04-01-01-15).

Dentro de este proyecto existen tres metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Recepción de los Informes correspondientes al Segundo Trimestre de 2005.*	33%	66%

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Revisión de la documentación comprobatoria correspondiente a los Informes del Segundo Trimestre de 2005.	33%	66%
Elaboración del Informe correspondiente al Segundo Trimestre de 2005 y su presentación a la Comisión de Fiscalización.	33%	66%

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado.

*Durante el trimestre que se informa, únicamente presentaron sus Informes los Partidos Políticos: Acción Nacional, Verde Ecologista de México y del Trabajo.

2.13 PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-17).

Dentro de este proyecto existen cuatro metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Análisis a las respuestas a la Cédula de Notificación Personal del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones de las Agrupaciones Políticas Locales, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2003.	30%	100%

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado respecto a sus Informes Anuales del ejercicio 2003.	60%	90%
Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, en relación a la auditoría a las finanzas del Partido, respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año.	60%	90%
Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra de las Agrupaciones Políticas Locales, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2003.	30%	60%

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado.

2.14 PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-18).

Dentro de este proyecto existen seis metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Selección del Personal que será encargado de impartir y conducir las mesas de trabajo para las Asociaciones Políticas.	50%	100%
Planeación y Programación de los temas a abordar por sesión a las Asociaciones Políticas.	50%	100%
Elaboración de materiales de trabajo y control de asistencias a las Asociaciones Políticas.	50%	100%
Desarrollo de mesas de trabajo a las Asociaciones Políticas.	0%	50%
Aplicación de cuestionarios de opinión a las Asociaciones Políticas.	0%	50%
Análisis de resultados e informe a la Comisión de Fiscalización.	0%	50%

El porcentaje de avance señalado en las metas descritas corresponden al "Curso de Capacitación en Materia de Fiscalización a las Asociaciones Políticas" habiéndose concluido en el trimestre anterior el correspondiente a las Agrupaciones Políticas Locales con un porcentaje del 50% y los avances del 50% que se reflejan en el trimestre del que se informa corresponde a la elaboración de materiales para el curso que será impartido a los Partidos Políticos durante el cuarto trimestre del año que transcurre.

2.15 PROYECTO: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-19).

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Elaboración de materiales de trabajo y control de asistencias*.	50%	50%

*El avance reportado en esta meta del 50% corresponde a la elaboración de materiales de trabajo y del formato para el control de asistencia, los cuales serán concluidos previo a que se impartan los cursos correspondientes.

Nota: Cabe señalar, que los cursos que se programaron en el tercer trimestre se reprogramaron al cuarto trimestre, debido a que por procedimientos administrativos de la UNAM no fue posible contratarlos para el periodo inicialmente programado, además de que durante los meses de julio y agosto el personal de la citada institución académica disfrutó del periodo vacacional de fin de cursos, por lo que éstos se llevarán a cabo durante el mes de noviembre del año que transcurre.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (05-02-01-01-03).

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se espera que el avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Ministraciones del Financiamiento Público.	25%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (05-02-01-01-03).

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se espera que el avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Ministraciones del Financiamiento Público.	40%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-05).

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se espera que el avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Ministraciones del Financiamiento Público.	58.33%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.4 PROYECTO: ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-02-01-01-06).

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se espera que el avance sea:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Asesoría a las Asociaciones Políticas.	25%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.5 PROYECTO: VERIFICACIÓN PERMANENTE DE REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN LEGAL, Y DE LAS OBLIGACIONES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-07).

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se presenta su avance:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Verificación de requisitos legales y de obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales.	25%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.6 PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS: EL REGISTRO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS, SUS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE FRENTES O FUSIONES (05-02-01-01-08).

Dentro de este proyecto existen dos metas, de las cuales se espera que el avance sea:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Inscripciones en libros relativas a Partidos Políticos.	25%
Inscripciones en libros relativas a Agrupaciones Políticas Locales.	25%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.7 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS DE RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-03-01-01-09).

Dentro de este proyecto existen tres metas, de las cuales se espera que su avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Recepción, revisión y distribución de materiales de audio y video, a los grupos radiofónicos y empresas televisoras para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos.	25%
Realizar el monitoreo parcial de los spots en radio y televisión de difusión ordinaria contratados por el IEDF, para los Partidos Políticos.	25%
Elaborar los informes correspondientes al monitoreo parcial de los spots en radio y televisión de difusión ordinaria contratados por el IEDF.	25%

3.8 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS DE RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-10).

Dentro de este proyecto existen dos metas, de las cuales se espera que su avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Realizar el seguimiento de los programas en radio de difusión ordinaria contratados por el IEDF, para las Agrupaciones Políticas Locales.	25%
Elaborar los informes correspondientes al seguimiento de los programas de radio de difusión ordinaria contratados por el IEDF.	25%

3.9 PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PRODUCCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO, A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-11).

Dentro de este proyecto existen tres metas, de las cuales se espera que su avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Coordinar la logística para efectuar los talleres.	40%
Participar en el desarrollo y capacitación de los talleres.	50%
Elaborar un informe de los resultados de los talleres.	50%

3.10 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-01-01-13).

Dentro de este proyecto existen tres metas, de las cuales se espera que su avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Asesoría.	25%
Ánalisis de las respuestas a los oficios de notificación de errores u omisiones técnicas.	70%
Elaboración del Anteproyecto del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales de 2004 y su aprobación por la Comisión de Fiscalización.	25%

El reporte refleja las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.11 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-01-01-14).

Dentro de este proyecto existen tres metas, de las cuales se espera que su avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Asesoría.	25%
Análisis de las respuestas a los oficios de notificación de errores u omisiones técnicas.	70%
Elaboración del Anteproyecto del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales de 2004 y su aprobación por la Comisión de Fiscalización.	25%

El reporte refleja las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.12 PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2004 Y TRIMESTRALES DE 2005, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-04-01-01-15).

Dentro de este proyecto existen tres metas, de las cuales se espera que su avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Recepción de los Informes correspondientes al Tercer Trimestre del 2005.	34%
Revisión de la documentación comprobatoria correspondiente a los Informes del Tercer Trimestre de 2005.	34%
Elaboración del Informe correspondiente al Tercer Trimestre de 2005 y su presentación a la Comisión de Fiscalización.	34%

El reporte refleja las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.13 PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-17).

Dentro de este proyecto existen nueve metas, de las cuales se espera que el avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado respecto a sus Informes Anuales del ejercicio 2003.	10%
Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, en relación a la auditoría a las finanzas del Partido, respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año.	10%
Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación de sanciones incoado en contra de las Agrupaciones Políticas Locales, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2003.	40%

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Notificación del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2004.	100%
Notificación del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra de las Agrupaciones Políticas Locales, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2004.	100%
Recepción y análisis a las respuestas a la Cédula de Notificación Personal del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia, con motivo de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado, derivado de la revisión de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2004.	100%
Recepción y análisis a las respuestas a la Cédula de Notificación Personal del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones de las Agrupaciones Políticas Locales, con motivo de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado, derivado de la revisión de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2004.	100%

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2004.	10%
Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra de las Agrupaciones Políticas Locales, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2004.	10%

El reporte refleja las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.14 PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-18).

Dentro de este proyecto existen tres metas, de las cuales se espera que el avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Desarrollo de mesas de trabajo a las Asociaciones Políticas.	50%
Aplicación de cuestionarios de opinión a las Asociaciones Políticas.	50%
Ánalisis de los resultados e Informe a la Comisión de Fiscalización.	50%

El reporte refleja las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.15 PROYECTO: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-19).

Dentro de este proyecto existen cuatro metas, de las cuales se espera que el avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Elaboración de materiales de trabajo y control de asistencias.	50%
Desarrollo de los cursos.	100%
Aplicación de cuestionarios de opinión.	100%
Análisis de resultados e informe a la Comisión de Fiscalización.	100%

El reporte refleja las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60, fracción II del Código Electoral del Distrito Federal, y en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado en sesión celebrada el 11 de febrero de 1999, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEASPE) presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre julio-septiembre 2005.

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral está integrada por seis áreas, a saber: Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Finanzas, Dirección de Tesorería, Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, Dirección de Servicios Generales y Centro de Formación y Desarrollo.

En el presente informe se incluyen las actividades desarrolladas y objetivos alcanzados por cada una de estas áreas, en el periodo comprendido de julio-septiembre de 2005.

1 ACTIVIDADES.

1.1 CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.

1.1.1 PROYECTO: PROMOCIÓN DE LOS VALORES E IDENTIDAD INSTITUCIONAL (07.02.04.03.01)

5º. CICLO DE CINE DEBATE 2005

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional, a través del Centro de Formación y Desarrollo, presentó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, en el marco de las actividades complementarias de formación y capacitación, la propuesta del 5º Ciclo de cine debate “La violencia en las nuevas generaciones”.

Programa del 5º. Ciclo de Cine Debate:

PELÍCULAS	FECHA DE PROYECCIÓN	COMENTARISTAS	
Masacre en Columbine	5 de octubre	Alejandro Becerra Responsable de la Sección Internacional de la revista <i>El Cotidiano</i>	Carlos Vicencio Estrada Profesor de la carrera de Comunicación en la Universidad Iberoamericana
Ciudad de Dios	12 de octubre	Pilar Calveiro Autora del libro Política y/o violencia	Carlos Vicencio Estrada Profesor de la Carrera de Comunicación en la Universidad Iberoamericana
La Virgen de los Sicarios	19 de octubre	Eduardo Correa Senior Investigador sobre el tema del narcotráfico en Colombia	Luciana Ramos Lira Investigadora en el Instituto Nacional de Psiquiatría
Perfume de violetas	26 de octubre	Luciana Ramos Lira Investigadora en el Instituto Nacional de Psiquiatría	Jesús Segura Hidalgo Profesor de carrera en el Departamento de Psicología Social en la Facultad de Psicología de la UNAM

En coordinación con la Unidad de Comunicación Social se elaboró el cartel del 5º Ciclo de Cine Debate y se dio difusión del mismo mediante la plataforma Lotus Notes.

MESA REDONDA “PROSPECTIVA DE LA ELECCIÓN 2006 EN LA CIUDAD DE MÉXICO”

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional, a través del Centro de Formación y Desarrollo, presentó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, en el marco de las actividades complementarias de formación y capacitación, la propuesta de Mesa Redonda “Prospectiva de la elección 2006 en la Ciudad de México”, a realizarse el 29 de noviembre de 2005.

Propuesta de posibles participantes y avance en la integración de la mesa redonda:

Fecha	Ponente propuesto	Avance	Ponente alterno	Avance
-------	-------------------	--------	-----------------	--------

29 de noviembre de 2005, 12-14 horas	Lorenzo Meyer	No le será posible participar	Leonardo Curzio	No le será posible participar
	María de las Heras	Aceptó participar	Roy Campos	
	Jacqueline Peschard	No le será posible participar	Alicia Ziccardi	Se espera respuesta a invitación
	Federico Reyes Heroles	No le será posible participar	Héctor Tejera	Se espera respuesta a invitación

1.1.2. PROYECTO: CICLO DE CAPACITACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.08.04.03.02)

CURSO: EXCEL 2000

De acuerdo con el calendario de cursos y evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2005, el 9 de julio se llevó a cabo la aplicación de la tercera oportunidad de examen del curso Excel 2000. En la siguiente tabla se presenta el número de funcionarios programados acreditados, no acreditados, y que no sustentaron examen en dicha aplicación:

Aplicación de examen del 9 de julio de 2005				
Oportunidad	Programados	Acreditados	No acreditados	No se presentaron
Primera	7	3	0	4
Segunda	13	5	3	5
Tercera	3	2	0	1
Total	23	10	3	10

Las notificaciones de calificación y resultado obtenidos en las respectivas oportunidades de examen se entregaron a los 13 miembros del Servicio Profesional Electoral que sustentaron examen. El Centro de Formación y Desarrollo en coordinación con el personal de la Unidad de Informática atendió 11 solicitudes de revisión de examen correspondientes a la aplicación del 18 de junio y 4 solicitudes de la aplicación del 9 de julio.

De conformidad con los *Lineamientos de acreditación del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2005*, se justificó la inasistencia a 13 funcionarios que dentro del plazo establecido remitieron al Centro de Formación y Desarrollo, justificantes por periodo vacacional, licencia médica o cargas de trabajo a la aplicación del 9 de julio, última fecha de examen programada dentro del calendario ordinario del programa 2005.

Con la finalidad de que dichos funcionarios sustentaran la oportunidad de examen que tenían pendiente, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, sometió a consideración de la Junta Ejecutiva, en términos de lo previsto en los numerales 5, 6 y 15 de los *Lineamientos de acreditación del Programa de Formación y Desarrollo del*

personal del Servicio Profesional Electoral 2005, la siguiente propuesta de calendario extraordinario de exámenes del curso *Excel 2000*.

Calendario extraordinario de exámenes del curso Excel 2000			
Oportunidad	9 de septiembre de 2005	30 de septiembre de 2005	14 de octubre de 2005
Primera	10:00 a 12:30 hrs.		
Segunda		10:00 a 12:30 hrs.	
Tercera			10:00 a 12:30 hrs.

Una vez aprobado por la Junta Ejecutiva el calendario extraordinario, el Centro de Formación y Desarrollo notificó a los 13 funcionarios el referido calendario. El 9 de septiembre se aplicaron los exámenes del curso *Excel 2000* correspondientes a los funcionarios que por causas justificadas no sustentaron la oportunidad respectiva dentro del calendario ordinario. En la siguiente tabla se presenta el número de funcionarios programados, acreditados, no acreditados y que no sustentaron examen en dicha aplicación:

Calendario extraordinario Aplicación de examen del 9 de septiembre de 2005				
Oportunidad	Programados	Acreditados	No acreditados	No se presentaron
Primera	3	2	0	1
Segunda	6	4	1	1
Tercera	4	4	0	0
Total	13	10	1	2

Las notificaciones de calificación y resultado obtenidos por los 11 funcionarios que sustentaron examen fueron entregadas a los interesados y las actas de calificación y estadísticas de resultados se dieron a conocer a la Presidencia y a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

El Centro de Formación y Desarrollo con el apoyo del personal de la Unidad de Informática atendió la revisión de examen solicitada por un funcionario que sustentó el 9 de septiembre, la segunda oportunidad de examen de *Excel 2000* y no lo acreditó.

El 30 de septiembre se llevó a cabo la aplicación de los exámenes de *Excel 2000* de los tres funcionarios que todavía tenían pendiente alguna oportunidad. En la siguiente tabla se presenta el número de funcionarios programados, acreditados, no acreditados que sustentaron examen en dicha aplicación:

Calendario extraordinario Aplicación del examen del 30 de septiembre de 2005				
Oportunidad	Programados	Acreditados	No acreditados	No se presentaron
Primera	1	1	0	0
Segunda	1	1	0	0
Tercera	1	1	0	0
Total	3	3	0	0

Las actas de calificaciones y las estadísticas de resultados fueron remitidos para su conocimiento a la Presidencia y a la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Las notificaciones personalizadas de resultados fueron entregadas a los miembros del Servicio Profesional Electoral.

MODIFICACIÓN Y RECALENDARIZACIÓN DE LOS CURSOS Y EVALUACIONES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2005.

Con motivo de la suspensión de la elección de Comités Ciudadanos 2005 dispuesta en el artículo Cuarto Transitorio del Decreto que reforma y adiciona disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 13 de julio del año en curso, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, sometió a consideración de la Junta Ejecutiva la siguiente propuesta de modificación y recalendariación de los cursos y evaluaciones del Programa Institucional de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2005:

CALENDARIO DE CURSOS Y EVALUACIONES

Curso	Dirigido a	Duración	Periodo de impartición	1 ^a . oportunidad evaluación	2 ^a . oportunidad evaluación	3 ^a . oportunidad evaluación
Negociación y solución de conflictos	Coordinador Distrital, Director de área, Subdirector y Jefe de Departamento	24 hrs. (8 sesiones de 3 hrs. cada una)	5 de septiembre al 4 de noviembre de 2005	5 de noviembre de 2005	26 de noviembre de 2005	17 de diciembre de 2005
Medios de impugnación	Secretarios Técnico Jurídicos, personal de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	42 hrs. (14 sesiones de 3 hrs. cada una)	20 de septiembre al 20 de octubre de 2005	22 de octubre de 2005	12 de noviembre de 2005	3 de diciembre de 2005
Legislación, Sistema y Proceso Electoral del Distrito Federal	Personal de nuevo ingreso	18 hrs. (6 sesiones de 3 hrs. cada una)	*	*	*	*

* El periodo de impartición y las fechas para las tres oportunidades de evaluación del curso *Legislación, Sistema y Proceso Electoral del Distrito Federal* serán programadas hasta que el Consejo General apruebe la incorporación del personal que ocupará las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

Dicha propuesta se formuló considerando que los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (40 funcionarios) y los líderes de Proyecto "A" y "B" (83 funcionarios) ya habían participado en el curso *Excel 2000* y por lo tanto ya cuentan con un curso de acuerdo con su cargo, así como que el funcionario que ingresó al Servicio Profesional Electoral en enero de 2004 ya había cursado

Introducción al Derecho Electoral y Legislación, Sistema y Proceso Electoral en el Distrito Federal (2 cursos del Tronco Común), quedando pendientes de capacitación los Coordinadores Distritales, Directores de área, Subdirectores, Jefes de Departamento y Secretarios Técnico Jurídicos (143 funcionarios) y al personal de nuevo ingreso.

Es importante mencionar que la sustitución del curso *Hermenéutica y Argumentación Jurídica* por el curso *Medios de impugnación* obedece a un requerimiento específico de capacitación en esa materia, con miras a la organización del proceso electoral 2006.

En cuanto al curso *Legislación, Sistema y Proceso Electoral del Distrito Federal*, propuesto para el personal de nuevo ingreso, se programa nuevamente toda vez que en él se abordan los aspectos fundamentales del proceso electoral del Distrito Federal, información que cobra relevancia para el personal que se incorpora al Instituto ante la inminente realización de la elección del año 2006.

La propuesta de modificación y recalendariación de los cursos y evaluaciones del Programa Institucional de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2005 fue presentada al Consejo General por la Junta Ejecutiva, previa opinión de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, y aprobada mediante el Acuerdo ACU-036-05 el 31 de agosto de 2005.

CURSO: NEGOCIACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Conforme a la modificación y recalendariación de los cursos y evaluaciones del Programa Institucional de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2005, en el mes de agosto, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, llevó a cabo reuniones de trabajo con la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para la impartición del curso *Negociación y Solución de Conflictos*.

En cumplimiento de los establecido en el artículo 118 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal*, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, por conducto del Centro de Formación y Desarrollo, envió para revisión y aprobación de la Junta Ejecutiva, el manual del curso *Negociación y Solución de Conflictos*. La versión final del manual se integró considerando las observaciones realizadas por la Presidencia y por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Para la impartición de este curso, el Centro de Formación y Desarrollo integró cuatro grupos de máximo 25 personas cada uno. En atención a la solicitud realizada por la Consejera María Elena Homs Tirado se realizó la inscripción de tres de sus asesoras.

En la primera sesión se entregó al personal del Servicio Profesional Electoral el manual del curso. Durante este trimestre se impartieron cuatro de las ocho sesiones programadas. En dichas sesiones se registró la siguiente asistencia:

PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

PERSONAL ADMINISTRATIVO

GRUPO	INSCRITOS	SESIONES			
		1	2	3	4
1	24	24	24	21	23
2	23	22	22	21	19
3	25	24	22	24	24
4	24	24	24	23	24

GRUPO	INSCRITOS	SESIONES			
		1	2	3	4
1	1	0	1	1	1
2	0	0	0	0	0
3	1	0	1	0	0
4	1	0	1	1	0

Con motivo del 16 de septiembre, se notificó a los miembros del Servicio Profesional Electoral inscritos en el grupo 4 de este curso que la 2^a sesión se llevaría a cabo el lunes 12 de septiembre de 9:00 a 12:00 horas.

CURSO: MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

El 5 de septiembre se llevó a cabo la firma del convenio específico de colaboración y apoyo entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para la impartición del curso Medios de impugnación.

Para la firma de dicho convenio se organizó una ceremonia la cual se realizó en coordinación con el personal de las Unidades de Comunicación Social, del Secretariado y la Dirección de Servicios Generales. La invitación a la ceremonia se dirigió a los Directores Ejecutivos, de Unidad, Coordinadores Distritales y Secretarios Técnico Jurídicos mediante oficios-invitación y programas, elaborados por la Unidad de Comunicación Social.

En coordinación con los instructores de la Facultad de Derecho de la UNAM se integró la compilación de lecturas correspondiente, misma que fue presentada para su revisión y aprobación a la Junta Ejecutiva y, posteriormente se llevó a cabo la reproducción e integración de 80 ejemplares para su entrega a los participantes en la primera sesión del curso.

Para la impartición del curso de Medios de Impugnación se integraron 2 grupos, las notificaciones personalizadas de grupos y horarios fueron entregadas a los 48 miembros del Servicio Profesional Electoral inscritos. Asimismo se entregaron 24 notificaciones correspondientes al personal administrativo que atendió la invitación del Secretario Ejecutivo para participar.

En virtud de la inscripción de 24 funcionarios de la rama administrativa, se elaboraron los *criterios de participación y acreditación* que este personal deberá atender para la acreditación del curso.

La primera sesión para el grupo 1 y 2 se llevó a cabo el 5 y 6 de septiembre respectivamente, a partir de esta sesión y hasta la octava impartida se registró la siguiente asistencia del personal del Servicio Profesional Electoral y del Administrativo.

PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL								
GRUPO	INSCRITOS	SESIÓN						
		1	2	3	4	5	6	7
1	24	24	24	23	22	22	23	21
2	24	24	24	24	24	24	23	24

PERSONAL ADMINISTRATIVO								
GRUPO	INSCRITOS	SESIÓN						
		1	2	3	4	5	6	7
1	12	10	11	9	10	9	9	10
2	12	12	11	10	12	11	7	11

Durante las 8 sesiones impartidas se han atendido los cambios de grupo por permuta y reprogramaciones solicitados por el personal de ambas ramas.

1.1.3. PROYECTO: FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.
(07.08.04.03.03)

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, envió una propuesta de modificación y recalendariación del programa en virtud de la elección de Comités Ciudadanos 2005 misma que fue aprobada y en la cual se estableció que el Programa para el personal administrativo se reanudaría con los Talleres: *Planeación Estratégica y Compromiso Institucional*, el primero dirigido a Directores Ejecutivos, de Unidad y de área, así como a Secretarios particulares y el segundo taller para el resto del personal.

El Centro integró la base de datos del personal administrativo y de conformidad con el calendario de actividades aprobado asignó los grupos y horarios respectivos, mismos que fueron notificados mediante oficios personalizados para todos los integrantes de la rama administrativa.

La primera sesión, de las dos programadas, del taller *Planeación Estratégica* se llevó a cabo el sábado 24 de septiembre. En esta sesión, correspondiente al grupo 1, se contó con la participación de 11 funcionarios de un total de 12 inscritos.

TALLER: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

GRUPO	INSCRITOS	SESIÓN
		1
1	12	11

Para atender al personal inscrito (279) en el taller *Compromiso Institucional* se integraron 11 grupos. El taller comprende 5 sesiones en total, durante este trimestre se han impartido 2 para cada grupo y en las cuales la asistencia fue la siguiente:

TALLER: COMPROMISO INSTITUCIONAL

GRUPOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
INSCRITOS	27	26	27	27	24	24	24	26	25	25	24
ASISTENCIA SESIÓN 1	25	23	27	24	20	18	16	16	18	16	17
ASISTENCIA SESIÓN 2	17	15	16	16	19	18	14	17	17	14	13

1.1.4. PROYECTO: OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO. (07.09.04.03.04)

Se atendieron once solicitudes de readscripción (Francisca Olivia Alejandre Peña, Adrián Oswaldo Cervantes Arista, Samantha González Cornejo, Juan Bosco R. González Corona, Hortensia Herrera Álvarez, Enrique Legazpi Cruz, Alejandro Molinero Juárez, Alberto Padilla Reyes, Juan Carlos Paniagua García, Guadalupe Pieza Martínez y Antonio Román Álvarez) por lo que además de integrarse sus

expedientes se elaboraron los dictámenes e informes respectivos, los cuales se enviaron a la Junta Ejecutiva en cumplimiento a lo dispuesto por el procedimiento CFD DO 004.

Se realizaron los trámites, que señala el procedimiento, para atender seis solicitudes de permiso presentadas, por igual número de miembros del servicio profesional electoral (Martha Alvarado Montiel, Rubicela Castellanos Ramos, Oscar Noé Torres Tecotl, Miguel Ángel Cataño Domínguez, María del Carmen Zúñiga Arriaga y Margarita Vargas Gómez), para desarrollar actividades académicas, científicas, de investigación y periodísticas, integrándose los expedientes y elaborándose el informe, documentos que en su oportunidad se remitieron a la instancia correspondiente.

1.1.5. PROYECTO: EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.
(07.09.04.03.05).

Evaluación del Rendimiento 2004

Se elaboraron y enviaron a diferentes instituciones educativas invitaciones para participar en el análisis documental que se llevará a cabo con motivo del Mecanismo de Transparencia de la Evaluación del Rendimiento 2004. Como respuesta se recibió la propuesta de trabajo de la Universidad Iberoamericana para participar en el Mecanismo de Transparencia de la Evaluación del Rendimiento 2004 y se está en espera de la que formulen el Tecnológico de Monterrey y la Facultad de Estudios Superiores-Iztacala, UNAM. Se continúan las gestiones administrativas para instrumentar el Mecanismo de Transparencia.

Evaluación del Rendimiento 2005

Se elaboró la propuesta de recalendarización de las actividades del año 2005 comprendiendo el periodo julio - diciembre atendiendo a diversas observaciones hechas por la oficina del Consejero Presidente.

Se trabaja en la revisión, junto con la Unidad de Informática, de la funcionalidad del Sistema de Evaluación del Rendimiento 2005 y se efectúan las adecuaciones necesarias para su habilitación.

Se revisan los 8 catálogos: red de evaluadores, puestos, adscripciones, jerarquías, usuarios, funcionarios, ponderación y claves POA'S para llevar a cabo la calificación del primer y segundo semestre del año 2005 mediante el Sistema de Evaluación del Rendimiento (SER).

Se elaboró el proyecto de circular dirigido a las instancias evaluadoras para informarles que se habilitaría el SER los días 21, 22 y 23 de septiembre para aquellas instancias evaluadoras que considerarán necesario realizar una rectificación de los consensos de las metas del segundo semestre, lo cual se llevó a cabo, en los días previstos, por las instancias evaluadoras, que consideraron necesaria la rectificación de los consensos de las metas del segundo semestre.

Evaluación del Rendimiento 2006

Se diseñó y elaboró el anteproyecto del Programa para la Evaluación del Rendimiento 2006.

Se incorporaron en su mayor parte las observaciones de los integrantes de la Junta Ejecutiva al anteproyecto del Programa para la Evaluación del Rendimiento 2006. Una vez que la Junta Ejecutiva

estuvo de acuerdo con las modificaciones hechas al documento, se remitió a la Junta Ejecutiva para su envío a la COSPE.

También se realizaron adecuaciones al anteproyecto del Programa para la Evaluación del Rendimiento 2006, en apego a con los criterios generales de planeación, programación y presupuestación 2006.

1.1.6. PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL(07.09.04.02.01).

Concurso de oposición para la ocupación de vacantes en Órganos Desconcentrados

Se elaboraron los bancos de reactivos y las tablas de especificaciones para integrar los exámenes de conocimientos para las plazas de Coordinador Distrital, Secretario Técnico Jurídico, Líder de Proyecto "A" y Líder de Proyecto "B"; se elaboró la logística para la aplicación del examen de conocimientos de la convocatoria para la ocupación de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral a través de un concurso de oposición.

Se aplicaron y calificaron los exámenes de conocimientos sustentados por los aspirantes a ocupar las plazas de Coordinador Distrital, Secretario Técnico Jurídico, Líder de Proyecto "A" y Líder de Proyecto "B"; se integraron las bases de datos con las calificaciones e información relativa a todos los aspirantes para ocupar los cargos vacantes del Servicio Profesional Electoral.

Se diseñó la propuesta de entrevista y los horarios de su aplicación para los aspirantes que acreditaron la etapa del examen de conocimientos; se revisaron y adecuaron los espacios en los que se efectuaron las entrevistas; se calificaron los exámenes de conocimientos de los 195 aspirantes a ocupar las plazas de Coordinador Distrital, Secretario Técnico Jurídico, Líder de Proyecto "A" y Líder de Proyecto "B".

Asimismo, se elaboraron los listados de resultados, el informe estadístico y la publicación de folios de los aspirantes que acreditaron la etapa y se integraron las bases de datos con las calificaciones e información relativa a los aspirantes para ocupar los cargos vacantes del Servicio Profesional Electoral.

Se preparó la logística para la operación de la etapa de entrevista, asimismo se elaboró, imprimió e integró el instrumento de evaluación para que los entrevistadores estuvieran en condiciones de evaluar a los aspirantes.

Se realizaron las entrevistas a los aspirantes que acreditaron la etapa de conocimientos; se integraron y revisaron las calificaciones de los 66 candidatos a ocupar las plazas del Servicio Profesional Electoral en los Órganos Desconcentrados que fueron entrevistados el día 12 de julio.

Se revisaron e integraron las calificaciones de los participantes en el Concurso para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral; se elaboró la estadística descriptiva para cada grupo de aspirantes a los distintos cargos del concurso de oposición la cual incluyó: número de aspirantes evaluados: media, calificación más repetida, desviación estándar, calificación mínima, calificación máxima

Se elaboraron las fichas de información curricular de los 50 candidatos (7 para el cargo de Coordinador Distrital, 8 para el cargo de Secretario Técnico Jurídico, 28 para el de Líder de Proyecto A y 7 para el de

Líder de Proyecto B) que aprobaron las diferentes etapas del concurso con una calificación mínima de 7.5 puntos; se integró el informe final de los resultados del Concurso de oposición para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en órganos descentrados, para el análisis de la Junta Ejecutiva.

Se elaboró el proyecto de Dictamen por el cual se ponen a consideración de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal las incorporaciones de diversos miembros del Servicio Profesional Electoral como resultado de la aplicación del Concurso de Oposición, se elaboró el Informe Final sobre la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en órganos descentrados; se incorporaron las observaciones de los integrantes de la Junta Ejecutiva al Informe Final del Concurso de oposición para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en órganos descentrados para su envío a la Junta Ejecutiva, asimismo se incorporaron las observaciones al Proyecto de Dictamen para ocupar 18 plazas vacantes como resultado de la aplicación de la Convocatoria para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en órganos descentrados a través de un concurso de oposición y se incorporaron las observaciones recibidas al informe final del Concurso de oposición para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en órganos descentrados.

Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2006

Se elaboró el anteproyecto del Programa para el reclutamiento y selección del personal del Servicio Profesional Electoral, el cual se envío a la Junta Ejecutiva; se realizaron adecuaciones al anteproyecto del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral en apego a los criterios generales de planeación, programación y presupuestación 2006, asimismo se incorporaron las observaciones planteadas por los integrantes de la Junta Ejecutiva.

1.1.7. PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (07.09.04.02.02)

Se diseñó el Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2006; se elaboró el informe sobre el Programa de Reclutamiento y selección del Personal Administrativo 2005-2006.

Se elaboró y entregó a la Comisión de Administración el anteproyecto de programa Alternativo de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2005; se elaboró la propuesta de Convocatoria para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa a través de un concurso de promoción para su envío a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y se elaboró el procedimiento para el reclutamiento y la selección para la ocupación de plazas vacantes o de nueva creación de la rama administrativa a través de un concurso de promoción.

ACTIVIDADES NO CONSIDERADAS EN EL CRONOGRAMA

CALENDARIO EXTRAORDINARIO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL 2004

De conformidad con el calendario aprobado por la Junta Ejecutiva para regularizar la participación de 6 miembros del Servicio Profesional Electoral que por causas justificadas no participaron dentro del calendario ordinario en el Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004, se llevó a cabo la segunda asesoría, de las tres programadas, para los seminarios: *Estado, gobierno y sociedad, Desarrollo de habilidades para la Capacitación y Responsabilidades de los Servidores públicos y Código Ético del funcionario electoral.*

La tercera y última asesoría programada para el curso *Redacción Ejecutiva* concluyó con la aplicación de un examen piloto, elaborado por el Centro, mismo que fue calificado y cuyos resultados se dieron a conocer a los funcionarios inscritos a fin de que reforzaran su estudio para presentar la evaluación final del curso.

Se envió a la Contraloría Interna la documentación e información solicitada mediante el oficio IEDF/CI/DA/234/05 relacionada con la auditoria No. CI-16/05 del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente al ejercicio 2004

Se dio respuesta a la solicitud de información No. IEDF/CI/DA252/06 de la Contraloría Interna como parte de la auditoria No. CI-16/05 del Centro de Formación y Desarrollo.

Se enviaron a la Unidad de Documentación 40 fichas técnicas de las publicaciones editadas por el Centro de Formación y Desarrollo para integrarlas al Catálogo General de ediciones del Instituto Electoral del Distrito Federal 1999-2004.

1.1.8. PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL IEDF (PROYECTO NO CONTEMPLADO Y APROBADO)

Primera Convocatoria

Se elaboró el Informe de resultados de la etapa de evaluación curricular de las personas registradas para participar en el proceso de Reclutamiento y Selección de Consejeros Distritales; se elaboraron los reportes complementarios del proceso de Evaluación Curricular para atender las peticiones hechas por los representantes de los partidos políticos a la Presidenta de la Comisión Especial para la integración de los Consejos Distritales; se dio atención a los aspirantes que tuvieron dudas sobre las calificaciones obtenidas en la evaluación curricular en el proceso de Reclutamiento y Selección de Consejeros Distritales

Se atendieron las solicitudes de información presentadas por el representante del Partido Revolucionario Institucional sobre diversos casos de personas que acreditaron o no la etapa de evaluación curricular; se integró la base de datos de los aspirantes que se presentaron al examen para entregarles un oficio recordándoles la necesidad de presentar la constancia de residencia antes del 15 de agosto.

Se integró la base de datos de los aspirantes a Consejeros Electorales Distritales que sustentaron el examen de conocimientos el 16 de julio. Asimismo, se entregó a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados la relación del personal del Centro de Formación y Desarrollo que asistirá a la

aplicación de dicho examen; se llevó a cabo la elaboración, impresión y ensobretado de 774 exámenes de conocimientos para los aspirantes a Consejeros Electorales Distritales.

Se llevó a cabo un taller para la aplicación del examen de conocimientos a los aspirantes a Consejeros Electorales Distritales, dirigido a los Coordinadores y Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de los 40 Distritos, el día 15 de junio en dos turnos.

El día 16 de julio se aplicó el examen de conocimientos en las 40 sedes distritales, contando con la asistencia de 723 aspirantes. Como parte de las actividades de seguimiento, se efectuaron recorridos de supervisión a los 40 Distritos durante la aplicación del examen, con el apoyo de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados. Se presentaron a la Comisión Especial para la integración de los Consejos Distritales las estadísticas generales del examen de conocimientos y los listados de resultados de los aspirantes a Consejeros Electorales Distritales de los 40 Distritos.

Se atendieron las solicitudes de información de la Comisión Especial para la integración de los Consejos Distritales; se revisaron y organizaron los expedientes de los aspirantes que se presentarán a su entrevista.

Se preparó la logística para realizar la etapa de entrevista; se recibieron de las Direcciones Distritales las constancias de residencia de aspirantes a Consejeros Distritales que aprobaron el examen y que tenían pendiente de entregar ese documento.

Se revisaron y organizaron los expedientes de los aspirantes que se presentaron a la etapa de entrevista. Se elaboró la guía de preguntas de la entrevista y se personalizaron 294 cédulas; se elaboraron los horarios de entrevista y se invitó a funcionarios de Oficinas Centrales y de Órganos Desconcentrados para que fungieran como entrevistadores.

Se realizaron en total 293 entrevistas; se entregaron los resultados de la etapa de entrevistas a la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales; se integró la base con las calificaciones que obtuvieron en la entrevista los aspirantes a Consejeros Distritales.

Se llevó a cabo la entrevista pendiente con el aspirante Marco Antonio Barragán Fernández; se publicaron los resultados de la etapa de entrevistas en la página web institucional.

Se revisaron e integraron los resultados finales de la primera convocatoria para enviarlos a la Comisión Especial; se integraron y clasificaron los expedientes de los 1,174 aspirantes a Consejeros Electoral Distritales para remitirlos a los distritos correspondientes conforme a la Segunda Convocatoria; se integró el informe final del proceso de selección de Consejeros Distritales para la integración de los Consejos Electorales Distritales.

Se enviaron los resultados finales de la primera convocatoria para integrar los Consejos Distritales para enviarlos a la Comisión Especial; se elaboró el Proyecto de dictamen de la Comisión Especial para la integración de los Consejos Distritales, relativo a la propuesta de designación de candidatos a ocupar el cargo de consejero electoral distrital para integrar treinta y ocho de los cuarenta Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal, el cual se remitió a los integrantes de la Comisión.

Se enviaron los resultados finales del proceso de reclutamiento y selección para integrar los Consejos Distritales a la Comisión Especial; se realizaron correcciones al proyecto de Dictamen de la Comisión

Especial para la integración de los Consejos Distritales, relativo a la propuesta de designación de candidatos a ocupar el cargo de Consejero Electoral Distrital para integrar los cuarenta Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se integró el documento Información curricular de los 177 candidatos a Consejeros para su envío a la Comisión Especial; se integró el archivo documental de los 238 aspirantes que acreditaron las cuatro etapas.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se apoyó en la integración de la segunda convocatoria para integrar los Consejos Distritales del IEDF.

Se publicó el formato de solicitud de registro para el proceso de Selección de Consejeros Distritales.

Se recibieron 54 expedientes de aspirantes remitidos por las Direcciones Distritales.

OTRAS ACTIVIDADES

Se elaboró la ficha descriptiva del proyecto a desarrollar por parte del Centro de Formación y Desarrollo dentro del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto; se elaboraron las fichas POA de los programas institucionales y específicos del año 2006 del Centro de Formación y Desarrollo.

Se elaboraron estadísticas de la población del Servicio Profesional Electoral que no cuenta con título profesional de acuerdo con la situación académica reportada por los propios miembros al Centro de Formación y Desarrollo; se presentaron a la Junta Ejecutiva el anteproyecto del Programa Institucional de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2006 y el anteproyecto del Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo 2006.

Se elaboró el Cronograma de Actividades del Centro de Formación y Desarrollo a ejecutarse en lo que resta del año 2005; se envió a la Presidencia la nueva versión del Cronograma de Actividades del Centro de Formación y Desarrollo a ejecutarse en lo que resta de 2005.

Se atendió la petición de la Unidad de Informática sobre la especificación de requerimientos de sistemas del año 2005 y se elaboró el anteproyecto de presupuesto 2006 del Centro de Formación y Desarrollo.

1.2 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

1.2.1 PROYECTO: OPERACIÓN Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS, PRESTACIONES Y ENTEROS INSTITUCIONALES. (07.04.04.01.03)

NÓMINAS

Se procesaron las nóminas ordinarias de servidores públicos de estructura y prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios, por los importes brutos y netos que se indican a continuación:

NÓMINAS ORDINARIAS JULIO-SEPTIEMBRE 2005

CONTRATACIÓN	PERIODO	PLAZAS	BRUTO	NETO
Estructura	1 ^a . quincena Julio 2005 ¹	595	11'339,464.46	7'343,559.17
	2 ^a . quincena Julio 2005	595	9'509,698.25	5'958,011.61
	1 ^a . quincena Agosto 2005 ²	593	9'459,830.85	5'970,917.53
	2 ^a . quincena Agosto 2005	592	9'488,411.90	5'967,698.49
	1 ^a . quincena Septiembre 2005	589	9'459,501.18	5'915,416.96
	2 ^a . quincena Septiembre 2005	588	9'433,113.66	5'863,174.97
		SUMAS	58'690,020.30	37'018,778.73

CONTRATACIÓN	PERIODO	CONTRATOS	BRUTO	NETO
Honorarios	1 ^a . quincena. Julio-2005	163	1'203,480.79	1'057,448.44
	2 ^a quincena Julio 2005 ³	170	1'386,674.07	1'207,611.05
	1 ^a . quincena Agosto 2005	171	1'319,845.03	1'153,999.56
	2 ^a . quincena Agosto 2005	173	1'338,613.17	1'170,480.48
	1 ^a . quincena Septiembre 2005	174	1'348,384.39	1'178,154.28
	2 ^a . quincena Septiembre 2005	175	1'351,580.24	1'181,994.94
		SUMAS	7'948,577.69	6,949,688.75

MOVIMIENTOS DE CANCELACIÓN DE NÓMINA

Estructura	1 ^a quincena de septiembre 2005 Cancelación: Bravo Anduaga Joel Ángel	1	8,275.98	5,361.27
------------	--	---	----------	----------

NÓMINAS EXTRAORDINARIAS DE PAGOS RETROACTIVOS

CONTRATACIÓN	PERIODO CONCEPTO	PLAZAS	BRUTO	NETO
Honorarios	Nómina extraordinaria de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios retroactiva al 16/06/2005	3	23,643.78	20,862.54

¹ La variación en los importes bruto y neto quincenal se debe a que en la primera quincena de julio de 2005 se procesó al pago de prima vacacional correspondiente al primer semestre de 2005.

² Los montos bruto y neto de remuneraciones pagados en la primera quincena de agosto de 2005, son menores a los pagados en la segunda quincena del mismo mes y año, debido a que se aplicaron montos mayores de descuentos por faltas de asistencia y una suspensión de quince días a un servidor público con cargo de Subdirector, por lo que se emitió recibo de nómina en ceros.

³ Los montos bruto y neto de contraprestaciones pagadas en la segunda quincena de julio de 2005 son relativamente superiores al resto de las reportadas en el periodo debido a que se incrementó el importe unitario de los contratos formalizados en esa quincena.

NÓMINAS EXTRAORDINARIAS DE PAGOS DIVERSOS

CONTRATACIÓN	PERÍODO CONCEPTO	BRUTO	NETO
Estructura ⁴	Finiquito: Díaz Rivera Gabriel	74,231.10	52,593.49
	Finiquito: Casas Nájera María Alejandra	12,850.46	10,401.37
	Finiquito: García Chávez Tania Guadalupe	32,632.18	25,593.92
	Finiquito: Cervantes Legaspi Mayra Sujey	17,371.20	14,186.71
	Finiquito: Ramírez Subiría Yasodhara	9,523.06	8,275.94
	Juicio Laboral: Urbán Molina Adriana Elizabeth	771,244.73	543,786.81
	Juicio Laboral: Velázquez Herrera Dino	6,196.20	5,018.98
	SUMAS	924,048.93	659,857.22

CONCEPTO	MOVIMIENTOS	NETO
Pensiones alimenticias	80	254,963.11
Pagos a terceros (seguros institucionales)		
■ Seguros Comercial América, S.A.	784	249,081.89
■ Quálitas Compañía de Seguros S.A.	417	123,937.53
■ Monterrey New York, S.A.	290	101,928.25
■ Óptica Miráre S.A. de C.V.	36	2,700.00
	41	20,516.11
SUMAS	864	504,045.00

PLANTILLAS DE PERSONAL

Se registraron los siguientes movimientos en las plantillas autorizadas del personal de estructura:

MOVIMIENTO	FECHA	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN
JULIO			
Alta nuevo ingreso	01/07/2005	García Clark Rubén Rabindranath	DEASPE CFD
AGOSTO			
Baja por renuncia	01/08/2005	De Caso Vieyra Tanya Eugenia	DEASPE CFD
Baja por renuncia	12/08/2005	Montes Carpintero Erik Daniel	DEOyGE
Baja por renuncia	16/08/2005	Cervantes Legaspi Mayra Sujey	Presidencia
SEPTIEMBRE			
Baja por renuncia	01/09/2005	Ramírez Subiría Yasodhara	Presidencia
Baja por renuncia	01/09/2005	Olvera Vega Daniel Adolfo	DEOyGE
Baja por renuncia	01/09/2005	García Chávez Tania Guadalupe	DEASPE CFD
Baja por renuncia	01/09/2005	Bravo Anduaga Joel Ángel	Distrito Electoral IX
Baja por defunción	21/09/2005	Nava Santana Joaquín	UAJ

PLAZAS VACANTES

Se registraron plazas vacantes en las siguientes unidades administrativas:

⁴ Se encuentran en proceso los finiquitos correspondientes a los CC. Tanya Eugenia de Caso Vieyra, Montes Carpintero Erick Daniel, Olvera Vega Daniel Adolfo, Bravo Anduaga Joel Ángel y Nava Santana Gabriel, debido a que observan adeudos a su cargo.

ÁMBITO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS
JULIO		
Central	Oficina del Consejero Presidente Javier Santiago Castillo	1
	DECEyEC	1
	DEOyGE	7
	Unidad del Secretariado	8
	Unidad de Comunicación Social	1
	Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados	4
Desconcentrado	Coordinaciones Distritales II, III, IV, VI, VII, X, XIV, XVI, XVII, XIX, XXIV, XXV, XXVII, XXXI, XXXII, XXXIII y XXXVIII	18
	SUMA	40
AGOSTO		
Central	Oficina del Consejero Presidente Javier Santiago Castillo	2
	DECEyEC	1
	DEOyGE	8
	Centro de Formación y Desarrollo	1
	Unidad del Secretariado	8
	Unidad de Comunicación Social	1
Desconcentrado	Coordinaciones Distritales II, III, IV, VI, VII, X, XIV, XVI, XVII, XIX, XXIV, XXV, XXVII, XXXI, XXXII, XXXIII y XXXVIII	18
	SUMA	43
SEPTIEMBRE		
Central	Oficina del Consejero Presidente Javier Santiago Castillo	3
	DECEyEC	1
	DEOyGE	9
	Unidad del Secretariado	8
	Unidad de Comunicación Social	1
	Unidad de Apoyo a los Órganos Desconcentrados	4
Desconcentrado	Unidad de Asuntos Jurídicos	1
	Centro de Formación y Desarrollo	2
Desconcentrado	Coordinaciones Distritales II, III, IV, VI, VII, IX, X, XIV, XVI, XVII, XIX, XXIV, XXV, XXVII, XXXI, XXXII, XXXIII y XXXVIII	19
	SUMA	48

MOVIMIENTOS AFILIATORIOS

Se registraron los siguientes movimientos afiliatorios en instituciones de seguridad social y aseguradoras institucionales:

MOVIMIENTO	INSTITUCIÓN	NÚMERO
JULIO		
Alta	ISSSTE; MetLife México, S.A.	1
AGOSTO		
Baja	ISSSTE; MetLife México, S.A.	3
SEPTIEMBRE		
Baja	ISSSTE; MetLife México, S.A.	5

MOVIMIENTO	INSTITUCIÓN	NÚMERO
		Total 9

ENTERO DE OBLIGACIONES FISCALES Y PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con el calendario de pago de obligaciones fiscales y prestaciones de seguridad social, se realizaron los siguientes enteros:

INSTITUCIÓN	PERIODO	CONCEPTO	MONTO
SHCP	Junio, julio y agosto de 2005.	ISR por aportaciones al Seguro de Separación Individualizado	1'070,358.92
SAR FOVISSSTE	Bimestre 03 y 04/2005.	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro y Fondo de la Vivienda	1'226,685.70
ISSSTE	Quincenas 12/2005, 13/2005, 14/2005, 15/2005, 16/2005 y 17/2005.	Cuotas y aportaciones de seguridad social	3'165,730.49
ISSSTE	Junio, julio y agosto/2005.	Pago de servicio médico a pensionistas	6,262.62
FOVISSTE	Quincenas 12/2005, 13/2005, 14/2005, 15/2005, 16/2005 y 17/2005.	Deducciones de créditos para vivienda	404,912.06
Comité del Fondo de Ahorro	Julio-septiembre/2005.	Aportaciones al Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF	6'347,112.36
MetLife México, S.A.	Julio-septiembre/2005.	Aportaciones al Seguro de Separación Individualizado	7'807,506.62
MetLife México, S.A.	Junio, julio y agosto/2005.	Cuotas del Seguro de Vida Institucional	637,410.13
MetLife México, S.A.	Junio, julio y agosto/2005.	Cuotas del Seguro Colectivo de Retiro	38,097.69
MetLife México, S.A.	Abril, mayo, junio, julio y agosto/2005.	Cuotas del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores	1'722,522.94
Efectivale, S.A. de C.V.	Julio-septiembre 2005.	Adquisición de vales de despensa mensuales	1'029,670.00
		SUMA	23'456,269.53

OTRAS ACTIVIDADES

Se remitieron tres informes mensuales relativos a la ejecución de diversos procedimientos a cargo de la Dirección de Recursos Humanos, con corte al quince de julio, quince de agosto y quince de septiembre de dos mil cinco, para su integración en los informes mensuales que se rinden a la Comisión de Administración del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal; se remitieron tres informes mensuales de actividades desarrolladas por la Dirección de Recursos Humanos, con corte al treinta de junio, treinta y uno de julio y treinta y uno de agosto de dos mil cinco, para su integración en los informes mensuales que se rinden a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se remitieron a la Presidencia del Consejo General y a la Comisión de Administración del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, cinco informes quincenales relativos a la situación que guarda la administración de recursos humanos, con corte al treinta de junio, quince de julio, treinta y uno de julio, quince de agosto, treinta y uno de agosto y quince de septiembre de dos mil cinco.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79, inciso m), del Código Electoral del Distrito Federal, se remitieron a la Comisión de Administración del Consejo General, el anteproyecto de tabuladores y las estimaciones presupuestales de servicios personales de los programas ordinarios y electoral para el ejercicio dos mil seis.

Se remitieron a la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Distrito Federal, cinco informes quincenales de movimientos de servidores públicos de mandos superiores, medios, homólogos y prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios, con corte al treinta de junio, quince de julio, treinta y uno de julio, quince de agosto, treinta y uno de agosto y quince de septiembre de dos mil cinco.

Se atendieron cinco requerimientos formulados por la Unidad de Asuntos Jurídicos relativos a los juicios laborales números TEDF-JLI-0011/2002, TEDF-JLI-0011/2003, TEDF-JLI-0028/2004, 281/2005 y 029/2004, promovidos en contra de este Instituto por los CC. Urbán Molina Adriana Elizabeth, Moreno Hernández René Alfredo, Arias Alba Edgar Humberto, Gómez Zariñana Maricruz, Acuayte González Gerardo y uno relativo al contrato de prestación de servicios profesionales celebrado durante el año dos mil con el C. Castro Mariscal Francisco Javier.

Se atendió un requerimiento de la Juez Primero de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, relativo al juicio de divorcio necesario promovido en contra del C. Hernández Altamirano Alberto, servidor público adscrito a la Unidad de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se elaboró la convocatoria, orden del día y carpeta de asuntos necesarios para celebrar la segunda sesión ordinaria con fecha veintiséis de julio de dos mil cinco; la cuarta sesión extraordinaria con fecha veintiséis de agosto de dos mil cinco y la quinta sesión extraordinaria con fecha veintinueve de septiembre de dos mil cinco del Comité del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal

De conformidad con las disposiciones normativas establecidas en el numeral 8 de la Circular número 94 de fecha doce de agosto de dos mil cinco, se remitieron a los órganos ejecutivos y técnicos de este Organismo los reportes estadísticos de justificación de incidencias autorizadas por sus respectivos titulares, con corte al treinta de junio, treinta y uno de julio y treinta y uno de agosto de dos mil cinco.

Se gestionaron ante la Unidad de Crédito número 2 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, tres solicitudes de préstamo de corto plazo a favor de servidores públicos de este Organismo; se remitieron a la Unidad de Crédito número 2 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, cinco reportes de distribución y seguimiento de órdenes de descuento de créditos a corto plazo y complementarios otorgados a servidores públicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, con corte al treinta de junio, quince de julio, treinta y uno de julio, quince de agosto, treinta y uno de agosto y quince de septiembre de dos mil cinco.

Se remitieron a la Jefatura de Servicios de Seguridad e Higiene en el Trabajo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el acta trimestral de verificación de la Comisión Central de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo con corte al treinta de junio de dos mil cinco, así como el formato denominado ENAT-1 "Estadística Nacional de Accidentes de Trabajo en las Dependencias y Entidades Afiliadas al ISSSTE" con corte al treinta de junio, treinta y uno de julio y treinta y uno de agosto de dos mil cinco.

Se remitieron al Departamento de Afiliación y Prestaciones Económicas de la Delegación Regional Zona Norte en el Distrito Federal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, nueve movimientos afiliatorios de alta y baja correspondiente a los CC. García Clark Rubén

Rabindranath, De Caso Vieyra Tanya Eugenia, Montes Carpintero Erick Daniel, Cervantes Legaspi Mayra Sujey, García Chávez Tania Guadalupe, Olvera Vega Daniel Adolfo, Ramírez Subiria Yasodhara, Joel Ángel Bravo Anduaga y Nava Santana Joaquín; se tramitaron y entregaron veintiséis pases de atención para que servidores públicos de este Organismo acudan al servicio de la Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se notificaron los requisitos y trámites que deben cumplir cinco servidores públicos de este Organismo que resultaron seleccionadas por el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para el otorgamiento de crédito para vivienda; se elaboraron setenta y ocho constancias de percepciones solicitadas por servidores públicos de este Organismo que obtuvieron crédito del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para el otorgamiento de crédito para vivienda.

Se remitieron a MetLife México, S.A. tres movimientos de alta y baja en el seguro de gastos médicos mayores para mandos superiores, medios y homólogos de este Organismo, correspondientes a los CC. García Clark Rubén Rabindranath, García Chávez Tania Guadalupe y Nava Santana Joaquín; se proporcionó orientación y apoyo a veinte servidores públicos de mandos superiores, medios y homólogos para gestionar el reembolso de gastos médicos mayores ante MetLife México, S.A.

Se remitieron a MetLife México, S.A. impreso y disco magnético contenido la información relativa a las aportaciones institucionales al Seguro de Separación Individualizado y comprobantes de pagos efectuados mediante transferencia electrónica, correspondiente al periodo comprendido del dieciséis de junio al quince de septiembre de dos mil cinco, se remitieron a los titulares de los órganos ejecutivos, técnicos y desconcentrados, para su entrega a los servidores públicos de mandos superiores medios y homólogos de este Organismo, los estados de cuenta del Seguro de Separación Individualizado emitidos por MetLife México, S.A., correspondientes al periodo comprendido del primero de enero al quince de junio de dos mil cinco.

Se remitieron a la Dirección de Tesorería para su entrega a los servidores públicos de mandos superiores medios y homólogos de este Organismo, los informes de aportaciones institucionales al Seguro de Separación Individualizado e ISR, acumulados desde la fecha de ingreso de cada servidor público al treinta y uno de julio de dos mil cinco; se aplicaron en las nóminas de pago, cinco informes quincenales de descuentos por incidencias correspondientes al periodo comprendido del uno de julio al quince de septiembre de dos mil cinco.

Se otorgaron vales de despensa a cincuenta servidores públicos y siete prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios que prestan apoyo en las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General de este Organismo, para celebrar el “Día de la Secretaría”, por un importe bruto de \$18,240.00 y neto de \$17,840.00.

De conformidad con el *Procedimiento para expedir credenciales de identificación*, clave RH-003, se emitió una credencial para un servidor público de nuevo ingreso, diez reposiciones, veintiocho gafetes de acceso para prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios y ciento once gafetes de acceso para prestadores de servicio social.

De conformidad con el *Procedimiento para expedir hoja única de servicios*, clave RH-018, se elaboraron trece hojas de servicios solicitadas por servidores públicos que causaron baja del Instituto Electoral del Distrito Federal.

De conformidad con el *Procedimiento para contratar prestadores de servicios profesionales por honorarios*, clave RH-025, se elaboraron once contratos de prestadores bajo el régimen de honorarios profesionales: seis correspondientes al Centro de Formación y Desarrollo, cuatro a la Unidad de Asuntos Jurídicos y uno a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

De conformidad con el *Procedimiento para renunciar al Instituto Electoral del Distrito Federal*, clave RH-026, se proporcionaron siete formatos denominados “Constancia de no adeudo” a los CC. De Caso Vieyra Tanya Eugenia, Montes Carpintero Erick Daniel, Cervantes Legaspi Mayra Sujey, García Chávez Tania Guadalupe, Olvera Vega Daniel Adolfo, Ramírez Subiria Yasodhara y Joel Ángel Bravo Anduaga.

Se concluyó el reporte que servirá de base para el cálculo de la contingencia relativa a obligaciones de seguridad social de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal durante los ejercicios fiscales 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004, por un monto bruto de \$25,399,635.18⁵

INFORME DE AUDITORIAS

AUDITORÍA	DENOMINADA	SITUACIÓN	OBSERVACIONES
CI.-003/05	“Revisión integral de la plantilla de honorarios contratados durante el ejercicio 2004”	En proceso.	Mediante oficios números IEDF/DEASPE/DRH/1113/005 y IEDF/DEASPE/DRH/1151/2005 de fechas quince y diecisiete de agosto de dos mil cinco, respectivamente, se atendió la recomendación AUD-003/05-REC-03.
CI.-009/05	“Revisión al ejercicio del presupuesto del ejercicio 2004 de la Oficina del Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo Lona”.	En proceso.	Mediante oficio número IEDF/DEASPE/DRH/1118/2005 de fecha doce de agosto de dos mil cinco, se atendió la recomendación 01-AUD-09/05.
CI.-010/05	“Revisión al ejercicio del presupuesto del ejercicio 2004 de la Unidad de Comunicación Social”.	En proceso.	Con fecha veinticinco de julio de dos mil cinco, se asistió a la confronta ordenada por el Órgano Interno de Control.
CI.-011/05	“Revisión al programa operativo anual y a la asignación y ejercicio del presupuesto 2004, practicada a la Unidad de Asuntos	En proceso.	Mediante oficio número IEDF/DEASPE/DRH/1117/005 de fecha doce de agosto de dos mil cinco, se

⁵ En el informe trimestral del periodo abril-junio de 2005, esta actividad se refirió incorrectamente al periodo 1999-2002, debiendo referirse al periodo 1999-2004.

AUDITORÍA	DENOMINADA	SITUACIÓN	OBSERVACIONES
	Jurídicos".		atendió la recomendación 01-AUD-011/05.
CI.-014/05	"Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria por los periodos de julio a diciembre de 2004 y de enero a julio de 2005".	En proceso.	Mediante oficio número IEDF/DEASPE/DRH/0972/2005, de fecha quince de julio de dos mil cinco, se rindió la información solicitada por el Órgano Interno de Control.
CI.-015/05	"Sub ejercicios económicas, remanentes y otros ingresos del ejercicio 2004."	En proceso.	Mediante oficio número IEDF/DEASPE/DRH/1242/2005 de fecha 2 de septiembre de dos mil cinco, se informaron al Órgano Interno de Control las causas que justifican el sub ejercicio que observaron algunas partidas de Servicios Personales, al cierre del mes de noviembre de dos mil cuatro.
CI-016/05	"Auditoría correspondiente al Centro de Formación y Desarrollo 2005".	En proceso.	Mediante oficio número IEDF/DEASPE/DRH/1015/2005 de fecha veinticinco de julio de dos mil cinco, se envió la información solicitada por el Órgano Interno de Control.
CI-017/05	"Revisión al ejercicio del presupuesto del ejercicio 2004 del Distrito Electoral XVII".	En proceso.	Con fecha nueve de septiembre de dos mil cinco, se asistió a la confronta ordenada por el Órgano Interno de Control.
CI-019/05	"Auditoría al Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como sus aspectos presupuestales, contables y fiscales de agosto de 2004 a junio de 2005".	En proceso.	Mediante oficio número IEDF/DEASPE/IDRH/0981/2005 de fecha dieciocho de julio de dos mil cinco, se envió la información solicitada por el Órgano Interno de Control. Mediante oficio número IEDF/DEASPE/DRH/1281/2005 de fecha nueve de septiembre de dos mil cinco, se atendió la recomendación relativa a la determinación de diferencias de ISR correspondientes al fondo de ahorro.
CMHALDF	"Remuneraciones al personal eventual que participó en la organización de las	En proceso	Mediante oficio número IEDF/DEASPE/DRH/1122/2005 en el año

AUDITORÍA	DENOMINADA	SITUACIÓN	OBSERVACIONES
	participó en la organización de las elecciones del año 2003”		IEDF/DEASPE/DRH/1133/2005 se otorgó respuesta al oficio suscrito por el Contralor Interno del Instituto Electoral del Distrito Federal, relacionado con las recomendaciones formuladas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
Externa	“Auditoría a los Estados Financieros del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondientes al ejercicio dos mil cuatro”, a cargo del despacho de contadores “Suárez del Real y Galván Flores, S.C.”	En proceso.	Mediante oficios números IEDF/DEASPE/0987/2005, IEDF/DEASPE/1050/2005 y IEDF/DEASPE/DRH/1052, de fechas dieciocho de julio, primero y dos de agosto de dos mil cinco, respectivamente, se envió la información solicitada por la Dirección de Finanzas de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

1.2.2 PROYECTO: APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO. (07.04.04.01.04.)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67, fracción II, del Código Electoral del Distrito Federal, se sometió a la consideración de la Comisión de Administración del Consejo General, el informe de avance y evaluación de resultados de los programas institucionales de “Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa” y el “Relativo al Uso de Instrumentos Informáticos”, con corte al treinta y uno de julio de dos mil cinco.

1.3 DIRECCIÓN DE FINANZAS.

1.3.1 PROYECTO: SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (07-03-04-01-02).

ATENDER LAS SOLICITUDES DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

Durante el trimestre se emitieron 28 oficios de suficiencia presupuestal para contratar a:

149 puestos de ocupación de Honorarios Asimilados a Salarios y 5 con cargo a la partida 3301, de éstos 5, uno es para la Secretaría Ejecutiva dos para la DECEyEC y dos para la Unidad de Asuntos Jurídicos. Se generaron contratos por periodos que van de 30 a 90 días con cargo a la partida 1202 y a la 3301, para las diversas áreas del Instituto. Asimismo, se hace mención que para las contrataciones del personal adscrito a las representaciones de los Partidos Políticos, ante el IEDF., no se les emite oficio de suficiencia presupuestal.

Cabe mencionar, que las suficiencias mencionadas afectaron a las partidas presupuestales consideradas en los presupuestos correspondientes a las áreas ejecutoras de gasto solicitantes, y cubren la contratación hasta el 31 de diciembre de 2005.

ÁREA	OFICIOS DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	NO. DE PUESTOS
01 -Presidencia del Consejo Gral.	2	3
03.-Secretaría Ejecutiva	4	4
04.-DECEYEC	4	17
05.-DEAP	2	40
07.-DEASPE	5	62
09.-Contraloría Interna	1	9
10.-Unidad de Informática	1	1
11.-Unidad del Secretariado	2	2
12.-UCAOD	2	3
13.-Unidad de Comunicación Social.	1	3
15.-Unidad de Asuntos Jurídicos	3	5
18.-DEOYGE	1	5
TOTALES	28 OFICIOS	154

Asimismo, se validó suficiencia presupuestal mediante 193 requisiciones, por un monto de \$14,249,107.86 para el Programa Ordinario, que las áreas del Instituto presentaron en su oportunidad, conforme al siguiente cuadro:

ÁREA	MONTO
01 Presidencia del Consejo General	18,275.00
02 Consejeros Electorales	32,014.25
03 Secretaría Ejecutiva	204,968.00
04 DECEYEC	4'729,343.97
05 DEAP	13,200.00
07 DEASPE	2'645,964.00

ÁREA	MONTO
10 Unidad de Informática	710,162.50
11 Unidad del Secretariado	2'471,936.13
13 Unidad de Comunicación Social	2'253,821.00
14 Unidad de Documentación	159,499.67
15 Unidad de Asuntos Jurídicos	57,500.00
16 Órganos Desconcentrados	200,392.44
18 DEOYGE	752,030.90
TOTALES	14'249,107.86

ATENDER LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTALES.

Se autorizaron 231 traspasos presupuestales, por un monto de \$25'961,859.12 de ellos 70 solicitados por las diferentes áreas del IEDF, en el marco del Programa Ordinario, 79 traspasos de cierre mensual para cubrir partidas deficitadas, y 82 por la aplicación del Artículo 27 de Las Normas Generales de Programación Presupuesto y Contabilidad del IEDF, lo cual garantizó la atención de las adecuaciones de gasto que los proyectos considerados en el POA requerían en su momento.

TRASPASOS SOLICITADOS POR LAS ÁREAS		
ÁREA	No. de Trasp.	IMPORTE
01 Presidencia del Consejo General	3	13,161.85
04 DECEYEC	16	964,565.10
05 DEAP	1	220,169.00
07 DEASPE	33	9'657,103.62
10 Unidad de Informática	5	2'152,392.50
11 Unidad del Secretariado	1	49,680.00
13 Unidad de Comunicación Social	2	254,149.00
14 Unidad de Documentación	1	10,000.00
16 Órganos Desconcentrados	4	104,146.01
18 DEOYGE	4	123,135.00
TOTAL	70	13'548,502.08

TRASPASOS DE CIERRE MENSUAL		
ÁREA	No. de Trasp.	IMPORTE
01 Presidencia del Consejo General	3	91423.93
02 Consejeros Electorales	6	164,425.32
03 Secretaría Ejecutiva	4	52,553.86
04 DECEYEC	6	289,680.87
05 DEAP	5	300,478.21
07 DEASPE	6	1'615,565.19
09 Contraloría Interna	6	42,880.79
10 Unidad de Informática	4	402,714.61
11 Unidad del Secretariado	6	157,202.96

TRASPASOS DE CIERRE MENSUAL		
12 UCAOD	4	268,294.35
13 Unidad de Comunicación Social	5	123,003.91
14 Unidad de Documentación	6	25,545.23
15 Unidad de Asuntos Jurídicos	6	58,351.06
16 Órganos Desconcentrados	6	415,223.50
18 DEOYGE	6	316,318.72
TOTAL	79	4'323,662.51

TRASPASOS POR LA APLICACION DE LAS NGPPyC		
ÁREA	No. de Trasp.	IMPORTE
01 Presidencia del Consejo General	5	94,135.70
02 Consejeros Electorales	5	93,865.74
03 Secretaría Ejecutiva	4	116,201.61
04 DECEYEC	6	433,318.94
05 DEAP	6	634,138.93
07 DEASPE	6	845,205.62
09 Contraloría Interna	4	24,747.23
10 Unidad de Informática	6	1'308,510.69
11 Unidad del Secretariado	6	342,556.87
12 UCAOD	5	309,593.97
13 Unidad de Comunicación Social	5	1'075,902.06
14 Unidad de Documentación	6	74,677.43
15 Unidad de Asuntos Jurídicos	6	179,506.11
16 Órganos Desconcentrados	6	1'907,058.35
18 DEOYGE	6	650,275.30
TOTAL	82	8'089,694.53

SOLICITUD DE PAGO A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS.

Se recibió y atendió al 100% las solicitudes presentadas por las áreas para el pago de bienes y servicios, así como 62 fondos revolventes de las áreas centrales del IEDF. Asimismo, 120 correspondientes a los 40 Distritos, en ambos casos se incluyó gasto del Programa Ordinario.

CIERRE PRESUPUESTAL

Se concluyó la evaluación programática presupuestal de todas las Unidades Responsables del Instituto, correspondiente al segundo Trimestre de 2005, y mediante el oficio No. IEDF/DEASPE/0979/05, se remitió a la Secretaría Ejecutiva.

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES **INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

CAPÍTULO	PTO. ACUMULADO SEPTIEMBRE	TRASPASOS	PTO. MODIFICADO SEPTIEMBRE	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
1000 Servicios Personales	245'798,234.30	(385,170.96)	245'413,063.34	1'945,922.30	234'211,655.50	9'255,484.54
2000 Materiales y Suministros	7'416,074.22	(372,206.77)	7'043,867.45	163,696.20	3'937,330.68	2'942,840.57
3000 Servicios Generales	63'317,347.84	849,303.56	64'166,651.40	491,923.48	41'500,203.49	22'174,524.43
4000 Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias	206'210,703.86	(3'869,804.27)	202'340,899.59	2'315,176.43	187'969,415.63	12'056,307.53
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	2'000,000.00	3'166,525.15	5'166,525.15	0.0	91,000.00	5'075,525.15
6000 Obras Públicas	0.0	611,353.29	611,353.29	0.0	0.0	611,353.29
T O T A L	524'742,360.22	0.0	524'742,360.22	4'916,718.41	467'709,605.30	52'116,036.51
4108 Ayudas Donativos a Instituciones sin fines de lucro. Dev. a la Sra. de Finanzas según ACU-039-05	(2'420,612.48)	0.0	(2'420,612.48)	0.0	0.0	(2'420,612.48)
TOTAL GENERAL	522'321,747.74	0.0	522'321,747.74	4'916,718.41	467'709,605.30	49'695,424.03

El importe del presupuesto acumulado a septiembre de 2005, de \$522,321,747.74, está integrado por \$518,783,088.45, ministrados por el Gobierno del Distrito Federal, \$5,959,271.77, asignados mediante acuerdo del Consejo General ACU-010-05, menos \$2,420,612.48 que mediante acuerdo ACU-039-05, se aprueba reintegrar a la Tesorería del Distrito Federal, los recursos destinados para dos partidos políticos que no alcanzaron registro en el presente ejercicio, correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2005.

El importe que se muestra como disponible al corte de \$49,695,424.03, incluye la cantidad acumulada al periodo de \$10,561,334.04, la cual fue concentrada por la DEASPE por la aplicación del los artículos 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, de la cual \$266,668.40, corresponden al remanente del primer trimestre pendiente de aplicar, 8,350,481.78 corresponden al importe concentrado del segundo trimestre y 1,944,183.86, al importe del mes de julio correspondiente al tercer trimestre.

OTRAS ACTIVIDADES PRESUPUESTALES.

Se recibieron los oficios Nos. DPP/897, 1033 y 1207/05, mediante los cuales la Dirección de Programación y Presupuesto de la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, envía los Techos Presupuestales del Instituto, correspondiente a los meses de julio agosto y septiembre de 2005.

Se recibió el oficio No. SE/961/05, emitido por la Subsecretaría de Egresos, mediante el cual solicitan el Informe de Avances y Resultados, del periodo enero-junio de 2005, a mas tardar el 22 de julio próximo.

Se recibieron los oficios Nos. DPP/972 y 787/05, de la Dirección de Programación y Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual envían las conciliaciones presupuestales de los meses de mayo de 2005, y 31 de diciembre de 2004, debidamente validadas por la Subsecretaría de Egresos; se integró el Informe Trimestral de Avances y Resultados correspondiente al periodo abril-junio de 2005, y mediante el oficio No. PCG-IEDF/502/05, se remitió a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del D. F.

Se emitió por la Dirección de Finanzas, el oficio No DF/171/05, mediante el cual se envió a la Dirección de Programación y Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Egresos, los formatos de conciliación presupuestal con corte al 30 de junio de 2005, para la validación correspondiente, con un presupuesto programado y ejercido de \$334,597,717.66, se recibió el oficio No. DPP/972/05, de la Dirección de Programación y Presupuesto dependiente de la Subsecretaria de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual envían la conciliación presupuestal del mes de junio de 2005, debidamente validada por la Subsecretaría de Egresos, con un presupuesto programado y ejercido de \$334'597,717.66; se emitió por la Dirección de Finanzas el oficio No. DF/190/05, dirigido a la Subsecretaría de Egresos, del Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual se envió la conciliación presupuestal con corte al 31 de julio de 2005, con un presupuesto programado y ejercido de \$396'573,767.99, para su validación; se recibió el oficio No. DPP/1107/05, de la Dirección de Programación y Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Egresos, mediante el cual remiten la conciliación presupuestal, del mes de julio de 2005, debidamente validada por la Subsecretaría de Egresos, con un presupuesto programado y ejercido de \$396' 573,767.99.

Se emitió por la Dirección de Finanzas el oficio No.235/05, dirigido a la Subsecretaría de Egresos, mediante el cual se envía la cédula de conciliación presupuestal con corte al 31 de agosto, con un presupuesto programado y ejercido de \$459'061,352.56; se recibió el oficio No. DPP/1266/05, DE LA Dirección de Programación y Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Egresos, mediante el cual remiten la conciliación presupuestal del mes de agosto de 2005, debidamente validada, por la Subsecretaría de Egresos, por un monto programado y ejercido de \$459'061,352.56, se recibió el original del oficio SE/1118/2005, emitido por la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual remiten C. D. contenido el Informe de Avances y Resultados correspondiente al periodo enero- junio, de 2005, el cual mediante el oficio No. IEDF/DEASPE/1150/05, se remitió a la Presidencia del Consejo General, se concluyó la evaluación programático- presupuestal correspondiente al periodo enero-junio de 2005, y mediante el oficio No. IEDF/DEASPE/0979/05.

Se emitieron los oficios Nos. IEDF/DEASPE/1036 y 1037/05, dirigidos a las Unidades Responsables de Gasto del IEDF, por medio de los cuales se solicita se indique el proyecto y partida presupuestal a los cuales se traspasarán los recursos concentrados por la DEASPE, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. ACU-032-05, aprobado por el Consejo General del IEDF; se elaboraron los informes para la Comisión de Administración, correspondientes a los periodos 16 de junio-al 15 de julio, 16 de julio al 15

de agosto y 16 de agosto al 15 de septiembre de 2005, turnándose a dicha Comisión, para el trámite correspondiente, se elaboraron los informes de actividades de la Dirección de Finanzas, correspondientes a los meses de Julio, agosto y el correspondiente al mes de septiembre y se remitieron para el trámite correspondiente.

Se concluyó el cierre presupuestal del mes de julio de 2005, y mediante los oficios Nos. IEDF/DEASPE/1122, 1123, y 1124/05 se enviaron a las Unidades Responsables de gasto del IEDF, para que conjuntamente con las relaciones de requisiciones tramitadas, realicen una evaluación financiera e informaran de sus resultados a la DEASPE, se emitieron los oficios No. DF/218 y 241/05, dirigidos a la coordinación de Gestión de la DEASPE, mediante los cuales se envían las fichas descriptivas de los proyectos Ordinario y Electoral para soportar la Integración del POA 2006, en su primera y segunda versión respectivamente; se concluyó el cierre presupuestal del mes de agosto de 2005, y mediante los oficios Nos. IEDF/DEASPE/1328, 1329 y 1330/05, dirigidos a las unidades Responsables de Gasto del IEDF, para que conjuntamente con las relaciones de requisiciones realicen una evaluación financiera e informaran de sus resultados a la DEASPE; se recibe el oficio No. IEDF/DEASPE/1323/05, mediante el cual se instruye a la Dirección de Finanzas a reintegrar a la Tesorería del Distrito Federal la cantidad de \$5'310,919.79, en cumplimiento a lo instruido mediante el Acuerdo No. ACU-039/05.

Se realiza transferencia interbancaria en cumplimiento al oficio No IEDF/DEASPE/1323/05, y mediante oficio No. DF/247/05, dirigido a la Dirección de Concentración y Control de Fondos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, se envían los comprobantes de dicho movimiento y se solicitan los recibos de entero correspondientes, los cuales están pendientes de recibirse.

ACTIVIDADES CONTABLES

Se efectuó la revisión, codificación y registro de las pólizas de diario en el Subsistema de Contabilidad SCO de los movimientos correspondientes a las operaciones contables de los meses de julio a septiembre de 2005.

Pólizas de Diario:		No. Pólizas
Julio	D-1 a la D-397	397
Agosto	D-1 a la D-513	513
Septiembre	D-1 a la D-458	458
Total pólizas del trimestre		1368

Pólizas de Ingresos:		No. Pólizas
Julio	IG-1 a la IG-69	69
Agosto	IG-1 a la IG-69	69
Septiembre	IG-1 a la IG-67	67
Total pólizas del trimestre		205

Pólizas de egresos registradas contablemente por mes:	No. Pólizas	Importe
Julio		

Pólizas de egresos registradas contablemente por mes:		No. Pólizas	Importe
Bancomer 9	E-19141 a la E-19430	290	9,677,602.33
Bancomer 7	E-14841 a la E-14999	159	1,643,415.02
Banorte	E-11651 a la E-11683	33	18,667,077.29
Scotiabank Inverlat	E-3329 a la E-3329	1	0.00
Subtotal		483	29,988,094.64
Agosto			
Bancomer 9	E-19431 a la E-19805	375	9,608,884.25
Bancomer 7	E-15000 a la E-15164	165	908,841.74
Banorte	E-13801 a la E-13811	11	19,220,631.37
Subtotal		551	29,738,357.36
Septiembre			
Bancomer 9	E-19806 a la E-20144	339	7,368,755.89
Bancomer 7	E-15165 a la E-15334	170	968,245.20
Banorte	E-13812 a la E-13828	17	22,211,185.53
Scotiabank Inverlat	E-3330 a la E-3332	3	100,693.53
Subtotal		529	30,648,880.15
Total del trimestre		1,563	90,375,332.15

La diferencia por \$558,573.81 contra lo reportado por la Dirección de Tesorería, se integra como sigue:

Bancomer 9 Cheque No. 19401 \$ 4,000.00 cancelado en agosto.

Bancomer 9 Cheque No. 20110 \$ 10,787.00 cancelado en octubre.

Bancomer 7 Cheque No. 14921 \$543,786.81 cancelado en agosto.

Se informa que se cancelaron de la cuenta de Banorte 2139 cheques (del 11660 al 11681 y del 11684 al 13800) por nuevas disposiciones de seguridad impuestas por el banco.

Se efectuó la depuración de los auxiliares de las cuentas de deudores diversos, acreedores diversos, depósitos en garantía y proveedores correspondientes al trimestre julio-septiembre de 2005, esta tarea se realiza con la finalidad de tener identificadas las partidas que integran los diferentes saldos de las cuentas que se reflejan en la balanza.

Se efectuaron las siguientes conciliaciones bancarias de las cuentas del Instituto correspondientes al trimestre julio-septiembre de 2005.

Bancomer cuenta 9.- 6 conciliaciones (2 por mes)

Bancomer cuenta 7.- 3 conciliaciones (1 por mes)

Banorte.- 6 conciliaciones (2 por mes)

Banamex.- 3 conciliaciones (1 por mes)

Scotiabank Inverlat.- 3 conciliaciones (1 por mes)

Se concilió con la subdirección de Recursos Humanos las cuentas de gastos que afectan nóminas de julio-septiembre de 2005 sin arrojar ninguna diferencia.

De los cierres contables y la elaboración de los estados financieros correspondientes al trimestre julio-septiembre de 2005, se informa lo siguiente:

Se determinaron los intereses bancarios correspondientes al trimestre julio – septiembre de 2005.

INTERESES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO AL 30 Sep 05
INVERSIONES BANORTE	136,740.50	408,681.86	457,789.96	1,003,212.32
CTA. BANORTE	4,914.79	3,821.93	6,510.28	15,247.00
INVERSIONES BANCOMER 5	785,672.04	570,212.74	556,991.31	1,912,876.09
BANCOMER CTA. 9	426.38	552.46	393.61	1,372.45
BANCOMER CTA. 7	43.49	50.14	52.71	146.34
BANAMEX	33.08	33.06	31.82	97.96
INVERSIÓN PAGARES BANCOMER CTA. 9	0.00	56,015.25	-25.13	55,990.12
SCOTIABANK INVERLAT	687.64	86.39	72.85	846.88
SUMAS	928,517.92	1,039,453.83	1,021,817.41	2,989,789.16

Se determinaron otros ingresos correspondientes al trimestre julio-septiembre de 2005.

OTROS INGRESOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO AL 30 Sep 05
BONIFICACIÓN DE COMISIONES BANCARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
VENTA DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA	2,000.00	40,400.00	8,000.00	50,400.00
MULTAS A PARTIDOS POLÍTICOS *	139,837.52	0.00	-1,422,361.54	-1,282,424.02
MULTAS A PROVEEDORES	363.02	1,856.14	14,101.20	16,320.36
OTROS INGRESOS DIVERSOS	3,749.96	849.80	-389.66	4,210.10
COPIAS FOTOSTÁTICAS SIMPLES	9.17	1,327.82	5.90	1,342.89
EXCEDENTES EN PROVISIONES 2004	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMAS	145,959.68	44,433.76	-1,400,644.10	-1,210,250.67

* En septiembre se refleja en multas a partidos políticos, la devolución que se efectuó al Gobierno del Distrito Federal, en atención al ACU-039-05 aprobado por el Consejo General del IEDF.

Saldos contables por mes de las cuentas bancarias de julio-septiembre de 2005.

CUENTA BANCARIA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
0557013881 BANORTE	442,857.90	1,668,488.93	1,251,460.77
0557013881 INVERSIÓN BANORTE	18'649,527.86	59,058,209.72	59,515,999.68
0452295229 BANCOMER	8'517,689.45	8,448,220.29	8,000,356.26
0452295237 BANCOMER	88,883.70	1,240,052.95	1,076,302.17
1366557-5 INVERSIÓN BANCOMER *	91'804,814.28	58,338,479.55	56,342,490.67
9015871063 BANAMEX	48,049.74	47,734.52	47,668.82
0102159082 SCOTIABANK INVERLAT	100,607.14	100,693.53	72.85

* Inversión Bancomer en septiembre tiene una diferencia de \$0.01 contra lo reportado por la Dirección de Tesorería, la cual se ajusta en octubre de 2005.

Se concilió el gasto por capítulo y partida, unidad responsable, responsable operativo y programa con la Subdirección de Presupuestos de los meses de julio, agosto y septiembre de 2005.

Registros Contables por capítulo de gasto julio-septiembre de 2005.

CAPÍTULO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO JUL-SEP 2005
1000 Servicios Personales	28,333,401.92	26,468,452.35	26,501,868.63	81,303,722.90
2000 Materiales y Sumin.	1,075,121.23	364,219.76	306,061.61	1,745,402.60
3000 Servicios Generales	7,290,175.14	4,054,055.00	7,514,228.70	18,858,458.84
4000 Ayudas, Sub y Transf.	22,479,970.88	22,713,904.43	21,806,321.84	67,000,197.15
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
Sumas	59,178,669.17	53,600,631.54	56,128,480.78	168,907,781.49

Integración del capítulo 1000 “Servicios Personales” julio-septiembre de 2005.

PARTIDA	CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO JUL-SEP 2005
1103	Sueldos compactados	4,220,554.98	4,197,367.36	4,168,407.53	12,586,329.87
1202	Honorarios Asimilados	2,616,038.64	2,658,458.20	2,699,045.26	7,973,542.10
1301	Prima quinquenal	10,197.00	10,381.00	10,811.00	31,389.00
1305	Prima de vacaciones	1,829,586.51	3,875.70	1,672.40	1,835,134.61
1306	Gratificación fin de año	0	0	57,854.04	57,854.04
1401	Cuotas a instituciones de seguridad social	539,191.86	536,052.61	533,068.08	1,608,312.55
1403	Cuotas para la vivienda	213,664.80	219,928.94	216,797.01	650,390.75

PARTIDA	CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO JUL-SEP 2005
1404	Cuotas para el seguro de vida del personal	557,580.80	556,372.38	556,382.41	1,670,335.59
1407	Cuotas para el seguro de retiro	1,608,039.21	1,635,982.97	1,660,000.92	4,904,023.10
1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal	1,055,744.48	1,058,983.40	1,057,903.02	3,172,630.90
1506	Estímulos al personal	2,469,211.19	2,449,731.98	2,421,281.91	7,340,225.08
1507	Otras prestaciones	477,536.64	464,771.11	455,541.13	1,397,848.88
1508	Aportaciones al SAR	85,786.97	88,303.77	87,045.55	261,136.29
1509	Asig. p/req. de cargo de servidores Púb.	12,162,982.84	12,137,908.93	12,125,196.37	36,426,088.14
1601	Impuesto sobre nómina	487,286.00	450,334.00	450,862.00	1,388,482.00
	Sumas	28,333,401.92	26,468,452.35	26,501,868.63	81,303,722.90

Integración del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" de julio a septiembre de 2005.

PARTIDA	CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO JUL-SEP 2005
2101	Materiales y útiles de oficinas	102,327.48	2,136.31	1,408.40	105,872.19
2102	Materiales de limpieza	1,676.79	1,238.93	3,169.31	6,085.03
2103	Material didáctico y de apoyo Inf.	31,039.75	21,199.10	15,123.84	67,362.69
2104	Material estadístico y geográfico	0.00	0.00	4,791.72	4,791.72
2105	Materiales y útiles de impresión	288,708.22	418.08	320.50	289,446.80
2106	Mat. y útiles p/procesamiento en Eq. y bienes Inf.	285,824.75	2,859.98	2,654.85	291,339.58
2201	Alimentación de personas	166,679.26	200,517.05	197,226.96	564,423.27
2203	Utensilios para el servicio de alimentación	23,618.40	8,983.25	3,764.60	36,366.25
2302	Refacciones y herramientas menores	8,506.27	6,964.89	2,311.77	17,782.93
2303	Ref. Acc. P/Equipo de Cómputo	5,464.80	0.00	0.00	5,464.80
2401	Materiales de construcción	16,678.61	3,133.51	99.25	19,911.37
2402	Estructuras y manufacturas	109.25	228.85	271.40	609.50
2404	Material eléctrico	4,073.69	3,445.55	2,072.42	9,591.66
2503	Medicinas y Productos Farmacéuticos	138.01	0.00	0.00	138.01
2505	Mat. Acc. y suministros de laboratorio	3,411.80	504.00	137.00	4,052.80

PARTIDA	CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO JUL-SEP 2005
2601	Combustibles	67,821.60	71,182.79	68,349.60	207,353.99
2602	Lubricantes y Aditivos	0.00	1,815.00	172.50	1,987.50
2701	Vestuario, Uniformes y Blancos	52,229.55	39,592.47	4,187.49	96,009.51
2702	Prendas de Protección	8,625.00	0.00	0.00	8,625.00
2703	Artículos deportivos	8,188.00	0.00	0.00	8,188.00
	Sumas	1,075,121.23	364,219.76	306,061.61	1,745,402.60

Integración del capítulo 3000 "Servicios Generales" de julio a septiembre de 2005.

PARTIDA	CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO JUL-SEP 2005
3101	Servicio postal	13,227.30	11,928.95	10,937.08	36,093.33
3103	Servicio telefónico convencional	572,103.28	-530.75	143,834.85	715,407.38
3104	Servicio de energía eléctrica	182,140.95	176,851.00	163,607.00	522,598.95
3105	Servicio de agua potable	78,914.00	200.00	94,808.00	173,922.00
3106	Serv. de conducción de señales analógicas y digitales	830,964.57	0.00	207,288.88	1,038,253.45
3107	Servicio de telefonía celular	0.00	58,597.09	17,763.89	76,360.98
3201	Arrendamiento de edificios y locales	1,127,559.88	1,147,675.10	1,127,559.88	3,402,794.86
3203	Arrendamiento de maquinaria y equipo	116,498.06	105,858.55	139,602.44	361,959.05
3210	Otros arrendamientos	0.00	94,875.00	18,975.00	113,850.00
3301	Asesorías/ Honorarios	480,250.10	222,093.63	962,704.39	1,665,048.12
3302	Capacitación	26,593.75	53,958.00	52,672.50	133,224.25
3303	Servicio de Informática	97,846.45	22,080.00	38,088.00	158,014.45
3403	Comisiones bancarias	-1,903.25	992.28	-178.48	-1,089.45
3404	Seguros	282,388.07	190,107.08	0.00	472,495.15
3407	Otros Imp. y derechos y gastos de Fed. Pùb.	33,330.40	24,716.00	2,747.20	60,793.60
3409	Patentes, regalías y otros	33,231.80	243,779.76	514,949.30	791,960.86
3411	Servicio de Vigilancia	2,483,683.00	0.00	2,021,837.00	4,505,520.00
3415	Otros servicios comerciales	64,173.74	76,928.90	112,103.00	253,205.64
3501	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	0.00	7,325.50	63,075.20	70,400.70

PARTIDA	CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO JUL-SEP 2005
3502	Mantenimiento y Conserva de Bienes	37,966.10	49,523.60	23,690.00	111,179.70
3503	Mantenimiento y Conserv. de Maq. Y Eqpo.	17,784.75	9,890.00	2,185.00	29,859.75
3504	Mantenimiento y Conserv. de Inmuebles	40,720.35	112,986.35	104,742.00	258,448.70
3505	Instalaciones	0.00	0.00	23,813.05	23,813.05
3506	Servicio de lavandería, limpieza y fumigación	6,163.59	405,403.49	7,294.33	418,861.41
3512	Mantenimiento y Conserv. de Veh. y Eqpo. Dest. a Serv. Pub.	96,992.10	14,159.80	18,632.31	129,784.21
3513	Mtto. y Conserv. de eqpos. y aparatos com. y telecom.	98,302.00	24,575.50	24,575.50	147,453.00
3601	Gtos. de propaganda e imagen institucional	62,387.50	281,367.70	452,409.24	796,164.44
3602	Gastos de dif. de serv. pub. y campañas de inf.	72,631.56	49,873.74	454,673.62	577,178.92
3603	Pub. oficiales p/la difusión e información	126,274.00	10,787.00	203,643.72	340,704.72
3604	Pub of. p/lic. Pub. y tram. Admin..	1,717.00	0.00	13,212.00	14,929.00
3605	Impresiones de documentos oficiales	0.00	5,354.50	2,875.38	8,229.88
3606	Otros Gastos de Publicidad y Difusión	154,670.99	405,255.84	189,428.00	749,354.83
3701	Pasajes Nacionales	12,370.69	11,393.22	13,702.39	37,466.30
3702	Viáticos Nacionales	24,475.49	9,107.80	1,587.40	35,170.69
3703	Pasajes al interior del Distrito Federal	15,516.92	56,963.56	57,248.03	129,728.51
3803	Congresos, convenciones y exposiciones	101,200.00	169,976.81	228,141.60	499,318.41
	Sumas	7,290,175.14	4,054,055.00	7,514,228.70	18,858,458.84

Integración del capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias de julio a septiembre de 2005.

PARTIDA	CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO JUL-SEP 2005

PARTIDA	CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO JUL-SEP 2005
4104	Becas	11,627.00	35,706.66	11,323.79	58,657.45
4107	Pre-premios	0.00	120,000.00	0.00	120,000.00
4108	Ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro	22,468,343.88	22,558,197.77	21,794,998.05	66,821,539.70
4108-0001	Ministración a partidos políticos	18,759,265.58	18,686,053.22	18,686,053.22	56,131,372.02
4108-0003	Publicidad a partidos políticos	3,709,078.30	3,872,144.55	3,108,944.83	10,690,167.68
4108-0004	Honorarios asimilados a partidos políticos	0.00	0.00	0.00	0.00
4108-0005	2% S/Nóminas Hon. Asim. partidos políticos	0.00	0.00	0.00	0.00
	Sumas	22,479,970.88	22,713,904.43	21,806,321.84	67,000,197.15

Se elaboró la cédula para la determinación del pago de los impuestos Federales y Estatales, correspondientes al ISR, IVA así como el 2% sobre nómina del trimestre julio-septiembre de 2005, mismos que se cubrieron en su oportunidad.

Impuestos Enterados:

CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Impuestos Federales	4,647,785.00	5,351,828.00	4'661,860.00
Impuestos Locales	449,633.00	502,835.00	450,334.00
Total	5,097,418.00	5,854,663.00	5'112,194.00

Impuestos Provisionados:

CONCEPTO	SEPTIEMBRE
Impuestos Federales	4,670,583.00
Impuestos Locales	450,862.00
Total	5,121,445.00

ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE CONTRALORÍA INTERNA

Se atendió al oficio IEDF/CI/DA/216/2005, de la Contraloría Interna, relativo al inicio de la auditoría No. CI.-014/05, a realizarse en esta Dirección Ejecutiva, denominada "Normas de Racionalidad, Austeridad y

Disciplina Presupuestaria, por los periodos de julio a diciembre de 2004 y de enero a julio de 2005", enviando a dicho órgano la documentación solicitada.

Mediante el oficio No. CI.-015/05, de Contraloría Interna, se informa que dará inicio a la Dirección de finanzas, la auditoría a los sub-ejercicios, economías, remanentes, rendimientos y otros ingresos del ejercicio de 2004.

Mediante oficio No. CI.-019/05, de Contraloría Interna se informa que dará inicio a la Dirección de finanzas la auditoría a la administración y operación del Fondo de Ahorro de los Trabajadores de este Instituto, así como a sus aspectos presupuestales, contables y fiscales por el periodo de agosto de 2004, a junio de 2005.

Se emitió oficio IEDF/DEASPE/0973/05, a la Contraloría Interna derivado del oficio No. AEP/05/693, de fecha 15 de julio 2005, de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito federal, Dirección General de Auditoría a Entidades Públicas, con la finalidad de dar respuesta al cuestionario de observancia de los Principios de Contabilidad Gubernamental, Cuenta Pública 2004.

Se atendió al oficio No. CI/DA/249/05, de fecha 3 de agosto 2005 con base a la auditoría No. CI-015/05, relativa a los sub-ejercicios, economías, remanentes y otros ingresos de 2004, de las áreas DEASPE, DECEyEC, DEAP, DEOGE y la UCS enviando:

Reporte de auxiliares contables al 31 de diciembre 2004.

Copia del Programa Operativo y Presupuestos 2004, de las áreas de la DECEyEC, DEAP, DEASPE, DEOE, DERE y UCS.

Copia fotostática del oficio No. IEDF/DEASPE/0040/05.

Reporte de auxiliares de la cuenta de proveedores al 31 de julio 2005.

Se dio respuesta al oficio No. CI/DA/280/05 de fecha 2 de septiembre, con base en la auditoría No. CI-015/05, relativa a los sub-ejercicios, economías, remanentes y otros ingresos de 2004.

ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Se atendió al oficio No. SE-UAJ/903/2005, de fecha 22 de julio 2005, enviando la documentación original de:

Seguro de Gastos Médicos Mayores.- 13 pólizas

Seguro Colectivo de Retiro .- 13 pólizas

Seguro de Vida Institucional.- 13 pólizas

Se pidió asesoría a la Unidad de Asuntos Jurídicos sobre el contrato de compra-venta de la bodega de Tláhuac.

Se atendió al oficio No. SE-UAJ/1206/20005, signado por la Lic. Gloria Athié Morales, enviando la documentación solicitada en el mismo.

ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES ÁREAS

Se continua con la atención a los requerimientos derivados de la auditoría que está practicando el despacho de Contadores Públicos Suárez del Real y Galván Flores S.C., a los Estados Financieros del IEDF, correspondiente al ejercicio de 2004.

Se atendió al oficio No. DEASPE-DSG/0289/2005, de fecha 15 de julio de 2005, en el cual se remite el auxiliar contable de la cuenta Acreedores Diversos 2000-2100-02120-0023-0625, de Arrendadora Nuevo Milenio S.A. de C.V. por el periodo de diciembre 2002 a junio de 2005.

Se emitió el oficio IEDF/DEASPE/0967/05, a la Unidad del Secretariado derivado del oficio No. AEP/05/693, de fecha 15 de julio 2005, de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito federal, Dirección General de Auditoría a Entidades Públicas, con la finalidad de dar respuesta al cuestionario de observancia de los Principios de Contabilidad Gubernamental, Cuenta Pública 2004.

Se emitió el oficio IEDF/DEASPE/0969/05, a la Dirección de Recursos Humanos derivado del oficio No. AEP/05/693, de fecha 15 de julio 2005, de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Dirección General de Auditoría a Entidades Públicas, con la finalidad de dar respuesta al cuestionario de observancia de los Principios de Contabilidad Gubernamental, Cuenta Pública 2004.

Se emitió el oficio IEDF/DEASPE/0970/05, a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial derivado del oficio No. AEP/05/693, de fecha 15 de julio 2005, de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito federal, Dirección General de Auditoría a Entidades Públicas, con la finalidad de dar respuesta al cuestionario de observancia de los Principios de Contabilidad Gubernamental, Cuenta Pública 2004.

Se emitió el oficio No. DF/174/05, a la Dirección de Tesorería, derivado de la Auditoría que está elaborando el Despacho Suárez del Real y Galván Flores S.C., a los Estados Financieros del IEDF correspondiente al ejercicio 2004, en el cual se solicitó la confirmación de saldos al 31 de diciembre de 2004, de las cuentas bancarias del IEDF.

Se emitió el oficio No. DF/175/05, a la Dirección de Recursos Humanos, derivado de la Auditoría que está elaborando el Despacho Suárez del Real y Galván Flores S.C. a los Estados Financieros del IEDF correspondiente al ejercicio 2004, en el cual se solicitó el desglose de las percepciones por el ejercicio de 2004.

Se emitió el oficio No. DF/177/05, a la Dirección de Recursos Humanos, derivado de la Auditoría que está elaborando el Despacho Suárez del Real y Galván Flores S.C. a los Estados Financieros del IEDF correspondiente al ejercicio 2004, en el cual se solicitó el desglose por conceptos e importe de las percepciones gravadas y exentas para determinar la base del I.S.R. del ejercicio 2004, y fundamentar el por que hay diferencias entre los conceptos que integran los mandos superiores, los mandos medios y los operativos.

Se atendió al oficio AJU/05/1154, de fecha 15 de julio del presente de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito federal, en el cual se remite el "Cuestionario de Cumplimiento de los Preceptos Jurídico-Normativos. Cuenta Pública 2004", con sus respuestas y anexos correspondientes.

Se tuvo reunión de trabajo con el despacho Suárez del Real y Galván Flores S.C., con relación a las observaciones derivadas de la auditoría a los estados financieros del ejercicio 2003.

Se realizó reunión de trabajo con la Unidad de Asuntos Jurídicos, con objeto de acordar los pasos a seguir para la recuperación de los saldos de la cuenta de deudores diversos y depósitos en garantía con antigüedad mayor a 3 años.

Se emitió el oficio No. DF/180/05, a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, derivado de la Auditoría que esta elaborando el Despacho Suárez del Real y Galván Flores S.C., a los Estados Financieros del IEDF correspondiente al ejercicio 2004, en el cual se comunicó la realización de la prueba selectiva del inventario físico en las diferentes instalaciones del IEDF, con objeto de designar al personal para la coordinación de dicha actividad.

Se emitió oficio No. DF/182/05, a la Unidad de Comunicación Social derivado de la Auditoría que esta elaborando el Despacho Suárez del Real y Galván Flores S.C., a los Estados Financieros del IEDF correspondiente al ejercicio 2004, en el cual se comunicó la realización de la prueba selectiva del inventario físico en las diferentes instalaciones del IEDF, para así designar al personal para la coordinación de dicha actividad.

Se atendió la invitación del Servicio de Administración Tributaria por el cual requerían el pago provisional del impuesto al activo correspondiente al mes de junio de 2005, solicitando adicionalmente la verificación del domicilio fiscal del IEDF en su base de datos correspondiente

1.4 DIRECCIÓN DE TESORERÍA

1.4.1 PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS. (07-06-04-01-06)

DISPONIBILIDAD DE BANCOS

Se elaboró la disponibilidad diaria de bancos, de cada una de las cuentas que se manejan en el Instituto, determinando que el saldo real por disponer al día 30 de septiembre del 2005 fue de:

BANCO	MONTO
Scotiabank-2	\$ 72.85
Bancomer-9	\$ 8'000,356.26
Bancomer-7	\$ 1'076,302.17
Banamex	\$ 47,668.82
Banorte	\$ 1'251,460.77

TRAMITAR LAS MINISTRACIONES ASIGNADAS AL IEDF

Se realizaron con oportunidad ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal los trámites de cobro de las ministraciones de los meses de julio, agosto y septiembre por un total de \$184'185,370.79.

ASESORIAS

Se dieron 54 asesorías al personal del IEDF por diversos trámites bancarios.

TRAMITES BANCARIOS.

Se da continuidad al abastecimiento de efectivo del cajero automático, vigilando su buen funcionamiento, se realizaron 6 certificaciones de cheques ante las instituciones de crédito y así mismo se realizaron 236 depósitos por los ingresos obtenidos en el área de caja por diversos conceptos.

CHEQUES

Se elaboraron 1,563 cheques de las cuentas de BBVA Bancomer, Banamex, Banorte y Scotiabank por un monto de \$89'816,758.34. Los cheques elaborados se utilizaron para pago de ministraciones a partidos políticos y asociaciones políticas, proveedores de bienes y servicios, nómina del personal del Instituto, honorarios asimilados a salarios y fondos revolventes, Se informa que se cancelaron de la cuenta de Banorte 2,139 cheques (del 11660 al 11681 y del 11684 al 13800), por nuevas disposiciones de seguridad impuestas por el banco.

PAGO DE NÓMINA Y SU RESPECTIVA DISPERSIÓN

ORDINARIA

Se realizaron 4,581 pagos de nómina al personal del IEDF de estructura y honorarios asimilados a salarios por un monto total neto de \$43'983,968.75 que corresponden a 6 quincenas.

PAGO DE INDEMNIZACIONES Y FINIQUITOS

Se cubrieron 5 pagos correspondientes a finiquitos, por un importe neto de \$116,070.41

PAGO DE JUICIOS LABORALES

Se cubrió un pago, correspondiente a juicios laboral por un importe neto de \$543,786.81, y uno más por un monto de \$5,018.98.

TRANSFERENCIAS BANCARIAS

Se realizaron 198 traspasos por un importe de \$211'160,979.60, para saldos promedios en las cuentas de cheques, pago a proveedores de bienes y servicios, ISSSTE, SAR, servicio telefónico, energía eléctrica, seguros, impuestos locales y federales, nómina, fondo de ahorro de los trabajadores y seguro de separación individualizada.

PAGO DE PENSIONES

Se realizaron 80 pagos por un importe de \$254,963.11 por concepto de pensiones alimenticias.

OTRAS ACTIVIDADES

- Se elaboraron 75 cheques para préstamo del fondo de ahorro al personal del Instituto.
- Se realizó el pago de vales de despensa de los meses de julio, agosto y septiembre de 2005.
- Se realizó el trámite de 7 aperturas de cuenta individualizada en BBVABancomer para pago de nómina al personal de Instituto.

1.5 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL.

1.5.1. PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y CONTROL DE INVENTARIOS DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y DE CONSUMO. (07.05.04-01.05)

Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

No. de Sesiones	Tipo de Sesión	Status
12/05, 14/05	Ordinaria	Celebradas
11/05, 13/05, 15/05, 16/05	Ordinaria	Canceladas
05/05, 06/05	Extraordinaria	Celebrada

Se elaboraron las bases y convocatorias de las licitaciones públicas nacionales números 09/05 y 10/05 relativas a la contratación del servicio de publicidad exterior de camiones urbanos en el D.F., y la adquisición de 56 anaqueles con una altura de 230 centímetros; incluye instalación y puesta a punto, mismas que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Licitaciones Públicas Nacionales

Licitación No.	Descripción	Proveedor	Monto Adjudicado	Status
IEDF-LPN-09/05	Contratación del servicio de "Publicidad Exterior de Autobuses Urbanos en el Distrito Federal".	Licitación en proceso	Pendiente	En proceso, fallo el 6 de octubre de 2005. (1)
IEDF-LPN-10/05	Adquisición de 56 anaqueles con una altura de 230 cms., incluye instalacion y puesta a punto.	Licitación en proceso	Pendiente	En proceso, fallo el 7 de octubre de 2005.

(1) El 30 de junio de 2005, la empresa Impactos, Frecuencia y Cobertura en Medios, S.A. de C.V. presentó ante la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades de la Contraloría Interna, recurso de inconformidad con relación a la descalificación en el proceso de licitación pública No.IEDF-LPN-08/05, relativa a la contratación del servicio de publicidad exterior en camiones urbanos en el D.F. y el 7 de agosto de 2005 fue dictada la resolución en donde se declara nula dicha licitación, por lo que se convocó a una segunda vuelta.

Licitación Pública Nacional (Enajenación de Bienes)

Licitación Pública No.	Descripción	Status
IEDF-LP-ENA-01/05	Venta de 40 vehículos de procedencia nacional	Se llevó a cabo la venta de bases para la licitación Pública No.IEDF-LP-ENA-01/05, el 10 de agosto de 2005 se dio el fallo de la Licitación Pública, en la que se enajenaron los 40 vehículos con un precio mínimo global de \$912,639.20 y se vendieron en un total de \$1'557,221.00. A la fecha se han liquidado y entregado los 40 vehículos.

Se elaboraron las bases e invitaciones para los concursos por invitación restringida que a continuación se mencionan:

Concursos por Invitación Restringida

Concurso No.	Descripción	Proveedor	Monto Adjudicado	Status
IEDF-INV-15/05	Adquisición de actualización de software y una póliza de servicios de mantenimiento y soporte técnico de software .	Onlinet, S.A. de C.V.	\$ 148,131.50	Se declararon desiertas las partidas 3 y 4 en virtud de no haber sido cotizadas y la partida 2 rebasó el presupuesto autorizado.
IEDF-INV-16/05	Adquisición de actualización de software Symantec Antivirus Enterprise Edition y una Póliza de servicios de mantenimiento y soporte técnico de software de Symantec Antivirus Enterprise Edition.	Global Boga, S.A. de C.V.	\$ 398,682.00	Se declaró desierta la partida 2 en virtud de no haber sido cotizada.
IEDF-INV-17/05	Contratación del Servicio de "Auditoría de los Estados Financieros y al Ejercicio del Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2001 y 2002"	Despacho González de Aragón y Asociados Contadores Públicos, S.C	\$ 519,225.00	Adjudicado
IEDF-INV-18/05	Adquisición de diverso hardware y software.	En proceso	Pendiente	En proceso, fallo 12 de octubre de 2005.
IEDF-INV-19/05	Diseño e impresión de 2,500 ejemplares de la Agenda Institucional 2006.	En proceso	Pendiente	En proceso, fallo 13 de octubre de 2005.

Resumen de procedimientos (Por medio de contratos, pedidos y orden de servicios)

Descripción	No. de Procedimientos	Importe Adjudicado
Licitaciones Públicas Nacionales	2	En proceso de adjudicación
Concursos por Invitación Restringida (3 proveedores) (1)	3	\$ 1,066,038.50
Adjudicaciones Directas por Monto	67	\$ 1,877,243.37
Procedimientos que no están en el ámbito de aplicación de los Lineamientos en materia de adquisiciones del Instituto.	5	\$ 1,359,829.00
Casos de excepción a la licitación	3	\$ 1,589,990.00
	Total	\$ 5,893,100.87

(1) En proceso 2 procedimientos por Invitación Restringida.

Se han llevado a cabo diversas sesiones del Subcomité Técnico encargado de la revisión y actualización de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del IEDF.

Se atendió la solicitud de información y documentación de la Contraloría Interna relativa a la Auditoría sobre el “Ejercicio Presupuestal 2004 del Centro de Formación y Desarrollo”.

Se inició con la atención de solicitud de información y documentación de la Contraloría Interna relativa a la Auditoria núm. CI.-014/05 denominada “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del IEDF” de los conceptos:

- 1.-Vehículos adquiridos y servicios de mantenimiento realizados a los bienes muebles e inmuebles.
- 2.-Resguardo de vehículos adquiridos
- 3.-Relación de gastos de mantenimiento
- 4.-Contratos celebrados por concepto de telefonía convencional, celular e internet
- 5.-Servicio de arrendamiento partida 3203, así como asesorías, estudios e investigaciones partidas 3301 y 3305
- 6.-Servicio de fotocopiado

Se atendió la solicitud de expedientes de la Contraloría Interna con motivo de la Auditoria No. CI.-15/05 sobre los sub-ejercicios, economías, remanentes, rendimientos y otros ingresos de 2004, de las áreas de la DEASPE, DECEYEC, DEAP, DEOYGE y de la UCS.

Se atendió la inconformidad presentada por la empresa Impactos, Frecuencia y Cobertura en Medios, S.A. de C.V. con relación a la descalificación en el proceso de licitación pública No.IEDF-LPN-08/05, relativa a la contratación del servicio de publicidad exterior en camiones urbanos en el D.F.

Se acudió a la Audiencia en la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades de la Contraloría Interna, con motivo de la inconformidad presentada por la empresa Impactos, Frecuencia y Cobertura en Medios, S.A. de C.V. con relación a la descalificación en el proceso de licitación pública No. IEDF-LPN-08/05, relativa a la contratación del servicio de publicidad exterior en camiones urbanos en el D.F.

Se notificó a Grupo A.T.M., S.A. de C.V. que queda sin efecto la formalización del contrato relativo a la Publicidad Exterior en 24 Autobuses Urbanos, distribuido en 4 rutas, como parte de la Campaña de Difusión para la Divulgación de la cultura Democrática.

Se acudió a la Reunión de Trabajo para presentar el documento titulado “Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2006”.

Se elaboró la actualización de catálogo de precios de materiales de consumo para la integración del Presupuesto 2006.

Se elaboró listado de proveedores editoriales solicitado por Presidencia.

Se proporcionó información de los requerimientos de la Dirección, para el Proceso Electoral 2006 relativos a servicios de estenografía, publicación de convocatorias, contratación de personal administrativo, bienes y servicios informáticos.

Se elaboró y capturó en el sistema informático, los requerimientos del presupuesto Ordinario y Electoral para 2006 correspondiente a la Dirección de Adquisiciones.

Control de Inventarios de Bienes de Activo Fijo

Atención de observaciones de la Contraloría Interna:

Del Distrito XXVIII, se revisaron las observaciones correspondientes a la Auditoria CI-05/05, de manera particular lo relativo a que se incluyan 3 bienes que se encontraban fuera de su inventario, los cuales fueron incluidas en el resguardo No. 30207 a nombre de la Coordinadora Distrital.

De las observaciones correspondientes al la Auditoria CI-05/05, con oficio No. IEDF-DEASPE-DACP-0755/05 del 03 de agosto de 2005, se inició la revisión física de los bienes muebles asignados a la Unidad de Comunicación Social, para actualizar los registros y los resguardos correspondientes.

Atendiendo la Recomendación 02 Aud 22/04 y a solicitud del Coordinador del Distrito XV, los días 25 y 26 de agosto se realizó el inventario físico de los bienes muebles asignados en ese Distrito, mismos que fueron conciliados y validados contra la información que se tiene registrada en el sistema, actualizándose el registro de inventario, concluyendo con la elaboración de los resguardos correspondientes.

Con Oficio IEDF-DD-XVII/271/2005, del 12 de septiembre de 2005 la Dirección Distrital XVII solicitó se realizaran modificaciones a los registros de su inventario de acuerdo con la observación AUD-17/05/REC-01 que la Contraloría Interna realizó en su Orden de Auditoria No. CI-17/05, la solicitud fue atendida con oficio No. IEDF/DEASPE/DACP/0948/05 del 23 de Septiembre de 2005, se envío a la Coordinadora del Distrito XVII, 5 resguardos de activo fijo en original y una copia debidamente actualizados, para que se revisen y se recaben las firmas de cada uno de los usuarios, según corresponda.

Se proporcionó a la Contraloría Interna copia de los resguardos del parque vehicular vigente y copia de los resguardos cancelados de los 60 vehículos que están en proceso de baja del inventario del Instituto.

Elaboración de Resguardos de Bienes de Activo Fijo por Área de Asignación

Se concluyó la actualización del inventario de los bienes muebles en las siguientes áreas:

Área	Elaboración de juegos de etiquetas	Cantidad de resguardos	Cantidad de bienes	Importe
Distrito I	98	8	290	\$ 705,250.54
Distrito II	46	3	314	\$ 361,161.87
Distrito XV	35	7	349	\$ 723,633.33
Distrito XVII	117	8	317	\$ 708,532.27
Distrito XXII	68	5	447	\$ 792,112.51
Distrito XV	60	9	358	\$ 691,741.69
Distrito XXXIX	53	4	362	\$ 427,547.86
Oficinas de Presidencia	12	44	279	\$1'545,524.65
Unidad de Comunicación Social	23	46	137	\$1'823,379.75

Se realizó el inventario de bienes muebles y bienes informáticos en la Bodega de Tláhuac, los cuales se clasificaron por tipo de bienes y estado físico y se inició el inventario de los bienes informáticos que se tienen en resguardo en la bodega.

Se realizó el inventario físico del Distrito I, se identificaron los bienes que carecen de etiqueta de control, se ubicaron en las áreas por usuario para definir la elaboración de los resguardos, se contaron 290 bienes por un importe de \$ 705,750.54 y se generaron 98 juegos de etiquetas.

Se concluyó el inventario físico de los bienes muebles asignados al Distrito Electoral XV, se realizó la conciliación contra el registro de inventarios, con oficio IEDF-DEASPE-DACP-858/05 del 1 de septiembre de 2005 se le envío al Coordinador del distrito, el padrón inventarial para su validación y aclaración de dudas, para la elaboración de los resguardos actualizados correspondientes.

Se realizó la verificación física de los bienes de activo fijo asignados al Distrito Electoral XXXIX para actualizar y conciliar el inventario, etiquetar los bienes que carezcan de identificación y aclarar cualquier duda que exista al respecto. Con oficio No. IEDF/DEASPE/DACP/0932/05 del 19 de Septiembre de 2005 se envío al Coordinador del Distrito XXXIX 4 resguardos de activo fijo en original y una copia, debidamente actualizados para su revisión y recabar las firmas de cada uno de los usuarios según corresponda.

Se concluyó el inventario físico de los bienes muebles asignados en las oficinas del Consejero Presidente y las oficinas de sus asesores. Con oficio No. IEDF/DEASPE/DACP/0902/0509 de Septiembre de 2005, se envío al Secretario Particular del Presidente del Consejo General 44 resguardos de activo fijo en original y una copia debidamente actualizados, para su revisión y recabar las firmas de cada uno de los usuarios según corresponda.

Con oficio No. IEDF/DEASPE/DACP/0931/05 del 19 de Septiembre de 2005, se envío al Coordinador del Distrito II, 3 resguardos de activo fijo en original y una copia debidamente actualizados, para su revisión y recabar las firmas de cada uno de los usuarios según corresponda.

Se realizó el inventario físico de los bienes muebles asignados a la Dirección Distrital XXXV, dicho inventario se conciliará contra la información existente en el sistema de Inventarios para que posteriormente se realice la actualización de los resguardos correspondientes, se le comunicó al Coordinador de ese distrito con oficio No. IEDF/DEASPE/DACP/0933/05 del 20 de Septiembre de 2005. Como resultado de la actualización del inventario de los bienes asignados en la Unidad de Comunicación Social, con oficio IEDF/DEASPE/DACP/0945/05 del 23 de Septiembre de 2005, se le enviaron a esa Unidad 46 resguardos de activo fijo en original y una copia debidamente actualizados para su revisión y recabar las firmas de cada uno de los usuarios según corresponda.

Control de Almacén

Salidas de abastecimiento de material de consumo de las diferentes áreas del Instituto y a los 40 Consejos Distritales en el almacén local.

Documento	Cantidad	Importe
Vales de Salida de Bienes del Almacén del folio 1021 al 1690	670	\$3,429,554.20

Al 30 de septiembre se recibieron en el Almacén bienes adquiridos con ejercicio presupuestal 2005 para las diferentes áreas el Instituto, generando un total de 107 altas de almacén mismas que se describen a continuación:

Documento	Cantidad	Importe
Altas de activo fijo registradas	-	\$ 00.00
Altas de consumo registradas	109	\$ 3,654,106.73
Total de Altas registradas del folio 5-140 al 5-248	109	\$ 3,654,106.73

Reporte acumulado costeado a valor de adquisición, de bienes de consumo existentes en el Almacén General al 30 de septiembre de 2005.

Documento	Cantidad	Importe de Entradas	Importe de Salidas	Saldo
Saldo al 30 junio de 2005				\$ 3'236,966.75
Altas de este periodo del No.5-140 al 5-248	109	\$ 3'654,106.73		\$ 6,891,073.48
Salida del almacén de este periodo del No. 1021 al 1690	670		\$ 3,429,554.20	
Saldo al 30 de septiembre de 2005				\$ 3'461,519.28

Reporte de inventario Semestral

Del 26 al 30 de septiembre se realizó el inventario general de bienes de consumo resguardados en el Almacén General.

1.6 DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

1.6.1 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
(07.07.04.01.07)

MANTENIMIENTO

En los edificios de Huizaches y sedes distritales se atendieron 243 reportes de mantenimiento preventivo en oficinas centrales por medio de la ventanilla única, siendo los más comunes: eléctricos, iluminación, plomería, carpintería, etc., de manera continua con el objeto de mejorar su funcionalidad y corregir algunos desperfectos que con el uso del inmueble se han presentado.

El personal de mantenimiento llevó a cabo trabajos de mantenimiento de los que sobresalen:

Reparación de piso de mármol en pasillos y elevador del edificio principal.

Arreglo del portón de acceso peatonal al inmueble.

Modificación de la ventana de aluminio del cuarto de estenógrafos en el salón de sesiones.

Sellado de los pretils exteriores de planta alta en el edificio anexo.

Arreglo de puertas de acceso del edificio principal y salón de usos múltiples (ex comedor institucional).

Limpieza y reparación del logotipo institucional ubicado en el acceso al inmueble.

Se realizaron adecuaciones de oficinas para los nuevos partidos políticos.

Se impartió el curso de capacitación y manejo de las plantas de emergencia, asignadas a algunos distritos.

Se realizó el mantenimiento preventivo a las plantas de emergencia asignadas a los distritos: IV, VI, IX, XI, XVI, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIV, XXVI, XXVII, XXIX, XXXII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XXXIX.

Se cambio la iluminación del ex comedor institucional.

Se decoraron las oficinas centrales con motivo de la celebración de las fiestas patrias.

En las sedes distritales y almacén general se atendieron 74 reportes, solicitando atención de diferentes servicios, dentro de los que sobresalen:

Reparación de fugas de agua,

Adaptación del sistema de distribución de agua potable,

Limpieza de bajadas de agua pluvial,

Revisión de instalaciones eléctricas (iluminación, contactos, apagadores, switchs, etc),

Cambio de cristales,

Retiro de alfombra y

Fijación de anaqueles.

Personal de la empresa Elevadores Schindler, proporcionó el mantenimiento preventivo y correctivo a los elevadores del edificio central y anexo, durante los meses de julio, agosto y septiembre, con un costo de \$9,067.75 mensuales.

Se proporcionó el mantenimiento preventivo mensual a los equipos de aire acondicionado del edificio central y anexo, por parte del personal de la empresa Mantenimiento de Equipos y Servicio, S.A. de C.V., durante los meses de julio a septiembre, además se sustituyeron los filtros de los equipos del edificio anexo y se realizó el cambio de compresor que suministra aire a las áreas de Jurídico, Contraloría y DEOyGE, con un costo de \$23,460.00, mensuales.

Se realizó el servicio de jardinería en general en oficinas Centrales, Almacén general, así como en los distritos I, II, IV, V, XX, XXI, XXV (en dos ocasiones), XXVII, XXVIII, XXX, XXXI (dos veces), XXXIII (dos veces) y XXXV. A través del personal de la empresa Jardinería 2000, S.A., durante los meses de julio, agosto y septiembre, con un costo de \$12,650.00, mensuales.

Se efectuó el servicio de operación y mantenimiento de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, por parte del Ing. Leonardo Fuentes García, durante los meses de julio a septiembre, realizando lo siguiente:

Inoculación del reactor biológico (Siembra del reactor biológico con lodo proveniente de la planta del cerro de la Estrella).

Se llevó a cabo la actividad de estabilización del proceso de lodos activados,

Se realizó el acondicionamiento del sistema de filtración y

Se obtuvieron muestras de agua tratada con la calidad suficiente para realizar una prueba de abastecimiento a la cisterna de aguas tratadas, con un costo de \$12,075.00, mensuales.

REPARACIONES

Se atendieron 68 solicitudes de reparaciones de aparatos diversos: 3 cafeteras, 15 dosificadores de agua, 16 relojes checadores, 2 engargoladoras, 1 engrapadora de alto volumen, 1 enmicadora, 7 aparatos de fax Panasonic, 2 guillotinas, 3 máquinas de escribir, 2 lámparas de emergencia, 3 sumadoras y 13 ventiladores, por personal de la empresa Servi Office Exprese, S.A. de C.V., durante los meses de julio a septiembre.

Fueron atendidas 56 solicitudes de trabajos de cerrajería en oficinas centrales y distritos electorales.

Se atendieron los requerimientos de mantenimiento de las Sedes Distritales, principalmente referente a reparaciones de bomba de agua, fugas, cambio de lámparas fundidas y servicio de jardinería, en el edificio de Huizaches se realizaron trabajos de electricidad e iluminación, plomería, herrería, pintura, jardinería, etc.

Se efectuaron trámites ante la Cía. de Luz y Fuerza, siendo los siguientes: gestorías para aclaración de consumos de los inmuebles ocupados por los distritos: II (en tres ocasiones), XIX y XXVII; solicitud de aclaración de cargos erróneos de los distritos VI, X y oficinas centrales, en tres ocasiones cada una y se realizó la solicitud de Libranza para el mantenimiento de la subestación eléctrica.

Se realizaron pagos correspondientes al servicio de energía eléctrica para oficinas centrales y almacén por un monto de \$335,256.00 y para diversas sedes distritales se pago \$194, 587.00, por un total de \$529,843.00

Se llevó a cabo el trámite de pago de las boletas por el consumo de agua de los inmuebles que ocupa el IEDF, correspondientes al tercer y cuarto bimestre del año en curso por un importe de \$23,609.00 en distritos y \$150,013.00 de oficinas centrales y almacén Tláhuac, por un total de \$173,622.00.

1.6.2. PROYECTO: ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A OFICINAS CENTRALES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y BODEGA. (07.07.04.01.08)

SEGUROS

Se realizó el pago correspondiente al mes de julio y agosto a la Cía. de Seguros INBURSA, S.A. de C.V., por las pólizas de Seguros de Bienes Patrimoniales, por un importe de \$189,837.98.

Se solicitó la baja en la póliza de contenidos de los 40 vehículos del Instituto que salieron a la venta por medio de Licitación.

Se reportó a Seguros Inbursa, la averiguación previa número FVC/VC-3/T2/02533/05-08, con motivo del robo del vehículo Sentra modelo 2000, placas número 237 NSD, con número de siniestro 10000319758, cuyo importe es de \$118,820.00 (ciento diez y ocho mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.)

CONTROL VEHICULAR

Se llevó a cabo la entrega de dotación de vales de gasolina correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del año en curso a las diferentes áreas y distritos del Instituto.

Se efectuó entrega de dotación extraordinaria de vales de gasolina para 18 distritos, (IV, V, VII, XII, XIV, XVII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII y XL), otorgada para camionetas Ram Van.

Se remitieron 18 unidades a taller y 54 más para agencia para servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como 5 vehículos a los que se les realizó servicio de hojalatería y pintura.

Se llevó a cabo la verificación de los vehículos con engomados color amarillo, rosa, y rojo, con terminación (5 y 6), (7 y 8) y (3 y 4), amarillos 18, rosas 15 y rojos 13, respectivamente.

Se llevó a cabo el pago de verificación de emisión de gases contaminantes de 46 unidades vehiculares: Ram Van 28, Tsurus 8, Ram Wagon 2, Maxi Wagon 1, Sentra 1, Camión 3.5 toneladas 2 y Accord 4.

Se atendieron 124 servicios de apoyo vehicular con chofer para las diferentes áreas del Instituto que así lo requirieron.

Se atendieron todas las solicitudes de préstamos temporales de unidades a diferentes áreas, para actividades sustanciales de éstas. (347)

Se atendieron 5 solicitudes de cambio de neumáticos.

SERVICIO TELEFÓNICO

Se solicitó a las diferentes áreas y distritos del Instituto que de acuerdo a la revisión del servicio “El que llama paga”, se determinen las llamadas No oficiales, con facturación de agosto y consumo de julio del año en curso y el importe de éstas se deposite en la caja del Instituto.

Se realizó el pago del servicio telefónico de líneas analógicas, digitales, Internet y fram relay de agosto con consumo de julio por la cantidad de \$350,743.83.

Se contrataron 2 líneas telefónicas para los Partidos Políticos Nueva Alianza y Alternativa Social Demócrata y Campesina.

Se realizó el pago correspondiente al servicio de telefonía celular por los meses de julio y agosto por la cantidad de \$40,237.74

LIMPIEZA

Se realizó el lavado de alfombras y pulido de pisos en diferentes áreas del edificio de Huizaches.

Se pago lo correspondiente al servicio de limpieza de los meses de julio y agosto por la cantidad de \$362,207.43.

VALET PARKING

Se continúa brindando el servicio de los meses de julio a septiembre, de forma constante por personal de la empresa Dare Valet, a los usuarios del estacionamiento, con un costo de \$18,975.00 mensuales.

FUMIGACIÓN

Se efectuó el servicio de fumigación durante los meses de julio a septiembre, en todos los inmuebles correspondientes a oficinas centrales, sedes distritales y el almacén Tláhuac, por personal de la empresa SECOFAN, S.A. de C.V., con un costo de \$9,027.50 mensuales.

SERVICIO DE FOTOCOPIADO

Se realizó el pago correspondiente al mes de julio y agosto por un importe de \$245,460.99

Con un total de 1'255,555 copias para las áreas del Instituto.

SEGURIDAD

Se realizaron controles operativos, administrativos y de supervisión, de los 98 elementos de la Policía Auxiliar, destacamentados en el edificio sede de Oficinas Centrales, Distritos, bodega Xochimilco y almacén Tláhuac.

Se efectuó vigilancia perimetral sobre las calles del edificio central con personal de la Policía Auxiliar de este Instituto.

Se llevó a cabo el control de accesos peatonales, vehiculares, así como de entradas y salidas de bienes del Instituto, además de entregar diversos artículos perdidos en las diferentes áreas del Instituto a sus respectivos dueños.

Se realizó supervisión física a diferentes inmuebles del Instituto, así mismo se realizaron los cambios de los elementos de la policía auxiliar, necesarios para el buen servicio a solicitud de los coordinadores Distritales.

Se resguardaron eventos y reuniones efectuados por las diferentes áreas del Instituto, en el edificio central, edificio anexo y salones del ex-comedor, destacando las reuniones previas y Sesiones del Consejo General así como Conferencias de Prensa y recepción de personalidades políticas.

Se coordinó, apoyó y colaboró con Presidencia, Centro de Formación y Desarrollo, DEAP, DECEyEC y Unidad de Asuntos Jurídicos, para la realización de diversas actividades y eventos correspondientes a cada área.

En apoyo a las normas de racionalidad y austeridad presupuestal, se continúa con la elaboración del registro de los vehículos oficiales, que no pernoctan en sus sedes Distritales, la toma de la lectura del consumo de agua y durante los rondines nocturnos de la Policía Auxiliar se resguardan 730 oficinas que se dejan abiertas, se apagan las luces de pasillos y oficinas así como los equipos que personal del IEDF deja prendidos al retirarse de sus labores, con los resultados siguientes durante este periodo; se apagaron 865 computadoras, 998 impresoras, 74 fotocopiadoras, 43 ventiladores, 303 dosificadores, 86 cafeteras y 74 scanner.

En recepción se registraron y canalizaron 3,704 visitantes y 10,382 llamadas telefónicas a las diferentes áreas de este Instituto.

Se realizaron los mantenimientos correspondiente a los equipos de seguridad.

Se coordinó con Direcciones Ejecutivas y de Unidad, el apoyo correspondiente para la realización de sus reuniones y eventos.

Se detectó en el área de informática que el Site aumentó la temperatura, por lo que se procedió a realizar el procedimiento de apoyo correspondiente.

Se coordinó y participó con el personal del Comité Interno de Protección Civil de oficinas centrales, para la realización de sus reuniones mensuales y el curso de combate y extinción de incendios que se realizó en el campo de prácticas MERC, en Texcoco, Edo. de México. Y se acudió a un curso de primeros auxilios para algunos de los brigadistas, en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM. Se realizó la revisión preventiva y mantenimiento correspondiente a los equipos de seguridad del Instituto por el personal de las empresas correspondientes.

Se efectuó la coordinación para la participación de los 42 inmuebles el 19 de septiembre en el Macro-simulacro del 20º Aniversario de los sismos de 1985.

OFICIALÍA DE PARTES

Se recibieron un total de 3,454 documentos en el período que se informa, así mismo, se turnó, registro y archivó la documentación a las áreas destinadas.

Se recibieron 846 documentos externos a través de la mensajería, para diversas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Dentro del servicio de entrega-recepción; se distribuyeron un total de 543 documentos a diferentes destinos del Distrito Federal.

Se depositaron para el servicio de mensajería externa 796 documentos para su distribución, de los cuales fueron: 35 locales, 314 mismo día, 6 internacionales y 441 nacionales.

Se informa que el monto generado de los envíos realizados a través del servicio de mensajería externa, fue de \$32,080.67 M.N.

Se recibieron y registraron en el Libro de Gobierno, los siguientes documentos:

47 diversos escritos de Agrupaciones Políticas Locales, 28 diversos escritos de Partidos Políticos, 3 escritos del Gobierno del Distrito Federal, 26 acuerdos del Tribunal Electoral del D.F., 3 escritos de la Procuraduría General de la República, 14 diversos escritos del IFE, 4 escritos de la Asamblea Legislativa, 2 escritos de la Secretaría de Finanzas, 1 escrito de Miguel Bortolini, 2 oficios de Marcelo Ebrard, 1 oficio de la Contaduría Mayor de Hacienda, 3 escritos de las Delegaciones Tlalpan, Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo, 1 oficio de la Contraloría General del Gobierno del D.F. y 83 diversos escritos.

SERVICIO MÉDICO

En el servicio médico fueron atendidos 798 pacientes con padecimientos diversos siendo los más frecuentes: hipertensión, hipotensión, gastritis, gripe, faringo-amigdalitis, colitis, GEPI, cefaleas, depresión y stress.

Atención y asistencia de enfermería a 870 pacientes y 573 asesorías medicas de prevención.

1.6.3. OTROS

OBRA

Se realizó visita a la empresa Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V., para entregar oficio de notificación de conclusión del contrato con el Instituto y el oficio por el que se solicita el complemento de Fianza de Vicios Ocultos del contrato de obra LPNO-01-02, contando con la Presencia de un abogado de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Se actualizó el concentrado de estimaciones de la empresa Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V., hasta la estimación número 42-B.

Se acudió a la empresa Plus Internacional Ingenieros, S.A. de C.V., para entregar y recabar firma en la orden de servicio que servirá para realizar pago por la revisión de las estimaciones números 42 y 42-B entregadas por la empresa Arrendadora Nuevo Milenio.

Se envió a la Dirección de Finanzas nota de crédito recibida por la empresa Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V., con fines de realizar regularización administrativa.

Se llevó a cabo la Segunda Sesión del Comité de Obra de 2005, el pasado 22 de agosto del año en curso.

Se participó en el Comité Técnico de Arrendamiento y Adquisiciones de bienes inmuebles.

Se efectuaron correcciones a los proyectos de Procedimientos para las diferentes modalidades de adjudicación de Obra números DSG 001, DSG 002 y DSG 003, de conformidad con las observaciones enviadas por la Unidad de Asuntos Jurídicos y Contraloría Interna respectivamente, así como las observaciones emitidas por la Supervisión Interna.

Elaboración de programa de Obra para 2006.

Almacén del Instituto.- Elaboración de planos ejecutivos del proyecto de remodelación y adecuación de espacios destinados para instalar al Centro de Formación y Desarrollo en el inmueble de Tláhuac, así como revisión y firma de visto bueno por parte del titular del Centro a los citados planos.

Elaboración, corrección y entrega de invitaciones y bases a los participantes al concurso de Obra, recepción de oficios de aceptación y garantía de obligación de presentación de propuestas para participar en el concurso No. IEDF-INV-OP-04-05, relativo a la rehabilitación y adecuación del espacio destinado al Centro de Formación y Desarrollo, en el inmueble de Tláhuac.

Se llevaron a cabo la visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaración de bases y la apertura de propuestas técnicas para el concurso No. IEDF-INV-OP-04-05, relativo a la rehabilitación y adecuación del espacio destinado al Centro de Formación y Desarrollo, en el inmueble de Tláhuac, declarado desierto.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

PROGRAMA ORDINARIO.

PROYECTO: CICLO DE CAPACITACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

(07.08.04.03.02)

Descripción	Avance al trimestre	Acumulado
Diseñar y reproducir los materiales de estudio (compendios, guías y antologías) para los cursos del ciclo de capacitación del Programa de Formación y Desarrollo 2005.	16.67%	100%
Coordinar la impartición de los cursos del ciclo de capacitación del Programa de Formación y Desarrollo 2005.	56.43%	81.43%
Diseñar, aplicar y calificar los instrumentos de evaluación para valorar el aprovechamiento del personal de carrera en los cursos del ciclo de capacitación del Programa de Formación y Desarrollo 2005.	25%	60%
Funcionarios capacitados	5%	46.47%
Funcionarios evaluados	11.02%	46.47%

PROYECTO:EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. (07-08-04-04-05)

Descripción	Avance al trimestre	Acumulado
Elaborar un dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2004.	50%	50%

PROYECTO: PROMOCIÓN DE LOS VALORES E IDENTIDAD INSTITUCIONAL. (07.02.04.03.01)

Descripción	Avance al trimestre	Acumulado
Presentación a la COSPE, para su aprobación, de la propuesta del 5º Ciclo de Cine debate "La violencia en	100%	100%

Descripción	Avance al trimestre	Acumulado
las nuevas generaciones" como parte de las actividades complementarias de formación y capacitación de carácter interno.		

PROYECTO: EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.
(07.09.04.03.05)

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Sistema de Evaluación en Operación 2005.	20%	53%
Instrumentar el Mecanismo de Transparencia de la Evaluación del Rendimiento 2004.	15%	15%
Asesorar a los evaluados y evaluadores para la organización de las entrevistas de retroalimentación y en el llenado de los formatos e instrumentos de evaluación del primer y segundo semestre de 2005, además de revisar que los datos de evaluadores y evaluados sean correctos y estén debidamente registrados.	15%	48%
Diseñar y proponer el Programa de Evaluación para el año 2006.	100%	100%

PROYECTO: OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. (07.09.04.03.04)

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Operar los mecanismos y procedimientos para la readscripción, licencias, permisos, comisiones y reincorporación de los miembros del Servicio Profesional Electoral y registrar todos los movimientos en el Sistema de Registro y Administración del Servicio Profesional Electoral.	25%	75%
Integrar la documentación soporte de los resultados de los programas de formación y desarrollo, del rendimiento y de la evaluación del desempeño en los expedientes del personal del Servicio Profesional Electoral e integrar los expedientes del personal de nuevo ingreso en el archivo general.	25%	75%
Integrar a los expedientes documentales individuales: constancias laborales, académicas y profesionales de los miembros del servicio profesional electoral, así como mantenerlos actualizados y resguardados bajo una estricta confidencialidad.	20%	70%
Actualizar las bases de datos para el registro sistemático de la información académica y profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral.	20%	70%

PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO. (07.09.04.02.02)

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Operar los procesos de reclutamiento y selección del personal administrativo.	0%	50%
Elaborar la Convocatoria e instrumentos de evaluación para los procesos de reclutamiento y selección para la ocupación de las plazas vacantes de la rama administrativa.	20%	20%
Actualizar mensualmente el registro y mapa de vacantes.	75%	75%

PROYECTO: FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO. (07.08.04.03.03)

Descripción	Avance al trimestre	Acumulado
Diseñar y reproducir los materiales de estudio (compendios, guías y antologías) para los cursos del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2005.	100%	100%
Coordinar la impartición de los cursos del ciclo de capacitación del Programa de Formación y Desarrollo 2005.	44.45%	44.45%

PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
(07.09.04.02.01)

DESCRIPCIÓN	Avance al trimestre	ACUMULADO
Operar los procesos de reclutamiento y selección del servicio profesional electoral.	10%	60%
Actualizar mensualmente el registro y mapa de vacantes.	25%	75%
Elaborar las convocatorias e instrumentos de evaluación para los procesos de reclutamiento y selección para la ocupación de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.	17%	50%
Diseñar, operar y actualizar una base de datos para el seguimiento de la información del registro, y evaluación de los aspirantes que participen en los procesos de selección al Servicio Profesional Electoral.	17%	50%
Operar los procesos de reclutamiento y selección.	17%	50%
Integración de la lista de reserva	33%	33%
Elaborar los informes de ejecución correspondientes para su presentación a la COSPE, a la Junta Ejecutiva y al Consejo General.	33%	33%
Elaborar Dictámenes de incorporación.	33%	33%

PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES. (PROYECTO NO CONTEMPLADO Y APROBADO).

Descripción	Avance al trimestre	Acumulado
Elaborar el informe preliminar y final del proceso de reclutamiento y selección de Consejeros Distritales.	100%	100%

ACTIVIDADES NO CONSIDERADAS EN EL CRONOGRAMA

Descripción	Avance al trimestre	Acumulado
Elaboración y presentación a la Junta Ejecutiva del anteproyecto del Programa Institucional de Formación y Desarrollo para el personal del Servicio Profesional Electoral 2006.	100%	100%

Descripción	Avance al trimestre	Acumulado
Elaboración y presentación a la Junta Ejecutiva del anteproyecto de Programa de Formación y Desarrollo del personal administrativo 2006.	100%	100%

Descripción	Avance al trimestre	Acumulado
Respuesta a la Contraloría Interna a la solicitud de documentación e información del oficio IEDF/CI/DA/234/05 relacionada con la auditoria No. CI-16/05 del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente al ejercicio 2004	100%	100%

Descripción	Avance al trimestre	Acumulado
Respuesta a la solicitud de información No. IEDF/CI/DA252/06 de la Contraloría Interna como parte de la auditoria No. CI-16/05 del Centro de Formación y Desarrollo.	100%	100%

Descripción	Avance al trimestre	Acumulado
Elaboración de la ficha descriptiva del proyecto a desarrollar por parte del Centro de Formación y Desarrollo dentro del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto.	100%	100%

Descripción	Avance al trimestre	Acumulado
Se elaboraron las fichas POA de los programas institucionales y específicos del año 2006 del Centro de Formación y Desarrollo.	100%	100%

2.2 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

PROYECTO: OPERACIÓN Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS, PRESTACIONES Y ENTEROS INSTITUCIONALES. (07.04.04.01.03)

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Actualizar quincenalmente la plantilla general del personal por cada Unidad Administrativa y elaborar el reporte de plazas vacantes.	25%	75%
Registrar y clasificar los movimientos de incidencias del personal para su inclusión en nómina.	25%	75%
Remitir quincenalmente a la Dirección de Finanzas los resúmenes de nómina por centro de costo para registro contable y pago de impuestos.	25%	75%
Elaborar propuestas de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del IEDF y elaborar los proyectos de Tabuladores de Sueldos de estructura y honorarios	25%	75%

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Coadyuvar con la Dirección de Finanzas en la elaboración del Programa Operativo Anual (POA), procesando la información del anteproyecto de presupuesto del capítulo 1000, Servicios Personales.	25%	75%
Emitir quincenalmente los centros de costos por Unidad Administrativa, hasta nivel de Dirección de Área.	25%	75%
Emitir quincenalmente los listados de nómina y los recibos de comprobante de pago para el personal.	25%	75%
Tramitar el pago de pensiones alimenticias, en cumplimiento de lo ordenado por los juzgados familiares.	25%	75%
Emitir las Constancias de Nombramiento del Personal de la rama administrativa y los avisos de baja correspondientes.	25%	75%
Retención y solicitud de pagos de multiseguros contratados individualmente por el trabajador.	25%	75%
Tramitar en Bancomer, S.A. las tarjetas de débito del personal para su incorporación a nómina inmediata.	25%	75%
Atender los requerimientos de información y documentación de las Unidades Administrativas del Instituto y las de carácter externo	25%	75%
Atender los requerimientos y las consultas del personal del IEDF en materia de Recursos Humanos.	25%	75%
Supervisar la operación del sistema de control de asistencia hand punch y otros sistemas.	25%	75%
Mantener permanentemente actualizados los expedientes del personal, glosándoles la documentación generada.	25%	75%
Requisitar los contratos de prestación de servicios profesionales asimilables a salarios y vigilar su vencimiento	25%	75%

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Determinar quincenalmente los pagos correspondientes a terceros institucionales conforme a la periodicidad establecida en su ley normativa, ISSSTE, SAR-FOVISSSTE y MetLife México, S.A.	25%	75%
Tramitar los pagos de los Seguros Institucionales póliza CI3013 del Seguro de Vida Institucional e incapacidad total permanente, póliza GR0520 del Seguro Colectivo de Retiro y SS0050 del Seguro de Separación Individualizado.	25%	75%
Remitir quincenalmente a MetLife México, S.A. el lay out con las aportaciones al Seguro de Separación Individualizado del personal participante.	25%	75%
Tramitar ante el ISSSTE préstamos a corto plazo y complementarios en beneficio del personal.	25%	75%
Tramitar ante el ISSSTE pases para que el personal acuda a la Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado. (CLIDDA)	25%	75%
Tramitar las solicitudes de unificación y traspaso de cuentas del SAR.	25%	75%
Elaborar quincenalmente la información solicitada por MetLife México, S.A. de la aportación del Seguro de Separación Individualizado.	25%	75%
Remitir quincenalmente a la Dirección de Finanzas la relación de aportaciones al fondo de ahorro de los trabajadores.	25%	75%
Efectuar los movimientos afiliatorios de alta, baja y promoción del personal de estructura ante el ISSSTE y MetLife México, S.A.	25%	75%

PROYECTO: APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO. (07.04.04.01.04)

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Dar seguimiento al desarrollo de sistemas de información de las áreas de la Dirección Ejecutiva de Administración y de Servicio Profesional Electoral.	25%	75%
Llevar a cabo el proceso de sensibilización de la nueva gestión pública entre el personal del Instituto para la elaboración de propuestas de modernización, simplificación y desconcentración administrativa.	0%	100%
Capacitar al personal del instituto en la elaboración de propuestas de modernización simplificación y de desconcentración administrativa.	0%	100%
Dar seguimiento al avance de los proyectos que integran el Programa de Modernización Simplificación y Desconcentración Administrativa.	25%	75%
Solicitar y recibir de las áreas ejecutivas del Instituto la propuesta de programas de modernización simplificación y desconcentración administrativa correspondientes su ámbito de competencia y participación en el programa institucional 2006.	25%	75%
Solicitar y recibir de las áreas técnicas del Instituto la propuesta de programas de modernización simplificación y desconcentración administrativa correspondiente a su ámbito de competencia y participación en el programa institucional 2006.	25%	75%
Solicitar y recibir de los órganos desconcentrados por conducto de la UCAOD las propuestas de programas de modernización simplificación y desconcentración administrativa correspondiente a su ámbito de competencia y participación en el programa institucional 2006.	25%	75%
Sistematizar las propuestas de los órganos ejecutivos, técnicos y desconcentrados del Instituto.	25%	75%
Elaborar el anteproyecto del programa Institucional de Modernización Simplificación y Desconcentración	25%	75%

Administrativa 2006 del Instituto.		
------------------------------------	--	--

2.3 DIRECCIÓN DE FINANZAS.

PROYECTO: SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (07-03-04-01-02)

DESCRIPCION	AVANCE AL TRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO
Pago de Impuestos Federales y Locales.	25.00%	75.00%
Informe de avance presupuestal.	25.00%	75.00%
Informe de avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto.	25.00%	75.00%

2.4 DIRECCIÓN DE TESORERÍA.

Se cumplió en tiempo y forma con el manejo de las disponibilidades, así como el pago al personal del Instituto, a proveedores de bienes y servicios, y las ministraciones a partidos políticos. Se otorgó asesoría al personal del Instituto en los diversos trámites bancarios y se verificó que los depósitos de nómina se realizaran en forma oportuna y adecuada.

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO
Reporte de flujo de efectivo	28.34%	78.34%
Cheque	26%	76%
Transferencia	16.78%	66.78%
Dispersión de nómina	25%	75%

2.5 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL.

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y CONTROL DE INVENTARIOS DE ACTIVO FIJO Y DE CONSUMO (07-05-04-01-05)

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Inventarios de activo fijo y Consumo, reportes semanales, mensuales, trimestrales, seguimiento y evaluación de los procedimientos realizados en comparación con lo programado.	25%	75%

2.6 DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (07.07.04.01.07).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Seguimiento al programa anual de mantenimiento	25%	75%

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A OFICINAS CENTRALES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y BODEGA. (07.07.04.01.08)

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Seguimiento a los servicios solicitados	25%	75%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1 CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.

Coordinar la impartición de los cursos *Medios de Impugnación y Negociación y Solución de Conflictos* del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2005.

Evaluar el aprovechamiento de los miembros del Servicio Profesional Electoral inscritos en los cursos *Medios de Impugnación y Negociación y Solución de Conflictos* del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2005.

Coordinar la impartición de los talleres *Compromiso Institucional y Planeación Estratégica* del Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo 2005.

Evaluar el aprovechamiento del personal Administrativo inscrito en los talleres *Compromiso Institucional y Planeación Estratégica* del Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo 2005.

Elaborar el examen de conocimientos previsto en la 2^a. Convocatoria para integrar a los Consejos Distritales del IEDF y dar seguimiento a la aplicación en las sedes distritales.

Calificar y entregar los listados, por Dirección Distrital, de resultados del examen de conocimientos previsto en la 2^a. Convocatoria para integrar a los Consejos Distritales del IEDF.

Aplicar las evaluaciones a los 6 funcionarios que tienen pendiente la acreditación del curso Redacción Ejecutiva y/o uno de los seminarios del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004.

Llevar a cabo el 5^o. Ciclo de Cine Debate “La violencia en las nuevas generaciones”

Aplicar la Evaluación del Desempeño a los funcionarios que tenían pendiente la acreditación del curso de Redacción Ejecutiva y/o uno de los seminarios del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004.

Presentar a los integrantes de la COSPE, para su aprobación, el proyecto de dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2004 con los montos propuestos por la Junta Ejecutiva, de acuerdo con la suficiencia presupuestal.

Presentar a los integrantes de la COSPE, para su aprobación, el proyecto de Acuerdo del Consejo General para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2004.

Presentar a la Junta Ejecutiva, para su aprobación, las versiones finales de los programas de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2006 y de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2006.

Llevar a cabo la Ceremonia de entrega de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2004.

Presentar al Consejo General para su aprobación el Programa Institucional de Formación y Desarrollo 2006 del personal del Servicio Profesional Electoral.

Enviar para aprobación de la Junta Ejecutiva, el anteproyecto del Programa de Formación y Desarrollo 2006 del personal Administrativo.

Actualizar el registro y mapa de vacantes.

Mantener actualizados los expedientes y la base de datos de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Continuar operando el proceso de reclutamiento y selección para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

Operar el programa de Evaluación del Rendimiento 2005.

Operar el Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo.

Concluir el proceso de selección de Consejeros Distritales de la 1^a y 2^a Convocatorias.

Presentar a la Junta Ejecutiva, para su aprobación, las versiones finales de los programas de: Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2006, de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2006, Reclutamiento y Selección del personal del Servicio Profesional Electoral 2006, de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2006 así como el Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2006.

3.2 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Continuar atendiendo en tiempo y forma los pagos de remuneraciones al personal de estructura y eventual por honorarios asimilados a salarios, vigilar el cumplimiento de los pagos a terceros institucionales y otorgar las prestaciones económicas y servicios requeridos por el personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.

3.3 DIRECCIÓN DE FINANZAS.

De acuerdo al Programa Operativo Anual las actividades del proyecto de la Dirección de Finanzas “Servicios de Gestión Financiera y Control Presupuestal” son las siguientes:

- Atención oportuna a las solicitudes de pago de fondo revolvente.
- Atender las solicitudes de suficiencia presupuestal por oficio y/o requisición.
- Atender en forma expedita, previo análisis las solicitudes de Traspaso Presupuestal.
- Atender, en forma oportuna los requerimientos de pago de bienes y servicios.
- Realizar mensualmente el pago de impuestos locales y federales.
- Preparar los informes mensuales conforme a los cortes contables y presupuestales.
- Preparar la evaluación Programático- Presupuestal en forma Trimestral.
- Mantener actualizado permanentemente los registros contables y presupuestales.
- Atención de auditorias internas y externas.

3.4 DIRECCIÓN DE TESORERÍA.

De acuerdo con el Programa Operativo Anual 2005, las actividades del proyecto de la Dirección de Tesorería serán las siguientes:

- Elaboración de cheques para pagos de bienes y servicios.
- Elaboración de transferencias interbancarias.
- Dispersiones de nóminas del personal del IEDF
- Elaboración de reportes de flujo de efectivo.

3.5. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

Realizar los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa realizados.

Controlar y elaborar los contratos y pedidos formalizados.

Elaborar y llevar a cabo las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité.

Actualizar los Lineamientos en materia de adquisiciones y el Manual del Comité actualizados.

Controlar las altas almacenarias de los bienes de activo fijo y de consumo.

Control de resguardos de los bienes de activo fijo.

Control de Salidas de los bienes de activo fijo y de consumo.

Elaborar reportes para cada indicador en forma semanal, mensual y trimestral para evaluar los objetivos y metas programadas y así mismo contar con información oportuna para toma de decisiones.

3.6. DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

Establecer estrategias para la atención en tiempo y forma de las solicitudes realizadas por las diferentes áreas que integran el Instituto, en los diferentes rubros que atañen a ésta Dirección de todas y cada una.

Así mismo llevar el control de pagos de los servicios inherentes de agua, luz y telefonía en los inmuebles ocupados por las sedes distritales.

Contratar en apego a los procedimientos establecidos los servicios requeridos por el Instituto, de manera que éstos sean suficientes en calidad y cantidad.

Revisar y controlar el ejercicio del presupuesto autorizado para el área y su conciliación financiera.

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto por el artículo 60 fracción segunda del Código Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre julio-septiembre de 2005.

El presente informe se estructura en tres partes, la primera reporta las actividades de los 10 proyectos que la Dirección Ejecutiva tiene enmarcados en su Programa Operativo Anual 2005 aprobado por el Consejo General el 31 de enero de 2005. La segunda, es el apartado de objetivos alcanzados, por la DEOyGE; y en el último apartado de este informe, se refieren las actividades directrices a futuro que desarrollará la Dirección Ejecutiva para el trimestre octubre-diciembre de 2005.

Es preciso señalar que en estos puntos se ha plasmado lo más relevante de las actividades realizadas; sin embargo, si algún integrante del Consejo General desea mayor detalle de la información expresada en este documento, la DEOyGE tendrá a su disposición la misma.

1 ACTIVIDADES

1.1. PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.01.02).

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, realiza las actividades correspondientes al proyecto 18-01-03-01-02, denominado Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva, en las cuales lleva a cabo las reuniones con los Directores de Área y el Coordinador de Gestión para determinar las acciones, valorar el avance en dicho proyecto, así como conocer los alcances que se tienen.

Se han presentado trece Informes semanales al Secretario Ejecutivo, y en el ámbito de su competencia once informes y trece documentos a los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral. Asimismo, se ha supervisado el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros así como los servicios de apoyo asignados a esta Dirección Ejecutiva.

Esta Dirección Ejecutiva preparó la documentación necesaria para su participación en tres sesiones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, durante el tercer trimestre del año 2005.

1.2 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006 (18.02.03.01.03)

De conformidad con el programa general de organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana, con apego a la línea de acción de actualizar los lineamientos y procedimientos de organización para la operación de las direcciones distritales definida en el programa particular de organización de los procesos electorales, así como a lo dispuesto en el Proyecto 18.02.03.01.03 relativo a la preparación de los lineamientos y procedimientos en materia de organización electoral para el proceso electoral 2006, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral desarrolló los siguientes trabajos:

1.2.1 ELABORACIÓN DE LA COMPILACIÓN DE NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CASILLAS ELECTORALES.

Durante el tercer trimestre del año, y con objeto de apoyar los trabajos que los funcionarios de las direcciones distritales realizarán en el primer semestre de 2006 para localizar los lugares donde se

ubicarán las casillas electorales para el proceso electoral local de 2006, la Dirección Ejecutiva concluyó con los trabajos de actualización del anteproyecto de “Compilación de normatividad y procedimientos en materia de casillas electorales”.

Documento que será presentado a los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral para su conocimiento; a la Junta Ejecutiva para su revisión, que a su vez, lo propondrá al Consejo General para su aprobación.

La compilación referida contiene:

- Procedimiento para la ubicación de casillas electorales.
- Procedimiento para que las direcciones distritales propongan al Consejo General las secciones donde se ubicarán las casillas especiales.
- Procedimiento para el diseño de rutas electorales.
- Procedimiento para la difusión y publicación del listado de ubicación de casillas electorales.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprueba la ubicación de las casillas para la elección local de 2006.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprueban los ajustes relativos a la ubicación de casillas, para la elección local de 2006.
- Informe que presenta la dirección distrital al Consejo General relativo a la no-instalación de casillas especiales para el proceso electoral local de 2006.

1.2.2 SISTEMA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES 2006 (SUCE-2006)

Durante el periodo que se informa, personal de esta Dirección Ejecutiva concluyó la actualización del “Sistema de ubicación de casillas electorales 2006” (SUCE-2006). El sistema es una herramienta informática que servirá de apoyo a los funcionarios distritales en el desarrollo de los trabajos relativos a las casillas electorales.

La actualización del sistema se llevó a cabo en coordinación con la Unidad de Informática.

1.2.3 ELABORACIÓN DE LA COMPILACIÓN DE NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ASISTENTES ELECTORALES

Con objeto de apoyar los trabajos que los funcionarios de las direcciones distritales realizarán en el primer semestre de 2006 en materia de asistentes electorales, se participó en las reuniones de trabajo con los titulares y representantes de la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Administración y del

Servicio Profesional Electoral, Unidad de Informática, Unidad de Asuntos Jurídicos, Centro de Formación y Desarrollo, Dirección de Recursos Humanos y de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados para la preparación del proceso operativo de reclutamiento, selección, designación, contratación y evaluación de los asistentes electorales para el proceso electoral local 2006; y a su vez, en la revisión del sistema de información de selección y contratación de asistentes electorales 2006 (SISAE-2006).

Asimismo, se informó al Secretario Ejecutivo sobre el avance en los trabajos de preparación del proceso electoral local en materia de asistentes electorales, entrega de paquetes electorales y sistemas informáticos de apoyo para el proceso electoral 2006; se revisó y formularon observaciones al Calendario de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

1.2.3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2006

- Se participó en una reunión de trabajo con los titulares de las áreas del IEDF para la preparación de los trabajos de la elección de Comités Ciudadanos 2005.
- Se trabajó en la elaboración de una propuesta para solventar las recomendaciones generadas en el resultado 4 en materia de asistentes electorales, de la auditoria Cuenta Pública 2003 practicada al IEDF por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Se elaboró el Anteproyecto de Programa Institucional de Organización Electoral 2006, el cual se presentó a la Junta Ejecutiva para su revisión y aprobación correspondiente. Cabe señalar que el documento cumple con los Criterios Generales para el proceso de planeación, programación y presupuestación anual 2006, aprobados por la Junta Ejecutiva del IEDF.
- Se elaboraron las fichas descriptivas de proyecto 2006 de la Dirección de Organización y Modernización Electoral, que forman parte del Programa Operativo Anual 2006 de la DEOyGE.
- En coordinación con la Unidad de Comunicación Social se trabaja en la elaboración de los diseños de portadas y separadores que se utilizarán en las compilaciones de normatividad y procedimientos en materia de organización electoral.
- Se participó en las entrevistas a los aspirantes a Consejeros Distritales.

- Se elaboró el calendario de actividades, que en materia de organización electoral (normatividad, procedimientos y simulacros de urna electrónica), se incluirán en el cronograma general de actividades de los órganos desconcentrados 2006.
- Se elaboraron observaciones a la ficha descriptiva de proyecto ordinario denominado "Diseñar documentos técnico-normativos que, en materia de organización electoral, utilizan los órganos desconcentrados del Instituto durante las etapas de preparación de la elección, cómputo, resultados y declaratoria de validez del proceso electoral de 2006", y al anteproyecto de Programa Institucional de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para 2006.
- En materia de planeación y preparación del proceso electoral local de 2006, se integraron los requerimientos de bienes y servicios de la Dirección de Organización y Modernización Electoral, los cuales serán considerados en los presupuestos correspondientes de las Unidades Técnicas de Informática, del Secretariado y de Comunicación Social.
- Se elaboraron los criterios y los perfiles de puesto (Técnico Especializado "A" y Asistente Electoral) para la contratación del personal eventual que apoyará los trabajos de organización electoral durante el proceso electoral local 2006.
- Se preparó la versión preliminar del Catálogo de escuelas consideradas para instalar las mesas directivas de casilla para la elección de 2006; a su vez, se participó en diversas reuniones de trabajo con las áreas del Instituto para revisar los temas y trabajos relacionados con la preparación del proceso electoral 2006.
- En cumplimiento de la circular 131, se inició la integración del Catálogo de escuelas consideradas para instalar las mesas directivas de casilla para el proceso electoral 2006 en el Distrito Federal, a partir de los catálogos elaborados por las 40 direcciones distritales.

1.3 PROYECTO: MECANISMOS Y NORMATIVIDAD PARA EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL (18.02.03.01.04)

Con base en el proyecto 18.02.03.01.04 del Programa Operativo Anual 2005 y en los programas estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional denominados "Impulso y fortalecimiento de la cultura democrática y de participación ciudadana", y "Apoyo al fortalecimiento y desarrollo institucional", la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en materia de innovación electoral y del voto automatizado, realizó los trabajos que a continuación se describen.

1.3.1 TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN TORNO A LA AUTOMATIZACIÓN DEL VOTO

Se continuó con los trabajos de búsqueda de información sobre el uso de implementos tecnológicos en procesos electorales y de participación ciudadana en diversos países, con objeto de conocer sus experiencias en torno al desarrollo de proyectos de automatización del voto, a fin de complementar el documento de trabajo denominado “Sistematización de la información obtenida durante las visitas de trabajo a países que utilizan aditamentos tecnológicos para la emisión y cómputo de votos”, en el cual se ha trabajado desde el 2004.

Asimismo, como parte de este proyecto se elaboró el “Calendario de elecciones que se realizarán en diversos países durante 2006”, con especial atención a aquellos en la que se utilizarán aditamentos tecnológicos para la emisión y cómputo de los votos.

1.3.2 VISITAS DE TRABAJO A ÓRGANOS ELECTORALES Y DEL EXTRANJERO

Personal de la dirección ejecutiva realizó una visita de trabajo a la ciudad de Saltillo, Coahuila, con objeto de conocer el funcionamiento y la operación las urnas electrónicas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (IEPCC), que se pusieron en operación en el proceso electoral local del 25 de septiembre de 2005, en el cual se eligió gobernador, diputados locales y ayuntamientos.

En ese proceso electoral, el IEPCC instaló 42 urnas electrónicas en 30 casillas de los municipios de Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón.

Como parte de las actividades realizadas por los funcionarios del instituto, el día de la jornada electoral se recorrieron cinco casillas, ubicadas en la ciudad de Saltillo, en las que se instalaron urnas electrónicas, en las cuales fue posible observar los procedimientos de instalación de las urnas electrónicas; el proceso de votación en la mismas; y, los procedimientos de cierre, impresión de los resultados y elaboración de las actas respectivas.

Asimismo, se tuvieron reuniones con funcionarios del IEPCC, quienes brindaron información verbal y documental relativa al proyecto de urna electrónica de Coahuila e hicieron demostraciones de su funcionamiento; y se recorrieron las instalaciones del IEPCC. Sede principal y Centro de Estudios Estratégicos.

Por otra parte, se iniciaron las gestiones ante la Dirección General Electoral del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, con el fin de preparar la visita de trabajo que realizará una delegación del

Instituto para observar la prueba piloto que se realizará utilizando urnas electrónicas en el marco del proceso electoral del 23 de octubre de 2005, en esa ciudad.

En este sentido se elaboró el proyecto de “Cuaderno con información general sobre el proceso electoral 2005”, el cual servirá de apoyo a las actividades que desarrollarán los integrantes de la delegación del Instituto que participen en la visita de trabajo.

1.3.3 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GRUPO DE DESARROLLO PROCEDIMENTAL Y NORMATIVO PARA EL DISEÑO DEL PROTOTIPO DE URNA ELECTRÓNICA

En el período que se informa, el Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo realizó tres reuniones de trabajo.

La primera se llevó a cabo el 19 de julio de 2005, en ésta sesión se continuó con el análisis sobre la incorporación del “voto nulo” y “voto en blanco” con la utilización de la urna electrónica, y de los proyectos de comprobantes que deberá imprimir la urna electrónica, para su envío al Grupo Técnico, para su consideración. Asimismo, se presentó el proyecto de procedimientos base para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana mediante el uso de urnas electrónicas y se informó sobre los avances en la producción semi-industrial de urnas electrónicas por parte de las instituciones académicas.

Una segunda sesión fue la celebrada el 12 de agosto, en la cual se continuó con la discusión del “Análisis de los proyectos de comprobantes que deberá imprimir la urna electrónica” y del “Análisis sobre la incorporación del voto nulo y voto en blanco con la utilización de la urna electrónica”. Asimismo, se informó sobre el avance en la producción semi-industrial de urnas electrónicas, por parte de las instituciones educativas.

En la tercera sesión del Grupo, que se celebró el 23 de septiembre de 2005, se realizó una presentación visual del procedimiento de votación en la urna electrónica; asimismo se informó sobre el avance en la producción semi-industrial de urnas electrónicas.

1.3.4 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GRUPO DE SEGUIMIENTO CON PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL DISEÑO DEL PROTOTIPO DE URNA ELECTRÓNICA

El 26 de julio, el Grupo de Información y Seguimiento con Partidos Políticos realizó su quinta sesión ordinaria correspondiente a 2005. En dicha sesión, se informó a los representantes técnicos de los partidos políticos sobre las actividades realizadas por los Grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo; y Técnico, para el diseño del prototipo de la urna electrónica. Asimismo, se puso a

consideración de los integrantes del Grupo los siguientes documentos: “Análisis sobre la incorporación del voto nulo y voto en blanco con la utilización de la urna electrónica”, “Proyectos de comprobantes que deberá imprimir la urna electrónica para su envío al Grupo Técnico para su consideración” y “Proyecto de procedimientos base para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana mediante el uso de urnas electrónicas”.

El 25 de agosto de 2005, el Grupo realizó su sexta sesión ordinaria. En esa reunión se presentaron a los representantes de los partidos políticos los siguientes documentos: “Comparativo de legislaciones en Latinoamérica, en las que se establece el tiempo con que cuenta el elector para la emisión de su voto”, “Propuesta de los modelos de comprobantes de votos” y “Proyecto base de procedimientos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana mediante el uso de urnas electrónicas (tercera versión)”. Asimismo, se les informó acerca del avance en la producción semi-industrial de las urnas electrónicas.

1.3.5 PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO TÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PROTOTIPO DE URNA ELECTRÓNICA

Personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral participó en las dos sesiones que realizó el Grupo Técnico correspondientes al periodo que se informa.

La primera de estas reuniones, correspondiente a la sexta sesión ordinaria de Grupo, se llevó a cabo el 5 de agosto del año en curso, y en ella se informó sobre el avance en la producción semi-industrial de hasta 60 urnas electrónicas por parte de las instituciones académicas; asimismo, se presentaron los documentos: “Análisis sobre la incorporación del voto nulo y voto en blanco con la utilización de la urna electrónica” y “Análisis sobre los proyectos de comprobantes que deberá imprimir la urna electrónica”, remitidos por el Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo.

La segunda sesión del Grupo, correspondiente a la séptima sesión ordinaria, se celebró el 26 de agosto de 2005. En esta reunión se informó sobre el avance por parte de las instituciones académicas en la producción semi-industrial de hasta 60 urnas electrónicas y se presentó el análisis y comentarios a la Propuesta de aspectos generales a considerar en la construcción de la urna electrónica.

1.3.6 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La Comisión de Organización y Geografía Electoral realizó tres sesiones, en las cuales, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral presentó diversos documentos, entre los que están:

- Informe sobre los trabajos realizados por los Grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo; y, de Información y Seguimiento para del diseño de la urna electrónica, en el marco del proyecto “Mecanismos y normatividad para el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal”.
- Informe sobre los avances en los trámites y gestiones para la visita de trabajo a Saltillo, Coahuila con motivo del proceso electoral local que se celebró el 25 de septiembre de 2005, en el cual se utilizaron urnas electrónicas para la emisión y cómputo de los votos.
- Informe sobre las gestiones realizadas ante órganos electorales de la República Argentina y Ecuador para las visitas de trabajo que se realizarán a dichos países, el los cuales se realizarán procesos electorales y de participación ciudadana mediante urnas electrónicas en octubre y diciembre del presente año.

1.3.7 OTRAS ACTIVIDADES

- De manera complementaria a las actividades consignadas en el Programa Operativo Anual 2005, la Dirección Ejecutiva realizó las siguientes actividades:
- Se elaboró e hicieron ajustes al Proyecto de Programa Institucional de la Dirección Ejecutiva para 2006, así como a las fichas descriptivas de los proyectos de la Dirección de Organización y Modernización Electoral, para su ejecución en 2006
- Se elaboró documento con las aportaciones de la Dirección de Organización y Modernización Electoral para la integración de la Memoria institucional 1999 –2006.
- Se revisó y se realizaron ajustes a la Memoria de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral periodo 2004 / 2005.
- Se revisó y formularon observaciones al Calendario de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para el año 2006.
- Se elaboró propuesta de modificaciones al Código Electoral del Distrito Federal para la utilización de la urna electrónica, la cual se envió a la unidad de asuntos jurídicos para su revisión.
- Se preparó, con base en las aportaciones de las Direcciones Distritales del Instituto, el Catálogo de escuelas consideradas para instalar las mesas de casilla para el proceso electoral 2006 en el Distrito Federal, por distrito electoral local., el cual fue entregado a la Junta Local del Instituto Federal Electoral para que por su conducto fuera remitido a la Secretaría de Educación Pública, para su validación y aprobación.
- Se integró información para la Contraloría Interna del Instituto, relacionada con el proyecto de Desarrollo de una propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado (18.02.03.05.03) del Programa Operativo Anual 2004, con motivo de la auditoría que se practica al proyecto y se tuvo una reunión de trabajo con funcionario de la Contraloría Interna del Instituto para aclarar dudas respecto del proyecto de Desarrollo de una propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado

(18.02.03.05.03) del Programa Operativo Anual 2004, con motivo de la auditoría que se practica al proyecto.

- Se elaboró un artículo relativo a la participación del IEDF en el Coloquio Internacional sobre votación electrónica III Votabit, para su publicación en el número 37 de Urna – Carta informativa del Instituto.
- Se realizaron dos reuniones de trabajo con funcionarios de las unidades de documentación, informática y comunicación social para conoce el avance en la publicación de la Memoria del Simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano y el Catálogo de urnas electrónicas.
- Se realizó una reunión de trabajo con la Unidad de Informática para analizar la distribución de equipos de cómputo en las direcciones distritales con el fin de distribuir los equipos y los sistemas informáticos que se instalarán en ellas, para la realización de los trabajos de preparación y desarrollo del proceso electoral 2006.
- Se realizó una reunión de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Educación Pública y de la Junta Local del IFE en el Distrito Federal, para intercambiar información relativa a las gestiones para obtener la autorización correspondiente para la instalación de casillas electorales en la jornada electoral de 2006.
- Se atendió al Director de Informática del Instituto Electoral de Jalisco y se le proporcionó información sobre la prueba piloto con urnas electrónicas, realizada por el IEDF en 2003,.
- Se continúa trabajando en la integración del documento de trabajo “Sistematización de la información obtenida durante las visitas de trabajo a países que utilizan aditamentos tecnológicos para la emisión y cómputo de votos”.

1.4 PROYECTO: PREPARATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006, EN MATERIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES (18.03.03.01.05)

En el marco de este proyecto 18.03.03.01.05, denominado *Preparativos para la organización del proceso electoral del año 2006, en materia de almacenamiento y distribución de la documentación y los materiales electorales*, incluido en el Programa Operativo Anual 2005 aprobado por el Consejo General del Instituto en enero del presente año, esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo las actividades que a continuación se describen.

1.4.1 CLASIFICAR Y ALMACENAR LOS MATERIALES ELECTORALES Y DEMÁS EQUIPO, EN EL ALMACÉN DEL INSTITUTO, CON MIRAS AL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006.

Como se informó el trimestre anterior, una vez concluido el traslado de los materiales electorales y demás equipo al nuevo almacén del Instituto, inició la clasificación y almacenamiento de dichos artículos, lo que implicó realizar una revisión para determinar qué materiales sufrieron algún daño durante las maniobras realizadas. Asimismo, inició el desmontado de los cajones-contenedores, que sirvieron para el traslado del archivo de la Dirección Ejecutiva y de los materiales de menor volumen. Los materiales así como el archivo son clasificados y almacenados en las áreas previstas para tal efecto.

Respecto al equipo y herramientas para los trabajos de almacenamiento y clasificación, se solicitaron a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral los servicios de mantenimiento para las traspaletas hidráulicas y el montacargas asignados al Almacén de Materiales Electorales, derivado de las diversas maniobras que se realizaron para el traslado de los materiales y demás equipo al nuevo almacén en Tláhuac.

1.4.2 SOLICITAR INFORMACIÓN A LAS DIRECCIONES DISTRITALES SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN SUS BODEGAS PARA ALMACENAR DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006.

Durante el periodo que se reporta, se continúo con el análisis y la sistematización de la información remitida por los Coordinadores Distritales, mediante la "CÉDULA DE INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE LOS ESPACIOS DE ALMACENAMIENTO Y RESGUARDO PARA LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES", la cual se envió a los órganos desconcentrados mediante la Circular No. 70, de fecha 27 de abril del presente año.

Cabe recordar que en la cédula enviada a las direcciones distritales anexa a la Circular No. 70, se señalaba que en caso de requerir acondicionamiento y/o equipo para sus bodegas, se hiciera por escrito a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados. Con base en la información obtenida, se trabaja en la preparación de un reporte que considerará la situación particular de cada distrito.

1.5 PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006 (18.03.03.01.06).

En el marco del proyecto 18.03.03.01.06, denominado *Diseño de la documentación y materiales electorales para el proceso electoral del año 2006*, incluido en el Programa Operativo Anual 2005,

aprobado por el Consejo General en enero del presente año, esta Dirección Ejecutiva trabajó en las siguientes actividades:

Como se informó en el primer trimestre, previo análisis del Código Electoral del Distrito Federal, se identificó la documentación y material electoral necesario para la organización del proceso electoral del año 2006, así como sus características.

Con el propósito de cumplir con los artículos 69, fracción II y 78, inciso b) del Código mencionado se continuó con la elaboración de los anteproyectos de diseño de la documentación electoral que se señala a continuación:

Boletas electorales

1. Boleta para la elección de jefe de gobierno
2. Boleta para la elección de diputados a la asamblea legislativa
3. Boleta para la elección de jefe delegacional

Actas electorales

1. Acta de la jornada electoral
2. Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de jefe de gobierno
3. Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de diputados a la asamblea legislativa por el principio de mayoría relativa
4. Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de diputados a la asamblea legislativa por el principio de representación proporcional
5. Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de jefe delegacional
6. Acta de electores en tránsito para casillas especiales
7. Acta de incidentes
8. Acta de cómputo distrital de la elección de jefe de gobierno
9. Acta de cómputo distrital de la elección de diputados a la asamblea legislativa por el principio de mayoría relativa
10. Acta de cómputo distrital de la elección de diputados a la asamblea legislativa por el principio de representación proporcional
11. Acta de cómputo distrital de la elección de jefe delegacional
12. Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo distrital
13. Acta de cómputo de delegación de la elección de jefe delegacional
14. Acta de cómputo total de la elección de jefe de gobierno

15. Acta de computo total de circunscripción de la elección de diputados a la asamblea legislativa por el principio de representación proporcional

Documentación electoral auxiliar

1. Cartel de aviso de cambio de ubicación de casilla
2. Cartel de identificación de casilla especial
3. Cartel de identificación de casilla
4. Cartel de identificación de vehículo
5. Cartel de resultados de la votación en esta casilla
6. Cartel de resultados de la votación en esta casilla especial
7. Cartel de resultados de cómputo distrital
8. Cartel de resultados de cómputo de delegación de la elección de jefe delegacional
9. Cartel de resultados de los cómputos del consejo general
10. Constancia de mayoría de la elección de jefe de gobierno
11. Constancia de mayoría de diputados a la asamblea legislativa
12. Constancia de asignación proporcional de diputados a la asamblea legislativa
13. Constancia del jefe delegacional electo por el principio de mayoría relativa
14. Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al consejo distrital
15. Cuaderno de resultados de cómputo de la elección de jefe de gobierno
16. Cuaderno de resultados de cómputo de la elección de diputados a la asamblea legislativa por el principio de mayoría relativa
17. Cuaderno de resultados de cómputo de la elección de diputados a la asamblea legislativa por el principio de representación proporcional
18. Cuaderno de resultados de cómputo de la elección de jefe delegacional
19. Hoja de operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de jefe de gobierno
20. Hoja de operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de diputados a la asamblea legislativa por el principio de mayoría relativa
21. Hoja de operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de diputados a la asamblea legislativa por el principio de representación proporcional
22. Hoja de operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de jefe delegacional
23. Lista de funcionarios de mesa directiva de casilla
24. Lista de representantes generales de partido político y coalición
25. Lista de los representantes de los partidos políticos y coaliciones acreditados ante la mesa directiva de casilla
26. Nombramiento de presidente de mesa directiva de casilla

27. Nombramiento de secretario de mesa directiva de casilla
28. Nombramiento de escrutador de mesa directiva de casilla
29. Nombramiento de suplente general de mesa directiva de casilla
30. Notificación de instalación de la casilla al ocupante del inmueble
31. Notificación de instalación de la casilla al encargado del inmueble
32. Recibo de boletas y actas entregadas al consejo distrital
33. Recibo de documentación y materiales electorales entregados al consejo distrital
34. Recibo de documentación y materiales electorales entregados al presidente de la mesa directiva de casilla
35. Recibo de copia legible de las actas de la mesa directiva de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos y coaliciones
36. Recibo del paquete electoral entregado al consejo distrital
37. Sobre para copias de actas de escrutinio y cómputo para resultados preliminares
38. Sobre para votos extraídos de la urna de la elección de jefe de gobierno
39. Sobre para boletas sobrantes de la elección de jefe de gobierno
40. Sobre para expediente de casilla de la elección de jefe de gobierno
41. Sobre para votos extraídos de la urna de la elección de diputados a la asamblea legislativa
42. Sobre para boletas sobrantes de la elección de diputados a la asamblea legislativa
43. Sobre para expediente de casilla de la elección de diputados a la asamblea legislativa
44. Sobre para votos extraídos de la urna de la elección de jefe delegacional
45. Sobre para boletas sobrantes de la elección de jefe delegacional
46. Sobre para expediente de casilla de la elección de jefe delegacional
47. Sobre para lista nominal de electores

Asimismo, se concluyó la elaboración de los anteproyectos de diseño de los materiales electorales que se mencionan a continuación:

Materiales electorales

1. Caja paquete electoral
2. Cancel o elemento modular
3. Crayón de cera
4. Marcadora de credencial
5. Sello “votó”
6. Sello “representación proporcional”
7. Sello “x”
8. Urnas

De igual forma, se elaboraron los anteproyectos de Acuerdos del Consejo General para la aprobación de los diseños y modelos de la documentación y los materiales electorales para el proceso electoral del año 2006.

Por otra parte, se elaboró el proyecto de procedimiento para la recolección muestral del líquido indeleble que se utilizará durante el proceso electoral del año 2006, para la verificación de sus características y autenticidad.

En atención a la instrucción de avanzar en la planeación para la impresión de la documentación electoral con Talleres Gráficos de México (TGM), se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Se sostuvo una reunión de trabajo el 17 de junio del presente año, donde se entregó a TGM una relación preliminar de la documentación electoral para el proceso electoral del año 2006, la cual incluyó las especificaciones técnicas generales, las cantidades a producir, los períodos aproximados de entrega de archivos magnéticos y los plazos en que se requiere la entrega de los documentos, con el propósito de que se realizara la cotización correspondiente e iniciaran los trabajos de programación de la producción.
- Se elaboró un proyecto de Convenio con TGM para la producción de la documentación electoral y los materiales de capacitación electoral para el proceso electoral del año 2006, el cual se envió para sus observaciones a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional, a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y a la Unidad de Asuntos Jurídicos, de las últimas dos ya se recibieron comentarios.
- Para el próximo mes se tiene prevista una reunión para trabajar en la definición de plazos para la producción de cada uno de los documentos electorales, toda vez que TGM se encargará de producir la documentación electoral del Instituto Federal Electoral, así como de algunos estados de la República.

Por otra parte, a continuación se mencionan las acciones que se llevaron a cabo con el propósito de cumplir con el artículo 174, inciso I) del Código Electoral del Distrito Federal, que dispone que “Previa evaluación técnica y presupuestal realizada por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, podrá incluirse la fotografía que identifique el rostro del Candidato o Candidata Titular y Suplente de la elección que se trate”.

- Mediante el oficio No. SECG-IEDF/544/05, se enviaron a TGM dos propuestas de diseños de boleta electoral, con espacios para incluir las fotografías de los candidatos, así como las especificaciones técnicas considerando la impresión de las fotos en color, así como en blanco y negro.
- Lo anterior, con el propósito de solicitar que se analizaran a fin de que se determine si desde el punto de vista técnico es viable su producción, tomando en cuenta que se contaría con un período aproximado de 20 días para la impresión de las boletas, a partir de la entrega de los archivos con los nombres y las imágenes de los rostros de los candidatos.

- Asimismo, se pidió que en caso de resultar técnicamente viable la producción de las boletas con fotografías, se realizaran las cotizaciones respectivas.
- Derivado de lo anterior y mediante oficio de fecha 5 de agosto de 2005, TGM sugirió que las fotografías se impriman en medio tono, es decir, blanco y negro, ya que la opción de imprimirlas en selección de color es poco recomendable debido a que se multiplican las entradas a máquina aumentando el costo y el tiempo de entrega. Asimismo, remitió las cotizaciones de las boletas sin fotografía y con fotografía en blanco y negro.
- El 16 de agosto de 2005, se envío a TGM el oficio NO. DEOYGE/1576/05, con el propósito de solicitar las características técnicas que deben cumplir las fotografías que, en su caso, deberán entregar los candidatos que participen en el proceso electoral del año 2006, a fin de que dichas imágenes puedan ser incluidas en las boletas correspondientes.
- Las especificaciones técnicas solicitadas fueron enviadas por TGM mediante el oficio No. GGC/227/05, fechado el 19 de agosto del presente año.

1.6 PROYECTO: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (18.04.03.02.01).

En relación con el seguimiento y evaluación de programas durante el periodo que se informa, esta Dirección Ejecutiva desarrolló las siguientes actividades:

Se recibieron, revisaron y sistematizaron el contenido de los informes mensuales de actividades y los informes de orientación ciudadana correspondientes a este periodo que los funcionarios distritales elaboran y remiten, en cumplimiento de las actividades 16.08.19 y 16.18.20 del Calendario anual de actividades para órganos desconcentrados.

Del análisis del contenido de los informes mensuales y de orientación ciudadana se destaca el cumplimiento de todas las actividades programadas en órganos desconcentrados para el periodo que se informa; así como el reporte de la validación de la Base de Datos Histórica Electoral y de Servicios por Distrito Electoral Local; la validación y actualización del Catálogo de escuelas susceptibles de ser consideradas para la instalación de casillas, para el Proceso Electoral Local de 2006, y la asistencia a la reunión de trabajo conjunta de órganos desconcentrados IEDF-IFE para realizar un análisis, intercambio de experiencias y las propuestas para efectuar las elecciones concurrentes 2006.

Por lo que se refiere a la distribución de instrumentos electorales proporcionados por el IFE, se distribuyó en medio magnético a los órganos desconcentrados el Estadístico de padrón electoral y lista nominal con fechas de corte de 30 de noviembre de 2004, 31 de enero, 30 de abril y 30 de mayo de 2005, elaborado por el RFE y los siguientes materiales de difusión “Cartel “Derechos y obligaciones”, Cartel “Entrega de credencial”, Cartel “Personas Especiales”, Cartel “Cambio de domicilio”, Cartel “Inscripción” y Volante

“Derechos y obligaciones” y “Identifícate desde tu primera visita al módulo”, esto último para reforzar las acciones de orientación ciudadana para obtener la credencial para votar con fotografía, cabe señalar que durante este trimestre se atendieron en las sedes distritales un total de 3,906 acciones de consulta, lo anterior se realiza en cumplimiento con lo estipulado en el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración y su respectivo Anexo Técnico Número 6, suscrito con el Instituto Federal Electoral.

De igual forma, se informa que se llevaron a cabo las reuniones mensuales de coordinación con los funcionarios distritales los días 20 y 21 de julio, 25 y 26 de agosto y 27 y 29 de septiembre con el propósito de mantener una comunicación directa a través del intercambio de comentarios respecto de las actividades que se realizan en órganos descentrados en materia de organización y geografía electoral.

Durante las reuniones antes mencionadas sobresalen el desarrollo de los siguientes puntos:

- a) La presentación y solicitud de comentarios de la primera versión del anteproyecto de compilación de normatividad y procedimientos en materia de casillas electorales 2006.
- b) Recomendaciones para llevar a cabo las reuniones de trabajo conjuntas de órganos descentrados IEDF-IFE que servirán para intercambiar experiencias y de hacer propuestas para efectuar las elecciones concurrentes 2006, en materia de organización y geografía electoral.
- c) Recomendaciones para llevar a cabo los trabajos de validación de la Base de Datos Histórica Electoral y de Servicios por Distrito Electoral Local.
- d) Presentación de los criterios para la evaluación del rendimiento correspondiente al segundo semestre de las actividades previamente consensuadas.

Respecto a la asistencia técnica, esta se continuó proporcionando a los funcionarios de los órganos descentrados, para el desarrollo y cumplimiento de las actividades que en materia de organización y geografía electoral se llevaron a cabo. Así durante este trimestre se proporcionaron un total de 31, relacionadas principalmente con: la elaboración de los informes mensuales de actividades, la entrega de cuatro cortes del Estadístico de padrón electoral y lista nominal que envió el Registro Federal de Electores a esta dirección ejecutiva; la actualización de la Base de Datos Histórica Electoral y de Servicios por Distrito; las visitas de supervisión a Distritos; captura de la información de los cuestionarios sobre las características de la ubicación de casillas con menor votación en las elecciones de 2003; la presentación de la Mapoteca Digital; sobre los criterios de la evaluación del rendimiento correspondientes al segundo semestre de 2005; obtención de los estadísticos de la elección de 1999; elaboración del “Catálogo de lugares públicos de mayor afluencia ciudadana para la celebración de las asambleas electivas de los Comités Ciudadanos”; y requerimientos de información respecto a la correspondencia de secciones electorales de distritos federales y locales.

Por lo que se refiere a la evaluación de programas, durante el mes de septiembre se llevó a cabo la captura y envío de la modificación al consenso de actividades en el Sistema de Evaluación del Rendimiento (SER), de los funcionarios de los órganos descentrados con esta dirección ejecutiva correspondientes al segundo semestre de 2005.

Por otra parte, en cuanto a las actividades programadas de esta dirección ejecutiva se informa que en coordinación con la UCAOD, se están realizando las visitas de supervisión correspondientes al segundo semestre de este año, al cierre de este trimestre se han efectuado un total de 20.

Adicionalmente se realizaron las siguientes acciones de apoyo relacionadas con los funcionarios de los órganos descentrados:

- Recepción de las minutas de trabajo y relatorias elaboradas de manera conjunta entre los funcionarios de órganos descentrados del IFE – IEDF, sobre las propuestas para mejorar los procedimientos y normatividad de “Lugares de uso común”, “Ubicación de casillas”, “Supervisores, capacitadores y asistentes electorales” y de “Observadores electorales, registro de representantes de partidos políticos y problemática del convenio”.
- Elaboración del proyecto de calendario de actividades ordinarias y para proceso electoral que en materia de organización y geografía electoral, realizarán los funcionarios distritales en el año 2006.
- Seguimiento a la actualización del “Catálogo de escuelas a considerar para la instalación de casillas 2006”

1.7 PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.03.02.02).

Las actividades relacionadas con los servicios y colaboración técnica en materia de organización y geografía electoral, están consideradas en el proyecto específico 18.04.03.02.02 del POA 2005.

En ese sentido, y en cumplimiento a lo establecido en la cláusula segunda del Anexo Técnico Número Seis al Convenio General de Apoyo y Colaboración suscrito con el IFE, relativo a la actualización de los instrumentos electorales, el 15 de agosto se solicitó al Registro Federal de Electores la actualización del Directorio de Módulos de credencialización. En esa misma fecha se solicitó al RFE materiales informativos de difusión de la Campaña de Actualización del Padrón Electoral; en respuesta, el 23 de agosto se recibió en la Dirección Ejecutiva el siguiente material de difusión:

- 39 Carteles “derechos y obligaciones”
- 160 Carteles “entrega de credencial”
- 79 Carteles “personas especiales”
- 160 Carteles “cambio de domicilio”

- 75 Carteles “inscripción”
- 4,000 Volantes “derechos y obligaciones”.

Por lo que hace a la orientación ciudadana en materia de Registro de Electores que el IEDF brinda en los órganos desconcentrados, en apoyo al IFE para las campañas de actualización de los instrumentos electorales, en el trimestre que se reporta se atendieron 3,906 consultas a la ciudadanía.

Por lo que respecta a la cláusula quinta de dicho Anexo Técnico, referente a la Cartografía Electoral del Distrito Federal, el 2 de septiembre se solicitó al Registro Federal de Electores la información cartográfica actualizada del Distrito Federal.

En cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico Número diez al Convenio General de Apoyo y Colaboración, en el trimestre que se reporta se solicitó la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores con los cortes a los meses de junio, julio y agosto de 2005. En ese sentido, el 20 de junio se recibió en la DEOyGE la información estadística con fechas de corte al 30 de abril y 30 de mayo de 2005.

En ese mismo rubro, el 21 de julio fue remitida a los consejeros electorales, Consejero Presidente, a los titulares de la DECEyEC, DEAP, UCS, UCAOD y a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores con fechas de corte al 30 de noviembre de 2004, 31 de enero, 30 de abril y 30 de mayo de 2005.

Para dar cuenta del cumplimiento a dichos anexos técnicos, la Dirección Ejecutiva concluyó el informe de seguimiento relativo a los compromisos en materia de Organización y Geografía Electoral derivados de la suscripción de convenios interinstitucionales, correspondiente al segundo trimestre de 2005 y se encuentra elaborando el relativo al tercer trimestre.

Por lo que hace al rubro de colaboración técnica con partidos políticos, en el trimestre que se reporta se realizaron las acciones tendientes a la celebración de la quinta y sexta reuniones del “Grupo de Trabajo de seguimiento para el desarrollo de un prototipo de urna electrónica”, en las cuales les fueron entregados a los representantes de los partidos políticos los siguientes documentos:

- Análisis sobre la incorporación del “voto nulo” y “voto en blanco”, con la utilización de la urna electrónica (tercera versión).
- Análisis sobre los proyectos de comprobantes que deberá imprimir la urna electrónica (cuarta versión).

- Proyecto base de procedimientos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana mediante el uso de urnas electrónicas (primera versión).
- Comparativo de legislaciones en latinoamérica en las que establece el tiempo con que cuenta el elector para la emisión de su voto.
- Propuesta de modelos de comprobantes de votos.
- Proyecto base de procedimientos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana mediante el uso de urnas electrónicas (tercera versión).
- Informe sobre el avance en la producción semi-industrial de urnas electrónicas.

Asimismo, en este proyecto la Dirección Ejecutiva dio seguimiento a las actividades realizadas por el “Grupo Técnico en que los partidos políticos pueden presentar observaciones al Padrón Electoral y Lista Nominal”, así se celebraron la 2^a, 3^a Y 4^a sesiones del Grupo. En este sentido, y en respuesta a la petición realizada en el mes de junio al RFE para dar cumplimiento a lo acordado en la sesión de instalación de dicho grupo, el 16 de agosto la DEOyGE recibió una copia de los resultados de la Verificaciones Nacionales Muestrales al Padrón Electoral elaboradas en 2000, 2001, 2002, 2003 y 2005; esta información fue entregada a los integrantes del grupo, al Consejero Presidente del IEDF, al Secretario Ejecutivo y a los Consejeros Electorales de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE).

En la misma fecha la DEOyGE solicitó al RFE la elaboración de una propuesta de verificación al Padrón Electoral del Distrito Federal, en la que se especifiquen los plazos y costos y cuya metodología esté orientada a resolver las preocupaciones de los partidos políticos. Asimismo, se solicitó la información relativa a los próximos ejercicios de verificación a los instrumentos electorales en el rubro correspondiente al DF, de manera particular las fechas establecidas para su realización y la metodología correspondiente.

El 24 de agosto, en atención a la solicitud girada por la Presidenta de la COyGE en relación con una solicitud presentada por el Partido Revolucionario Institucional, se solicitó al RFE la elaboración de una propuesta de revisión en campo de los domicilios contenidos en la base de datos incluida en el medio magnético que acompañaba al documento presentado por tres partidos políticos al que se hace referencia en el párrafo anterior.

Para dar cumplimiento a la solicitud presentada por el PRI durante el desarrollo de la tercera sesión, la DEOyGE laboró una nota relativa a la procedencia jurídica de la entrega de la Lista Nominal de Electores residentes en el extranjero a los partidos políticos en el ámbito local, misma que les fue entregada a los integrantes del grupo de técnico en la cuarta reunión.

En este mismo rubro, el 9 de septiembre de 2005, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre el RFE y el “Grupo técnico en el que los partidos políticos pueden presentar observaciones al Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal”. Dicha reunión tuvo como finalidad explicar a los miembros del grupo técnico el funcionamiento del RFE, por lo que se refiere al Padrón Electoral, así como aclarar las dudas que los representantes técnicos de los partidos políticos acreditados ante dicho grupo presentaran al respecto.

Al respecto cabe mencionar que, dentro de este rubro, en el trimestre que se reporta fueron integrados los archivos de las 14 reuniones que la Dirección Ejecutiva del Organización y Geografía Electoral ha celebrado con los diferentes grupos de trabajo en los que los partidos políticos se encuentran representados.

En otro orden de ideas, en el trimestre que se reporta fueron atendidas 4 solicitudes de información realizadas por los representantes de los partidos políticos.

En materia de colaboración interinstitucional, la DEOyGE remitió al RFE un oficio solicitando que en la licitación del papel seguridad para la impresión de la Lista Nominal de Electores Definitiva con fotografía a utilizarse en la jornada electoral del 2 de julio de 2006, sean considerados los requerimientos relativos a los ejemplares que serán utilizados por el IEDF.

En otro rubro, en relación con el Anexo Técnico Número Tres al Convenio General de Apoyo y Colaboración IFE-IEDF, y para dar cumplimiento a la resolución del TEDF de fecha 13 de septiembre de 2005, la DEOyGE remitió al RFE, el 15 de septiembre, 74 (setenta y cuatro) suscripciones individuales de manifestación formal de afiliación originales correspondientes a la “Organización Juvenil Participación Social Activa”, misma que pretende constituirse en una Agrupación Política Local.

En otro orden de ideas, y por lo que corresponde a la elaboración de diversos anteproyectos de acuerdo del Consejo General, se elaboraron los siguientes:

- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la compilación de normatividad en materia de casillas electorales para el proceso electoral local 2006.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el criterio por el que se determina el número de asistentes electorales a contratar y la convocatoria a los ciudadanos del distrito federal, para que participen como asistentes electorales en el proceso electoral local de 2006.

- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la compilación de normatividad y procedimientos en materia de asistentes electorales para el proceso electoral local de 2006
- Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la compilación de normatividad en materia de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, de realización de los cómputos distritales e integración de expedientes para la elección local de 2006.
- Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las secciones electorales en las que se instalarán casillas especiales, así como el número de boletas electorales que se distribuirán a estas casillas, para el proceso electoral de 2006.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a entregar a los representantes de los partidos políticos la Lista Nominal de Electores de exhibición, así como remitir al Instituto Federal Electoral por conducto de la DERFE las observaciones que los partidos políticos realicen a dicha lista.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a entregar la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía a utilizarse durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006 a los representantes de los partidos políticos acreditados ante este órgano de dirección y a los presidentes de los consejos distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las características del líquido indeleble que se utilizará durante el proceso electoral de 2006.

Además, se actualizaron los anteproyectos de acuerdo de los Consejos Distritales, por los que se aprueban:

- La ubicación de las casillas para la elección local que tendrá lugar el 2 de julio de 2006
- Los ajustes relativos a la lista que contiene los lugares donde se ubicarán las casillas para la elección local que tendrá lugar el 2 de julio de 2006.

En relación con las actividades que esta Dirección Ejecutiva programó para el presente año, se informa que se continúa aplicando el esquema de seguimiento interno. Derivado de lo anterior, se ha cumplido con realizar la captura semanal del avance de actividades en el sistema informático de Lotus Notes institucional, así como con la captura mensual del avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual 2005 (programa ordinario).

Se elaboraron observaciones a los siguientes documentos:

- “Proyecto de Lineamientos de Planeación Operativa Institucional 2006”;
- “Propuesta de modificaciones normativas derivadas de las adecuaciones al Proceso de Elaboración del Programa Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto del IEDF”;
- “Propuesta de montos para el otorgamiento de recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral, por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2004”;
- “Proyecto de Criterios Generales para la elaboración del Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2006” (versión con fecha del 13 de julio de 2005);
- “Proyecto de Criterios Generales para la Programación Operativa Anual 2006” (versión con fecha del 21 de julio de 2005);
- “Cuestionario para la detección de necesidades de capacitación para el diseño del Programa de Formación y Desarrollo para el personal administrativo 2006, y
- “Cuestionario para la detección de necesidades de capacitación para el diseño del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Electoral 2006”.

Asimismo, se remitieron diversos estudios técnicos, análisis y materiales elaborados, publicados o divulgados a través de esta Dirección Ejecutiva, o por las anteriores que hoy la conforman (DEOE, DEREDF, DEGECORE), solicitados para la elaboración de la Memoria Institucional.

Con respecto al proceso de planeación de las actividades del instituto para el año 2006, se informa que se asistió a dos reuniones convocadas por la Dirección Ejecutiva de Administración del Servicio Profesional para revisar los “Criterios generales para el proceso de planeación, programación y presupuestación anual 2006”.

Derivado de las reuniones antes mencionadas, se reporta que se elaboraron nuevas versiones de las Fichas Descriptivas de los proyectos electoral y ordinario, así como los requerimientos presupuestales para el Programa Operativo Anual y el anteproyecto de Presupuesto 2006.

En ese mismo sentido, se conformó un proyecto de calendario de actividades ordinarias 2006 y una breve redacción sobre la conformación de los indicadores para el cumplimiento de las metas en los proyectos electoral y ordinario 2006, para su integración al Proyecto de Programas Institucionales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Finalmente, durante el trimestre que se reporta fueron integrados los informes mensuales de avance en las actividades que realiza la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2005.

1.8 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DIGITAL, PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS (18.05.03.02.03).

Se concluyó la elaboración de los planos temáticos para el análisis sobre la participación ciudadana a partir de la ubicación de casillas electorales instaladas en el 2003 cuya participación fue inferior o superior a la media.

Se generó una versión del catálogo de unidades territoriales en la que se incorporó la fecha, la hora y el domicilio de la asamblea ciudadana, así como la fecha de inicio y término de la campaña por unidad territorial. Lo anterior a fin de contar con una versión para publicar con la convocatoria para la elección de comités ciudadanos, que se habrían celebrado en los meses de septiembre y octubre del presente año.

Se actualizó el catálogo de unidades territoriales con las observaciones entregadas por el personal de los órganos descentralizados a la UCAOD. De esta versión actualizada se grabó en un disquete y se generó una impresión del mismo para ser entregada a la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

En relación con la actualización del marco geográfico electoral, se continúa con la edición digital de la nomenclatura de calles, colonias y claves electorales y la impresión de planos distritales seccionales preliminares. Asimismo, se inició la validación de la información contenida en la cartografía preliminar impresa y se inició la edición de las observaciones resultantes del proceso de revisión.

Se continúa con la elaboración de los materiales digitales e impresos para ser integrados en el Atlas Histórico Electoral del Distrito Federal. Para ello, en la cartografía digital electoral que elabora el Instituto Electoral del Distrito Federal, con base en los datos históricos investigados, se han reconstruido trazos para representar en la cartografía electoral actual los distritos electorales, prefecturas, municipalidades y, en su caso, delegaciones.

Al respecto: se reconstruyó el trazo aproximado de las divisiones políticas de la Ciudad de México entre 1902 y 1978 sobre la cartografía digital electoral local actual y la imagen satelital del Distrito Federal de 2003.

Se elaboraron planos de la municipalidad General Anaya de 1927 y del distrito V con división seccional de 1936 y un plano con los límites entre el Distrito Federal y el Estado de Morelos de acuerdo a la "Línea Linares". Asimismo, mediante el software Geomedia se estimó la superficie de las secciones electorales de la municipalidad General Anaya de 1927 y la superficie aproximada de los distritos electorales correspondientes a 8 distritaciones entre 1924 y 1978.

Derivado del decreto publicado el 15 de junio de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal por el que se modifican los descriptivos delegacionales de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, personal de la Dirección Ejecutiva asistió a 5 recorridos de trabajo en campo con el personal del IFE y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, con la finalidad de precisar algunos puntos de los descriptivos de las delegaciones Tlalpan, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón y Xochimilco.

En relación con la elaboración de la memoria del IEDF, se atendió la solicitud de la Secretaría Ejecutiva, que implicó una revisión de la totalidad de los archivos cartográficos y derivó en la generación de 17 discos compactos con los principales materiales cartográficos que se han elaborado desde 1999 a la fecha.

Para atender una solicitud de la agrupación política local: "Alianza de Organizaciones Sociales", se reprodujeron 27 hojas de 90X60 cms. de los planos correspondientes a los distritos electorales locales IX, XIV, XXVII, XXXX, XXXI y XXXIII.

Se realizó un proceso de revisión que permitió identificar las secciones electorales que aproximadamente integran cada colonia de la delegación Álvaro Obregón, para atender una solicitud de un ciudadano.

Para atender dos solicitudes de las oficinas de los distritos XXIII y XXXIX respectivamente, se elaboró un plano condensado del Distrito Federal con los límites de los distritos electorales locales y federales en formato PDF y se reprodujeron 2 juegos de planos distritales correspondientes al distrito XXIII.

Para atender una solicitud de Convergencia se elaboraron dos juegos de planos distritales seccionales y un juego de planos delegacionales seccionales.

Para atender dos solicitudes de la representación del Partido Verde Ecologista de México, se reprodujeron los siguientes materiales cartográficos:

- a) Un juego de planos delegacionales seccionales, dos planos condensados del Distrito Federal, un juego de planos distritales del distrito IX y un juego de planos delegacionales correspondientes a Tláhuac y Gustavo A. Madero.
- b) Dos juegos de planos, uno de planos distritales correspondientes a los distritos X y XIII, y el otro de planos delegacionales correspondientes a la delegación Cuauhtémoc.

Para atender una solicitud del Partido de la Revolución Democrática, se reprodujo un juego de los planos delegacionales seccionales correspondientes a las delegaciones Xochimilco, Iztapalapa y Milpa Alta.

Para atender una solicitud del Partido Revolucionario Institucional, se reprodujo un juego de planos delegacionales seccionales con unidades territoriales de 1999.

Se generó un plano condensado del Distrito Federal en formato doble carta con la división delegacional, distrital y seccional, para atender la solicitud de un ciudadano remitida por la Oficina de Información Pública del IEDF.

1.9 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL CONTENIDO Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA EL USO DE LA MAPOTECA DIGITAL (18.05.03.02.04).

En relación con la instrucción del Consejo General de IEDF (ACU-030-05), de dar seguimiento a los trabajos del “*Grupo Técnico en que los partidos políticos pueden presentar observaciones al Padrón Electoral y Listado Nominal del Distrito Federal*”, se generaron cuatro notas informativas correspondientes al análisis realizado por la DEOyGE a los informes de resultados de las *Verificaciones Nacionales Muestrales 2000, 2002, 2003 y 2005* que el Registro Federal de Electores (RFE) llevó a cabo como parte de los trabajos de su Comité Nacional de Vigilancia (CNV), con el fin de valorar el estado de actualización y cobertura del padrón electoral, lista nominal y credencial para votar con fotografía.

Dichas notas informativas integran un resumen de los objetivos generales y específicos de la verificación correspondiente, además de sus características técnicas fundamentales, y los principales resultados para el Distrito Federal.

En el transcurso de este trimestre, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral proporcionó el servicio de consulta de la base de datos del padrón electoral y de la lista nominal en 103 ocasiones a 39 directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de los distritos.

En lo referente a la mapoteca digital electoral, se proporcionó el servicio de consulta de ésta en 24 ocasiones a 17 directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de los distritos y a una subdirectora de la Unidad del Secretariado.

En lo correspondiente al desarrollo de aplicaciones informáticas, en este trimestre, se realizaron ajustes al sistema de prueba que habría auxiliado y facilitado la generación de la estadística de participación ciudadana en la elección de comités ciudadanos 2005.

Para probar este sistema, se integró la información de la lista nominal de las 17 unidades territoriales de la delegación Cuauhtémoc al sistema informático, para evaluar el funcionamiento y la velocidad de

operación y procesamiento para la posible generación de archivos que servirían como base para elaborar la estadística de participación ciudadana en la elección de comités ciudadanos que se habrían celebrado en septiembre y octubre de 2005.

Asimismo, se iniciaron y concluyeron al 100% las modificaciones al sistema de captura de la base de datos electoral y de servicios por distrito al incorporar las sugerencias enviadas por las Direcciones Distritales que técnicamente fueron viables.

Se está actualizando la base de datos electoral y de servicios por distrito con las bases de datos enviadas por las direcciones distritales para posteriormente remitirles a cada distrito el sistema con dicha información actualizada, con un avance a la fecha del 10%.

En lo concerniente a la generación de medios ópticos, se grabaron 46 discos compactos conteniendo el sistema informático de consulta del Atlas Digital Electoral, uno de los cuales sirvió como “Master” para la reproducción por parte de la empresa Iguana Records y los restantes para su envío a instancias del instituto.

Asimismo, se generaron cuatro discos compactos conteniendo el sistema de consulta de unidades territoriales 2005; cuatro discos compactos conteniendo el sistema de consulta de unidades territoriales (S.C.U.T.); tres discos compactos del Marco Geográfico Electoral 2003; dos discos compactos del sistema de consulta delegacional (S.C.O.D.); dos discos con el Ámbito territorial de los 40 distritos electorales uninominales del Distrito Federal; un disco con el sistema de consulta de carteles “Ciudadano conoce tu distrito electoral local”; dos discos compactos con el sistema de consulta de unidades territoriales y comités vecinales 2004, y seis discos compactos con los Estudios Practicados por el Comité Técnico del Padrón Electoral del RFE en 2000 y 2003, para su envío a partidos políticos e instancias del instituto.

En este periodo, se procesaron los archivos del padrón electoral y de la lista nominal de electores del ámbito federal por sección electoral al ámbito local, para generar los estadísticos por sección electoral agrupadas en distritos electorales locales, y los concentrados por delegación y distrito electoral local con las fechas de corte al 30 de noviembre de 2004, 31 de enero de 2005, 30 de abril de 2005 y 30 de mayo de 2005, y con ellos se generaron 24 disquetes para su envío a los Consejeros Electorales del IEDF, a los representantes de los partidos políticos, a la DEASPE, a la DEAP, a la DECEyEC, a la Unidad de Asuntos Jurídicos, a la Unidad de Comunicación Social, a la Unidad de la Contraloría Interna, a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a la Unidad de Documentación, a la Unidad de Informática y a la Unidad del Secretariado.

Asimismo, se procesaron los archivos del padrón electoral y de la lista nominal de electores del ámbito federal al ámbito local electoral, para generar los estadísticos por sección electoral con rangos de edad, entidad de origen y género, agrupados por distrito electoral local con las fechas de corte al 30 de abril y 30 de mayo de 2005, para su consulta por los Órganos Desconcentrados.

En lo que se refiere al procesamiento para la generación de los estadísticos, se realizaron los del padrón electoral y de la lista nominal de electores por secciones electorales agrupadas por distrito electoral local, con las fechas de corte al 30 de noviembre de 2004, 31 de enero de 2005, 30 de abril de 2005 y 30 de mayo de 2005, en 40 disquetes para su envío a los Órganos Desconcentrados.

Se generó el estadístico del padrón electoral y de la lista nominal de electores por sexo de la delegación Venustiano Carranza, con la fecha de corte al 21 mayo de 2000, para su envío al distrito electoral local XI.

Se generaron los estadísticos del padrón electoral por sexo con los rangos de edad de 18 a 59 años y de 60 años o más, por sección electoral y delegación política, con la fecha de corte al 30 de mayo de 2005, para tomarlos como referencia en la estimación de la población por sección electoral.

Se realizaron los procesos de actualización de las bases de datos del padrón electoral y de la lista nominal a nivel nominativo con las fechas de corte al 30 de noviembre de 2004, 31 de enero de 2005, 30 de abril de 2005 y 30 de mayo de 2005, para su consulta en el Centro de Información Geoelectoral

Por último, se calculó el número de casillas por sección electoral y distrito electoral local con base en el padrón electoral de fecha de corte al 30 de mayo de 2005, para preparar la organización de la elección de 2006.

1.10 PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ELECTORALES (18.05.03.02.08).

Como parte de las tareas programadas, durante el tercer trimestre se concluyó la elaboración del “Análisis de correlación entre la ubicación de casillas y los niveles de participación ciudadana en el ámbito electoral del Distrito Federal” y se iniciaron, por otra parte, las actividades relacionadas con el “Estudio sobre las características de los 40 distritos electorales locales”.

En el contexto del análisis de correlación, se llevó a cabo la última fase del análisis estadístico del material remitido por los órganos desconcentrados a través del *Cuestionario sobre las características de la ubicación de casillas en las elecciones de 2003*. Con base en ello, se sometió a consideración de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE), el documento que incluyó los aspectos

relacionados con el contexto institucional y fundamento legal de la ubicación de casillas en el Distrito Federal, así como el análisis descriptivo y algunos comentarios sobre las condiciones de ubicación y accesibilidad de las casillas incorporadas en la muestra analizada.

En relación con el “Estudio sobre las características de los 40 distritos electorales locales”, como una primera etapa se llevó a cabo la investigación de carácter documental que permite disponer de los elementos teóricos e informativos requeridos para formular a detalle el índice de contenido respectivo. En una segunda fase, se está integrando la propuesta del anteproyecto de este estudio para someterlo a consideración de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Por otra parte, en cumplimiento de las instrucciones de la COyGE se desarrollaron las actividades vinculadas con la organización del evento de presentación del “Atlas digital electoral 2005. Resultados 1999-2003”, entre las que destacan las gestiones para la reproducción y recepción de los discos compactos a distribuir, el seguimiento a la contratación y preparación del espacio externo y de los elementos logísticos y financieros, así como la coordinación de las acciones de producción y distribución de invitaciones para un total de 500 asistentes al evento, que se efectuó el pasado 13 de septiembre.

Adicionalmente, esta Dirección Ejecutiva, en coordinación con la Unidad de Comunicación Social, organizó el 20 de septiembre un evento en el que los consejeros integrantes de la COyGE dieron a conocer a los medios de comunicación este sistema de consulta.

Cabe señalar que, como parte de las tareas desarrolladas para la difusión del material, en estos eventos se distribuyó a los asistentes una parte de los discos. Aunado a ello, el Atlas digital electoral ha sido entregado para su distribución entre los Consejeros Electorales del Instituto, los medios de comunicación, columnistas y directivos de los principales periódicos del país, los magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal, la Presidencia del Instituto Federal Electoral, funcionarios del Registro Federal de Electores y organismos electorales estatales, así como a representantes de partidos políticos y funcionarios del IEDF.

Respecto a otros temas, se integró el proyecto de Programa de Geografía Electoral 2006, así como lo correspondiente a la propuesta de fichas para los proyectos a realizarse el próximo año. Asimismo, se elaboró una propuesta de asignación del personal de la Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales a cada uno de los proyectos del Programa Elecciones 2006 con el objetivo de incorporarlo al Capítulo 1000 del presupuesto de la Dirección Ejecutiva.

Por otra parte, se asistió a una junta pública de aclaración a proveedores con el fin de proporcionar información sobre aspectos relacionados con la publicación del “Comparativo de las elecciones locales en el Distrito Federal 2000 y 2003”, y se elaboró un boletín de prensa relativo a la reunión realizada con los

partidos políticos y el Registro Federal de Electores sobre diversas observaciones a los instrumentos electorales del Distrito Federal, con el propósito de turnarlo a la Unidad de Comunicación Social para su difusión a los medios.

1.2 OTRAS ACTIVIDADES

1.2.1. ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS 2005 EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

Derivado de que el artículo 98 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, reformada mediante el “DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DISTRITO FEDERAL”, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 16 de mayo del presente año, establecía que los Comités Ciudadanos serían electos durante los días sábado y domingo de los meses de septiembre y octubre, esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo las actividades que a continuación se describen:

Se concluyó la elaboración de los anteproyectos de diseño de la documentación electoral que enlistan en seguida, así como el respectivo Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General para su aprobación.

Boleta

1. Boleta para la Elección de Comités Ciudadanos

Actas

1. Acta de Asamblea Ciudadana Electiva
2. Acta de Incidentes
3. Acta de Cómputo de la Elección de Comités Ciudadanos

Documentación Auxiliar

1. Cartel de Ubicación de la Asamblea Ciudadana Electiva
2. Cartel Integrantes de las Planillas
3. Cartel de Segunda Convocatoria a Fin de Constituir la Asamblea Ciudadana Electiva
4. Cartel Resultados de la Votación de la Elección de Comités Ciudadanos en esta Asamblea Ciudadana Electiva
5. Cartel Resultados de Cómputo por Unidad Territorial

6. Cédula de Sustitución de Integrante o Representante de Planilla para la Elección de Comités Ciudadanos
7. Constancia de Integración de Comité Ciudadano
8. Constancia de Registro de Planilla para la Elección de Comités Ciudadanos
9. Formato de Datos Personales y Cumplimiento de Requisitos Legales
10. Lista de Representantes de las Planillas ante la Dirección Distrital y la Asamblea Ciudadana Electiva
11. Nombramiento de Representante de Planilla ante la Dirección Distrital y la Asamblea Ciudadana Electiva
12. Recibo de Materiales Electorales Entregados a la Dirección Distrital
13. Recibo de Copia Legible de las Actas de la Asamblea Ciudadana Electiva Entregadas a los Representantes de las Planillas ante la Dirección Distrital y la Asamblea Ciudadana Electiva
14. Solicitud de Registro de Planilla para la Elección de Comités Ciudadanos
15. Sobre para Votos Extraídos de la Urna de la Elección de Comités Ciudadanos
16. Sobre para Boletas Sobrantes de la Elección de Comités Ciudadanos
17. Sobre para Expediente de la Asamblea Ciudadana Electiva
18. Sobre para Lista Nominal de Electores
19. Cartel para la difusión de la elección de Comités Ciudadanos 2005

Por lo que respecta a los materiales electorales, se elaboró el “Anteproyecto de acuerdo que propone la Comisión de Organización y Geografía Electoral, para que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal , apruebe que en la elección de Comités Ciudadanos 2005 se reutilicen los materiales electorales, cuyos diseños y modelos fueron aprobados por este Consejo General para el proceso electoral 2003” y su respectivo anexo, así como el “Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal , por el que se aprueban las características del líquido indeleble que se utilizará durante la elección de Comités Ciudadanos 2005”, documentos que junto con el “Anteproyecto de acuerdo que propone la Comisión de Organización y Geografía Electoral, para que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal apruebe los diseños y modelos de una boleta electoral, tres actas electorales y diecinueve documentos auxiliares, que se utilizarán en la elección de Comités Ciudadanos 2005, en el Distrito Federal” y su respectivo anexo, fueron presentados a la consideración de la Comisión de Organización y Geografía Electoral durante su séptima sesión ordinaria celebrada el 7 de julio de 2005.

Es importante señalar que el 13 de julio de 2005, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el “DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DISTRITO FEDERAL”, el cual agregó el artículo cuarto transitorio a dicha Ley, que establece que “La primera elección de Comités Ciudadanos que conforme al artículo 98 de la Ley de Participación Ciudadana para el Distrito Federal deben celebrarse durante los días sábado y domingo de los meses de septiembre y octubre de 2005, no se realizará hasta que la Asamblea Legislativa del Distrito

Federal, establezca lo conducente en la presente Ley". Por tal motivo, esta Dirección Ejecutiva suspendió la realización de actividades inherentes a la mencionada elección.

1.2.1 VISITA DE INSPECCIÓN A LOS INMUEBLES PROPUESTOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA FUNCIONAR COMO NUEVAS SEDES DISTRITALES

A solicitud de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, personal de esta Dirección Ejecutiva realizó una visita de inspección al inmueble propuesto por la Dirección Distrital XXVII, cabecera de demarcación en Coyoacán, para funcionar como su sede. En particular, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral verificó los siguientes aspectos:

- Que los espacios propuestos por los funcionarios distritales para albergar la bodega sean suficientes, de acuerdo al número de paquetes electorales recibidos en la pasada elección constitucional.
- En su caso, identificar las modificaciones o adecuaciones necesarias para un óptimo acondicionamiento y funcionamiento de dicho espacio.
- La facilidad que existe para arribar al inmueble.

Con base en lo anterior, a continuación se presentan el dictamen elaborado:

DIRECCIÓN DISTRITAL	DOMICILIO DEL INMUEBLE PROPUESTO	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	OBSERVACIONES
XXVII	Calle Belisario Domínguez No. 169, Colonia Del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, 04100.	CP Positivo	El espacio propuesto para funcionar como bodega distrital presenta algunos daños, producto de la humedad en el inmueble, por lo que requiere corregir estos deterioros, además de verificar filtraciones, reparar vigas de madera, retirar la alfombra, verificar la instalación eléctrica, aumentar el servicio de iluminación, colocar protecciones en ventanas e impermeabilizar.

1.2.2 PRÉSTAMO DE MATERIALES ELECTORALES

Durante el periodo que se informa, en cumplimiento al contrato de comodato suscrito entre el Instituto y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), se prestaron a dicho partido político los materiales electorales en los tipos y cantidades que a continuación se describen:

MATERIAL	CANTIDAD
Urnas	2,000
Cancel o elemento modular	1,000

La entrega se realizó los días 28 y 29 de julio en las instalaciones del almacén de materiales electorales.

Asimismo, con base en la cláusula cuarta del contrato celebrado, el PRD se comprometió a entregar los materiales electorales prestados dentro de los diez días posteriores a la celebración de su proceso interno de elección. En el cuadro siguiente se muestran las entregas realizadas y las cantidades y tipos de material devuelto en éstas:

MATERIAL	CANTIDAD PRESTADA	CANTIDAD DEVUELTA DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO	PRIMERA ENTREGA EXTEMPORÁNEA 24 DE AGOSTO	SEGUNDA ENTREGA EXTEMPORÁNEA 28 DE SEPTIEMBRE	FALTANTES
CANCELES	1,000	964	1	0	35
URNAS	2000	1,541	244	12	203

Por otra parte y en atención a su solicitud, el 14 de septiembre se entregaron a la Dirección Distrital II los siguientes materiales, con la finalidad de apoyar la elección de representantes escolares en un centro educativo correspondiente a su ámbito distrital, en el marco de los *Proyectos Acciones Educativas* (sic) con *Grupos de la Sociedad Civil y Formación Ciudadana para Grupos Específicos*, que llevan a cabo las direcciones distritales.

MATERIAL	CANTIDAD
Urnas	72
Sellos “votó”	36
Cojines para sello	18
Frascos de tinta para sello	18

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1. PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.01.02).

En este proyecto existen 5 metas, las relevantes para este trimestre son las siguientes:

META	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
Reporte de actividades mensual que da cuenta del avance de los proyectos de la Dirección Ejecutiva.	25%	75%
Informe semanal de actividades.	25%	75%
Informe trimestral de actividades.	25%	75%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.2 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006 (18.02.03.01.03).

En este proyecto existen 3 metas, las relevantes para este trimestre son las siguientes:

META	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
3 Compilaciones de documentos normativos en materia de organización electoral.	67%	67%
3 Sistemas de información.	67%	67%
3 Reuniones de trabajo con funcionarios distritales.	100%	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.3 PROYECTO: MECANISMOS Y NORMATIVIDAD PARA EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL (18.02.03.01.04).

En este proyecto existen 9 metas, las relevantes para este trimestre son las siguientes:

META	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
2 Visitas de trabajo a Órganos Electorales Locales que han desarrollado propuestas de automatización del voto.	100%	100%
4 Informes de trabajo de las visitas realizadas.	50%	50%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.4 PROYECTO: PREPARATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006, EN MATERIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES (18.03.03.01.05).

Dentro de este proyecto existen 6 metas, la relevante para este trimestre es:

META	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
40 reportes sobre el estado en el que se encuentran las bodegas distritales.	58%	96%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.5 PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006 (18.03.03.01.06).

Dentro de este proyecto existen 5 metas, las relevantes para este trimestre son:

META	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
40 diseños de la documentación para el proceso electoral del año 2006.	38%	88%
7 diseños de los materiales electorales para el proceso electoral del año 2006	43%	100%
1 documento con el procedimiento para la recolección muestral del líquido indeleble que se utilizará durante el proceso electoral del año 2006.	100%	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.6 PROYECTO: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (18.04.03.02.01)

Dentro de este proyecto existen 5 metas, las relevantes para este trimestre son:

META	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
50 Asesorías técnicas proporcionadas a los funcionarios de los órganos desconcentrados.	62%	174%
12 Informes mensuales sobre el cumplimiento de las actividades que se realizan en los órganos desconcentrados.	25%	67%
12 Reuniones mensuales de coordinación.	25%	75%
40 Reportes de visitas de supervisión a los órganos desconcentrados	25%	75%
2 Proyectos de evaluación de la Dirección Ejecutiva para los funcionarios de los órganos desconcentrados correspondiente a 2005.	50%	50%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.7 PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.03.02.02).

Dentro de este proyecto existen 14 metas, las relevantes para este trimestre son:

META	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
12 gestiones de información estadística y nominal de los instrumentos electorales del Distrito Federal, con el Registro Federal de Electores.	25%	75%
1 cronograma de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para 2006.	50%	50%
4 reportes de seguimiento al cronograma de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral 2005.	25%	75%
4 informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	25%	75%
20000 consultas de orientación ciudadana en materia de Registro de Electores.	19.5%	54%
4 gestiones de información cartográfica, con el RFE.	50%	100%
4 gestiones de material de difusión de las campañas de actualización del padrón electoral, con el RFE.	25%	75%
6 reuniones de trabajo con partidos políticos.	83%	233%
60 consultas de información atendidas, en materia de estadística, cartografía y organización electoral, para partidos políticos.	6%	78%
6 archivos de las reuniones de trabajo con partidos políticos.	233%	233%
11 anteproyectos de acuerdos del Consejo General en materia de organización electoral.	72%	118%
9 documentos (anteproyectos de acuerdos, declaratorias de validez e informe del Consejo Distrital) en materia de organización electoral.	22%	22%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.8 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DIGITAL, PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS (18.05.03.02.03).

Dentro de este proyecto existen 5 metas, las relevantes para este trimestre son:

META	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
1 Atlas histórico electoral.	90%	90%
328 Planos digitales.	35%	35%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

*Debido a que de manera extraordinaria se realizó una gestión de información cartográfica, la meta se modificó a 5. **En virtud de la creación del Grupo Técnico en que los partidos políticos puedan presentar observaciones al Padrón Electoral y Lista Nominal, la meta original se modificó restando aún por realizarse 5 reuniones, así como la integración de sus respectivos archivos. ***En función de que ha sido necesario elaborar más anteproyectos de acuerdo del Consejo General que los programados, la meta ha sido rebasada y aún faltan por elaborar 5 anteproyectos.

2.9 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL CONTENIDO Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA EL USO DE LA MAPOTECA DIGITAL (18.05.03.02.04).

Dentro de este proyecto existen 7 metas, las relevantes para este trimestre son:

META	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
8 Actualizaciones de la información de la base de datos del padrón electoral del Distrito Federal.	50%	65%
280 Consultas en la base de datos del padrón electoral local y generación de igual número de disquetes o discos compactos.	37%	77%
80 Consultas en la base de datos histórica electoral y de servicios por distrito y generación de igual número de disquetes o discos compactos.	0	50%
120 Consultas en la mapoteca digital electoral y generación de igual número de disquetes o discos compactos.	20%	127%
2 Actualizaciones de la información de la base de datos histórica electoral y de servicios por distrito.	0	50%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.10 PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ELECTORALES (18.05.03.02.08).

Dentro de este proyecto existen 2 metas, las relevantes para este trimestre son:

META	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
1 Análisis de correlación entre la ubicación de casillas electorales y los niveles de participación en las elecciones de 2003.	100%	100%
1 Estudio sobre las características de los 40 distritos electorales locales.	30%	30%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.01.02).

Dentro de este proyecto existen 5 metas, de las cuales las relevantes para efectos de las actividades a futuro son:

META	AVANCE PROGRAMADO
12 Reportes mensuales de avance en los proyectos.	25%
4 Informes trimestrales al Secretario Ejecutivo.	25%
48 Informes semanales de actividades al Secretario Ejecutivo.	25%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance que se espera obtener el próximo trimestre.

3.2 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006 (18.02.03.01.03).

Dentro de este proyecto existen 3 metas, de las cuales las relevantes para efectos de las actividades a futuro son:

META	AVANCE PROGRAMADO
3 Compilaciones de documentos normativos en materia de organización electoral.	33%
3 Sistemas de información.	33%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance que se espera obtener el próximo trimestre.

3.3 PROYECTO: MECANISMOS Y NORMATIVIDAD PARA EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL (18.02.03.01.04).

Dentro de este proyecto existen 8 metas, de las cuales las relevantes para efectos de las actividades a futuro son:

META	AVANCE PROGRAMADO
1 procedimiento para la emisión y computo de votos mediante el uso de urnas electrónicas.	100%
2 simulacros de votación electrónica en el Distrito Federal.	50%
1 reglamento de procedimientos para la utilización de urnas electrónicas.	100%
1 visita de trabajo a países que utilizan aditamentos tecnológicos para la emisión del voto.	50%

META	AVANCE PROGRAMADO
1 visita de trabajo a Órganos Electorales Locales que han desarrollado propuestas de automatización del voto.	100%
1 estudio de enfoque para conocer la opinión de los electores sobre el uso de urnas electrónicas en futuros procesos electorales.	100%
1 evento institucional para el análisis y difusión del uso de urnas electrónicas en futuros procesos electorales.	100%
2 informes de trabajo de las visitas realizadas a Órganos Electorales Locales y países que utilizan aditamentos tecnológicos para la emisión del voto.	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance que se espera obtener el próximo trimestre.

3.4 PROYECTO: PREPARATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006, EN MATERIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES (18.03.03.01.05).

Dentro de este proyecto existen 6 metas, de las cuales la relevante para efectos de las actividades a futuro es:

META	AVANCE PROGRAMADO
40 reportes sobre el estado en el que se encuentran las bodegas distritales.	4%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance que se espera obtener el próximo trimestre.

3.5 PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006 (18.03.03.01.06).

Dentro de este proyecto existen 5 metas, de las cuales las relevantes para efectos de las actividades a futuro son:

META	AVANCE PROGRAMADO
40 diseños de la documentación para el proceso electoral del año 2006	12%
1 documento con criterios para la destrucción de la documentación electoral que se utilice durante el proceso electoral del año 2006.	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance que se espera obtener el próximo trimestre.

3.6 PROYECTO: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (18.04.03.02.01)

Dentro de este proyecto existen 5 metas, de las cuales las relevantes para efectos de las actividades a futuro son:

META	AVANCE PROGRAMADO
50 Asesorías técnicas proporcionadas a los funcionarios de los órganos desconcentrados.	25%
12 Informes mensuales sobre el cumplimiento de las actividades que se realizan en los órganos desconcentrados.	33%
12 Reuniones mensuales de coordinación.	25%
40 Reportes de visitas de supervisión a los órganos desconcentrados.	25%
2 Proyectos de evaluación de la Dirección Ejecutiva para los funcionarios de los órganos desconcentrados correspondiente a 2005.	50%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance que se espera obtener el próximo trimestre.

3.7 PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.03.02.02).

Dentro de este proyecto existen 14 metas, de las cuales las relevantes para efectos de las actividades a futuro son:

META	AVANCE PROGRAMADO
12 gestiones de información estadística y nominal de los instrumentos electorales del Distrito Federal, con el Registro Federal de Electores.	25%
1 cronograma de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para 2006.	50%
4 reportes de seguimiento al cronograma de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral 2005.	25%
4 informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	25%
1 informe anual de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	100%
20000 consultas de orientación ciudadana en materia de Registro de Electores.	46%
4 gestiones de información cartográfica, con el RFE.*	20%
4 gestiones de material de difusión de las campañas de actualización del padrón electoral, con el RFE.	25%
1 informe anual relativo al intercambio de información en materia de modernización del voto con organismos internacionales.	100%
6 reuniones de trabajo con partidos políticos.**	27%
60 consultas de información atendidas, en materia de estadística, cartografía y organización electoral, para partidos políticos.	22%
6 archivos de las reuniones de trabajo con partidos políticos.**	27%
11 anteproyectos de acuerdos del Consejo General en materia de organización electoral.***	28%
9 documentos (anteproyectos de acuerdos, declaratorias de validez e informe del Consejo Distrital) en materia de organización electoral.	78%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance que se espera obtener el próximo trimestre.

*Debido a que de manera extraordinaria se realizó una gestión de información cartográfica, la meta se modificó a 5.

En virtud de la creación del Grupo Técnico en que los partidos políticos puedan presentar observaciones al Padrón Electoral y Lista Nominal, la meta original se modificó restando aún por realizarse 5 reuniones, así como la integración de sus respectivos archivos.*En función de que ha sido necesario elaborar más anteproyectos de

acuerdo del Consejo General que los programados, la meta ha sido rebasada y aún faltan por elaborar 5 anteproyectos.

3.8 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DIGITAL, PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS (18.05.03.02.03).

Dentro de este proyecto existen 6 metas, de las cuales las relevantes para efectos de las actividades a futuro son:

META	AVANCE PROGRAMADO
1 Atlas histórico electoral.	10%
328 Planos digitales.	65%
328 Planos impresos.	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance que se espera obtener el próximo trimestre.

3.9 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL CONTENIDO Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA EL USO DE LA MAPOTECA DIGITAL (18.05.03.02.04).

Dentro de este proyecto existen 7 metas, de las cuales las relevantes para efectos de las actividades a futuro son:

META	AVANCE PROGRAMADO
8 Actualizaciones de la información de la base de datos del padrón electoral del Distrito Federal.	35%
280 Consultas en la base de datos del padrón electoral local y generación de igual número de disquetes o discos compactos.	23%
80 Consultas en la base de datos histórica electoral y de servicios por distrito y generación de igual número de disquetes o discos compactos.	50%
120 Consultas en la mapoteca digital electoral y generación de igual número de disquetes o discos compactos.	0%
2 Actualizaciones de la información de la base de datos histórica electoral y de servicios por distrito.	50%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance que se espera obtener el próximo trimestre.

Cabe mencionar que las 2 metas restantes no reportarán avance debido a que fueron programadas considerando la elección de Comités Ciudadanos que no se llevó.

3.10 PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ELECTORALES (18.05.03.02.08).

Dentro de este proyecto existen 2 metas, de las cuales las relevantes para efectos de las actividades a futuro son:

META	AVANCE PROGRAMADO
1 Estudio sobre las características de los 40 distritos electorales locales.	70%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance que se espera obtener el próximo trimestre.

INTRODUCCIÓN

El tercer informe trimestral del ejercicio 2005 presenta las principales actividades realizadas y los objetivos alcanzados por la Contraloría Interna, conforme a lo establecido en el Programa Operativo Anual y en el cronograma de actividades correspondiente, de la forma siguiente:

- Elaboración del Programa Anual de Auditoría 2005 y ejecución de las revisiones previstas, de acuerdo a las atribuciones conferidas.
- Substanciación de los procedimientos administrativos.
- Supervisión y coordinación del cumplimiento de las atribuciones de las Direcciones de Auditoría y la de Atención Ciudadana y Responsabilidades.

Las actividades están encaminadas a vigilar el apego a las normas y lineamientos establecidos y a las diversas disposiciones aprobadas sobre la gestión y la salvaguarda del patrimonio y del ejercicio del presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como al cumplimiento de los principios de legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia, en la realización de las operaciones de las diversas áreas administrativas y en el desempeño de los servidores públicos.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA TANTO LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, COMO LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-01-04-04-06)

Se efectuó el control de los asuntos en materia de Contraloría Interna, así como la supervisión y coordinación de las actividades que desarrollan tanto la Dirección de Auditoría, como la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades. Esta actividad es de carácter permanente y corresponde su ejecución al Contralor Interno del Instituto.

1.2 PROYECTO: REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y OBTENCIÓN DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS COMPRENDIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A REALIZARSE EN EL 2005, SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE EMITAN Y ACTIVIDADES PROPIAS EN MATERIA DE AUDITORÍA INTERNA. (09-02-04-04-07)

1.2.1 PROGRAMA DE AUDITORÍA DE 2005.

Con relación a las 3 auditorías concluidas en el trimestre anterior y cuya confronta de resultados quedó pendiente, se informa que al inicio del presente trimestre fueron realizadas las reuniones de confronta y se remitieron los Informes de Resultados (Definitivos) de 2 de ellas; en cuanto a la restante, que corresponde a la Recepción y Finiquito de la Obra del Edificio anexo, fue necesario complementarla con el análisis minucioso al Adendum del Tercer Convenio Modificatorio y al Convenio de Conciliación del 5% restante de la obra; ello originó que su conclusión se prolongara hasta septiembre.

De julio a septiembre fueron iniciadas 6 auditorías bajo las órdenes números: 14/05, Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria, correspondiente al segundo semestre de 2004 y primero de 2005; 15/05, a los sub-ejercicios, economías, remanentes, rendimientos y otros ingresos del ejercicio de 2004; 16/05, a los programas de capacitación y contratación de instructores y compra de materiales del Centro de Formación y Desarrollo; 17/05, al Distrito XVII, Benito Juárez, correspondiente al ejercicio 2004; 18/05, al programa para la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana, correspondiente al ejercicio 2004; 19/05, Fondo de Ahorro de los trabajadores del IEDF. De estas auditorías del trimestre, en dos de ellas fue remitido el Informe de Resultados (Definitivo), en otras tres se elaboró el Informe Preliminar y quedaron supeditadas a la realización de las reuniones de confrontas correspondientes, para los primeros días de octubre de 2005 y la auditoría

restante continúa en proceso de ejecución, la cual se tiene prevista concluirse en la primera mitad de octubre de 2005, con base en los tiempos programados. Dichas actividades corresponden al Programa Anual de Auditoría y a las claves 09.02.04.04.07.15, 16, 17, 18, 19 y 20 del Cronograma de Actividades de la Contraloría Interna.

En suma, de enero a septiembre se iniciaron 19 auditorías, de las cuales los Informes de Resultados (Definitivos) de 14 de ellas fueron remitidos, estableciendo las fechas para la atención de las recomendaciones formuladas; otras 4 auditorías fueron concluidas, quedó pendiente la reunión de confronta correspondiente con los titulares de las áreas auditadas para la primera mitad de octubre de 2005 y sólo una se encuentra en ejecución conforme a lo programado.

Durante el trimestre, también se realizó y concluyó el análisis y evaluación del segundo Informe programático-presupuestal al 30 de junio de 2005. Los resultados del análisis fueron informados a través del oficio CI.-414/05 a la Presidencia del Consejo General, a la Presidencia de la Comisión de Administración y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral. Esta actividad se identifica bajo número 09.02.04.04.07.30 del Cronograma de Actividades de la Contraloría Interna.

1.2.1.1 Auditorías concluidas

De las 2 auditorías concluidas en el trimestre anterior, cuya reunión de confronta se encontraba pendiente, se informa lo siguiente:

Auditoría 10/05, a la Unidad de Comunicación Social, correspondiente al ejercicio 2004.

- Se concluyeron el análisis, la evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y se realizó la confronta de los resultados obtenidos con los titulares de las áreas responsables. Al respecto, se dieron a conocer 5 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y se recabaron las fechas compromiso para la atención de las mismas; de ellas 3, son competencia directa de la Unidad de Comunicación Social; 1, de la Dirección de Servicios Generales y la restante de la Dirección de Recursos Humanos.
- Mediante el oficio IEDF/CI/371/2005 del 1 de agosto de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales, a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y al titular de la Unidad de Comunicación Social.

Auditoría 11/05, a la Unidad de Asuntos Jurídicos, correspondiente al ejercicio 2004.

- Se concluyeron el análisis, la evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y se realizó la confronta de los resultados obtenidos con los titulares de las áreas responsables. Al respecto, se dieron a conocer 4 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y se recabaron las fechas compromiso para la atención de las mismas; de ellas 2, son competencia directa de la Unidad de Asuntos Jurídicos; 1, de la Dirección de Recursos Humanos y la restante de la Dirección de Finanzas.
- Mediante el oficio IEDF/CI/418/2005 del 30 de agosto de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Auditorías iniciadas y concluidas en el trimestre que se informa:

Auditoría 17/05, al Distrito XVII, Benito Juárez, correspondiente al ejercicio 2004.

- Se concluyeron el análisis, la evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el titular del Distrito auditado. Al respecto, en esta auditoría no hubo observaciones ni recomendaciones.
- Mediante el oficio IEDF/CI/418B/2005 del 15 de septiembre de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales, al titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y a la titular del Distrito auditado.

Auditoría 19/05, Fondo de Ahorro de los trabajadores del IEDF.

- Se concluyeron el análisis, la evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y se realizó la confronta de los resultados obtenidos con los titulares de las áreas responsables. Al respecto, se dio a conocer el Informe de Resultados (Preliminar) de la auditoría al titular del área auditada, en virtud de que no se determinaron observaciones.
- Mediante el oficio IEDF/CI/446/2005 del 21 de septiembre de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditorías concluidas en proceso de realizar las reuniones de confronta:

Auditoría 07/05, sobre la Recepción y Finiquito de la Obra del edificio anexo de Huizaches que corresponde a la auditoría iniciada desde 2004 con el número 07/04, debido a que su ejecución quedó supeditada a la liquidación total de la obra.

- La etapa de planeación de la auditoría fue concluida en el ejercicio de 2004; así como el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y la elaboración del Informe Preliminar de la auditoría y las cédulas de observaciones y recomendaciones correspondientes, fueron concluidos a finales de septiembre.
- Por sus características particulares, esta auditoría requirió complementarla adicionalmente con el análisis exhaustivo y pormenorizado al Adendum del Tercer Convenio Modificatorio y al Convenio de Conciliación del 5% restante del costo de la obra, para retroalimentar los papeles de trabajo previamente elaborados y la realización de un nuevo informe preliminar.
- La reunión de confronta de los resultados obtenidos, se tiene prevista realizarla con el Director de Servicios Generales en la primera mitad de octubre de 2005, con la finalidad de recabar las fechas compromiso para la atención de las recomendaciones formuladas. El Informe de Resultados (Definitivo) de la auditoría será remitido una vez realizada la reunión de confronta.

Auditoría 15/05, a los sub-ejercicios; de las economías; remanentes; rendimientos y otros ingresos del ejercicio de 2004 (En las áreas de la DEASPE, DECEyEC, DEAP, DEOGY Y UCS).

- La etapa de planeación de la auditoría fue concluida, así como el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por las áreas auditadas, las tareas de campo, la elaboración del Informe Preliminar de la auditoría y las cédulas de observaciones y recomendaciones correspondientes.
- La reunión de confronta de los resultados obtenidos, se tiene prevista realizarla con los titulares de las áreas auditadas en la primera mitad del mes de octubre de 2005, con la finalidad de recabar las fechas compromiso para la atención de las recomendaciones formuladas. El Informe de Resultados (Definitivo) de la auditoría será remitido una vez realizada la reunión de confronta.

Auditoría 16/05, a los programas de capacitación y contratación de instructores y compra de materiales del Centro de Formación y Desarrollo.

- La etapa de planeación de la auditoría fue concluida, así como el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por las áreas auditadas, las tareas de campo, la elaboración del Informe Preliminar de la auditoría y las cédulas de observaciones y recomendaciones correspondientes.
- La reunión de confronta de los resultados obtenidos, se tiene prevista realizarla con los titulares de las áreas auditadas en la primera mitad del mes de octubre de 2005, con la finalidad de recabar las

fechas compromiso para la atención de las recomendaciones formuladas. El Informe de Resultados (Definitivo) de la auditoría será remitido una vez realizada la reunión de confronta.

Auditoría 18/05, al programa para la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana, correspondiente al ejercicio 2004.

- La etapa de planeación de la auditoría fue concluida, así como el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por las áreas auditadas, las tareas de campo, la elaboración del Informe Preliminar de la auditoría y las cédulas de observaciones y recomendaciones correspondientes.
- La reunión de confronta de los resultados obtenidos, se tiene prevista realizarla con los titulares de las áreas auditadas en la primera mitad del mes de octubre de 2005, con la finalidad de recabar las fechas compromiso para la atención de las recomendaciones formuladas. El Informe de Resultados (Definitivo) de la auditoría será remitido una vez realizada la reunión de confronta.

Auditorías en proceso de ejecución:

Auditoría 14/05, Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria, correspondiente al segundo semestre de 2004 y primero de 2005.

- Se concluyó al 100% la etapa de planeación de la auditoría.
- En lo concerniente a la etapa de ejecución, se tiene un porcentaje de avance en la auditoría del 70%; por lo que, se efectúa el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por los Directores de las áreas responsables; así como las tareas de campo, la constatación documental y las compulsas correspondientes. Los resultados que se obtengan se harán del conocimiento del Titular del área auditada y formarán parte integral del cuarto informe trimestral que rinda la Contraloría Interna.

1.2.1.2 Revisiones iniciadas.

La Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades, solicitó efectuar una revisión sobre diversos bienes inventariados, perdidos o extraviados de una Dirección Distrital, como parte del procedimiento administrativo disciplinario CI/RESP/06/2004; al respecto se informa lo siguiente:

- Se concluyó el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por las Direcciones de Adquisiciones y Control Patrimonial y la de Finanzas.
- Mediante Dictamen Técnico 06/05 del 15 de septiembre de 2005, se remitieron a la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades los resultados de la revisión solicitada.

1.2.2 SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

Esta actividad se vincula con el seguimiento de las recomendaciones emitidas por esta Contraloría Interna y se efectuó cumpliendo con lo previsto; la actividad programada corresponde a la clave 09.02.04.04.07.26 del Cronograma de Actividades de la Contraloría.

Al inicio del tercer trimestre, se encontraban en proceso de atención 23 recomendaciones, de las cuales 16 correspondían a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y las 7 restantes a otras áreas del Instituto. Adicionalmente, durante el trimestre se emitieron otras notificaciones adicionales derivadas de las auditorías practicadas, en las cuales se dió a conocer el estado de atención de 50 recomendaciones, 39 de ellas competencia de dicha Dirección Ejecutiva y las 11 restantes a diversas áreas del Instituto.

En suma, de las 73 recomendaciones antes citadas, en el periodo correspondiente a este trimestre fueron solventadas 34 de ellas, con base en las acciones realizadas y reportadas por los titulares de las áreas auditadas. Las 39 restantes corresponden a recomendaciones en proceso de atención, cuya situación fue notificada en septiembre, mediante los oficios CI.- 458, 549, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468 y 469 a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y a otras áreas como son: la Unidad de Comunicación Social, Unidad de Informática, Unidad de Asuntos Jurídicos y Coordinaciones Distritales, entre otras. La documentación remitida por las áreas auditadas con posterioridad a la notificación efectuada será analizada para determinar el grado de atención a fin de integrar la siguiente notificación de la Contraloría que será efectuada a finales de noviembre del presente año.

1.2.3 SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

La actividad programada con el seguimiento de las recomendaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa se realizó de acuerdo a lo previsto, y se vincula con la clave 09.02.04.04.07.27 del cronograma de actividades de esta Contraloría Interna.

El 9 de agosto de 2005, con oficio CI.-/390/05, la Contraloría Interna remitió a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral las cédulas vinculadas con las recomendaciones notificadas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a través del oficio POSD/05/593 derivada de la auditoría sobre las "Remuneraciones al personal eventual que

participó en la organización de las elecciones del año 2003, tanto en oficinas centrales como en las ubicadas en los distritos electorales locales"; al respecto, este órgano de control solicitó se informara de manera específica, cuál es el estado en que se encuentra el proceso de atención de cada una de las recomendaciones efectuadas.

Con oficio IEDF/DEASPE/1281/05 del 7 de septiembre de 2005, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral remitió a la Contraloría Interna, copia de la documentación que sería enviada a dicho Órgano Fiscalizador, para la solventación de las recomendaciones. Al respecto del análisis realizados a tales documentos, la Contraloría Interna emitió mediante Atenta Nota a la Dirección Ejecutiva antes citada con diversos comentarios vinculados sobre esa información.

1.2.4 OTRAS ACTIVIDADES EFECTUADAS.

Mediante oficio núm. UDD/IEDF/350/2005 del 11 de julio, la Unidad de Documentación solicitó apoyo para dar respuesta en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativa a la solicitud de información núm. 0029 por parte de la C. Heriberta Ferrer Arias. Al respecto, con oficio núm. CI-347/05 del 13 de julio, la Contraloría Interna envió a la Titular de la Unidad de Documentación la contestación a la solicitud de información formulada.

Del 8 al 11 de julio de 2005, personal de esta Contraloría Interna participó en la reunión prevista para la revisión y aprobación del proyecto de las Bases del Concurso para la Rehabilitación y Adecuación del Centro de Formación y Desarrollo del IEDF, en la cual se emitieron los comentarios procedentes. Cabe señalar que previamente a dicha reunión, con oficio CI/DA/213/05 del 6 de julio de 2005, la Dirección de Auditoría dio a conocer a la Dirección de Servicios Generales la opinión sobre el proyecto de referencia.

La Contraloría Interna procedió a revisar las respuestas al Cuestionario de Observancia de los Principios de Contabilidad Gubernamental de la Cuenta Pública 2004 remitida por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y otorgó la validación solicitada conforme al instructivo del referido cuestionario.

EL 3 y 5 de agosto de 2005 se asistieron a las reuniones sobre la presentación de los Criterios Generales para el proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2006, de las cuales, en la primera reunión se emitieron los comentarios pertinentes, así como la nota respectiva.

El 12 de agosto de 2005 se asistió a la Dirección de Tesorería a fin de constatar la cancelación de 2138 cheques de la cuenta 55701388-1 que el Instituto tiene aperturada con el Banco Mercantil del Norte, S.A.,

debido al cambio de chequeras que efectuó dicha institución, con motivo de nuevas medidas de seguridad.

Mediante oficio CI.-397/05 del 17 de agosto de 2005, la Contraloría Interna remitió a la Secretaría Ejecutiva un bosquejo sobre la elaboración y aspectos que debe contener la Circular Única, relativa a la contratación de personal eventual para el Proceso Electoral de 2006.

La Contraloría Interna emitió diversos comentarios vinculados con las acciones a efectuarse para anticipar la contratación de los servicios básicos, como son: los de teléfono, limpieza, estenografía, gastos médicos y vales de despensa, entre otros conceptos. Así como también una opinión vinculada con los aspectos que debían considerarse para el caso de unos vehículos siniestrados propiedad del Instituto.

1.3. PROYECTO: APOYO EN LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS CREADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-03-04-04-08)

1.3.1 PARTICIPACIÓN EN ACTOS DE ENTREGA – RECEPCIÓN.

Durante el tercer trimestre, la Contraloría Interna participó en 3 actos de entrega-recepción de servidores públicos de mandos medios y superiores del Instituto, con motivo de su inicio, readscripción, promoción o separación del cargo, levantándose las actas correspondientes que a continuación se describen:

ÁREA INVOLUCRADA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
CFD.	1	1	0	2
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS				
Distrito Electoral XXII.	0	0	1	1
TOTAL	1	1	1	3

CFD Centro de Formación y Desarrollo.

1.3.2 PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA PÚBLICA.

Durante el trimestre que se informa, la Contraloría Interna en su calidad de asesor, envió representantes a los actos comprendidos en 3 Concursos por Invitación Restringida en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y/o Prestación de Servicios y de Obra, las que se efectuaron en los términos de los

manuales de funcionamiento de los Comités correspondientes; además, se envió representante a los actos de una Licitación Pública de Enajenación. Los procesos fueron los siguientes:

IEDF-INV-15/05, relativa a la adquisición de actualización de Software y una póliza de servicio de mantenimiento y soporte técnico de Software.

IEDF-INV-16/05, relativa a la adquisición de la Actualización de Software Symantec Antivirus Enterprise Edition y una póliza de servicio de mantenimiento y soporte técnico de Software Symantec Antivirus Enterprise Edition.

IEDF-INV-17/05, relativa a la contratación del servicio de “Auditoría de los Estados Financieros y al Ejercicio del Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2001 y 2002”.

IEDF-LP-ENA-01-05, relativa a la enajenación de 40 vehículos usados tipo sedan de procedencia nacional, considerados en el “Programa para el Destino Final de Bienes del Instituto Electoral del Distrito Federal 2005”.

Derivado de los eventos de los Concursos por Invitación Restringida y de la Licitación Pública de Enajenación, también se designaron representantes de la Contraloría Interna para las diversas etapas y actos en que se fraccionan los mismos, como son: las juntas de aclaraciones, la presentación y apertura de las ofertas técnicas, fallo técnico, la apertura económica y el fallo del concurso; también en ocasiones, los comités instruyen la formación de grupos de trabajo para la revisión de las bases, las especificaciones de las convocatorias o bien para las visitas a las empresas proveedoras licitantes o participantes.

Asimismo, la Contraloría designó representantes en 21 eventos de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; de Informática; de Administración del Fondo de Ahorro; de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Técnico Editorial; Obra; Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Inmuebles y Subcomité de Revisión de Bases, de acuerdo a los actos siguientes:

2 sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.

2 sesiones Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.

2 sesiones Extraordinarias del Comité de Informática.

1 sesión Ordinaria del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF.

2 sesiones Extraordinarias del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF.

3 sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

1 sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

1 sesión Ordinaria del Comité Técnico Editorial.

1 sesión Extraordinaria del Comité Técnico Editorial.

1 sesión Ordinaria del Comité de Obra.

1 sesión del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Inmuebles.

4 sesiones del Subcomité de Revisión de Bases.

Además, este órgano de control designó representantes en 18 reuniones de trabajo del Subcomité Técnico Especial para la Actualización de los Lineamientos en Materia de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEDF y del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.

1.3.3 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS.

Conviene advertir que los procedimientos administrativos disciplinarios de la Contraloría Interna corresponden a procesos abiertos para la sustanciación de los asuntos, en los cuales no se ha emitido resolución y por tanto los servidores públicos o ex servidores públicos involucrados se encuentran en calidad de presuntos responsables. Por tal motivo, la información de estos procedimientos se considera reservada, conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que en su artículo 23, fracción IX, señala “*Se considera información reservada, la que: ...IX. Se trate de procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa definitiva...*”; así mismo, en el primer párrafo del artículo 25 establece “*las autoridades competentes tomarán las previsiones debidas para que la información confidencial que sea parte de procesos jurisdiccionales o de procedimientos seguidos en forma de juicio, se mantenga reservada y sólo sea de acceso para las partes involucradas, quejoso o denunciantes...*”.

La Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades realiza el proceso de diez expedientes administrativos disciplinarios con un diverso grado de avance en la sustanciación de los mismos. El avance de los procesos se efectúa conforme a las etapas siguientes:

- 1.- Acuerdo de inicio.
- 2.- Investigación preliminar.
- 3.- Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.
- 4.- Notificación del citatorio.
- 5.- Audiencia de Ley.
- 6.- Desahogo de pruebas.
- 7.- Cierre de instrucción.
- 8.- Resolución.
- 9.- Notificación de la resolución.

A continuación se muestra el estado procesal detallado que guardan los diez expedientes correspondientes a los procedimientos administrativos disciplinarios que está substanciando la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades:

EXPEDIENTE	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	ESTADO PROCEDIMENTAL
CI/RESP/02/2004.*	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	
	Notificación del citatorio.	
	Audiencia de Ley.	
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	
CI/RESP/03/2004.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	X
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	
CI/RESP/04/2004.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	
CI/RESP/01/2005.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	

* Se suspendió su substanciación debido a que se promovió una demanda laboral que está pendiente de resolver en definitiva.

EXPEDIENTE	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	ESTADO PROCEDIMENTAL
CI/RESP/02/2005.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	
CI/RESP/03/2005. *	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	
	Notificación del citatorio.	
	Audiencia de Ley.	
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	X
	Notificación de la resolución.	X
CI/RESP/04/2005. *	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	
	Notificación del citatorio.	
	Audiencia de Ley.	
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	X
	Notificación de la resolución.	X
CI/RESP/05/2005.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	

** En ambos expedientes se emitieron resoluciones de sobreseimiento, en el primero por improcedente y en el segundo por prescripción. Por lo anterior, no se llevaron a cabo todas las etapas del procedimiento.

EXPEDIENTE	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	ESTADO PROCEDIMENTAL
CI/RESP/06/2005.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	
CI/RESP/07/2005.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	

De los Procedimientos Administrativos Disciplinarios iniciados en el segundo semestre de 2004, sólo están pendientes de resolver los expedientes CI/RESP/03/2004 y CI/RESP/04/2004 que se encuentran en un grado significativo de avance. En cuanto al expediente CI/RESP/02/2004, se suspendió la substanciación del mismo, hasta que sea notificada la sentencia definitiva recaída en la demanda laboral interpuesta por el presunto responsable ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal, toda vez que ésta afectaría el fondo de la resolución.

De los restantes, cuatro fueron iniciados en el segundo trimestre, de los cuales dos fueron resueltos (CI/RESP/03/2005 y CI/RESP/04/2005), y tres se iniciaron en el en el periodo que se informa, por lo que actualmente cinco expedientes están en ejecución.

1.3.4 IMPUGNACIONES ANTE OTRAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES.

A continuación se informa sobre los procedimientos seguidos ante otras instancias jurisdiccionales derivados de las resoluciones emitidas por esta Contraloría, en los que se coadyuva con la Unidad de Asuntos Jurídicos. La duración de estos procesos depende exclusivamente de la autoridad ante la que se promueven.

Debido a la trascendencia de las impugnaciones ante otras instancias jurisdiccionales sobre las resoluciones de la Contraloría, se ha considerado prioritario efectuar el seguimiento periódico de estos asuntos, informando a las instancias superiores el estado que guardan; los resultados de este seguimiento han sido incorporados en este informe trimestral; las impugnaciones presentadas son las siguientes:

EXPEDIENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN DE LA CI	SANCIÓN DE LA CI	PROMOVENTE	FECHA DE INICIO DE DEMANDA	INSTANCIA
UCI/RESP/002/2002	21/05/04	Suspensión de su cargo por 15 días y económica de 17.93 SMMDF.	Ex Subdirector de Contabilidad (septiembre de 2000 a septiembre de 2004).	Junio 2004.	Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F. Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.
UCI/RESP/007/2002	05/03/04	Suspensión de su cargo por 1 mes.	Directora de Tesorería.	Marzo 2004.	Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Este asunto está definitivamente concluido.

Adicionalmente, se presentaron dos impugnaciones en contra de dos resoluciones de la Contraloría Interna con sanciones de amonestación privada, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

En relación a impugnaciones ante diversas instancias jurisdiccionales sobre resoluciones de este órgano de control, en el expediente UCI/RESP/07/2002 contra sanciones de inhabilitación por un año y amonestación publica, solamente se está en espera de que el Tribunal de lo Contencioso administrativo emita el acuerdo por el que se declare legalmente incompetente para conocer y resolver las controversias laborales, en cumplimiento a lo dispuesto por el Sexto y Tercero Tribunales Colegiados en Materia del Trabajo del Primer Circuito que resolvieron revocar la resolución del Juez de Distrito y otorgar el amparo y la protección de la justicia a este Instituto.

En cuanto a la sanción de suspensión del cargo por un mes, el 28 de septiembre mediante oficio No. 9273, el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito remitió copias simples del Juicio de Amparo No. R. A. 273/2005 y el 29 de septiembre mediante oficio 6213-III, el Juzgado Décimo Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal por el cual devolvió los originales del expediente No. A- 1244/04 al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, mediante el cual se rechazó el amparo solicitado quedando subsistente la resolución de la Contraloría Interna.

Expediente UCI/RESP/002/2002.

Este expediente inició mediante oficio SECG-IEDF/2190/01, suscrito por el Secretario Ejecutivo, respecto al pago extemporáneo de los impuestos federales y locales de las declaraciones complementarias correspondientes al mes de diciembre de 2000. La resolución correspondiente fue emitida el 21 de mayo de 2004.

El Recurso No. 81/2005-1132 interpuesto por un ex Subdirector de Contabilidad (septiembre de 2000 a septiembre de 2004), ante el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, fue desecharo por resolución del 18 de marzo, por lo que se regresó al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, quien deberá dictar el acuerdo por el que se declara firme la resolución emitida por esta Contraloría.

Expediente UCI/RESP/007/2002.

Este expediente se inició como resultado de la recomendación AEP-112-00-08-IEDF, realizada por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cual requirió de la formulación adicional del dictamen técnico de fecha 29 de enero del 2003, realizado por la Dirección de Auditoría de la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Distrito Federal, por pagos de anticipos a la empresa denominada Lisara, S.A. de C.V., en contravención a la normatividad correspondiente, así como a las bases de la Licitación Pública.

Posteriormente, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal remitió en abril de 2003 el oficio POSD/03/433 de solicitud de fincamiento de responsabilidades, remitiendo su expediente técnico. El 5 de marzo de 2004 se emitió la resolución correspondiente.

Una directora de área solicitó Amparo 99/2005-III en el que se emitió sentencia resolviendo sobreseer dicho juicio de garantías toda vez que la promovente no agotó el principio de definitividad. En consecuencia, la directora de área interpuso recurso de revisión en contra de la resolución recaída en el amparo de referencia, ante el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

El 9 de agosto se remitieron a la Unidad de Asuntos Jurídicos debidamente firmados, los proyectos de escrito de alegatos y de solicitud de copia de la resolución del 29 de marzo emitida por la Segunda Sala Auxiliar del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, a efecto de su presentación ante el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

El 9 de septiembre el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito emitió resolución del Recurso de Revisión No. R. A. 273/2005, determinando confirmar la sentencia de amparo recurrida.

El 19 de septiembre se remitió a la Unidad de Asuntos Jurídicos debidamente firmado, el escrito de solicitud de copia certificada de la resolución mencionada.

El 28 de septiembre mediante oficio No. 9273, el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito remitió copias simples del Juicio de Amparo No. R. A. 273/2005 y el 29 de septiembre mediante oficio 6213-III, el Juzgado Décimo Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal devolvió los originales del expediente No. A- 1244/04 al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, mediante el cual se sobreseyó el recurso solicitado quedando subsistente la resolución de la Contraloría Interna.

1.3.5 RECURSOS DE INCONFORMIDAD POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES.

A continuación se informa sobre el procedimiento seguido como consecuencia de la denuncia presentada con fundamento en las Normas para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Expediente CI/DN/EB/01/2005.

Un jefe de departamento de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral presentó escrito de denuncia, en virtud de que consideró injusta la descalificación de sus propuestas dentro del procedimiento de Invitación Interna No. IEDF-II/05 relativa a la enajenación de 20 vehículos propiedad del Instituto.

El 4 de julio se emitió resolución en la que se declaró firme el fallo pronunciado en la Invitación Interna IEDF-II-01/05, toda vez que la descalificación se hizo de conformidad con lo dispuesto en las bases de dicha invitación, lo que se hizo del conocimiento de los interesados. Por lo anterior, este expediente está como asunto total y definitivamente concluido.

1.3.6 PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

Dentro del seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos, que lleva a cabo la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades se informa lo siguiente:

Expediente CI/DSP/02/2005.

Este expediente se inició por la omisión en la presentación de la declaración de situación patrimonial en su modalidad de inicial, de un Supervisor de Grupo “A” perteneciente a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

El 7 de julio se emitió y notificó personalmente el oficio citatorio correspondiente, por lo que el 19 de julio se llevó a cabo la audiencia de ley respectiva, en la que se tuvo por presentado al infractor, mediante escrito de esa misma fecha. Se procederá a emitir la resolución que en derecho proceda.

Expediente CI/DSP/03/2005.

Este expediente se inició por la omisión en la presentación de la declaración de situación patrimonial en su modalidad de inicial, de un Supervisor de Grupo “A” perteneciente al Centro de Formación y Desarrollo.

El 7 de julio se emitió y notificó personalmente el oficio citatorio correspondiente, por lo que el 18 de julio se llevó a cabo la audiencia de ley respectiva, en la que se tuvo por presentado al infractor, mediante escrito de esa misma fecha. En consecuencia, se procederá a emitir la resolución que en derecho proceda.

1.3.7 SITUACIÓN PATRIMONIAL DE SERVIDORES PÚBLICOS.

1.3.7.1 PROMOVER LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LAS DECLARACIONES.

Durante el periodo de julio a septiembre de 2005 se recibieron 8 declaraciones de situación patrimonial en sus diversas modalidades, de la forma siguiente:

TIPO DE DECLARACIONES.	TOTAL
Inicial.	5
Conclusión.	2
Inicial / Conclusión.	0
Conclusión / Anual.	0
Conclusión / Inicial.	1
DECLARACIONES RECIBIDAS.	8

En relación a la vinculación o correspondencia de los actos de entrega-recepción, con las Declaraciones Patrimoniales de conclusión o bien con los reportes de altas y bajas que hace el área de administración, se advierte que no necesariamente existe correspondencia o relación directa entre ellos, tanto en el tiempo como por la naturaleza de los propios actos.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA TANTO LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, COMO LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-01-04-04-06)

Dentro de este proyecto existen 8 metas, de las cuales las relevantes son:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Supervisión y coordinación de las actividades que desarrollen tanto la Dirección de Auditoría, así como la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades.	50.0%	75.0%
Informes de resultados de auditoría. ¹⁾	50.0%	60.9% 1)
Asistencias a reuniones.	43.0%	s.m.a. 2)
Asesorías otorgadas.	25.0%	s.m.a. 2)
Asistencia a Comités y Subcomités.	65.0%	s.m.a 2)

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

- 1) Hasta este trimestre se tenía prevista la remisión de 14 informes de resultados de auditoría que corresponde al 60.9% de avance anual; mismos que durante este periodo fueron dados a conocer.
- 2) S.m.a.: superada la meta anual, con base en los casos presentados.

2.2 PROYECTO: REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y OBTENCIÓN DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS COMPRENDIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A REALIZARSE EN EL 2005, SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE EMITAN Y ACTIVIDADES PROPIAS EN MATERIA DE AUDITORÍA INTERNA. (09-02-04-04-07)

Dentro de este proyecto existen 7 metas, de las cuales las relevantes son:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
ejecución de las auditorías. 1)	56.5%	82.6%
Emisión de notificaciones sobre el estado de recomendaciones emitidas por la C.I. 2)	50.0%	75.0%
Informes de resultados de auditorías. 3)	50.0%	60.9%
Informes sobre las revisiones efectuadas a las Evoluciones Programáticas Presupuestales. 4)	50.0%	75.0%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

- 1) De las 23 auditorías programadas para realizarse durante el 2005, de enero a septiembre se iniciaron las 19 auditorías conforme a lo programado, de las cuales 6 correspondieron a este trimestre.
- 2) Durante el trimestre se emitieron las notificaciones programadas.
- 3) Hasta este trimestre se tenía prevista la remisión de 14 informes de resultados de auditoría que corresponde al 60.9% de avance anual; mismos que durante este periodo fueron dados a conocer.
- 4) Durante el ejercicio de 2005 se realizó la revisión a la evolución programática presupuestal, conforme a lo programado.

2.3 PROYECTO: APOYO EN LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS CREADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-03-04-04-08)

Dentro de este proyecto existen 18 metas, de las cuales las relevantes son:

DESCRIPCIÓN 1)	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Asistencia a los Concursos de Licitación Pública Nacional e Internacional.	12%	s.m.a.
Asistencia a los Concursos de Invitación Restringida.	15%	85%
Substanciación de procedimientos administrativos disciplinarios. 1)	50%	s.m.a.
Asistencia a las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales. 2)	20%	68%
Asistencia al Comité de Informática. 2)	33%	s.m.a.
Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial presentadas por los servidores públicos obligados.	2%	s.m.a.

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre respecto a la meta anual, del programa ordinario que se informa y el total acumulado anual.

- 1) De los vigentes al 31 de diciembre de 2004, y los substanciados en este año.
- 2) Incluye participaciones en Sesiones Extraordinarias de los Comités.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1 PROYECTO: COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA TANTO LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, COMO LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-01-04-04-06)

Dentro de este proyecto existen 8 metas, de las cuales las relevantes para efecto de las actividades a futuro son:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Supervisión y coordinación de las actividades que desarrolle tanto la Dirección de Auditoría, así como la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades.	25.0%
Informes de resultados de auditoría.	39.1%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.2 PROYECTO: REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y OBTENCIÓN DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS COMPRENDIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A REALIZARSE EN EL 2005, SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE EMITAN Y ACTIVIDADES PROPIAS EN MATERIA DE AUDITORÍA INTERNA. (09-02-04-04-07)

Dentro de este proyecto existen 7 metas, de las cuales las relevantes para efecto de las actividades a futuro son:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Ejecución de las auditorías.	17.4%
Informes de resultados de auditoría.	39.1%
Emisión de notificaciones sobre el estado de recomendaciones emitidas por la C.I	25.0%
Emisión de notificaciones sobre el estado de recomendaciones emitidas por la CMHALDF.	25.0%
Informes sobre las revisiones efectuadas a las Evoluciones Programáticas Presupuestales.	25.0%

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.1 PROYECTO: APOYO EN LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS CREADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-03-04-04-08)

Dentro de este proyecto existen metas, de las cuales las relevantes para efectos de las actividades a futuro son:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Asistencia a los Concursos de Licitación Pública Nacional e Internacional.	*
Asistencia a los Concursos de Invitación Restringida.	15%
Substanciación de procedimientos administrativos disciplinarios.	*
Asistencia a las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.	32%
Asistencia al Comité de Informática.	*
Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial presentadas por los servidores públicos obligados.	*

*Dado que ya se superó la meta anual programada, durante el último trimestre del año se atenderán puntualmente los eventos que se presenten.

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Informática rinde el informe trimestral de las actividades correspondientes al período julio-septiembre del año dos mil cinco.

El informe se refiere a las actividades de la Unidad de Informática que están articuladas con las actividades que realizan todas las Unidades Administrativas del Instituto. En particular, las que se están desarrollando con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad de Comunicación Social y la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte se describen las actividades más relevantes realizadas por la Unidad de Informática, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual Programa Ordinario para el año 2005.

En la segunda parte se mencionan las metas alcanzadas más relevantes de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

En la tercera parte se mencionan las directrices a futuro que se destacan de cada uno de los proyectos de la Unidad de Informática.

En caso de que sea requerida información más detallada esta podrá ser proporcionada por la Unidad de Informática al miembro del Consejo General que lo solicite.

1. ACTIVIDADES

Las actividades reportadas se estructuran de acuerdo a los proyectos definidos en el Programa Operativo Anual de la Unidad de Informática para el Programa Ordinario para el Año 2005. De esta manera, las actividades realizadas son las que se indican a continuación.

1.1. DISEÑO DE URNAS ELECTRÓNICAS (10-01-03-01-01).

Dentro del Proyecto Diseño de Urnas Electrónicas se realizaron las siguientes actividades relevantes durante el trimestre:

- Se inició la revisión de los estándares de hardware.
- Se realizó un comparativo de utilización de las librerías de desarrollo de sistemas GTK vs QT.
- Se revisó el código fuente de la aplicación de votación, para su adecuación de acuerdo a las guías de codificación.
- Se elaboró un documento de pruebas a realizar a la urna electrónica y un documento de selección de tecnologías para entregar a la UAM.
- Se realizó la primera versión del documento de características funcionales de la urna electrónica y pruebas que se aplicarán.
- Se elaboró el directorio que será incluido en la publicación de la memoria del Simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano.
- Se realizó la construcción de la matriz de pruebas para el software de la urna electrónica y Reunión de trabajo con el Ing. Luis Castro de la UAM, para revisarla.
- Se elaboraron cuatro presentaciones del módulo de votación para ser presentadas ante el Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo.

Se realizaron los siguientes informes:

- Se elaboró un cuadro del avance por mes que llevan las universidades UNAM, UAM e IPN.
- Se elaboró el informe de sesiones del Grupo Técnico para ser presentado en la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- Se realizó la revisión y validación del informe conjunto de los grupos de trabajo de la urna para ser presentado en la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- Se realizó la revisión y validación del informe conjunto de los Grupos de Trabajo del proyecto de “Diseño de urnas electrónicas” para ser presentado en la novena sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

- Se elaboró el informe de avance en la producción de las urnas electrónicas semi-industriales al 1 de septiembre de 2005, para ser presentado en la novena sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- Se concluyó la primera versión del documento: Estándares de Hardware con base en el documento de la DEOyGE y la fuente "Voting Systems Performance and Test Standards".

Así mismo se asistió a las siguientes reuniones:

- Se asistió a la séptima, octava y novena sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- Se asistió a la sesión del grupo de seguimiento con partidos políticos, realizada el martes 26 de julio y a la sexta sesión ordinaria del Grupo de Seguimiento en la que se trataron asuntos del comprobante de voto, procedimientos y el avance en la producción de las urnas semi-industriales.
- Se asistió a la quinta sesión del Grupo Procedimental y Normativo de la urna electrónica donde se trataron los puntos de "voto en blanco" y el de candidatura común. Así mismo se asistió a la sexta sesión ordinaria del mismo, en la que se revisaron los documentos referentes al tiempo de votación del elector para ejercer su voto, la información que contendrá el comprobante de votación, la segunda versión de los procedimientos y el avance en la producción de las 60 urnas semi-industriales.
- Se preparó la documentación y logística necesarias y se asistió a la sexta y séptima sesión ordinaria del Grupo Técnico en la que se trato el informe de avance en la producción de las 60 urnas semi-industriales por parte de las instituciones académicas.
- Se asistió a la séptima sesión ordinaria del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo de la urna electrónica, en donde se presentaron las opciones de tiempo del módulo de votación.
- Se asistió a una reunión de trabajo con personal de la Unidad de Documentación, de la Unidad de Comunicación Social, de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y de la Oficina de la Consejera María Elena Homs, para tratar aspectos relacionados con la publicación de las memorias del Simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano y del Catálogo de urnas electrónicas.
- Se efectuó una reunión de trabajo con el IPN (CIC) y la UNAM para la entrega de componentes del IPN a la UNAM; y para la revisión del circuito del habilitador de la urna.
- Se efectuaron diversas reuniones de trabajo con el personal de las Universidades participantes para revisar aspectos relacionados al cumplimiento de los convenios específicos celebrados con el IEDF.

1.2. APOYO TÉCNICO INFORMÁTICO A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO (10-01-04-01-09).

1.2.1. SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO

Se elaboraron los dictámenes y estudios de viabilidad técnica para atender los siguientes requerimientos en materia informática:

- La adquisición de 6 track balls de uso industrial y 6 bocinas genéricas para los muebles que se instalarán en los espacios denominados “Rincones de la Democracia”, solicitado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- La contratación de un servicio de animación multimedia, para la presentación de los educadores y los materiales didácticos producidos por el IEDF en la página Web de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI), como parte del proyecto Acciones y procesos para la formación en valores de la democracia para niños y adolescentes 2005 a través de una empresa especializada, solicitado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- La contratación de los servicios para el desarrollo del portal de capacitación electoral en línea para el proceso electoral 2006, solicitado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- La adquisición de un graficador, solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
- La adquisición de una impresora láser a color para papel tamaño doble carta, incluyendo dos juegos de tóners, solicitados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Durante el trimestre reportado se atendieron 523 solicitudes de soporte técnico solicitados por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda.

1.3. MANTENIMIENTO CONTINUO A LOS SISTEMAS DEL INSTITUTO (10-02-04-01-10).

En el ámbito de desarrollo técnico del Sistema Integral de Información Electoral, se generó el esquema de base de datos para la Jornada Electoral 2006 partiendo de la BD “jornada2003” del Servidor “elect2003”; además, se realizó el análisis del esquema de base de datos así como los estándares de los diccionarios de datos para los archivos, tablas y campos.

Se elaboró un documento con los estándares para la propuesta de documentación técnica de los sistemas, como lo son: cronograma de actividades, el estándar de base de datos, seguridad y auditoria, diccionario de datos, estándar para declaraciones, nombramiento, documentación y estructuración de

código fuente, guía de pruebas, informe de pruebas, minuta de pruebas, manual de usuario, estándar de carátulas, carta de cuentas de acceso, programa de capacitación, minuta de capacitación, minutas de trabajo, ficha técnica, diagrama conceptual, presentación de sistema, minuta de liberación y bitácora, con las modificaciones solicitadas.

Se elaboró el documento de especificación de requerimientos para el Sistema de Registro y Seguimiento de los Procesos de Selección y Reclutamiento del Personal del IEDF (SIRESE-2005), en los apartados: definición de responsables, introducción, características y requerimientos funcionales.

1.3.1. SISTEMA PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE ASISTENTES ELECTORALES

Se realizaron las siguientes actividades:

- Se hicieron adecuaciones al código del sistema con respecto al modo de depósito de información vía instrucciones “sql” al Servidor Central; se elaboró y se ejecutó el programa para la creación de tablas correspondientes al SISAE2006 para la plataforma Informix en el servidor de pruebas.
- Se realizaron pruebas al sistema referentes a la transmisión de información tanto de manera local como de forma central.
- Se cambiaron etiquetas y encabezados de la versión 2003 del sistema, para adaptarlo a la versión 2006, así como a los archivos plantillas y a los archivos de base de datos.
- Se generó el ejecutable y el paquete de instalación del sistema versión 2006, para pruebas de instalación y operación. Así mismo, se sostuvo una reunión de trabajo con personal de la DEOyGE, para tratar asuntos relacionados con las pruebas de operación de la versión 1 del sistema, para presentar a diversos Distritos Electorales.
- Se realizaron dos presentaciones del sistema SISAE-2006 en su versión preliminar, con el propósito de revisarlo con el personal de la DEOyGE y doce Distritos Electorales convocados para tal efecto mediante circular No. 118.
- Se instaló la versión preliminar del sistema en la computadora del departamento de Programación de la DEOyGE para validar la operación y el diseño.
- Se realizó una presentación del sistema SISAE-2006 versión preliminar para el propósito de recolección de observaciones con personal de la DEOyGE, DEASPE-Centro de Formación y Desarrollo, Dirección de Recursos Humanos, Unidad de Asuntos Jurídicos y la UCAOD. Así mismo, se realizaron adecuaciones al sistema de acuerdo con los ajustes solicitados por la DEOyGE.
- Se elaboró un reporte con el concentrado del número de asistentes contratados, dados de baja y reserva que participaron en el Proceso Electoral 2003, a petición de DEOyGE.

- Se elaboró un informe del estimado de captura y modificación de registros por semana y por etapa del Sistema, además de las correspondientes consultas a la base de datos jornada2003, del servidor central.

1.3.2. SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL

Se realizaron cálculos de estimación de captura de registros en el Sistema con la finalidad de determinar los recursos en el servidor central.

1.3.3. SISTEMA DE REGISTRO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Se realizaron las adecuaciones necesarias al sistema para acceder a la base de datos denominada "juridico" del manejador de bases de datos institucional Informix del Servidor Piscis, con la finalidad de mejorar el desempeño del sistema,

1.3.4. SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y DELEGACIONALES

Se realizaron las siguientes actividades:

- Se elaboró el documento de requerimientos logísticos, informáticos, recursos humanos y materiales para el Sistema de Información de Resultados Preliminares de los Cómputos Distritales (PREP).
- Se realizó el análisis de tiempos entre la recepción de paquetes (datos obtenidos del sistema SIJE 2003) y el cómputo de actas (datos obtenidos del SICODID 2003), para encontrar estadísticas de tiempos y movimientos de las actas.
- Se asistió a la quinta, sexta, séptima y octava. sesión ordinaria de la COREPRE.
- Se realizaron adecuaciones conjuntas a la aplicación, de acuerdo a la nueva funcionalidad propuesta por la UCAOD.
- Se realizó el análisis de la arquitectura utilizada para la difusión de información del sistema desarrollado por el CIMAT en el 2003.
- Se preparó la información en formato ASCI, para los programas que realizarán la construcción de las páginas estáticas de la elección de Jefe de Gobierno y jefe delegacional para la difusión de resultados del proceso electoral 2006.
- Se desarrolló un programa de totalización de los resultados de la elección de Jefe Delegacional y de Diputados de Mayoría Relativa, la cual incluye la actualización de datos desde un servidor de "FTP", así como la graficación individual y colectiva de las delegaciones.
- Se realizó el análisis y diseño de la arquitectura de difusión del PREP 2006 así como de la estructura de información a generar (desde el sistema SICODID) para que los programas generadores de páginas estáticas puedan realizar la totalización de la información.
- Se realizó la instalación y configuración del manejador de bases de datos IBM-Informix y el software GCC 3.4.2 en el Servidor de Pruebas para la Jornada Electoral 2006.

- Se realizó el respaldo del Servidor del PREP2003 y se realizó la instalación del sistema operativo Linux SUSE 9.0 en un equipo para realizar pruebas de publicación para la Jornada Electoral 2006.

1.3.5. SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

Se realizaron adecuaciones al módulo distrital del sistema y se instaló la versión preliminar del SIJE 2006 en una computadora de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados para su validación.

1.3.6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL

Se realizaron las adecuaciones del sistema para configurar las pantallas de acuerdo a las elecciones que se llevarán a cabo en el Proceso Electoral 2006.

1.3.7. SISTEMA PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES

Se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Se modificó la versión 2003 del sistema para adecuarlo a la operación prevista para el Sistema de Ubicación de Casillas Electorales 2006 y se instaló la primera versión del SUCE2006 en una computadora de la DEOyGE para realizar pruebas de evaluación correspondientes.
- Se realizaron las modificaciones solicitadas por el personal de la DEOyGE con el fin de afinar la operación del sistema para las elecciones del 2006, así mismo se instaló el sistema con las adecuaciones realizadas y se capacitó al personal de la DEOyGE en el uso del mismo.
- Se realizó la presentación de la funcionalidad del Sistema al personal de los Distritos que fueron convocados por la DEOyGE.
- Se desarrolló el módulo para la emisión del Encarte correspondiente al SUCE2006 y se presentaron las muestras correspondientes para su evaluación y aprobación por parte de la DEOyGE.

1.3.8. SISTEMA PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL

Se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Se sostuvo una reunión de trabajo con personal de la DECEyEC para tratar asuntos relacionados con el inicio del desarrollo del SIPCE 2006, así mismo se inició el proceso de generación de la arquitectura general del sistema a implementar, así como el documento de análisis de requerimientos y la programación del prototipo del sistema.

- Se diseñó el universo alterno para explotación de la información contenida en la base de datos “jornada2003” del servidor de producción para atender la petición de consulta de información depositada por el SIPCE2003 a nivel delegacional realizada por la DECEyEC.
- Se rediseñó la estructura de datos que almacena la lista del personal operativo, centros de capacitación y asignación de secciones a cada personal operativo y se elaboró un documento que describe la arquitectura del sistema.
- Se programó la captura de personal operativo y asignación de las secciones al mismo, así como la captura de centros fijos de capacitación. De igual manera se realizó la optimización del guardado de la información.
- Se programó el proceso de actualización de tablas de resultados de cartas entregadas y capacitados, así como del proceso de carga de los datos de los ciudadanos dentro de la cédula de seguimiento.
- Se programaron las funciones de apoyo necesarias para la manipulación de instrucciones en transacciones, así como se realizó el diseño de la tabla que utiliza el proceso de envío de información a la base de datos central.

1.3.9. SISTEMA DE NÓMINA

Se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una adecuación al cálculo del aguinaldo para efecto de presupuesto, se crearon vistas para obtención de datos de presupuesto para el segundo reporte por partida y se realizó un reporte con las pantallas de Nómina que ya fueron revisadas para su liberación.
- Se realizó una adecuación al módulo de respaldo, para realizar el respaldo vía FTP en el Servidor Central. Se hizo una adecuación al cálculo de prima vacacional e ISR y se elaboró un documento referente a la conclusión de pruebas del módulo de Generación de Nómina.
- Se realizaron diversas adecuaciones a la pantalla de generación de Presupuesto del capítulo 1000, entre las que destacan la creación de una función para el cálculo del concepto de “pago extraordinario por única vez para personal de honorarios”, la captura y el guardado de los conceptos de “Vales Navideños” y “Pavo para personal de Honorarios” y el cálculo de la Prima Vacacional.
- Se agregaron validaciones numéricas a los nuevos campos de captura de la pantalla, para generar escenarios de presupuesto. Así mismo se realizó una adecuación a la función de exportación para tomar en cuenta el tipo de nombramiento durante la lectura y exportación de datos a Excel.
- Se realizó una adecuación a la pantalla de “control de conceptos”, así como al cálculo del 2% sobre nómina.
- Se adecuaron las funciones de filtrado de datos y exportación a archivos Excel dependiendo el nombramiento del personal para el proceso de exportación de Presupuesto del capítulo 1000.

1.3.10. SISTEMA DE ADQUISICIONES

Se instaló la aplicación en siete equipos designados por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial y se realizó la presentación del módulo de captura de requisiciones al personal

1.3.11. SISTEMA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

Se realizó la instalación del cliente de Informix y configuración del sistema en una computadora de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y en dos equipos de cómputo asignados a los auditores externos.

Se proporcionó apoyo en el registro y cancelación de 2117 cheques con el fin de atender la observación de la Contraloría Interna, los cheques registrados fueron del 11684 al 13800 de BANORTE.

1.3.12. SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTAL

Se realizaron las siguientes actividades:

- Se efectuó una reunión con personal de la Subdirección de Presupuestos y de la Dirección de Finanzas para revisar pendientes del Desarrollo del Módulo de Captura del Presupuesto 2006.
- Se realizó la carga de catálogos necesarios para la realización de captura del presupuesto en el servidor de desarrollo y servidor de producción.
- Se realizaron adecuaciones al módulo de captura y a las plantillas utilizadas por las responsables del gasto para la generación de memorias de cálculo.
- Se realizó la actualización del sistema y verificación de funcionamiento del módulo de captura del presupuesto en todas las unidades responsables del gasto.
- Se proporcionó apoyo en la operación del módulo de captura de presupuestos a personal de las áreas, así como a la UCAOD, en la replicación de información del distrito I a los distritos del II al XXXIX, en lo referente al presupuesto ordinario y electoral.
- Se realizó una adecuación en el procedimiento de generación de fichas descriptivas y memorias de cálculo, a solicitud de la Subdirección de Presupuestos.

1.4. MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (10-03-04-01-11).

1.4.1. MANTENIMIENTO A SERVIDORES CENTRALES

Se realizaron 65 respaldos diarios, 13 semanales y 3 mensuales de los Servidores Centrales del Instituto así como la revisión de los mismos, con el fin de guardar la información en medios magnéticos seguros y se realizó el mantenimiento y limpieza a las unidades de cintas de respaldo.

Se realizó la depuración semanal (13) del archivo de bitácora en los Servidores Web Institucionales, con la finalidad de mantener en estado óptimo el almacenamiento en el disco duro.

Se proporcionaron tres mantenimientos preventivos mensuales al Servidor de Seguridad Firewall Checkpoint.

Se realizó la actualización de los parches de seguridad del Servidor de correo electrónico y trabajo colaborativo (Lotus) y su Servidor de Respaldo.

El día viernes 8 de julio se suspendieron los servicios informáticos proporcionados por el Centro de Cómputo debido al mantenimiento de las subestaciones eléctricas del Instituto y se reanudaron nuevamente el sábado 9 de julio.

Se realizó la supervisión del mantenimiento preventivo del equipo de aire acondicionado del Centro de Cómputo y la unidad condensadora externa del mismo equipo.

Se realizó la redistribución física de los servidores en el centro de cómputo, con la finalidad de acomodar los equipos y optimizar el espacio en las mesas de trabajo.

Se elaboró la documentación técnica para la contratación de los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos: aire acondicionado, UPS y planta de emergencia del Instituto para el ejercicio fiscal 2006.

1.4.2. MANTENIMIENTO A LA RED LAN

Se realizó la justificación de la propuesta técnica, para la instalación del cableado estructurado con 10 nodos en 4 sedes distritales (Distrito II, VIII, XXIII, XXXII).

Se realizó la asignación en calidad de préstamo e instalación en red de 5 equipos de cómputo, 2 impresoras y un teléfono IP en el Centro de Formación y Desarrollo y una computadora a la Dirección de Recursos Humanos.

Se realizó la instalación y configuración de 6 equipos de cómputo y dos impresoras, solicitadas por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Se realizó la instalación de 2 PC's en red con servicio de impresión compartida a auditores externos, así mismo se instaló un teléfono IP y una PC en red en la oficina de los nuevos Partidos Políticos.

Se realizó la instalación de una red inalámbrica en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva para proveer servicios digitales.

Se habilitó un puerto de red y la conexión del servidor para la publicación de resultados en 2006.

Se realizó la desinstalación de sala de cursos en el Centro de Formación y Desarrollo y posteriormente se realizó la reubicación del equipo de cómputo y su conexión a los servicios de red.

Se realizó la revisión y depuración semanal de las bitácoras del servidor de monitoreo H.P. Open View y se generaron las gráficas de disponibilidad correspondientes.

Se proporcionó el mantenimiento mensual correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre así como la revisión y depuración de las bitácoras del Firewall Check point y se generaron las gráficas correspondientes.

1.4.3. MANTENIMIENTO A LA RED WAN

Se realizó la instalación y evaluación de diversos productos para la adquisición del sistema de seguridad detector de intrusos IPS e IDS. Así mismo, se realizaron pruebas de tráfico y calidad de servicio.

Se establecieron las nuevas políticas de Internet para el área de Consejo General y la Unidad de Comunicación Social, con la finalidad de proveer servicios especiales.

Se generaron las estadísticas del servicio de Internet, para la implementación de la calidad de servicio.

Se realizó la actualización de políticas de calidad de servicio para los servicios de voz sobre IP en las Sedes Distritales.

Se realizó la instalación del servicio de Internet a nuevos partidos políticos y la actualización de la base de datos de software de seguridad WEB Sense para el control de páginas WEB.

Se realizó el cambio de los servicios de Internet al personal del Centro de Formación y Desarrollo.

1.4.4. MANTENIMIENTO AL EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS

Se realizó el mantenimiento preventivo semestral a los equipos de cómputo personal accesorios y periféricos instalados en las áreas del Instituto de oficinas centrales.

Se realizó el mantenimiento preventivo semestral a los equipos de cómputo personal accesorios y periféricos instalados en las XL de las Sedes Distritales.

Se atendieron 149 reportes de mantenimiento correctivo solicitado por las áreas del Instituto.

1.4.5. TELEFONÍA IP

Se generaron las gráficas y estadísticas mensuales correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre, de las llamadas a celular y larga distancia de Presidencia, Partidos Políticos y oficinas de los Consejeros Electorales. Así mismo, se realizó la configuración de acceso de seguridad para la restricción de llamadas.

Se realizó la instalación del software para control de la consola de operadora en la computadora de recepción.

1.4.6. RENOVACIÓN GRADUAL DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

Se realizó la desinstalación de la infraestructura de torres de comunicaciones en 30 Sedes Distritales, así como la desinstalación de la torre de comunicaciones del edificio central del Instituto.

Se realizó la instalación del sistema operativo Linux RedHat 9, con la finalidad de configurar el “Bind 9” para realizar pruebas de DNS, esto con la finalidad de actualizar la infraestructura existente.

Se realizó la actualización de los anchos de banda del servicio digital de la red WAN (Frame Relay) en 30 sedes distritales.

Se realizó la instalación, revisión y se realizaron pruebas de funcionamiento del software Magic Desktop Automation Suite para la realización de pruebas de distribución remota de software y parches.

Se realizaron pruebas para la migración del Servidor Firewall Central Check Point.

Se efectuaron reuniones de trabajo con representantes de las diferentes áreas del Instituto con el fin de iniciar los trabajos relativos a la determinación de los requerimientos informáticos que se deberán contemplar para el proceso electoral 2006.

Se realizó la sustitución de los siguientes equipos de cómputo en las áreas del Instituto:

- Un equipo IBM 300 GL en el Centro de Formación y Desarrollo.
- Un equipo IBM 300 GL en la Unidad de Comunicación Social.
- 1 equipo IBM 300GL en la recepción.
- 7 equipos IBM 300GL en la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- 14 equipos IBM 300 GL en la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
- 1 equipo IBM 300 GL en la Unidad de Informática
- 9 equipos IBM 300 GL en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- 2 equipos IBM 300 GL en la Dirección de Recursos Humanos.
- 1 impresora en la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Asimismo se realizó la instalación y asignación de los siguientes equipos:

- 1 equipo de cómputo e impresora, en calidad de préstamo, a personal de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral
- 3 equipos en calidad de préstamo en la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- 2 equipos y una impresora en calidad de préstamo a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
- 2 computadoras y una impresora a los partidos Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina.

1.5. SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN (10-04-04-01-12).

Se preparó el anteproyecto del Calendario Anual de Actividades del 2006 del periodo ordinario y extraordinario para los Distritos.

1.5.1. MANTENIMIENTO CONTINUO A LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO

En el sitio en Internet del Instituto se realizaron las siguientes actividades relevantes durante el trimestre:

Con respecto a emisiones de audio:

- Se colocó una liga para la emisión de audio de las sesiones de Consejo General programadas para el día 29 de junio, 29 de julio y 31 de agosto de 2005.
- Se habilitó el vínculo para la emisión de audio de la conferencia de prensa del martes 16 de agosto en el domo central del IEDF.
- Se publicó el archivo de audio de la "Presentación de dos cuentos en versión braille y de un audicuento", vinculado con un ícono en la página principal del sitio.

Durante el trimestre se publicaron fotos como portada de la página principal del sitio alusivas a lo siguiente:

- Sesión de Consejo General del 29 de junio y una foto del Distrito XL.
- Cuadernillo del "Taller de formación ciudadana a prestadores de servicio social".
- El promocional alusivo a la "Transparencia y Acceso a la Información Pública"
- Sesión de Consejo General del 29 de julio de 2005.
- Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática.
- Reunión del Jefe de Gobierno del DF con el Consejero Presidente del IEDF.
- Obra teatral "Unidad Lupita".
- La "Entrega de paquetes de la Campaña de Difusión de la Cultura Democrática".
- La presentación de la colección editorial Sinergia No. 4.
- Ganadores del 5o. Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento del IEDF.
- Sesión de Consejo General del 31 de agosto de 2005.
- Firma del Convenio Específico para la Impartición del Curso Medios de Impugnación
- Presentación de dos cuentos en versión braille y de un audicuento.
- Clausura del 2do. Parlamento de la Juventud.
- Presentación del Atlas Digital Electoral 2005.
- La Inauguración del Debate Liderazgo Juvenil para la Construcción Ciudadana
- Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática.

Así mismo se realizó la publicación de:

- La minuta No. 19, la minuta No. 20 con un anexo y las minutas No. 21, 22, 23 y 24 de 2005 de la Junta Ejecutiva.
- La minuta No. 5, 6, 7 (sexta ordinaria) y 8 (extraordinaria No. 2) de 2005 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto (COTAIP).
- La minuta No. 9 (ordinaria No. 7) y 10 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- La minuta No. 9 y 10 (ordinaria No. 07) de la Comisión de Administración.
- La minuta No. 6 y 7 (ordinaria No. 07 de 2005) de la COESICOD
- Las minutas No. 7 y 8 (ordinaria No. 07 de 2005) de la COREPRE.

- Las minutas No. 7 ordinaria, 8 (ordinaria No. 8 de 2005) y 9 (extraordinaria No. 1 de 2005) de 2005 de la COCEyEC.
- La minuta No. 4 ordinaria y 6 (extraordinaria No. 2 de 2005) de la Comisión del Servicio Profesional Electoral,
- Las minutas No. 07 (ordinaria No. 04 2005) y la minuta No. 8 (ordinaria No. 5 de 2005) de la Comisión de Asociaciones Políticas. Así mismo se publicó un ícono como enlace al documento del "Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del 16 de agosto de 2005".

Respecto a los acuerdos del Consejo General se realizaron las siguientes publicaciones:

- El acta No. 8 de 2005 y el acuerdo No. ACU-031-05 con su anexo, de la sesión de Consejo General del 29 de junio.
- 5 acuerdos, 2 anexos y 8 informes de la sesión ordinaria de Consejo General del día 29 de julio de 2005.
- 21 documentos de la sesión extraordinaria de Consejo General del 31 de agosto de 2005.

De igual manera, se realizaron diversas publicaciones en el sitio, entre las que destacan:

- El orden del día No. 11 de 2005, de la Sesión de Consejo General del día 29 de julio de 2005 y la Orden del Día No. 12 de la sesión de Consejo General para el 31 de agosto de 2005.
- El artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la página principal.
- Se realizó la actualización del informe de la visita de trabajo al Coloquio Internacional sobre Votación Electrónica (VOTOBIT) en la ciudad de Torreón, Coah.
- Se incorporaron los emblemas de los partidos políticos "Nueva Alianza" y "Alternativa Socialdemócrata y Campesina", así como los nombres de sus representantes ante el Consejo General del IEDF.
- Se agregaron los vínculos a los sitios del Instituto Electoral del Estado de Campeche y del Instituto Electoral de Quintana Roo, en "Órganos Electorales" de la sección de "Sitios de Interés".
- Los números 35 y 36 de "URNA Carta Informativa", en la sección de "Publicaciones".
- Dos documentos, uno con la relación de los contratos de Arrendamiento de bienes inmuebles y otro de los contratos de Prestación de Servicios de 2005 del IEDF, en la sección de "Transparencia"
- Las "Convocatorias de las Licitaciones Públicas Nacionales Nos. IEDF-LPN-09/05 y IEDF-LPN-10/05", así como la convocatoria con sus respectivas bases de la licitación pública No. IEDF-LP-ENA-01/05.
- La "Convocatoria al Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento", en la sección de "Convocatorias".
- El listado con los números de folio de los aspirantes que acreditaron la etapa de evaluación curricular, el examen de habilidades y aptitudes, el examen de conocimientos, los horarios de entrevista y los resultados de la etapa de entrevistas, para la integración de los Consejos Distritales en la 1a.

Convocatoria. Así mismo se publicó la "2da. Convocatoria para Integrar los Consejos Distritales del IEDF" a través de un ícono en la página principal.

Con respecto al desarrollo de los 4 módulos que conforman la página Web de la Ludoteca Cívica Infantil "LUCI", se reportan las siguientes actividades:

- Se realizaron los trabajos relativos a la primera parte del sitio, concluyéndose los trabajos de diseño de los siguientes módulos: "El Maletín de las Ayudas", "Amenazas", "Elecciones y Democracia" y el de "Derechos y Chuecos". Así mismo se realizó una presentación del material el martes 30 de agosto en la UCS con personal de DECEyEC, de la UI y de la Consejera Rosa María Mirón Lince, de la cual se hicieron algunas observaciones que se agregaron a la versión presentada. Actualmente se encuentra en su fase de evaluación y en espera de observaciones de los usuarios.
- Finalmente se elaboró un cronograma para la realización de las adecuaciones de 3 módulos del sitio Web de la Ludoteca Infantil "LUCI" solicitadas por la DECEyEC.

1.5.2. MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA ANTIVIRUS

Se modificó una política de filtrado en el módulo e-Manager del sistema antivirus Scanmail para lotus notes.

Se realizaron 65 actualizaciones de los patrones de virus en el Servidor Central de Antivirus, y se verificó su distribución a los equipos clientes administrados. Así mismo, se proporcionaron 13 mantenimientos semanales al servidor de Antivirus, consistente en la actualización de vacunas, revisión de registros de equipos cliente administrados, registros de virus detectados y depuración de cuarentenas.

Se realizaron 3 mantenimientos preventivos mensuales al Sistema Antivirus Scanmail en el Servidor de Lotus Notes en forma conjunta con personal de la empresa Onlinet, de acuerdo con el convenio establecido en el programa de licenciamiento.

Se atendieron los reportes de virus detectados en los equipos de cómputo de las sedes centrales y distritales.

1.5.3. MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA DE TRABAJO COLABORATIVO

Se realizaron 13 mantenimientos semanales (compactación de las bases de datos de cada una de las cuentas para la liberación de espacio en disco) del Servidor de Correo Electrónico, con la finalidad de liberar espacio en el servidor. De igual forma se depuraron los archivos de bitácora y se limpiaron las cabezas magnéticas de la unidad de respaldo.

Se eliminaron los archivos de patrones de antivirus obsoletos del sistema ScanMail en el servidor de correo electrónico, con la finalidad de mantener en optimas condiciones el almacenamiento en disco duro y se generaron ligas dinámicas para reubicar el directorio de trabajo del sistema, con la finalidad de optimizar el espacio en disco.

Se proporcionó apoyo telefónico a los enlaces informáticos de las sedes Distritales para el mantenimiento mensual a las bases de datos de correo electrónico de las cuarenta sedes distritales.

Se proporcionó el mantenimiento semanal a las bases de datos de la Bitácora de Proyectos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Unidad de Informática y Unidad de Asuntos Jurídicos, la Agenda de los Órganos Desconcentrados, la Ventanilla Única de Servicios Generales, Mesa de Ayuda de la Unidad de Informática y la Biblioteca Electrónica Digital

De igual manera se proporcionó mantenimiento semanal al Sistema de Control de gestión instalado en las oficinas de: Presidencia, Oficinas de los Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Unidad de Comunicación Social, Unidad de Documentación, Unidad de Asuntos Jurídicos, Unidad del Secretariado, Unidad de Informática y Contraloría Interna.

1.5.4. ESTANDARIZACIÓN Y CONTROL DE LICENCIAS INSTALADAS DE SOFTWARE

Se realizó la recepción, validación y entrega de diversos paquetes de software de propósito especial adquiridos para las diferentes áreas administrativas del Instituto.

Se realizó la instalación de prueba del sistema “Armstrong” en 2 computadoras del Centro de Formación y Desarrollo, en forma conjunta con personal de soporte técnico de la empresa proveedora.

Se asistió a los eventos relativos al Concurso por Invitación Restringida No. IEDF-INV-15/05 relativo a la adquisición de actualizaciones de Software de seguridad y una póliza de servicio de mantenimiento y soporte técnico de Software

Se asistió a los eventos relativos al Concurso por invitación restringida No. IEDF-INV-16/05 relativo a la actualización de la licencia del software Symantec antivirus corporativo y la contratación de una póliza de mantenimiento.

Se elaboró la documentación técnica para la adquisición del software C++ BuilderX Studio, Select Component, JBuilder y Visual Studio Enterprise Architect y para el desarrollo de sistemas institucionales. Así como para la adquisición de lectores de código de barras de credenciales de elector, de distribución de parches de software y un sistema de seguridad para la prevención de intrusos en la red de voz y datos institucional..

1.5.5. COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Durante el trimestre reportado se asistió a tres sesiones ordinarias, una extraordinaria y dos reuniones de trabajo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública(COTAIP).

Se realizó la presentación del Sistema de Captura de Índices de los formatos F6 y F6-1 en la 6ta. Sesión Ordinaria de la Comisión.

Se realizaron observaciones al documento de opinión jurídica respecto a la aprobación de los índices de información restringida del IEDF.

Se elaboró el documento "Propuesta de criterios para la elaboración de minutos que incorporarán las observaciones vertidas por los integrantes del COTAIP".

1.5.6. COMITÉ DE INFORMÁTICA

Se elaboró la documentación y logística necesarias y se participó en la 5^a y 6a. Sesión extraordinaria del Comité de Informática.

Se elaboraron las modificaciones solicitadas por los miembros del Comité a la documentación de la 5^a. Sesión extraordinaria de dicho Comité. Se remitieron las justificaciones y especificaciones a la DEASPE para continuar con los trámites correspondientes.

Se atendieron las modificaciones solicitadas por los miembros del Comité en su 6a. Sesión extraordinaria, a la justificación y dictamen técnico referente a la adquisición de 318 fuentes de poder y gabinetes para equipos Alaska.

1.5.7. OTRAS ACTIVIDADES

Se elaboró el anteproyecto de "Digitalización de Documentos Oficiales", el cual se encuentra en revisión.

Se elaboró el Segundo Informe Trimestral de la Unidad de Informática, correspondiente al periodo de abril a junio de 2005.

Se elaboró la propuesta de examen de tercera oportunidad para el curso de Microsoft Excel 2000, solicitado por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral de esta propuesta de examen, se elaboraron dos versiones, una en blanco y otra con respuestas y se entregó en medio magnético e impreso.

Se elaboró el anteproyecto de Programa de uso de Instrumentos Informáticos del IEDF para el año 2006.

Con la finalidad de atender los requerimientos de información para la revisión No. C. I.- 014/05 de la auditoria denominada "Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria" por los períodos julio-diciembre de 2004 y enero-junio de 2005, se realizó la preparación de la siguiente documentación: Recopilación de documentos de mantenimiento preventivo y correctivo de la red LAN, telefonía IP, servidores centrales, equipo de cómputo y periféricos; Minutas de Servicio del Sistema de Mesa de Ayuda de la Unidad de Informática y la información relacionada al Servicio de Internet.

Se elaboraron los documentos referentes a la Evaluación programático presupuestal del Programa Operativo Anual de la Unidad del periodo Enero - Junio de 2005.

Se inició el desarrollo del Sistema de Evaluación programático presupuestal de los Proyectos del POA 2005, solicitado por la DEASPE. Se están programando las pantallas: "Fichas descriptiva de Proyectos", informe trimestral de Avance de Metas "ITPOA", Informe trimestral Físico y Programático Presupuestal "ITF y PP", así como las observaciones de variación de las Metas "VAPOA"; además se están desarrollando las vistas de consulta para las cuatro pantallas.

Se efectuó la segunda reunión trimestral de enlaces informáticos distritales el martes 16 de agosto del presente convocada por la Unidad de Informática.

Se realizaron propuestas para el proceso ordinario y Electoral del calendario anual de actividades de los distritos del 2006, así como los formatos para reportar dichas actividades.

Dos personas adscritas a la Unidad de Informática asistieron al curso de "Combate y extinción de Incendios", como parte de las labores del Comité Interno de Protección Civil (CIPROC) del Instituto en el campo de prácticas "MERC" en Texcoco, Edo. de México.

Se elaboró un informe mensual del cumplimiento en los reportes mensuales referentes al mes de agosto de los 40 distritos, así como el informe quincenal de requerimientos en distritos, referente al 8 de septiembre del 2005.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Dentro de cada uno de los proyectos existen varios objetivos alcanzados, de los cuales se mencionan en cada uno de ellos los que destacan por su importancia.

2.1. PROYECTO: DISEÑO DE URNAS ELECTRÓNICAS (10-01-03-01-01).

Descripción	Avance al Trimestre	Acumulado
Plan de pruebas.	29%	95%
Sistema de votación automatizada mediante Urnas Electrónicas.	25%	75%
Plan de configuración de Urnas Electrónicas.	29%	95%
Plan de operación de Urnas Electrónicas.	29%	95%
Plan de contingencia de urnas electrónicas.	25%	75%

2.2. PROYECTO: APOYO TÉCNICO INFORMÁTICO A LAS ÁREAS (10-01-04-01-09).

Descripción	Avance al Trimestre	Acumulado
Dictámenes técnicos solicitados por las áreas del Instituto en el período correspondiente.	25%	75%
Asesorías técnicas solicitadas por las áreas del Instituto en el período correspondiente.	25%	75%
Documentos de análisis de requerimientos de sistemas solicitados.	20%	20%
Documento de análisis costo beneficio del Sistema Administrador de la Biblioteca.	20%	20%
Atención a los requerimientos de equipo de cómputo y servicios informáticos identificados como factibles de las diferentes áreas del Instituto en el período correspondiente.	25%	75%
Dictamen técnico de los requerimientos de infraestructura informática.	25%	75%
Atención a las solicitudes de soporte técnico de las diversas áreas del Instituto.	25%	75%

2.3. PROYECTO: MANTENIMIENTO CONTINUO A LOS SISTEMAS DEL INSTITUTO (10-02-04-01-10).

Descripción	Avance al Trimestre	Acumulado
Mantenimiento y mejora continua de los sistemas del Instituto.	35%	65%

2.4. PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (10-03-04-01-11)

Descripción	Avance al Trimestre	Acumulado
Mantenimiento preventivo y correctivo del aire acondicionado.	67%	67%
Mantenimiento preventivo y correctivo de servidores centrales.	17%	67%
Mantenimiento preventivo de equipo de cómputo y periféricos.	100%	100%
Mantenimiento correctivo de equipo de cómputo y periféricos.	25%	75%
Mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de emergencia.	17%	67%
Mantenimiento preventivo y correctivo del UPS redundante.	17%	67%
Mantenimiento preventivo y correctivo de Switches, ruteadores y telefonía IP.	50%	50%
Desinstalación de la infraestructura de torres de comunicación.	100%	100%
Adquisición e instalación del software distribuidor de parches.	30%	30%
Adquisición e instalación del sistema de prevención de intrusos.	30%	30%

2.5. PROYECTO: SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN. (10-04-04-01-12)

Descripción	Avance al Trimestre	Acumulado
Disponibilidad del servicio de correo electrónico.	25%	75%
Disponibilidad del sitio en Internet del Instituto.	25%	75%
Atención del total de las solicitudes de soporte técnico y asesoría solicitadas por los usuarios del Instituto y registrados en la Mesa de Ayuda en el período.	25%	75%
Reportes de mantenimientos semanales del servidor central de antivirus.	25%	75%
Reportes de mantenimientos semanales de las bases de datos de correo electrónico y sistemas de apoyo a la operación de la plataforma de trabajo colaborativo.	25%	75%
Incorporación en el sitio en Internet del Instituto de los documentos generados por las diversas áreas del Instituto que se solicitaron publicar por parte de la Unidad de Comunicación Social.	25%	75%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Dentro de cada uno de los proyectos existen varias metas programadas, de las cuales se mencionan en cada uno de ellos las que destacan por su importancia.

3.1. PROYECTO: DISEÑO DE URNAS ELECTRÓNICAS (10-01-03-01-01).

Descripción	Avance Programado
Plan de pruebas.	5%
Sistema de votación automatizada mediante Urnas Electrónicas.	25%
Plan de configuración de Urnas Electrónicas.	5%
Plan de operación de Urnas Electrónicas.	5%
Plan de contingencia de urnas electrónicas.	25%
Informe de recepción de equipos.	100%
Memoria técnica de pruebas realizadas.	100%

3.2. PROYECTO: APOYO TÉCNICO INFORMÁTICO A LAS ÁREAS (10-01-04-01-09).

Descripción	Avance Programado
Dictámenes técnicos solicitados por las áreas del Instituto en el período correspondiente.	25%
Asesorías técnicas solicitadas por las áreas del Instituto en el período correspondiente.	25%
Documentos de análisis de requerimientos de los sistemas solicitados.	80%
Documento de análisis costo beneficio del sistema administrador de la biblioteca.	80%
Atención a los requerimientos de equipo de cómputo y servicios informáticos identificados como factibles de las diferentes áreas del Instituto en el período correspondiente.	25%
Dictamen técnico de los requerimientos de infraestructura informática.	25%
Atención a las solicitudes de soporte técnico de las diversas áreas del Instituto.	25%

3.3. PROYECTO: MANTENIMIENTO CONTINUO A LOS SISTEMAS DEL INSTITUTO (10-02-04-01-10)

Descripción	Avance Programado
Mantenimiento y mejora continua de los sistemas del Instituto.	35%

Descripción	Avance Programado
Informe de diagnóstico de programas y rutinas a corregir del PREP 2006.	100%

3.4. PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (10-03-04-01-11).

Descripción	Avance Programado
Mantenimiento preventivo y correctivo del aire acondicionado.	33%
Mantenimiento preventivo y correctivo de servidores centrales.	33%
Mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de emergencia.	33%
Mantenimiento preventivo y correctivo del UPS redundante.	33%
Mantenimiento correctivo de equipo de cómputo y periféricos.	25%
Mantenimiento preventivo y correctivo de Switches, ruteadores y telefonía IP.	50%
Adquisición e instalación del software distribuidor de parches.	70%
Adquisición e instalación del sistema de prevención de intrusos.	70%

3.5. PROYECTO: SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN (10-04-04-01-12).

Descripción	Avance Programado
Disponibilidad del servicio de correo electrónico.	25%
Disponibilidad del sitio en Internet del Instituto.	25%
Atención del total de las solicitudes de soporte técnico y asesoría solicitadas por los usuarios del Instituto y registrados en la Mesa de Ayuda en el período.	25%
Reportes de mantenimientos semanales del servidor central de antivirus.	25%
Reportes de mantenimientos semanales de las bases de datos de correo electrónico y sistemas de apoyo a la operación de la plataforma de trabajo colaborativo.	25%
Incorporación en el sitio en Internet del Instituto de los documentos generados por las diversas áreas del Instituto que se solicitaron publicar por parte de la Unidad de Comunicación Social.	25%

INTRODUCCIÓN.

El presente documento se encuentra elaborado en acatamiento a las disposiciones establecidas en el Programa Operativo Anual 2005, de conformidad con las actividades realizadas dentro del programa número 04 denominado *Desarrollo y fortalecimiento institucional*, y en particular de los subprogramas y los 4 proyectos específicos de la Unidad.

Lo anterior, con el objetivo de dar cuenta de las actividades realizadas por la Unidad del Secretariado, se presenta al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el presente informe, mismo que contempla los meses de julio, agosto y septiembre de 2005, en los rubros respectivos a Apoyo documental, Archivo del Consejo General y Archivo de Concentración, Publicación y seguimiento de acuerdos y resoluciones y Apoyo logístico.

1. ACTIVIDADES.

1.1 PROYECTO: SERVICIOS DE ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, REVISIÓN Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DESTINADOS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-01-13).

1.1.1 CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

En este rubro, de los acuerdos y resoluciones que en su caso son aprobados por el Consejo General, se hace un seguimiento de los puntos de acuerdo y puntos resolutivos, respectivamente, cuyo cumplimiento involucra a las distintas áreas del Instituto; cabe aclarar que en algunas ocasiones el tiempo empleado para su cumplimiento, abarca más de un trimestre.

Lo anterior se plasma en un informe que contempla varios rubros a saber: número de acuerdo y fecha de aprobación; en caso de que se ordene su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá ir la fecha y el número correspondiente; en cada uno de los puntos de acuerdo se anotan las áreas involucradas y se verifica el estado de avance en que se encuentra el cumplimiento, si se requiere notificación, se explica a detalle; y una vez cumplidos los puntos de acuerdo se anota "CUMPLIDO".

No se omite manifestar que este informe incluye los avances al corte y se presenta ante el Consejo General trimestralmente y por separado del presente informe de actividades.

En este orden de ideas, en la sesión extraordinaria celebrada el 31 de agosto de 2005, se presentó al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el informe sobre cumplimiento de acuerdos correspondiente al segundo trimestre del año 2005.

1.1.2 RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA SEGÚN SEA EL CASO.

Cabe mencionar que en todos los casos se recibió y revisó la información que integra el orden del día, para que, durante la misma sesión, se incorporaran las modificaciones propuestas y en su caso aprobadas, a saber:

FECHA	TIPO	NÚMERO DE PUNTOS ABORDADOS
25 de julio	Reunión previa	10 (incluye asuntos generales)
29 de julio	Sesión ordinaria	14 (incluye asuntos generales)
29 de agosto	Reunión previa	18
31 de agosto	Sesión extraordinaria	17
22 de septiembre	Reunión previa	2
30 de septiembre	Sesión extraordinaria	2

Con la finalidad de dar cumplimiento al Reglamento de Sesiones del Consejo General vigente a partir del 31 de diciembre de 2002, adicionalmente se incluye la elaboración por separado de las versiones estenográficas de las sesiones y los proyectos de actas que se presentan en sesión del Consejo General.

1.1.3 INSERCIÓNES EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

En este rubro fue publicado en el ejemplar número 83 de la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 15 de julio de 2005, el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el proyecto de dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas sobre la solicitud de ciudadanos denominada Movimiento Ciudadano Enlace Vecinal, en acatamiento a la resolución de fecha 15 de abril de 2005, recaída al recursos de apelación identificado con la clave TEDF-REA-19/2004, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

1.1.4 PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS.

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo julio-septiembre de 2005, celebradas por el Consejo General de este Instituto, en los que se instruye la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que a continuación se indican:

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE JULIO DE 2005.

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-032-05	04 – 08 – 05 12:00 HRS.	09 – 08 – 05 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-033-05	04 – 08 – 05 12:00 HRS.	09 – 08 – 05 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-034-05	04 – 08 – 05 12:00 HRS.	09 – 08 – 05 12:00 HRS.	CUMPLIDO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2005.

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-035-05	12 – 09 – 05 12:00 HRS.	15 – 09 – 05 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-036-05	07 – 09 – 05 12:00 HRS.	12 – 09 – 05 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-037-05	07 – 09 – 05 12:00 HRS.	12 – 09 – 05 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-038-05	07 – 09 – 05 12:00 HRS.	12 – 09 – 05 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-039-05	07 – 09 – 05 12:00 HRS.	12 – 09 – 05 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-040-05	07 – 09 – 05 12:00 HRS.	12 – 09 – 05 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-041-05	07 – 09 – 05 12:00 HRS.	12 – 09 – 05 12:00 HRS.	CUMPLIDO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2005.

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-042-05	12 – 09 – 05 12:00 HRS.	15 – 09 – 05 12:00 HRS.	CUMPLIDO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA PROGRAMADA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-043-05	03 – 10 – 05 15:00 HRS.	06 – 10 – 05 15:00 HRS.	EN PROCESO

Asimismo, se remitieron a la Unidad de Asuntos Jurídicos copias simples de las notificaciones publicadas en los estrados de oficinas centrales del Instituto, relacionados con los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General en las sesiones referidas, con lo que se dio cumplimiento al procedimiento de publicación en estrados durante el periodo que se informa.

De conformidad con lo establecido por el artículo 74 inciso ñ) del Código Electoral del Distrito Federal en vigor y en acatamiento a lo dispuesto, los propios documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal los días 29 de julio y 31 de agosto (extraordinaria) de 2005, se comunicó en tiempo y forma el contenido de los acuerdos respectivos a todas las Direcciones Ejecutivas y de Unidad así como a las cuarenta Direcciones Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los efectos conducentes.

1.1.5 CONTROL DE ASISTENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL.

De conformidad con lo establecido por el párrafo segundo del artículo 101 del Código Electoral del Distrito Federal se proporcionó a la Presidencia del Consejo la información respecto de la asistencia de la representación de todos los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General a las sesiones celebradas los días 29 de julio y 31 de agosto de 2005; así como la inasistencia de todos los

representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General a la primera convocatoria a sesión extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2005 a las 12:00 horas y la asistencia de todos los partidos a la sesión celebrada el día 30 de septiembre a las 15:00 horas.

1.1.6 COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL.

En este rubro fueron elaborados los proyectos de orden del día correspondientes a las sesiones celebradas los días 29 de julio, 31 de agosto y 30 de septiembre del presente año.

1.1.7 FIJAR E INSTRUMENTAR LAS DIRETRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Para el periodo reportado, fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días 29 de julio, 31 de agosto y 30 de septiembre del presente año.

1.1.8 REPRODUCCIÓN Y ENVÍO EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS A TRATAR EN REUNIÓN PREVIA O SESIÓN, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL.

En el periodo reportado se realizó la reproducción y envío de la convocatoria, el proyecto de orden del día y los documentos que fueron tratados en las sesiones de los días 29 de julio, 31 de agosto y 30 de septiembre de 2005.

Se brindó el apoyo en la reproducción y envío de los temas agendados y documentos tratados en las reuniones de trabajo de fecha 25 de julio, 29 de agosto, 22 y 23 de septiembre de 2005.

1.1.9 REMISIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNIDAD, EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.

DOCUMENTOS REPRODUCIDOS.

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Propuestas de modificación al Manual de funcionamiento del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.	8

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2006. (Proyecto)	11
Informes, documentos y oficios relacionados con los Consejos Distritales, en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	10
Informe Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 30 de junio de 2005.	9
ACU-023-04, ACU-031-04, ACU-069-04, ACU-078-04, ACU-025-05, ACU-038-05, ACU-039-05, ACU-041-05.	8
Expediente identificado con la clave TEDF-REA-002/2005	9

DOCUMENTOS REPRODUCIDOS Y ENVIADOS.

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Informe Trimestral de la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales, relativo a los meses de abril a junio de 2005. (se entrega en la reunión de trabajo del lunes 25 de julio de 2005).	20
Modificaciones propuestas por el Consejo General en la Sesión Ordinaria de fecha 29 de julio en relación a los Proyectos de Resolución del Consejo General del IEDF, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos en el Distrito Federal.	4
Documentación para Sesiones y Reuniones del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del IEDF, de fechas 19, 25 y 28 de julio, 24 y 30 de agosto, 7 y 30 de septiembre de 2005.	72

Asimismo, se llevó a cabo el envío en medio magnético de los documentos definitivos aprobados por el Consejo General de las sesiones de fechas 29 de julio y 31 de agosto de 2005, así como el envío en medio impreso a la Presidencia del Consejo General de los documentos definitivos aprobados por el Consejo General de las sesiones de fechas antes mencionadas.

DOCUMENTOS ENVIADOS.

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Oficios P.C.G.	1	Notificación de inasistencia.
Oficios P.C.G.	1	Requerimiento de Asistencia.

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Oficios US-IEDF/0480/05	10	Procedimientos Administrativos vigentes y aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en medio óptico a Direcciones Ejecutivas y de Unidad.

1.1.10 REMISIÓN A LAS UNIDADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, EN MEDIO MAGNÉTICO, DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.

Fueron enviados a las unidades de Comunicación Social e Informática los documentos definitivos (aprobados) respecto de las seis sesiones celebradas los días 29 de julio, 31 de agosto y 30 de septiembre de 2005, para su incorporación en la página de Internet del Instituto.

1.2 PROYECTO: APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-01-14).

Durante el periodo que se reporta, esta Unidad llevó a cabo diversas actividades dentro del marco de transparencia y acceso a la información pública, entre ellas, la presentación del anteproyecto de informe trimestral correspondiente al periodo abril-junio de 2005 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF, documento que fue aprobado por los integrantes del mismo y enviado para su conocimiento a los integrantes del Consejo General del Instituto.

En este mismo rubro, se realizaron diversas actividades en apoyo al Comité citado, para la celebración de las reuniones de trabajo y sesiones llevadas a cabo durante este mismo periodo, entre las que se cuentan elaboración y envío de convocatorias y revisión de las minutas.

COMISIONES	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	TOTAL
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Sexta sesión Séptima sesión		2
COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	Tercera sesión Cuarta sesión	Segunda sesión	3
COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	Cuarta sesión Quinta sesión	Tercera sesión	3
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	Sexta sesión Séptima sesión Octava sesión	Novena sesión	4

COMISIONES	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	TOTAL
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL	Sexta sesión Séptima sesión Octava sesión		3
COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES	Quinta sesión Sexta sesión Séptima sesión		3
COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE ELABORAR LOS PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA CONOCER, RECABAR Y DIFUNDIR DE FORMA INMEDIATA LAS TENDENCIAS Y/O RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOS DE JULIO DE 2006	Séptima sesión		1
TOTAL	16	3	19

1.3 PROYECTO: SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO (11-02-04-01-16).

REUNIÓN PREVIA O SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL.¹

EVENTO				
	J	A	S	TOTAL
Reuniones previas con Partidos Políticos	1	2	3	6
Sesión extraordinaria de Consejo General	-	1	1	2
Sesión ordinaria de Consejo General	1	-	-	1

¹ Cabe manifestar que lo que aquí se reporta es la ocupación de espacios, la información sobre el carácter de los eventos realizados, obra en poder de las áreas correspondientes.

EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPARON CONSEJEROS ELECTORALES.²

EVENTOS				
	J	A	S	TOTAL
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Eduardo Huchim	-	4	-	4
Reunión de trabajo de la oficina de la Consejera Rosa María Mirón	-	1	2	3
Reunión de la oficina del Consejero Rubén Lara	1	2	-	3
Reunión de Consejeros Electorales y Partidos Políticos	2	-	-	2
Reunión de la oficina del Consejero Juan Francisco Reyes del Campillo	-	-	1	1

APOYO A EVENTOS DE LAS COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

COMISIONES PERMANENTES				
	J	A	S	TOTAL
Comisión de Asociaciones Políticas	1	2	1	4
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	-	1	2	3
Comisión de Fiscalización	4	3	6	13
Comisión del Servicio Profesional Electoral	1	1	1	3
Comisión de Organización y Geografía Electoral	2	1	2	5
Comisión de Administración	1	2	1	4

COMISIONES PROVISIONALES				
	J	A	S	TOTAL
Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales	2	3	1	6
Comisión Especial encargada de elaborar los Procedimientos y Mecanismos para conocer, recabar y difundir de forma inmediata las tendencias y/o Resultados Electorales Preliminares el día de la jornada electoral del dos de Julio de 2006	1	1	1	3

² *Ib idem*

APOYO A EVENTOS DE LOS COMITÉS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

COMITÉS				
	J	A	S	TOTAL
Comité de Adquisiciones	1	1	2	4
Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública	2	1	1	4
Reunión de trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública	2	1	2	5
Comité del Fondo de Ahorro	1	1	1	3
Comité de Informática	-	1	1	2
Comité Técnico Editorial	1	-	1	2
Comité de Radiodifusión	1	-	-	1
Comité de Obra	-	1	-	1
Reunión del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles	-	1	-	1

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA Y/O LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO.³

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO				
	J	A	S	TOTAL
Mesa de Consejeros	4	5	3	12
Reunión de la Junta Ejecutiva	4	4	5	13
Reunión de trabajo con el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua	-	-	3	3

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA				
	J	A	S	TOTAL
Reuniones de trabajo	2	9	4	15

EVENTOS SOLICITADOS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, DE UNIDAD Y OTRAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

EVENTO	J	A	S	TOTAL
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	12	9	6	27
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	-	1	-	1
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	4	8	6	18
Unidad de Informática	1	3	-	4
Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial	9	14	26	49
Dirección de Servicios Generales	8	6	7	21

³ *Ib idem*

EVENTO	J	A	S	TOTAL
Unidad del Secretariado	-	1	-	1
Dirección de Resguardo y Protección Civil	2	1	3	6
Dirección de Educación Cívica	2	-	-	2
Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados	-	3	-	3
Conferencia de Prensa	-	5	1	6
Unidad de Comunicación Social	-	-	1	1
Dirección de Recursos Humanos	-	3	-	3
Dirección de la Unidad de Asuntos Jurídicos	-	3	1	4
Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral	-	2	-	2
Centro de Formación y Desarrollo	-	-	18	18

EVENTOS ESPECIALES

	J	A	S	TOTAL
Desayuno de la Comisión Especial encargada de elaborar los Procedimientos y mecanismos para conocer, recabar y difundir de forma inmediata las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral del dos de Julio de 2006, con investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM	1	-	-	1
Presentación publica de la campaña de Divulgación de la Cultura Democrática 2005	-	1	-	1
Presentación del libro Sinergia no. 4	-	1	-	1
Ceremonia de Premiación del V Concurso de Tesis Ensayo y Cuento	-	1	-	1
Firma de Convenio IEDF-UNAM	-	-	1	1
Presentación de la Publicación Braille y Audiocuento	-	-	1	1
Presentación del Atlas Digital	-	-	1	1
Debate "Liderazgo Juvenil"	-	-	1	1

TOTAL DE EVENTOS ATENDIDOS EN EL TRIMESTRE: 303

1.4 PROYECTO: ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, INCLUYE ARCHIVOS DE COMISIONES Y COMITÉS (11-02-04-01-15).

DOCUMENTOS DE SESIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN QUE INGRESARON AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL.

DOCUMENTOS	J	A	S	TOTAL
Actas	2	1	1	4
Versiones estenográficas	1	1	1	3
Acuerdos	3	8	1	12
Proyecto de resolución	6	0	0	6
Informes	8	7	0	15

TOTAL	20	17	3	40
--------------	-----------	-----------	----------	-----------

DOCUMENTACIÓN QUE INGRESÓ AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL.

AUDIOCASETTES			
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
20	50	45	115

VERSIONES ESTENOGRÁFICAS RECIBIDAS EN MEDIO MAGNÉTICO			
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
11	10	5	26

CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS				
ÁREA	J	A	S	TOTAL
Oficina del Consejero Electoral Eduardo Huchim May	2	9	-	11
Oficina del Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo	1	-	-	1
Oficina de la Consejera Electoral María Elena Homs Tirado	2	-	-	2
Oficina del Consejero Electoral Rubén Lara León	1	-	-	1
Partido de la Revolución Democrática	-	1	-	1
Secretaría Ejecutiva	12	6	-	18
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral	1	1	-	2
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	5	-	-	5
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	1	1	-	2
Contraloría Interna	-	1	1	2
Unidad de Comunicación Social	2	1	6	9
Unidad de Asuntos Jurídicos	-	-	1	1
Unidad de Documentación	2	1	-	3
TOTAL	29	21	8	58

DOCUMENTOS ENTREGADOS EN MEDIO MAGNÉTICO				
ÁREA	J	A	S	TOTAL
Contraloría Interna	4	-	-	4
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1	-	-	1
Unidad de Documentación	1	-	-	1
TOTAL	6	-	-	6

REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS EN COPIA SIMPLE PARA USO DE LAS ÁREAS REQUIRENTES				
ÁREA	J	A	S	TOTAL
Oficina del Consejero Electoral Eduardo Huchim May	-	-	2	2
Oficina del Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Capillo Lona	-	-	1	1
Secretaría Ejecutiva	-	1	1	2
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral	2	-	6	8
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1	-	-	1
Unidad de Asuntos Jurídicos	9	5	2	16
Unidad de Documentación	-	-	2	2
Unidad de Comunicación Social	-	-	2	2
Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados	1	-	-	1
Distrito XV	-	1	-	1
TOTAL	13	7	16	36

PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS EN MEDIO IMPRESO				
ÁREA	J	A	S	TOTAL
Secretaría Ejecutiva	2	1	4	7
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	3	-	-	3
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral	3	2	2	7
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	2	-	-	2
Unidad de Asuntos Jurídicos	4	1	4	9
Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados	1	-	-	1
Distrito XV	-	1	-	1
TOTAL	15	5	10	30

PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS EN MEDIO MAGNÉTICO				
ÁREA	J	A	S	TOTAL
Unidad de Asuntos Jurídicos	7	-	-	7
Contraloría Interna	1	-	-	1
TOTAL	8	-	-	8

Asimismo, en este rubro se llevaron a cabo diversas para la digitalización de los documentos aprobados en las sesiones del Consejo General celebradas durante este periodo.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1 PROYECTO: SERVICIOS DE ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, REVISIÓN Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DESTINADOS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-01-13).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE %	ACUMULADO %
Presentación del informe trimestral	25	75
Informes semanal, mensual, trimestral	25	75

2.2 PROYECTO: APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-01-14).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE %	ACUMULADO %
Presentación del informe trimestral	25	75
Informes mensual y trimestral	25	75

2.3 PROYECTO: SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO (11-01-04-01-16).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE %	ACUMULADO %
Registro de formatos de solicitud de apoyo logístico a eventos, canalización de las áreas solicitantes a los espacios disponibles y reporte a la Subdirección de Documentación y Apoyo Logístico	25	75

2.4 PROYECTO: SISTEMATIZAR Y ADMINISTRAR LOS ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN, INCLUYE ARCHIVOS DE COMISIONES Y COMITÉS (11-02/04-11-02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE %	ACUMULADO %
Informe semanal, trimestral y anual	25	75

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1. PROYECTO: SERVICIOS DE ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, REVISIÓN Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DESTINADOS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-01-13).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO %
Presentación del informe trimestral	25
Informes semanal, mensual, trimestral	25

3.2 PROYECTO: APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-01-14).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO %
Presentación del informe trimestral	25
Informes mensual y trimestral	25

3.3 PROYECTO: SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO (11-01-04-01-16).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO %
Registro de formatos de solicitud de apoyo logístico a eventos, canalización de las áreas solicitantes a los espacios disponibles y reporte a la Subdirección de Documentación y Apoyo Logístico	25

3.4 PROYECTO: SISTEMATIZAR Y ADMINISTRAR LOS ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN, INCLUYE ARCHIVOS DE COMISIONES Y COMITÉS (11-02/04-11-02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO %
Informe semanal, trimestral y anual	25

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Documentación da cuenta, a través de este tercer informe trimestral, de las actividades que se han desarrollado en el periodo de julio, agosto y septiembre. Lo anterior se hace en estricto apego a la normatividad que rige este tipo de documentos que refleja los objetivos alcanzados pero también, aquellas tareas que quedaron pendientes para cumplir lo que se programó y aprobó en el Programa Operativo Anual 2005.

La Oficina de la titular de la Unidad, quién tiene bajo su responsabilidad coordinar, dar seguimiento y dirigir las actividades de las áreas internas, informa sobre las actividades desarrolladas en el marco del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Comité Técnico Editorial.

La Subdirección de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios está al cargo de organizar y poner a disposición de usuarios internos y externos la documentación que emana del Consejo General para consulta pública además de un conjunto de bibliografía que apoya trabajos de investigación especializada en procesos electorales del Distrito Federal. Cabe mencionar que este proyecto comúnmente conocido como Centro de Documentación ha rebasado la programación de atención a usuarios, porque ha crecido notablemente, así lo revelan las cifras que se presentan el cuerpo de este documento.

De igual manera, esta subdirección tiene el compromiso de atender las solicitudes de información, en materia de transparencia a través de la Oficina de Información Pública cuya labor se incrementó por el crecimiento en el número de solicitudes.

Este documento también se reflejan los trabajos realizados en el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF ya que la Dirección de Unidad está al frente de la Secretaría Técnica del mismo lo que implica proponer orden del día para las sesiones, integrar los documentos que habrán de distribuirse y dar seguimiento a los acuerdos y compromisos asumidos.

En cuanto al trabajo realizado en materia editorial y de difusión institucional, se da cuenta sobre la edición de varios documentos institucionales, su difusión y el trabajo realizado en el marco del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, cuya tarea es hacer que las áreas que publican cumplan a cabalidad con los lineamientos editoriales del IEDF.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (SECRETARÍA TÉCNICA) (14-01-04-05-07).

En cumplimiento al Artículo 34 inciso II del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública esta Unidad tiene la atribución de llevar a cabo las funciones de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF (Cotaip), mismas que se describen en el Artículo 6 del Manual de Funcionamiento del Cotaip. En cumplimiento a esta normatividad la titular de la Unidad realizó las siguientes actividades:

- Asistió a tres sesiones ordinaria, una extraordinaria y tres reuniones de trabajo.
- Elaboró las propuestas de orden del día de sesiones ordinarias y una extraordinaria.
- Integró los documentos y anexos de los asuntos incluidos en el orden del día.
- Dio seguimiento al estado que guardan los acuerdos y compromisos asumidos por los integrantes del Cotaip.
- Se elaboraron las minutas correspondientes a las sesiones ordinarias, extraordinaria y reuniones de trabajo.
- Se solicitó a la Unidad de Comunicación Social incorporar a la página de Internet, en la ventana de transparencia, las minutas previamente firmadas y rubricadas, con el objeto de difundir entre los usuarios el desarrollo de las sesiones.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias en las que se abordaron temas sustantivos para avanzar en lo que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal manda tales como: La aprobación de los reportes del avance en el cumplimiento de obligaciones de transparencia del 1° de enero al 30 de junio de 2005, así como el registro de solicitudes, en ese mismo lapso, en la Oficina de Información Pública, Dictamen del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF, relativo a la solicitud presentada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral del IEDF para clasificar como información confidencial la cartografía electoral que utiliza este Instituto; Definición de acuerdos y compromisos a suspender por las inminentes reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; documento que está en análisis dentro del propio Comité; para estar en posibilidad de trabajar en la normatividad interna en materia de transparencia atendiendo las reformas en comento.

1.2 PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02-04-01-19).

1.2.1 CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se reporta que el Centro de Documentación continuó con las tareas de actualización, ordenamiento y clasificación de las nuevas adquisiciones del material bibliográfico, hemerográfico y documental.

Se incorporó y actualizó la documentación referida al Consejo General del IEDF con los materiales aprobados en las sesiones de junio y julio de 2005:

- Cuatro Actas de Sesión del Consejo General correspondientes a los meses de junio y julio de 2005.
- Cinco ejemplares del volumen I de Estadística de las elecciones locales 2003 (Resultados).
- Cinco ejemplares del volumen II de Estadísticas de las elecciones locales 2003 (Participación electoral).
- Cuatro discos compactos de la Estadística de las elecciones locales 2003.

Lo anterior con el propósito de tener actualizada y sistematizada la colección denominada IEDF, y con ello atender las necesidades de información de los usuarios internos y externos del Centro de Documentación.

Se continuó con la encuadernación de los Acuerdos impresos y autógrafos del Consejo General que corresponden al 2005, con la finalidad de darle mayor durabilidad y mejor presentación a los materiales.

1.2.2 SELECCIÓN Y ORDENAMIENTO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO Y DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se actualizó la base de datos de materiales bibliográficos y hemerográficos de nueva adquisición, con la inclusión de 63 nuevos registros y se clasificaron y catalogaron 60 documentos, que se pusieron a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

1.2.3 ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB

Una de las tareas que el Centro de Documentación promueve permanentemente es la de investigación, búsqueda y selección de materiales bibliográficos, hemerográficos, documentos estadísticos y páginas web, que ofrezcan información de corte político electoral.

Durante el trimestre, se programaron y adquirieron 63 títulos bibliográficos y cinco documentos estadísticos, todos éstos sobre temática político-electoral solicitada por los usuarios; necesidades de las cuales se lleva un registro permanente.

1.2.4 MANTENER, RENOVAR Y OPERAR LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO DE ATENCIÓN A USUARIOS

Se continuó con la elaboración y asignación de códigos de barra a los materiales bibliográficos con el objeto de establecer el sistema de seguimiento automatizado de préstamo de materiales a domicilio a los usuarios internos, lo que permitirá iniciar con el procedimiento de elaboración de las credenciales de uso de los servicios del Centro de Documentación.

Durante julio-septiembre, se realizó la migración de los datos a la nueva versión del sistema administrador de bibliotecas “Logicat 2004” y se comenzaron a realizar las pruebas de uso respecto a la catalogación de los materiales.

1.2.5 DIVERSAS ACTIVIDADES RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CON LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y LAS 40 SEDES DISTRITALES

De acuerdo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se continuó con el desarrollo de diversas tareas que darán como resultado una mejor administración bibliográfica de los acervos documentales distritales, las cuales se señalan a continuación:

Asesoría y orientación necesaria a los enlaces distritales para la optimización del uso de la biblioteca virtual, con la finalidad de que este servicio sea ofrecido de forma permanente y expedita a los usuarios externos en las sedes distritales.

Asesoría y capacitación a los funcionarios distritales con relación a la clasificación y catalogación del acervo bibliográfico de las direcciones distritales para que éste sea puesto a disposición de las personas que viven aledañas a las sedes distritales.

Se recibieron los reportes semanales a través de correo electrónico, respecto del número de visitas y/o consultas realizadas por la ciudadanía a los acervos bibliográficos de las direcciones distritales y, cuya meta es poner al alcance de un mayor número de personas el acervo documental que se genera a propósito de las actividades Institucionales.

1.2.6. BIBLIOTECA ELECTRÓNICA

El contenido de la biblioteca electrónica se actualizó e incrementó con la digitalización e inserción de 45 documentos *autógrafos* que proceden de las sesiones del Consejo General del IEDF: Acuerdos del Consejo General, Actas de las sesiones del Consejo; así como otros documentos del dominio público tales como: legislación local y federal.

1.2.7. PREPARAR ALERTAS ELECTRÓNICAS SOBRE EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

En el periodo julio-septiembre se realizó el envío de dos Alertas Electrónicas: Alerta Informativa No. 1 y Alerta Temática No. 3 denominada “Estadística y escenarios prospectivos”, en ambas se dieron a conocer las novedades bibliográficas que ingresaron al Centro de Documentación en este periodo. Con esta comunicación, se cumple con divulgar a los usuarios internos del Instituto los servicios y materiales con los que cuenta el Centro de Documentación del IEDF para su uso y consulta.

1.3. PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS A LA SOCIEDAD EN GENERAL RESPECTO A LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA (14-02-04-01-17).

1.3.1. RECIBIR, ATENDER, ORIENTAR Y TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Recepción de solicitudes

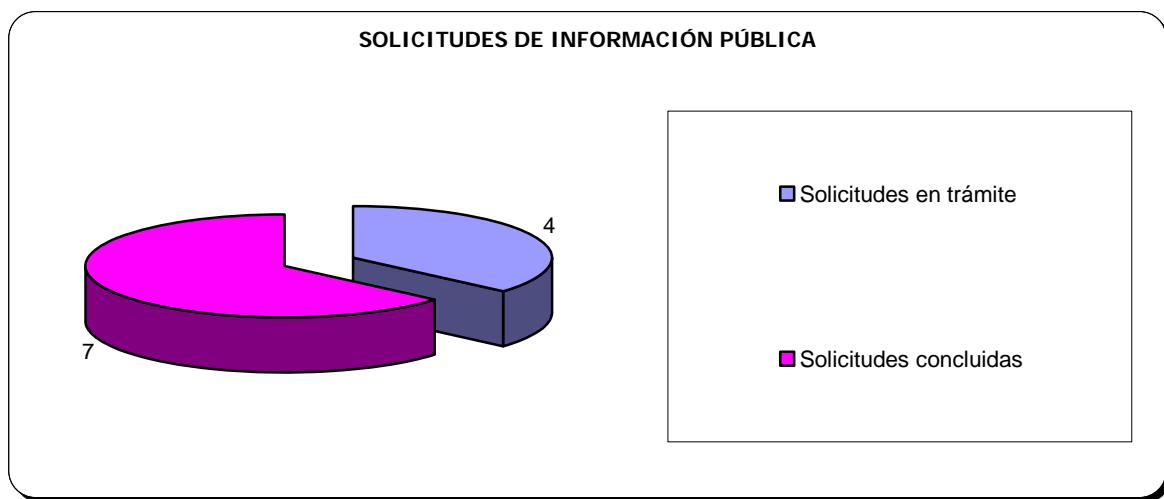
Se llevaron a cabo diversas acciones en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de

Transparencia y Acceso a la Información Pública, que coadyuvaron a la atención de las solicitudes de información pública presentadas en la Oficina de Información Pública (OIP) del IEDF.

De julio a septiembre, la OIP recibió once solicitudes de información pública provenientes de ciudadanos, representantes de agrupaciones políticas locales y organizaciones de ciudadanos, partidos políticos, las cuales fueron atendidas en el marco de la normatividad en la materia. La información solicitada se refirió fundamentalmente a: documentos de agrupaciones políticas locales; procedimientos de imposición de sanciones a los miembros del Servicio Profesional Electoral, croquis distritales y seccionales, Proyectos de Acuerdos del Consejo General y versiones estenográficas de sesiones del Consejo General.

Cabe destacar que de las once solicitudes recibidas, cuatro se concluirán en los primeros días de octubre, por lo que en el periodo del informe de las once tramitadas, se concluyeron siete. (ver gráfica).

Adicionalmente, se concluyó con la atención de dos solicitudes del trimestre anterior.



Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Con el objeto de dar seguimiento y atención a las atribuciones encomendadas conforme al artículo 41 del Reglamento del IEDF en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se acudió a tres sesiones ordinarias, una extraordinaria y a tres reuniones de trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, en las que se definieron diversos acuerdos, tareas y compromisos, de los cuales la Oficina de Información Pública atendió oportunamente aquellos que por atribución le correspondieron.

1.3.2. CONFORMAR LA COLECCIÓN DENOMINADA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

El Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública inició las actividades encaminadas a la revisión y ajustes a los formatos en los que se consigne la información pública y restringida del Instituto.

1.3.3. LLEVAR UN REGISTRO ESTADÍSTICO PUNTUAL DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PARA REALIZAR INFORMES AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En la séptima, octava y novena sesiones ordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondientes a julio, agosto y septiembre, respectivamente, la Oficina de Información Pública presentó el séptimo, octavo y noveno informe denominados: *“Informe Estadístico que con fundamento en el artículo 41 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública presenta la Oficina de Información Pública a través de la Secretaría Técnica”*.

Otras actividades

- A solicitud del Consejo de Información Pública, personal de la Oficina de Información Pública se incorporó al Grupo de Trabajo para la elaboración del Manual de Procedimientos de las Oficinas de Información Pública del D.F con los integrantes de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (RETAIP), para lo cual se ha asistido a cuatro reuniones de trabajo.
- A invitación del Consejo de Información Pública del Distrito Federal, personal del Centro de Documentación asistió al curso denominado “Administración documental y gestión de archivos”.
- Se recibió la visita de funcionarios del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua a los que se les ofreció una presentación multimedia respecto a los servicios y procedimientos que ofrece la Oficina de Información Pública.

1.4 PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02-04-01-18).

1.4.1 ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se proporcionó atención y orientación a 592 usuarios internos en este tercer trimestre de 2005, de entre los que destacan: asesores de la Presidencia del Consejo General del IEDF; asesores de los consejeros

electorales; asesores de la Secretaría Ejecutiva, personal del IEDF adscrito a las cuatro direcciones ejecutivas, a la Contraloría Interna, a las seis unidades técnicas y a las 40 sedes distritales.

1.4.2 ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó servicio a 161 usuarios externos a través de asesoría, orientación y entrega de diversos materiales en medio magnético, impreso y a través de correspondencia electrónica, provenientes de diversas instituciones académicas y gubernamentales: Facultad de Estudios Superiores plantel Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores plantel Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y Xochimilco, Universidad La Salle, Universidad Tecnológica de México, CETIS 49, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Universidad Iberoamericana, CECYT 1, Colegio Madrid, Congreso de Tlaxcala, Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Consejo Estatal Electoral de Sinaloa, Delegación Tláhuac, Secretaría de Gobernación, ABC Radio, Revista Voz y Voto, Delegación Coyoacán, Delegación Tlalpan, Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, Instituto Federal Electoral, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, Instituto Electoral del Estado de México, Tribunal Electoral del Distrito Federal, Delegación Azcapotzalco, Partido de la Revolución Democrática, Partido Revolucionario Institucional y de la Agrupación Política “Movimiento socialdemócrata”.

Información solicitada:

Documentos referentes a: elección de comités ciudadanos 2005, consulta al acervo del IEDF, estadísticas de procesos electorales federales y locales de 2000, información estadística, acuerdos y resoluciones del Consejo General del IEDF, Ley de Participación Ciudadana, Código Electoral del Distrito Federal, así como información respecto a secciones electorales, datos sobre el padrón electoral, Urnas electrónicas, redistribución federal, unidades territoriales, presupuesto 2005, reforma política del Distrito Federal.

Cabe destacar que en el rubro de investigaciones especiales, se realizó una compilación en Disco Compacto, sobre la Ley de Participación Ciudadana –procesos legislativos- 1995-2005.

1.4.3 CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de contribuir a la labor de investigación y toma de decisiones de los funcionarios del IEDF, se enviaron correos electrónicos con información relevante en materia político electoral; legislación financiera local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así

como de documentos producto de la investigación permanente de temas que se solicitan por parte de los usuarios.

Se destaca la búsqueda y el envío de información en diferentes ámbitos, tales como: el Dictamen de reformas al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y la versión estenográfica de su aprobación, por parte del Senado de la República del H. Congreso de la Unión y el Decreto de reformas al COFIP, la versión estenográfica de la sesión de la ALDF, del 29 de julio de 2005, respecto a la renuncia del Jefe de Gobierno y aprobación del nuevo Jefe de Gobierno del Distrito Federal, la versión estenográfica de la ALDF, del 2 de agosto de 2005, respecto a la “toma de protesta constitucional del Jefe de Gobierno del Distrito Federal Sustituto”; la versión estenográfica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con relación al Amparo en Revisión 743/2005, promovido por Jorge Castañeda Gutman; la versión estenográfica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con relación al Punto de Acuerdo aprobado respecto al Secretario de Desarrollo Social, Marcelo Ebrard; la Versión estenográfica de la sesión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la cual se declara improcedente el Amparo en revisión 743/2005, Jorge Castañeda; la versión estenográfica de la Sesión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la cual se declara improcedente el Amparo en revisión 1899/2004, de la agrupación política “Ideas del cambio A.C. “ para convertirse en partido político nacional; la Gaceta Oficial del Distrito Federal en la que se publicó el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que deberán observar los servidores públicos de la administración pública del Distrito Federal en los procesos electorales federales, locales y delegacionales que se llevarán a cabo para elegir precandidatos y candidatos a ocupar diversos puestos de elección popular; la versión estenográfica de la Sesión de Congreso General, “Quinto Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox”, del 1 de septiembre de 2005; la Fe de erratas al Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 106 bis; el Amparo en Revisión número 743/2005, quejoso: Jorge Castañeda Gutman; la versión estenográfica de la sesión de apertura del tercer año de sesiones de la ALDF y las sentencias SUP JDC 530/2005 y SUP JDC 539/2005 de la Sala Superior del TEPJF, respecto a Elba Esther Gordillo Morales.

1.4.4 ELABORAR SÍNTESIS BIBLIOGRÁFICA PARA EL APARTADO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EN LA CARTA INFORMATIVA "URNA"

Se elaboraron la quinta y sexta síntesis bibliográfica de materiales de nueva adquisición del acervo del Centro de Documentación para ser incorporada en URNA Carta Informativa del IEDF. Tarea que tiene como propósito informar y difundir a un público más amplio, el acervo con el que cuenta el Centro de Documentación.

1.5 PROYECTO: ESTABLECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS (14-02-05-01-02).

1.5.1 PROMOVER NUEVOS ENLACES DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO

Se llevó a cabo la solicitud de préstamo interbibliotecario con las bibliotecas de los planteles Cuitláhuac y Marina Nacional de la Universidad Tecnológica de México (UNITEC).

1.6 PROYECTO: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03-02-02-07).

1.6.1 URNA, CARTA INFORMATIVA DEL IEDF

Se concluyó la edición y producción de los números 36 y 37 de *URNA Carta Informativa del IEDF* con un tiraje de 3 mil ejemplares cada uno. En el numero 36 destacan los siguientes contenidos: Conteos rápidos, Procedimientos para conocer las tendencias electorales del 2006, Se avanza en la solución jurídica a los problemas de los límites delegacionales del Distrito Federal, Procedimientos de supervisión 2005 para las apl's, No sólo con el hecho de votar se expresa la participación ciudadana: Gómez Tagle. Y en el número 37: Campaña permanente de divulgación de la cultura democrática, Primer parlamento infantil del Distrito Federal, La filosofía va más allá de la reflexión sobre el ser y el pensar: García Clarck, El Instituto presenta libro de cuentos en Braille y La transparencia, una misión compartida.

Cabe destacar que se trabajó con la Unidad de Comunicación Social en el desarrollo del contenido de la sección de Andanzas en las páginas centrales del número 37 de URNA.

Asimismo, se elaboró la propuesta de contenidos para el número doble 38-39 de URNA, que tendrá como objetivo presentar una memoria ejecutiva del quehacer institucional de 1999 a la fecha.

1.6.2 CATÁLOGO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF 2004

Se trabajó en la incorporación de las observaciones realizadas por el Comité Técnico Editorial del IEDF a esta publicación. Concluyó la edición y producción con un tiraje de 2 000 ejemplares.

1.6.3 CATÁLOGO GENERAL DE EDICIONES DEL IEDF 1999-2005

Se trabajó en un nuevo diseño de interiores de esta publicación, para lo cual se contó con el apoyo de las unidades del Secretariado y de Comunicación Social en el escaneo de las publicaciones institucionales. Este documento no se consideró en el POA 2005 de esta Unidad.

1.6.4 MEMORIA DEL SIMPOSIO ACERCA DE LA URNA ELECTRÓNICA PARA LA EMISIÓN DEL VOTO CIUDADANO

Se realizó la corrección de estilo a la presentación, se integraron las ponencias con las observaciones de los autores y se realizaron reuniones de trabajo con personal de la Unidad de Informática para aclarar dudas acerca de la integración final del documento. Asimismo se elaboró el anexo técnico para esta publicación y se inició el trámite administrativo correspondiente.

1.6.5 ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS

Se trabajó en la propuesta de Criterios para la elaboración de minutas del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y en la propuesta al documento Estrategia de Difusión Institucional 2006, a solicitud del grupo de trabajo integrado por la Unidad de Comunicación Social, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

1.7 PROYECTO: COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL IEDF (14-03-04-04-16).

1.7.1 REVISIÓN DE DOCUMENTOS

Se trabajó en la revisión de las publicaciones: Catálogo 2005 Urna electrónica, Agenda 2006 y Las elecciones en la Ciudad de México 1376-2005 en cuanto a la aplicación de los criterios del Manual de Estilo Editorial del IEDF, publicaciones de la Unidad de Comunicación Social y Presidencia del Consejo General, respectivamente.

1.7.2 SESIONES DEL COMITÉ

En el periodo de julio a septiembre de 2005 se llevaron a cabo dos sesiones: quinta ordinaria el 9 de septiembre y segunda extraordinaria el 6 de julio.

1.7.3 ACUERDOS DEL COMITÉ

Durante las sesiones del Comité en este periodo se tomaron los siguientes acuerdos:

- Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Catálogo 2005 Urna Electrónica; elaborada por la Unidad de Comunicación Social.
- Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Las elecciones en la ciudad de México 1376-2005; elaborada por la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

1.7.4 MINUTAS DE LAS SESIONES

Se aprobaron un total de dos minutazos correspondientes a las sesiones extraordinarias: primera del 23 de junio y segunda del 6 de julio de 2005.

1.7.5 DICTÁMENES DE PUBLICACIONES

Se aprobaron dos dictámenes correspondientes a las publicaciones:

- Catálogo 2005 Urna Electrónica
- Las elecciones en la ciudad de México 1376-2005

Seguimiento de acuerdos

- Se realizó el seguimiento de Acuerdos correspondiente al periodo enero-julio de 2005 del Comité Técnico Editorial del IEDF elaborado por la Secretaría Técnica del Comité.

1.7.6 MANUAL DEL PROCESO TÉCNICO DE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL DEL IEDF

Se trabajó en los dos primeros capítulos del Manual de Producción Editorial del IEDF, lo que implicó revisión y búsqueda de bibliografía, así como la redacción del contenido.

Cabe señalar que esta actividad no se refleja en el POA 2005 de la Unidad, pero se estableció en el apartado de directrices de trabajo a realizar en 2005 en el Informe de Actuación del Comité Técnico Editorial 2004.

1.8 PROYECTO: DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03-05-01-03).

1.8.1 DIFUSIÓN INTERNA Y EXTERNA

Durante este tercer trimestre de 2005 se distribuyeron a las áreas del Instituto y en diversas instancias externas 6 mil 651 ejemplares de publicaciones institucionales. (véase anexo 1).

1.8.2 ESTABLECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES

Se establecieron *siete enlaces con las agrupaciones políticas nacionales: Coordinadora Ciudadana, Instituto para el Desarrollo Equitativo y democrático, Mujeres en Lucha por la Democracia, Generación Ciudadana, Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos, Junta de Mujeres Políticas y Dignidad Nacional.*

Directorio de Difusión

El *Directorio de Difusión* es un insumo fundamental para la realización de la estrategia de divulgación diseñada por la Unidad; a la fecha está integrado por 420 referencias: 380 externas y 40 internas (véase anexo 2).

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. PROYECTO: COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (SECRETARÍA TÉCNICA) (14-01-04-05-07).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Minutas de las Sesiones Ordinarias.	25%	75%
Minutas de las Sesiones Extraordinarias.*	-	20%
Acuerdos.	30%	100%

*Se presenta un porcentaje cero de avance, ya que en el periodo no se tuvieron sesiones extraordinarias.

2.2. PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS A LA SOCIEDAD EN GENERAL RESPECTO A LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA (14-02-04-01-17).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Solicitud.	10%	56%
Trámite.	10%	56%
Registro estadístico.	25%	75%

2.3. PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02-04-01-18).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Usuario interno atendido.	37%*	116.94%
Usuario externo atendido.	67.08%*	215.08%
Envío.	34.33%	89.33%

*Estas metas fueron rebasadas antes de lo planeado ya que durante el mes de junio se atendió a los interesados en las Convocatorias para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral de Coordinador Distrital, Secretario Técnico Jurídico y Líderes de Proyecto "A" y "B".

2.4. PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02-04-01-19).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Catalogar y clasificar libro.	30%	82%
Adquirir libro.	31.50%	81.50%
Digitalización.	37.50%	97.50%

2.5. PROYECTO: ESTABLECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS (14-02-05-01-02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Préstamo interbibliotecario.*	33.33%	100%

*Esta actividad está prevista se concluyera en este tercer trimestre.

2.6. PROYECTO: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03-02-02-07)

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Edición y producción de URNA Carta Informativa del IEDF.	28 %	66 %
Edición y producción del Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2004.	20 %	100 %
Edición y producción de la Memoria técnica del prototipo de urna electrónica en el Distrito Federal.	20 %	50 %

2.7. PROYECTO: COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL IEDF (14-03-04-04-16)

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Sesiones del Comité Técnico Editorial.	22 %	77 %
Acuerdos del Comité Técnico Editorial.	23 %	100 %
Minutas del Comité Técnico Editorial.	25 %	100 %
Dictámenes del Comité Técnico Editorial.	22 %	66 %

Respecto al porcentaje de avance de las sesiones el Comité, éste no ha sesionado todos los meses, porque no se han recibido peticiones para dictaminar, de ahí que también incida en el avance de Dictámenes

2.8. PROYECTO: DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03-05-01-03)

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Difusión de materiales que edita el Instituto en instancias internas y externas.	17 %	70 %
Establecimiento de enlaces interinstitucionales para dar a conocer el quehacer del Instituto.	35 %	45 %

El avance de 45 % acumulado en el rubro correspondiente se debe a que la meta está programada a cumplirse a lo largo del periodo enero-diciembre. Se está trabajando en la búsqueda de nuevos enlaces institucionales.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1. COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (SECRETARÍA TÉCNICA) (14-01-04-05-07).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Minutas de las Sesiones Ordinarias.	25%
Minutas de las Sesiones Extraordinarias.	55%
Acuerdos.	25%

3.2. PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS A LA SOCIEDAD EN GENERAL RESPECTO A LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA (14-02-04-01-17).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Solicitud.	44%
Trámite.	44%
Registro estadístico.	25%

3.3. PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02-04-01-18).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Usuario interno atendido.	25%
Usuario externo atendido.	25%
Envío.	25%

3.4. PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02-04-01-19).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Catalogar y clasificar libro.	18%
Adquirir libro.	18.50%
Digitalización.	25%

3.5. PROYECTO: ESTABLECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS (14-02-05-01-02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Mantener el vínculo para préstamos interbibliotecarios.	25%

3.6. PROYECTO: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14.03.02.02.07).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Edición y producción de URNA Carta Informativa del IEDF.	34%
Edición y producción del Código Electoral del Distrito Federal.	100 %
Edición y producción de la Memoria técnica del prototipo de Urna electrónica en el Distrito Federal.	50%
Edición y producción del Estudio comparativo de las elecciones locales 2000-2003.	100 %
Edición y producción del Atlas electoral del D. F.	100 %
Edición y producción del Catálogo de ediciones para consulta pública del IEDF 2004-2005.	100 %

3.7. PROYECTO: COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL IEDF (14.03.04.04.16).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Sesiones del Comité Técnico Editorial.	23%
Dictámenes del Comité Técnico Editorial.	34%

3.8. PROYECTO: DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14.03.05.01.03).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Difusión de materiales que edita el Instituto en instancias internas y externas.	30%
Establecimiento de enlaces interinstitucionales para dar a conocer el quehacer del Instituto.	55%

Para dar continuidad a las actividades de la Unidad de Documentación, respecto a la atención y servicios a funcionarios de la institución y ciudadanía en general que acudan al Centro de Documentación, y dar acceso a la información pública institucional a los solicitantes de información de la Oficina de Información Pública del IEDF, se plantean las siguientes directrices generales a desarrollar:

- Actualizar el archivo digital e impreso del acervo de la colección IEDF.
- Proseguir la búsqueda de bibliografía adecuada para las actividades de las áreas del IEDF con la finalidad de adquirirla y ponerla a disposición de los usuarios internos y externos.
- Mantener el vínculo con las bibliotecas bajo convenio de préstamo interbibliotecario.
- Atender a los solicitantes de información en materia de Transparencia de la Oficina de Información Pública.
- Revisar permanentemente el archivo de información pública con la finalidad de atender las disposiciones del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y detectar carencia de documentos.
- Acudir a las sesiones y reuniones convocadas por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF.
- Cumplir con las atribuciones asignadas a la Oficina de Información Pública de acuerdo al artículo 44 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Seguir operando el Manual de Operación de la Oficina de Información Pública.
- En materia editorial el trabajo se concentrará en concluir la edición y producción de las siguientes publicaciones: URNA, Carta Informativa del IEDF número doble 38-39, Memoria del Simposio acerca de las urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano, Catálogo General de Ediciones del IEDF 1999-2005, Catálogo de ediciones para consulta pública 2004-2005, Atlas electoral del Distrito Federal, Estudio comparativo de las elecciones locales 2000-2003 y el Código Electoral del Distrito Federal.
- En el marco del Comité Técnico Editorial del IEDF se continuará con el dictamen de las publicaciones institucionales, con la asesoría a las áreas del Instituto en materia editorial, y se

concluirá la primera versión del Manual de Producción Editorial del IEDF, además se continuará el trabajo de elaboración de la propuesta para modificar los Lineamientos Editoriales del IEDF.

- Se fortalecerá y establecerán nuevos enlaces interinstitucionales a través de la difusión de las publicaciones institucionales que edita esta Unidad.
- Se continuará con el trabajo de difusión de las publicaciones institucionales.

ANEXO 1

- Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF años: 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004
- Serie Cuaderno Electoral números: 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10
- Estadística de las elecciones locales. Vol. I Resultados y Vol. II. Participación Ciudadana
- Memoria y Estadística del Plebiscito 2002
- Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000 y 2003
- Serie Colección del Consejo General del IEDF números 4, 5, 6 y 7
- URNA Carta Informativa del IEDF números 22, 24, 27, 30, 32, 33, 34, 35 y 36
- Estudio técnico para determinar la viabilidad o no de conformar instrumentos electorales propios
- Características de los 40 distritos electorales locales
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Reglamento Interior del Consejo de Información Pública del Distrito Federal y Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Memoria. Participación electoral y ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de los adultos mayores
- Catálogo de Ediciones del IEDF para consulta pública 1999-2003

ANEXO 2

Sitios de distribución	Número
Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	66
Tribunales electorales	33
Órganos electorales	32
Universidades, centros de investigación, facultades y planteles	31
Bibliotecas de universidades (facultades y planteles), centros de investigación y diversos organismos nacionales e internacionales	31
Bibliotecas de los H. Congresos de los Estados, de la Unión y Asamblea Legislativa del Distrito Federal	35
Centros de documentación	5
Coordinaciones de documentación	2
Archivo histórico	1
Unidad de control y gestión documental	1
Consejería jurídica	1
Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade)	2
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	1
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública	1
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	1
Consejo de Información Pública del Distrito Federal	1
Centro de Capacitación Judicial Electoral del TRIFE	1
Centro de Capacitación y Formación Política del PAN	1
Dirección de Acción Cívica del PRI	1
Centro de Información de Convergencia	1
Agrupaciones políticas locales	33
Agrupaciones políticas nacionales	38
Juntas del IFE en el Distrito Federal	31
Salas Regionales del TRIFE	5
Coordinaciones de documentación	2
Delegaciones políticas	16
Partidos políticos	6
Órganos Desconcentrados del IEDF	40

INTRODUCCIÓN

Una directriz para la Unidad de Comunicación Social (UCS) ha sido colaborar con las distintas áreas del Instituto, para apoyar de diversas formas los trabajos que el Consejo General requirió; así como tareas específicas de las Direcciones Ejecutivas, con el propósito de lograr que la población capitalina tenga la certeza del trabajo que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal.

También es de importancia prioritaria mantener informados a los integrantes del Consejo General y del IEDF, por lo que las coberturas externas de los acontecimientos de interés institucional se incrementaron durante este trimestre debido a las coyunturas políticas en el Distrito Federal. Continúo el trabajo relativo a los registros fotográficos y videográficos que las áreas requirieron; la transmisión por circuito cerrado de televisión de asuntos tratados en el Canal del Congreso, o los eventos que se realizaron dentro de las instalaciones del IEDF.

Durante el periodo que se informa, fue presentada a la Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Consejera Electoral, Rosa María Mirón Lince, la propuesta de página web que elaboró la Unidad de Comunicación Social en coordinación con la Unidad de Informática relativa a la Ludoteca Cívica Infantil.

Se organizaron conferencias de prensa de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, para presentar el Atlas Digital 2005. También convocatoria a los medios de comunicación y apoyo logístico, para la presentación que hizo la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las publicaciones en Braille.

1.- ACTIVIDADES.

1.1 COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COTAIP) (13-01-04-05-01).

- Se registró en el trimestre la asistencia a dos sesiones ordinarias y una extraordinaria. Asistencia a tres reuniones de trabajo y se presentó el Informe Trimestral sobre la colocación de información en el sitio institucional en Internet. La difusión en materia de transparencia y acceso a la información pública, se realizó mediante una sección destinada a este tema en cada uno de los números del periódico mural *Verbo Elegir* de este trimestre. Adicionalmente, se han hecho envíos a los representantes de los medios de comunicación del tríptico alusivo a la OIP y la Ley de Transparencia. Fueron diseñadas, gestionadas y publicadas tres inserciones en medios de comunicación.

1.2 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (13-01-04-05-02).

- Durante el tercer trimestre se realizaron tres encuentros: El titular de la Unidad, Hugo Morales Galván, con el columnista de *El Sol de México*, Héctor Rivera Trujillo; con el columnista de *El Gráfico*, Adrián Rueda, con el periodista Alejandro Envila Fisher y con el periodista Ricardo Alemán.
- Para dar a conocer información relativa a las actividades que realizó en el IEDF, fueron enviados paquetes informativos a los representantes de los medios de comunicación, habiendo distribuido 217 paquetes informativos.
- La Dirección de Unidad, asistió a 15 reuniones de trabajo con las distintas áreas del IEDF: con la Comisión de Organización y Geografía Electora; Comité Técnico Editorial; sesión del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo para el Diseño de la Urna Electrónica; sesión ordinaria del Grupo Técnico del proyecto de Diseño y Desarrollo de la Urna Electrónica. Con la DEASPE, para la programación y presupuestación 2006; y con las distintas áreas para la elaboración de la Estrategia de Difusión Institucional 2006.
- Se sostuvieron tres reuniones de acuerdo con la Presidencia del IEDF.
- Se reporta que en julio aparecieron 227 notas informativas; en agosto 337 y, en septiembre fueron 350 notas.

1.3 SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET(13-02-04-05-03).

- Con el propósito de actualizar el Sitio, se realizó la presentación de la construcción de una página interactiva, relativa a las tareas de Educación Cívica, específicamente para la Ludoteca Cívica Infantil.
- La página principal del Sitio, ha sido actualizada permanentemente con imágenes que dan cuenta del trabajo de la Institución. 116 fotografías. Realizadas 59 diversas publicaciones; dos actualizaciones

de información, 92 tarjetas informativas matutinas y 62 vespertinas de acceso al público en general; también, 154 carpetas informativas matutinas y vespertina de consulta interna; 298 avisos, seis invitaciones; 11 boletines de prensa y 50 fotografías que los ilustraron; transmisión de audio de cuatro eventos (sesiones de Consejo General, conferencias de prensa; video-entrevista y otras actividades); 11 versiones estenográficas; 13 carpetas de Seguimiento Informativo Estatal; tres diversas Convocatorias, dos licitaciones, y una Galería Fotográfica con 30 imágenes. Integración de 27 páginas nuevas al sitio. El total de movimientos fue de 597.

- Se atendieron 76 correos electrónicos.
- Actualización relativa a la página de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con 63 publicaciones.

1.4 APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO (13-02-04-05-04).

- El área de fotografía cubrió 42 eventos en general y de interés institucional; tres sesiones del Consejo General. Del archivo de imágenes se elaboraron y entregaron 15 carpetas fotográficas que contuvieron 654 fotografías. En agosto, se colocó una *Galería Fotográfica* de los eventos más relevantes de los meses junio-julio, contó con 30 imágenes impresas montadas en dos mamparas. Para el diseño del periódico mural *Verbo Elegir* se requirieron para selección ya probación, 79 fotografías. Para medios de comunicación, sitio institucional en Internet, boletines de prensa, publicación interna URNA, y otros, se entregaron en el trimestre 227 fotografías. El archivo fotográfico del tercer trimestre 2005, cuenta con dos mil 659 imágenes.
- El área de televisión, hizo 27 coberturas de eventos diversos de interés institucional, grabó tres sesiones del Consejo General (contenido en cuatro masters en formato digital). El monitoreo en medios electrónicos (televisión) de las notas del IEDF y de interés, está contenido en tres masters (uno mensual, formato VHS). Atendió las solicitudes de reproducción con 76 videocasetes en formato VHS. Adicional a lo anterior, fue revisado cuatro veces el sistema del circuito cerrado de televisión, se atendieron las solicitudes reportadas para revisión de los televisores. Fueron tendidas las líneas de audio y video para transmitir por circuito cerrado eventos institucionales desde el salón de usos múltiples y desde el domo del edificio central.
- Fueron diseñados tres números del periódico mural *Verbo Elegir*: julio, *Publicación Braille*; agosto, *El Parlamento de la Juventud*; septiembre, *Teatro itinerante "Unidad Lupita"*. Colocación en las instalaciones del Instituto; distribuido a las 40 coordinaciones distritales; a los órganos estatales electorales y al IFE.
- Para la construcción del portal para la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI) se presentaron a la Consejera Electoral, Mtra. Rosa María Mirón Lince, las propuestas de diseño para la introducción a la página; también el diseño de elementos gráficos para el desarrollo de esta página.

- El área de diseño revisó, ajustó y envió a medios de comunicación 30 inserciones de la DECEyEC, para su publicación.
- Fueron diseñadas 23 inserciones de diversos temas: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Comisión de Fiscalización; esquelas; 2da. Convocatoria para integrar los consejo distritales del IEDF; Convocatoria para la licitación Pública No. IEDF-LP-ENA-01/05, para la enajenación de 40 vehículos usados de procedencia nacional.
- Apoyo al Centro de Formación y Desarrollo, con el diseño de una manta, un pendón y 177 invitaciones para la Firma del Convenio Específico de Colaboración con la Facultad de Derecho de la UNAM, para la impartición del curso “Medios de Impugnación”, para el personal del Servicio Profesional Electoral. También se diseñó el cartel para el ciclo de Cine-Debate, “La violencia en las nuevas generaciones”.
- Concluyó el diseño del Catálogo de Urnas Electrónicas.
- Diseño de nueve iconos para el sitio institucional en Internet.
- Diseño de tres portadas para informes de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
- Diseño de portada para la Memoria del Simposio acerca de las Urnas Electrónicas para la emisión del voto ciudadano, solicitado por la Unidad de Documentación.
- Revisión y corrección de imágenes para el Catálogo de Ediciones del IEDF. Se procesaron 187 imágenes adicionales para dicho Catálogo.
- Desarrollo gráfico del guión para la historieta que fue publicada en URNA.
- Desarrollo de ilustraciones para la página web del sitio institucional para la LUCI.
- El área de diseño apoyó a la de video en diversas grabaciones.

1.5 ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (13-03-04-05-05).

- La UCS atiende los requerimientos informativos para fortalecer la difusión institucional a través de los medios de comunicación. Para ello, fueron emitidos 11 boletines de prensa. Gestión, y en su caso, diseño de 53 inserciones: Oficina de Información Pública, Resultados del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005; Licitación Pública; Acuerdo de la Comisión de Fiscalización; Convocatoria para integrar los consejos distritales; convocatoria al Primer Concurso Infantil y juvenil de Cuento; esquelas.
- Organización, invitación, atención y registro de los reporteros que asistieron a los siguientes eventos: conferencia de prensa de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica; presentación de la obra de teatro itinerante “Unidad Lupita”; presentación del cuarto volumen de la Colección Sinergia, Democracia y Medios de Comunicación; ganadores del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; Firma del Convenio Específico entre la Facultad de Derecho de la UNAM y el IEDF; presentación de las publicaciones Braille; Presentación por parte del Consejero Presidente, Javier Santiago Castillo, y

los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, del Atlas Digital 2005. Conferencia de prensa de la Comisión de Organización y Geografía Electoral. Apoyo logístico a tres conferencias de prensa de partidos políticos.

- Para dar a conocer o ampliar la información institucional, se realizaron 45 entrevistas a Consejeros Electorales.
- Continúa la elaboración de la Agenda Institucional 2006.
- Se realizaron 23 coberturas externas: Comisión de Asuntos Político-Electorales; conferencia de prensa de los Consejeros Electorales del IFE; sesiones del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Conferencias de prensa de algunos diputados de la ALDF. Sesión de la Diputación Permanente de la ALDF; sesiones del Tribunal Electoral del Distrito Federal; Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados. Comisión de Gobierno del Distrito Federal. Informe del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Alejandro Encinas Rodríguez.

1.6 CARPETAS DE INFORMACIÓN ELECTORAL (13-03-04-05-06).

- Para que el cuerpo directivo del Instituto, cuente con un sistema informativo permanente fueron elaboradas y distribuidas 92 carpetas informativas matutinas, 62 carpetas vespertinas y 13 de Seguimiento Informativo por estados.
- Fueron distribuidas 60 transcripciones de la Conferencia de prensa matutina del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Alejandro Encinas Rodríguez . También 60 reportes de radio y televisión .
- Del monitoreo de medios, fueron redactadas 438 tarjetas informativas que se distribuyeron a Consejeros Electorales, Directores Ejecutivos y de Unidad, Coordinadores Distritales, cuerpo de asesores del IEDF y representantes de los partidos políticos. Entre otros, los temas reportados fueron los relativos a las reformas al Código Electoral del DF; Reformas a la Ley de Participación Ciudadana; Reformas al Consejo de Información Pública del DF; caso Santiago Creel. Caso de René Bejarano; el caso Carlos Ahumada, sesiones del IFE, TEPJF, TEDF; el voto de los mexicanos en el extranjero; elecciones en el estado de México; elecciones en Coahuila Modificaciones al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. Procesos internos de los Partidos Políticos. Conflicto interno en el PRI.
- Captura de las notas informativas del IEDF o relativas, para integrar las Memorias Hemerográficas de los meses julio, agosto y septiembre. Las dos primeras concluidas y colocadas en el sitio institucional en Internet, la última se encuentra en proceso de revisión.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1.COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COTAIP) (13-01-04-05-01).

DESCRIPCIÓN	AVANCE ALTRIMESTRE	ACUMULADO
Asistencia a las sesiones ordinarias del Comité.	24%	73%
Supervisión de la colocación de información en el Sitio. (Informes)	36%	70%

2.2. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (13-01-04-05-02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Reuniones con representantes de los medios de comunicación.	24%	73%
Envío de información institucional.	24%	73%
Reporte de asistencia a reuniones de Comisión, en las que participó.	24%	73%
Reuniones de acuerdo con el Consejero Presidente.	23%	74%
Reporte de la presencia del IEDF, en los medios de comunicación.	25%	75%

2.3.SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (13-02-04-05-03).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Actualización de la página principal del sitio.	24%	74%
Reporte de publicaciones en el Sitio.	24%	74%
Reporte de recepción de consultas, mediante correos electrónicos.	24%	74%
Integración de nuevas páginas.	25%	75%
Reporte de eventos trasmítidos a través del Sitio.	25%	72%

2.4 APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (13-02-04-05-04).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Coberturas fotográficas y videográficas.	24%	74%
Carpetas fotográficas.	25%	75%
Galería fotográfica.	23%	71%

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Archivo fotográfico.	23%	72%
Reproducción de videos.	22%	74%
Masters en video del monitoreo.	23%	72%
Master de las sesiones del Consejo General.	25%	75%
Archivo audiovisual.	22%	72%
Diseño del periódico mural <i>Verbo Elegir</i> .	23%	75%
Reporte de apoyos a las áreas en materia de diseño gráfico.	25%	75%

2.5 ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (13-03-04-05-05).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Elaboración y difusión de boletines y/o comunicados de prensa.	26%	74%
Gestión de inserciones.	25%	78%
Coberturas de eventos de interés institucional.	22%	70%
Agenda Institucional 2006.	26%	90%
Entrevistas.	24%	74%

2.6 CARPETAS DE INFORMACIÓN ELECTORAL (13-03-04-05-06).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Elaboración y distribución de carpetas informativas matutinas, vespertinas y de Seguimiento informativo por estados.	21%	70%
Tarjetas informativas, derivadas del monitoreo de medios electrónicos.	21%	70%
Elaboración de la Memoria Hemerográfica.	21%	72%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (13-01-04-05-01).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Asistencia a las sesiones ordinarias del Comité.	27%
Supervisión de la colocación de información en el Sitio. (Informes)	30%

3.2. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (13-01-04-05-02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Reuniones con representantes de los medios de comunicación.	27%
Envío de información institucional.	27%
Reporte de asistencia a reuniones de Comisión.	27%
Reuniones de acuerdo con el Consejero Presidente.	26%
Reporte de la presencia del IEDF, en los medios de comunicación.	25%

3.3 SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (13-02-04-05-03).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Actualización de la página principal del sitio.	26%
Reporte de publicaciones en el Sitio.	26%
Reporte de recepción de consultas, mediante correos electrónicos.	26%
Integración de nuevas secciones en el sitio.	25%
Reporte de eventos trasmítidos a través del Sitio.	26%

3.4 APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (13-02-04-05-04).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Coberturas fotográficas y videográficas.	26%
Carpetas fotográficas.	25%
Galería fotográfica.	29%
Archivo fotográfico.	27%
Reproducción de videos.	26%
Masters en video del monitoreo.	28%
Master de las sesiones del Consejo General.	28%
Archivo audiovisual.	28%
Diseño del periódico mural <i>Verbo Elegir</i> .	25%
Reporte de apoyos a las áreas en materia de diseño gráfico.	25%

3.5 ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (13-03-04-05-05).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Elaboración y difusión de boletines y/o comunicados de prensa.	26%
Contratación de espacios en medios de comunicación escritos para la publicación de inserciones de difusión institucional.	22%
Cobertura de eventos externos e internos de interés institucional.	30%
Entrevistas.	26%
Agenda Institucional 2006.	10%

3.6 CARPETAS DE INFORMACIÓN ELECTORAL (13-03-04-05-06).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Elaboración y distribución de carpetas informativas matutinas, vespertinas y de Seguimiento Informativo por estados.	30%
Tarjetas informativas, derivadas del monitoreo de medios de comunicación.	30%
Elaboración de la Memoria Hemerográfica.	28%

INTRODUCCIÓN.

Con fundamento en los artículos 60 fracción II del Código Electoral del Distrito Federal y artículo 48 fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal que establecen la obligación de las Unidades Técnicas de rendir informes trimestrales y anuales de sus actividades al Consejo General (CG), por conducto de la Secretaría Ejecutiva (SE).

En cumplimiento a lo antes señalado, esta UAJ rinde el informe trimestral correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2005, del cual se desprende que se desarrollaron diversas actividades en el ámbito de su competencia.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del IEDF, y son objeto del Programa Operativo Anual (POA); por tanto, las actividades descritas se relacionan directamente con la estructura orgánica de la UAJ, es decir, atendiendo al Titular de la UAJ, así como a las Direcciones de Servicios Legales y de lo Contencioso Electoral.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos de carácter legal en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el Instituto tenga injerencia; brindando asesoría de carácter legal a los órganos del Instituto; sustanciando los procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones; apoyando en la elaboración y validación de convenios y contratos; atendiendo en la tramitación y sustanciación de los recursos de apelación; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que se someten al CG respecto de la determinación e imposición de sanciones y apoyando la tramitación y sustanciación de medios de impugnación; lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del Instituto.

Tanto en los Objetivos Alcanzados como en las Directrices y Actividades a Futuro se ha plasmado lo más relevante, en caso de requerirse información a detalle, ésta será proporcionada por el área al miembro del Consejo General que lo solicite.

1. ACTIVIDADES.

1.1. DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE LLEGAN A LA UNIDAD ENTRE LAS ÁREAS QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A SUS FUNCIONES, ACORDAR CON EL PERSONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ COMO SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE LAS ÁREAS Y DARLES SEGUIMIENTO. (15.01.04.04.17.01).

Con relación a la Evaluación del Rendimiento de 2005, se remitió al CFD, los reportes de cumplimiento del llenado de las Bitácoras de Evaluación, del mes de junio, para el primer semestre, correspondientes a los STJ y al personal del SPE de la UAJ; se solicitó a la UCAOD, la evaluación de los factores actuación y aprovechamiento, así como los argumentos semestrales, respecto a la evaluación de los STJ para el primer semestre y al CFD habilitará el SER para realizar la rectificación de consensos y el reporte de llenado de las bitácoras del segundo semestre para la Evaluación de los STJ y del personal del SPE de la UAJ; se elaboró la Circular número 148 relativa a la rectificación de consensos de actividades con las que se evaluará a los STJ para el segundo semestre; se remitieron al CFD, debidamente firmados por los evaluadores y los evaluados, las rectificaciones de consensos del segundo semestre, de los STJ y del personal del SPE de la UAJ.

Se remitió a la DEASPE la información cualitativa y cuantitativa correspondiente al periodo abril-junio de 2005, sobre el desarrollo del POA y Presupuesto de la UAJ autorizado por el CG para el ejercicio 2005 y los resultados de la revisión de los listados de evolución presupuestal 2005, con corte al 30 de junio, 31 de julio y 31 agosto del año en curso y de la situación de las requisiciones tramitadas ante la DF.

Se elaboraron dos notas relativas a las recomendaciones derivadas de la auditoría CI.-011/2005 practicada a la UAJ.

Con relación al proceso de planeación, programación y presupuestación anual 2006, se asistió a diversas reuniones de trabajo, en las cuales se revisaron entre otros, los "Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2006" y la unificación de criterios para el llenado de la ficha descriptiva del proyecto y catálogo de unidad de medida; asimismo, se remitieron a la DEASPE las fichas descriptivas de los proyectos del POA de la UAJ y se solicitó a dicha Dirección Ejecutiva, considerara dentro del presupuesto del CFD, los recursos necesarios para cubrir el pago de cursos de capacitación para el personal administrativo de la UAJ.

Se solicitó cancelar la actividad 16.15.99 del Calendario Anual de Actividades para órganos desconcentrados 2005.

Se remitió el Proyecto de Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2006, con las actividades relacionadas con la UAJ

1.2. ASISTIR A DIVERSAS SESIONES DE COMISIONES Y COMITÉS, Y A REUNIONES DE TRABAJO COMO ASESOR. (15.01.04.04.17.02).

Se asistió a diversas sesiones, ordinarias y extraordinarias, a reuniones de trabajo de los órganos colegiados que a continuación se detallan:

Del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal;

De la Comisión de Fiscalización;

Del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales;

Del Comité de Informática;

Del Comité Técnico Editorial;

Del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores;

Del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

Del comité de Obra.

Del Comité Especial en Materia de Adquisición y Arrendamiento de Inmuebles

Reunión de trabajo con los integrantes de la COTAIP, con el propósito de revisar el proyecto de opinión de este Comité, en relación con el registro de solicitudes de información recibidas en la oficina de la OIP de este Instituto.

Reuniones trabajo con Directores Ejecutivos, con el fin de continuar con los trabajos de preparación para el Proceso Electoral Ordinario 2006, relativas a los temas:

- Proceso de Reclutamiento, Selección, Designación, Contratación y Evaluación de Asistentes Electorales 2006.
- Requerimientos en Materia de Informática.
- Criterios de la Contratación del Personal Eventual.

Reuniones trabajo con Directores Ejecutivos, con el fin de continuar unificar Criterios Generales para la realización del proyecto de presupuesto y programa operativo anual 2006, relativas a los temas:

- Establecer mecanismos de atención relativos a los contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios.
- Unificación de Criterios para el llenado de la Fichas Descriptivas del proyecto ordinario.

Reunión de trabajo con Directores Ejecutivos, relativa al informe trimestral de actividades y presupuesto anual del presente año.

Reunión de trabajo con el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, con la finalidad de analizar las recomendaciones realizadas por la Contaduría Mayor de Hacienda, con motivo del informe final de la Auditoria.

1.3. ATENDER LOS ASUNTOS CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y DE AMPARO EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. (15.02.04.04.18.01).

ASUNTOS CIVILES

EXPEDIENTE JUZGADO, SECRETARÍA ACTOR /DEMANDADO JUICIO	PRESTACIONES DEMANDADAS	ESTADO PROCESAL
551/2003 Juzgado 27 de lo Civil en el Distrito Federal, Secretaría "B". Instituto Electoral del Distrito Federal VS Marina Rodríguez Rodríguez Juicio Ordinario Civil	El pago de \$318,945.19 como diferencia entre el precio pagado a la demandada y los trabajos de adecuación e instalación en los Distritos Electorales I, XV y XXXIV durante el 2000. Intereses a razón de tipo legal. El pago de gastos y costas.	Se publicaron edictos señalando el término probatorio, se tuvo por acusada la rebeldía de la demandada para ofrecer pruebas y por exhibido el pliego de posiciones para el desahogo de la prueba confesional a su cargo. El día 23 de septiembre de 2005 se celebró la Audiencia de Ley sin la participación de la demandada; se desahogaron las pruebas ofrecidas por el Instituto, declarándose confesa a la parte demandada; el IEDF formuló conclusiones por escrito, y se citó a las partes para oír sentencia. Pendiente de resolución.
848/2003 Juzgado 37 de lo Civil en el Distrito Federal. Secretaría "B". ATISA, S.A. de C.V. y Mauricio Orozco Loreto VS Instituto Electoral del Distrito Federal, Francisco Javier Castro Mariscal y Alejandro Guzmán Pérez Juicio Ordinario Civil	El pago de \$2'365,154.85 por concepto de suerte principal y \$308,231.92 por perjuicios. Intereses moratorios a razón del 9% anual hasta la fecha real del pago.	En audiencia de fecha 3 de agosto de 2005, se tuvo por desahogada la prueba documental, consistente en el informe rendido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; el Instituto, único compareciente, formuló alegatos y se citó a las partes para oír sentencia, entregándose a la Jueza memorandum con los puntos de vista del IEDF para considerarse al dictar sentencia. Con fecha 5 de septiembre de 2005 el Juzgado emitió la sentencia definitiva, que en su punto Primero Resolutivo absolió al IEDF de las prestaciones reclamadas por la actora, y que ascienden a un monto aproximado de \$3,437,267.03. La sentencia fue publicada en el Boletín Judicial el día 8 de septiembre de 2005.

AVERIGUACIONES PREVIAS

EXPEDIENTE/ FISCALIA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
FDCUAUHT/03/1719/01-07 y FDF/C/575/01-08 Fiscalía para Delitos Financieros Denunciante: Bancrecer y PSN. Probables Responsables: Carlos Enrique Reyes Pérez y Jesús Valle Zavaleta Fraude Genérico	Requerimiento de información sobre el Partido Sociedad Nacionalista.	La Fiscalía para Delitos Financieros de la PGJDF, determinó el no ejercicio de la acción penal temporal, remitiendo su determinación a la Coordinación de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del Procurador, para que se analice dicha determinación. Cabe aclarar que el Instituto no es parte, sólo atendió requerimientos de información.
FDBENITO/08/USD01/01256/01-08 Fiscalía de Coordinación y Supervisión de Averiguaciones Previñas Zona Oriente Denunciante: IEDF Probable Responsable: Alejandro Guzmán Pérez Uso indebido de atribuciones y facultades	La alteración de la factura 2413 por un monto de \$23.000.00 (veintitrés mil pesos M.N.), cuando el C. Alejandro Guzmán Pérez se desempeñó como Director de Finanzas de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal	El Juez Primero de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el D.F. sobreseyó el juicio de amparo, por lo que quedó firme la determinación de no ejercicio de la acción penal
TLP-3T3/3001/03-12 Fiscalía Desconcentrada en Tlalpan Denunciante: IEDF Probable Responsable: C. Marcela Pérez García Robo	Faltante de una Lap Top portátil, Marca Toshiba, Modelo Satélite, con número de serie SX2019524CU y un Mouse, Marca IBM, con número de serie 23-1954-86, propiedad de este Instituto Electoral, asignados al PSN.	Derivado de la inconformidad promovida por el IEDF, se remitieron las constancias a la Fiscalía de origen en la que se realizaron diversas diligencias por parte de la autoridad ministerial, y agotadas las mismas, se determinó el no ejercicio de la acción penal, al no acreditarse los elementos del tipo penal de abuso de confianza y/o robo.
MH-1T1/1237/04-05 Fiscalía Desconcentrada en Gustavo A. Madero Denunciante: Domitilo Trejo Hernández Probable Responsable: Francisco Cutberto Hernández Álvarez y Tomás Bárcenas Medina Denunciante: IEDF Probable Responsable: Domitilo Trejo Hernández y quien o quienes resulten responsables. Extorsión en grado consumado simple y falsedad en declaración ante autoridades, falsificación de documentos y uso de documento falso	El PVEM al rendir su informe anual correspondiente a las operaciones realizadas durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del 2003, exhibió 7 facturas por importe de \$25,331.05, cuyo contenido no se reconoce por el Sr. Domitilo Trejo Hernández, presunto proveedor, quien manifestó que no tuvo ningún trato con ese partido político.	Con relación a la aprobación de la determinación ministerial de no ejercicio de la acción penal, el expediente se encuentra pendiente de envío a la Coordinación de Agentes del Ministerio Público, Auxiliares del Procurador, para su análisis y en su caso, aprobación.
RV/BJ-4/01862/04-10 Fiscalía Desconcentrada en Benito Juárez Denunciante: IEDF Probable Responsable: Quien o quienes resulten responsables. Robo de vehículo	Robo del vehículo marca Honda Accord Sedan, modelo 2003, con placas de circulación 315-SWV y con número de serie 3HGCM56373G002569, asignado a la Presidencia del Consejo General de este Instituto	La Fiscalía perfeccionó su determinación de no ejercicio de la acción penal agotando todas las diligencias para el esclarecimiento de los hechos, sin embargo no existe identificación de un probable responsable.

EXPEDIENTE/ FISCALIA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
370/RO/2005 Delegación Oriente de la PGR. Denunciante: IEDF Probables Responsables: Alejandro Guzmán Pérez y Francisco Javier Castro Mariscal Delito Uso y falsificación de documento	La auditoría 008/01 realizada por la Unidad de Contraloría Interna de este Instituto a la Dirección de Finanzas, Deudores Diversos, detectó que se realizaron compras directas mediante recursos otorgados sujetos a comprobación, exhibiéndose la factura número 0053, del Grupo Aseban, S.A. de C.V., por un importe de \$44,390.00, documento presuntamente apócrifo.	Con motivo del desglose remitido por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se compareció ante el Agente del Ministerio Público de la Federación, Procuraduría General de la República para exhibir el contrato de prestación de servicios profesionales del C. Francisco Javier Castro Mariscal, mismo que fue requerido por dicha autoridad. En atención al domicilio del presunto responsable, el C. Francisco Javier Castro Mariscal, se remitió el expediente a la Delegación de la PGR, en Toluca Estado de México, a fin de que sea localizado y presentado para que rinda su declaración ministerial ante esa autoridad.
TLP-4T3/122/05-01 Fiscalía Desconcentrada en Tlalpan. Denunciante: Federico Ledesma Delgado Probables Responsables: Quien o quienes resulten responsables Delito Robo	Robo genérico en grado consumado de una pistola de impacto para clavos marca Hilti DX A 40, propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal.	En atención a la citación del Agente del Ministerio Público de la PGJDF, se compareció para acreditar la propiedad del bien sustraído y ratificar la denuncia por el delito de robo en contra de quien o quienes resulten responsables. La autoridad ministerial determinó el no ejercicio de la acción penal, al no identificarse a los probables responsables.
FGAM/AEGAM3T1/282/05-05 Fiscalía Desconcentrada en Gustavo A. Madero. Denunciante: Sergio Alba García. Probables Responsables: Quien o quienes resulten responsables Delito Robo	Robo de una parrilla de la camioneta Marca Chrysler B-1500, Modelo 2000, con placas de circulación 534-NTH, propiedad de este Instituto.	Se levantó acta especial ante la autoridad ministerial en la Delegación Gustavo A. Madero. Se consultó a la DEAySPE, si el seguro contratado con Inbursa, cubría el robo de dicho bien, manifestando que no por considerarse como accesorio. Considerando que no había identificación de los responsables del delito, resultó inconducente formular la denuncia penal correspondiente.
FVC/VC-3T2/02533/05-08 Fiscalía Desconcentrada en Venustiano Carranza. Denunciante: Melchor Hernández Sánchez. Probables Responsables: Quien o quienes resulten responsables Delito Robo de vehículo.	Robo del vehículo marca Sentra, modelo 2000, con placas de circulación 237-NSD, con número de serie 3N1DB41SOYK084282, asignado a la oficina del Consejero Eduardo Huchim May.	Se inició y ratificó la denuncia por robo de vehículo, acreditándose la propiedad del bien sustraído. La autoridad ministerial agotó las diligencias de investigación y al no existir identificación del probable responsable, propuso el no ejercicio de la acción penal.
FCY/COY-3/T2/01471/05-09 Fiscalía Desconcentrada en Coyoacán. Denunciante Héctor Márquez Vargas y Osvaldo Suárez Delgadillo. Probables Responsables: Héctor Márquez Vargas y Osvaldo Suárez Delgadillo. Delito Daño a la propiedad y lesiones por tránsito de vehículo.	Percance en que se vio involucrado el vehículo de la marca Nissan, modelo 2003, con placas de circulación 334-SRA, propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal, asignado a la Unidad del Secretariado.	Se inicio y ratificó la denuncia por daño a la propiedad y lesiones por tránsito de vehículo, acreditándose la propiedad del Instituto respecto de dicho automóvil. Actualmente la autoridad ministerial analiza el expediente para determinar lo que en derecho proceda.

PROCESOS PENALES

EXPEDIENTE JUZGADO AGRaviADO PROCESADO DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
295/03 Juzgado 40º Penal del Distrito Federal Probable Responsable: Francisco Javier Castro Mariscal Uso de documento falso	Uso de documento falso. Antecedente Denuncia por falsificación de documento, uso de documento falso y fraude en grado de tentativa, por la utilización de diversas facturas presuntamente apócrifas.	La policía judicial del Estado de México, tiene a su cargo el cumplimiento de la orden de aprehensión girada por el Juez del conocimiento, en contra del probable responsable.
135/04 Juzgado 38º Penal del Distrito Federal Agravado: IEDF Probable Responsable: José Luis García Vázquez Fraude Genérico	Disponer de los recursos públicos que le fueron asignados para el suministro de alimentos del personal que se encontraba a su cargo durante el proceso electoral del año 2000.	La autoridad ministerial propuso de nueva cuenta el ejercicio de la acción penal en contra del C. José Luis García Vázquez por el delito de ejercicio indebido de atribuciones y facultades, remitiendo el expediente al Juzgado 38º Penal del Distrito Federal, y el Juez del conocimiento volvió a negar la orden de aprehensión solicitada, aduciendo que no estaban satisfechos los elementos del tipo referido. El Ministerio Público adscrito al Juzgado, interpuso recurso de apelación en contra del auto que negó la orden de aprehensión en contra del probable responsable, radicándose ante la Tercera Sala Penal del TSJDF, Toca 1471/2005, a la fecha pendiente de resolución.
511/04 Juzgado 52º de Paz Penal del Distrito Federal. Agravado: IEDF Probable Responsable: Francisco Javier López Rosas Daño a la propiedad culposo por tránsito de vehículo.	El percance en que se vio involucrado el vehículo Nissan Tsuru, propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal.	En virtud de que el domicilio del probable responsable, se encuentra ubicado en el Estado de México, el Juzgado giró orden de localización, solicitando la colaboración de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México para que sea presentado a rendir su declaración preparatoria.

REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN

PETICIONARIO EXPEDIENTE	SOLICITUD	DESAHOGO
Director General de Averiguaciones Previas en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República.	Copia certificada de la constancia de fecha 8 de julio de 2003, del C. Miguel Bortolini Castillo, Jefe Delegacional en Coyoacán, electo por el principio de mayoría relativa..	Se remitió la copia certificada solicitada.
Juez Vigésimo Cuarto de lo civil del Distrito Federal. Juicio ejecutivo mercantil expediente 1011/2004.	Domicilio de ciudadano.	Se informó que el IEDF, carece de un registro de electores propio.

ASUNTOS LABORALES

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TEDF-JLI-011/2002 Edgar Humberto Arias Alba.	Impugnación de la resolución del recurso de inconformidad que confirmó la terminación de su nombramiento y funciones de confianza como Director del Registro de Electores.	Se emitió resolución en el recurso de revisión promovido por el IEDF en contra de la resolución que sobreseyó el amparo, y se otorgó el amparo al IEDF, para que el TEDF dejara insubsistente la sentencia interlocutoria que ordenó al IEDF cubrir al actor la cantidad de \$100,623.50 y en su lugar emitiera una nueva. En cumplimiento a dicha ejecutoria el TEDF dictó resolución en la que determinó que el IEDF

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		pagara la cantidad de \$ 67,606.74 al extrabajador, por lo que se exhibió el pago requerido, así como las constancias de pago de las aportaciones de ISSSTE, FOVISSSTE Y SAR, encontrándose pendiente el acuerdo sobre dicho cumplimiento.
TEDF-JLI-018/2002 Alejandro Reyes Iriar	Impugnación de la resolución del recurso de inconformidad, que confirmó la aplicación de la sanción de destitución como Director de Organización Electoral y Capacitación.	El Juzgado Tercero de Distrito "A" en Materia del Trabajo resolvió el juicio de amparo 747/2005 promovido por el IEDF, otorgando la protección de la justicia federal, por lo que en cumplimiento de la misma el TEDF dejó insubsistente la resolución incidental de fecha 12 de abril del año en curso, absolviendo a este Instituto de pagar solo 62 días en lugar de los 63 que había determinado el Magistrado ponente el envío de los autos al Pleno para dictaminar respecto al cumplimiento en este asunto.
TEDF-JLI-011/2003 Adriana Elizabeth Urban Molina.	Despido del que dijo fue objeto la ex prestadora de servicios profesionales el día el 17 de septiembre de 2003 (honorarios asimilados).	Se presentó promoción el día 18 de julio del 2005 por la que se exhibió pago a favor de la actora por la cantidad de \$547,786.81 en cumplimiento a la resolución incidental de 26 de enero del presente año, y por la que se solicita un término prudente para la exhibición y pago de las aportaciones al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR, mediante promoción de fecha 20 de septiembre del año en curso se exhibieron constancias de enteramiento y pago de las aportaciones al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR, dándose con ello cumplimiento a la resolución laboral e incidental de mérito.
TEDF-JLI-005/2004 AL TEDF-JLI-016/2004 ACUMULADOS María de la Luz Espinoza Hernández, y otros	La notificación de la terminación de la relación laboral de fechas 14 y 15 de enero del año en curso, derivados de la reestructuración administrativa acontecida en los Distritos Electorales de este Instituto.	Con motivo de las resoluciones de amparo emitidas el 29 de marzo del 2005, por el Décimo Tercero TCMT, en las que se determinó: 1. DT.- 20413/2004.- Jorge Rubén Ocampo Bretón (niega), 2. DT.- 20443/2004.- Alfredo Martínez Valtierra (niega), 3. DT.- 20553/2004.- Arturo Guilbert Ruiz y otros (niega), DT.- 20573/2004 IEDF ampara para efectos, 5.- DT.. 20593/2004 promovido por José Martín Pérez Méndez para efectos. El IEDF promovió recurso de revisión en contra de la sentencia pronunciada en el juicio de amparo DT.- 20573/2004, mismo que se registro con el núm. de exp. ADR.-769/2005 el cual se encuentra pendiente de resolución. Los CC. Ma. de la Luz Espinoza Hernández, Maribel Flores Juárez, Ruth Báez Delgado, Brisa Francia Gutiérrez Medrano, Gabriela Guillermina López y Arturo Guilbert Ruiz, promovieron recurso de revisión en contra de la resolución emitida en el expediente núm. DT.-20553/2004 seguido ante el Decimotercero TCMT, mismo que se registro con el núm. de expediente ADR.-764/2005 el cual se encuentra pendiente de resolución ante la Segunda Sala de la SCJN, actualmente se encuentra pendiente de resolución. Este Instituto presentó escrito de alegatos.
TEDF-JLI-017/2004 Félix Leonel Solís Tapia.	Despido del que dijo fue objeto el actor el día 16 de febrero de 2004 (honorarios asimilados)	El juicio de amparo J.A.- 862/2005 radicado ante el Juzgado Tercero de Distrito "B" en Materia de Trabajo del D.F. promovido por el IEDF en contra de la resolución incidental que ordenó a este Instituto cubriera al extrabajador una diferencia por \$28,550.94 y su acumulado 858/2005 promovido por el ex prestador de servicios profesionales, se encuentran pendientes de resolución.
TEDF-JLI-021/2004 Francisco Javier Sanguiano Rovira.	Despido del que dijo fue objeto el ex prestador de servicios profesionales el día 12 de enero de 2004	El recurso de revisión promovido por el IEDF en contra de la resolución emitida en el juicio de amparo DT.- 20095/2004 promovido por el ex prestador de servicios profesionales,

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		mismo que le fue concedido y al que se adhirió el prestador, radicado con el núm. ADR.-763/2005, ante la SCJN se encuentra pendiente de resolución.
TEDF-JLI-022/2004 Dino Velázquez Herrera.	La comunicación al C. Dino Velázquez Herrera de la terminación de su nombramiento y funciones de confianza de Asesor del Consejero Presidente, mediante oficio signado por el secretario ejecutivo.	Con motivo de la absolución de condena a favor de este Instituto y en cumplimiento al pago por concepto de horas extras, el 3 de agosto del 2005 se exhibió cheque por la cantidad de \$6,196.20 a favor del extrabajador y se solicitó tener por cumplimentada la sentencia encontrándose pendiente que el TEDF emita el acuerdo respectivo.
TEDF-JLI-024/2004 Armando Contreras Marín.	Reclamo de la diferencia salarial por la cantidad de \$78,704.32, derivada de la indemnización constitucional que le fue cubierta con motivo del aviso de la terminación de la relación de trabajo.	En el recurso de revisión constitucional radicado en la SCJN con el núm. ADR. 150/2005, promovido por el IEDF en contra de la resolución del 4 de febrero del 2005, emitida en el juicio de amparo DT.-20215/2004, se presentaron memorando y alegatos. Se encuentra pendiente de resolución.
TEDF-JLI-025/2004 Ma. de Lourdes Mayerstein González	Reclamo de la diferencia salarial por la cantidad de \$113,698.54, derivada de la indemnización constitucional que le fue cubierta con motivo del aviso de la terminación de la relación de trabajo.	En el recurso de revisión constitucional radicado en la SCJN con el núm. ADR. 97/2005, promovido por la extrabajadora en contra de la resolución del 28 de febrero del 2004, emitida en el juicio de amparo DT.-20285/2004, se presentaron memorando y alegatos. Se encuentra pendiente de resolución.
TEDF-JLI-026/2004 Yalila Álvarez Atienzo.	Reclamo de la diferencia salarial por la cantidad de \$112,138.50, derivada de la indemnización constitucional que le fue cubierta con motivo del aviso de la terminación de la relación de trabajo.	En el recurso de revisión constitucional radicado en la SCJN con el núm. ADR. 352/2005, promovido por la extrabajadora en contra de la resolución del 10 de febrero del 2004, emitida en el juicio de amparo DT.-21373/2004, se presentaron memorando y alegatos. Se encuentra pendiente de resolución.
TEDF-JLI-027/2004 Rosana García Mora.	Oficio SECG-IEDF/1119/04 signado por el secretario ejecutivo del IEDF, por el que se le comunicó que no se le otorgó permiso para retirarse una hora antes del horario normal de salida, los días lunes y miércoles para estudiar el diplomado en delitos especiales.	El TEDF emitió resolución en el presente asunto en el sentido de confirmar el contenido del oficio núm. SECG-IEDF/1119/04 de fecha 4 de agosto del 2004 signado por el Secretario Ejecutivo. se elaboró promoción solicitando al TEDF declare firme la resolución en virtud de que la actora no promovió demanda de amparo. Pendiente acuerdo.
TEDF-JLI-028/2004. Rene Alfredo Moreno Hernández	Reclamo de diferencia salarial por \$111,422.98, derivada de la indemnización que le fue cubierta por la terminación de la relación de trabajo.	Se llevó a cabo la celebración de la audiencia de conciliación, desahogo de pruebas y alegatos el 18 de agosto del 2005 y con motivo de ella, se elaboró pliego de posiciones para el desahogo de la confesional del actor y se desahogaron diversos requerimientos, por acuerdo del 28 de septiembre de 2005 el TEDF señaló las 11:00 horas del día 11 de octubre de 2005, para la celebración de la etapa de alegatos.
TEDF-JLI-029/2004 Gerardo Acuayte González.	Despido del que dice fue objeto el prestador de servicios profesionales el día 16 de junio del 2003.	En cumplimiento a la ejecutoria de amparo el TEDF emitió acuerdo y ordenó reponer el procedimiento y tuvo por admitida la demanda, por lo que celebró audiencia de conciliación, demanda y excepciones y ofrecimiento y admisión de pruebas. el TEDF ordenó suspender el juicio en lo principal con motivo del incidente de falta de personalidad promovido por el actor el cual se declaró improcedente en acuerdo del 24 de agosto del 2005, ordenando se continuara con el procedimiento y con la etapa de ofrecimiento y admisión de pruebas la cual tuvo lugar el 6 de septiembre del 2005, misma que se difirió para el día 20 del mismo mes y año. Asimismo se señalaron audiencias para los días 7 y 26 de octubre; 9 y 23 de noviembre, todos ellos del año en

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		curso.
TEDF-JLI-031/2004 Roberto Nieto Juárez.	Reclamo de diferencia salarial por la cantidad de \$190,044.01, de la indemnización que le fue cubierta por la terminación de la relación de trabajo.	En el recurso de revisión constitucional radicado en la SCJN con el núm. ADR. 1115/2005, promovido por el extrabajador en contra de la resolución del 9 de junio del 2005, emitida en el juicio de amparo DT.-4547/2005 se presentó promoción solicitando copia del escrito de revisión para formular alegatos. Se encuentra pendiente de resolución.
JLCA-JE10-16/03 Jesús Lardizabal Osorio en contra del Partido Acción Nacional	Despido del que dijo fue objeto el actor el 17 octubre del 2003.	Con fecha 29 de septiembre del año en curso, por acuerdo de 27 del mes y año indicados la Junta de conocimiento ordenó se emplazara al IEDF a efecto de que manifieste si tiene o no interés en el presente juicio señalando para tal efecto las 11:00 del día 4 de noviembre del 2005.
243/04 Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje. Joaquín Gutiérrez Leyta y otros en contra de Arrendadora Nuevo Milenio, S. A. de C. V. y otros	Se demando al IEDF como patrón substituto, con motivo del despido injustificado del que dice fueron objeto por parte de la empresa demandada.	La Junta junta del conocimiento en cumplimiento a la sentencia de amparo, otorgado a este Instituto, emitió resolución el 18 de agosto del 2005 en la cual se declaró competente para conocer del asunto. El 26 de agosto del 2005 se llevo a cabo la audiencia de conciliación, desahogo de pruebas y alegatos. El IEDF promovio juicio de amparo indirecto en contra de la resolución del 18/ago/05 en donde la JLCA se declaró competente para conocer del asunto, amparo que se encuentra pendiente de resolución. La Junta señaló las 11:30 horas del 21 de noviembre del 2005 para la continuación de la audiencia.
613/04 Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje del D. F. Angelina Lara Lozada y otros en contra de Mantenimiento Mimf, S. A. de C. V., codemandado IEDF.	Se demando al IEDF como patrón substituto, con motivo del despido injustificado del que dice fueron objeto por parte de la empresa demandada.	El 22 de agosto del 2005 se acudió a la Junta para atender la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, misma que se difirió para las 11:30 horas del día 4 de octubre del 2005 para su celeración y en virtud de que no ha sido posible emplazar a los codemandados C. Jorge Franco Esquerre y Mantenimiento Mimf, S.A. de C.V.
472/2004 Junta Especial Número Dos de la Local de la Conciliación y Arbitraje del D. F. Víctor Manuel Peña Castañeda y otros en contra de Partido Revolucionario Institucional	Despido injustificado que dicen fueron objeto por parte del Partido.	La JLCA junta especial número 2 notificó al IEDF el embargo trabado sobre la cuenta del PRI por la cantidad de \$7,254,621.20, ante la negativa del partido de pagar dicho dinero y de señalar bienes para su embargo. El 8 de septiembre del 2005 el IEDF se notificó del acuerdo de esa misma fecha emitido por la JLCA en el cual se determinó que el embargo realizado al IEDF no puede tenerse por legalmente trabado al no sujetarse al procedimiento señalado por la sección segunda de la LFT por lo que se dejaron a salvo los derechos de los actores para que los hiciera valer en la vía y forma que consideraran pertinente.

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TELF-JLI-001/2005 José Pedro Valderrama Blanco.	Despido del que dijo fue objeto el prestador de servicios profesionales el día 29 de diciembre del 2004.	El 19 de agosto del 2005 se emitió resolución en la cual sobreseyó el juicio laboral al no haber ofrecido la parte actora elemento de prueba para demostrar que la relación que lo unía con el Instituto feneció el 29 de diciembre del 2004 como lo expuso, por lo que se tuvo por presentada fuera de plazo la demanda, resolución que impugnó el prestador de servicios y se encuentra pendiente de resolución.
TEDF-JLI-002/2005 Ángel Lozada Trinidad.	Reclamo de diferencia salarial por \$121,485.30, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo	El TEDF resolvió caduca la acción que hizo valer el extrabajador, por lo que interpuso amparo directo radicado en el Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo con el núm. de expediente DT.-9245/05 mismo que se resolvió en su contra el día 3 de junio del 2005 en el sentido de negarse el amparo al quejoso.
TEDF-JLI-003/2005 Javier Laurabaquio Órgano.	Reclamo de diferencia salarial por \$112,210.78, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo	El TEDF resolvió caduca la acción que hizo valer el extrabajador, por lo que interpuso amparo directo en su contra radicado ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo con el núm. de expediente DT.-9244/05, el IEDF formuló alegatos, encontrándose pendiente de resolución.
TEDF-JLI-004/2005 Daniel Dorantes Zuñiga.	Reclamo de diferencia salarial por \$119,574.85, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo	El TEDF resolvió caduca la acción que hizo valer el extrabajador, por lo que promovió juicio de amparo directo en su contra, el cual se radicó bajo el número DT.- 9221/2005 ante el Primer TCMT mismo que se resolvió el 2 de junio del 2005, en el sentido de otorgar el amparo, el IEDF interpuso recurso de revisión constitucional, el cual se encuentra radicado en la Segunda Sala de la SCJN con el núm. de expediente ADR.-1151/05 pendiente de resolución.
TEDF-JLI-005/2005 Raymundo Aguilar Toral.	Reclamo de diferencia salarial por \$97,066.87, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo	En cumplimiento a la resolución del juicio de amparo directo 9273/2005, el TEDF emitió acuerdo reponiendo el procedimiento y señaló el día 26/sep/05 para la continuación de la audiencia de conciliación, desahogo de pruebas y alegatos en la que ordenó tener los autos a la vista para la formulación del proyecto de resolución que legalmente proceda.
TEDF-JLI-006/2005 María del Rocío Silva Franco.	Reclamo de diferencia salarial por \$121,496.51, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo	El TEDF resolvió caduca la acción de la extrabajadora, la cual promovió juicio de amparo directo en contra dicha resolución, el cual se radicó bajo el número DT.- 4649/2005 ante el Noveno TCMT, quien emitió resolución concediendo el amparo a la quejosa. El IEDF interpuso recurso de revisión el 26 de junio del 2005, el cual se encuentra radicado en la Segunda Sala de la SCJN con el núm. de expediente ADR.-1126/05.
TEDF-JLI-007/2005 Javier Maya Morales.	Reclamo de diferencia salarial por \$111,884.59, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo	El TEDF resolvió caduca la acción del extrabajador, por lo que promovió juicio de amparo directo en su contra, el cual se radicó bajo el número DT.- 4627/2005 ante el Séptimo TCMT, con fecha 2 de junio del 2005 se emitió resolución en la que se determinó negar el amparo, por lo que interpuso recurso de revisión mismo que se ordenó turnar a la SCJN radicado con el núm. de expediente ADR.- 1146/05 en la Segunda Sala.
TEDF-JLI-008/2005 Víctor Manuel Ortiz Rivera.	Reclamo de diferencia salarial por \$112,138.50, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo	El TEDF resolvió caduca la acción del extrabajador, por lo que promovió juicio de amparo directo en su contra, el cual se radicó bajo el número DT.- 9293/2005 ante el Décimo Tercer TCMT, mismo que otorgó el amparo al actor. En reposición del procedimiento se llevó a cabo la audiencia de conciliación

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		desahogo de pruebas y alegatos el 9 de septiembre del 2005, desahogándose el cotejo de las documentales consistentes en tabuladores, señalándose nueva fecha para la continuación de la audiencia para las 11:00 horas del 30 de septiembre del año en curso, en la que se presentaron alegatos y se pasaron los autos a resolución.
TEDF-JLI-010/2005 Salinas Jiménez Eduardo	Despido del que dice fue objeto el prestador de servicios profesionales el día 31 de marzo del 2005.	Se llevó a cabo la continuación de la audiencia de conciliación desahogo de pruebas y alegatos en el que se tuvieron por ofrecidos los alegatos por escrito del IEDF, por cerrada la instrucción y se ordenó pasar los autos a resolución.
TEDF-JLI-011/2005 Vázquez Delgado Carlomagno.	Despido del que dijo fue objeto el ex prestador de servicios profesionales el día 4 de abril de 2005.	El 7 de septiembre del 2005 se llevó a cabo ante el TEDF la continuación de la audiencia de conciliación, desahogó de pruebas y alegatos y en virtud de la notificación relativa a la ejecutoria de amparo pronunciada por el Juzgado Tercero de Distrito "A" en MTDF en el que otorgó el amparo al IEDF en el que se determinó que debe pronunciarse como previo y especial pronunciamiento el incidente de competencia se suspendió el procedimiento principal hasta que se resuelva el incidente referido.
JLCA-JE10-281/05 Gómez Zariñana Maricruz	Despido del que dijo fue objeto la actora EL 12/feb/05.	Se emplazó a este Instituto y a los CC. Eduardo Gómez Cruz, Felipe Alba Martínez, Marisela Montoya Jiménez y al IEDF. Se llevó a cabo la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas en la que se presentaron 4 escritos de contestación de demanda y 2 escritos de ofrecimiento de pruebas.

JUICIOS DE AMPARO

EXPEDIENTE JUZGADO, QUEJOSO Y AUTORIDAD	ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL
73/2005 Juzgado Decimoquinto de Distrito en Materia Administrativa en el D.F. El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C. V. Autoridad Ejecutora: Instituto Electoral de Distrito Federal y otras. Amparo Indirecto	Del Congreso del Estado de Guerrero la discusión, aprobación y expedición; del Gobernador del Estado de Guerrero la promulgación y ejecución del decreto de expedición; del Secretario General de Gobierno la sanción y ejecución del decreto de expedición; del Consejo Electoral del Estado de Guerrero la ejecución del decreto de expedición; del IFE la ejecución del decreto de expedición; del IEDF la ejecución del decreto de expedición, y del Periódico Oficial del Estado de Guerrero la publicación del decreto por el cual se expedieron los artículos 162 del Código Electoral del Estado de Guerrero y 292, fracción XIII, del Código Penal del Estado de Guerrero.	Con fecha 22 de agosto de 2005, el Juzgado del conocimiento declinó la competencia a favor del Juez de Distrito en el Estado de Guerrero en turno, para que emitiera la resolución correspondiente, en virtud de que las autoridades ordenadoras tienen su domicilio en esa entidad. Con fecha 12 de septiembre de 2005, se notificó al IEDF el Acuerdo emitido por el Juzgado 7º de Distrito en el Estado de Guerrero, por el cual acepta la competencia y radica el Juicio de Amparo con el número 730/2005. El 7º Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, desechó el Recurso de Queja Q.A. 56/2005, interpuesto por el quejoso en contra de la resolución dictada por el Juzgado 15º de Distrito en Materia Administrativa que declinó la competencia. El Juzgado 15º de Distrito en Materia Administrativa en el D. F. admitió a trámite el Recurso de revisión interpuesto por el quejoso en contra de la Resolución dictada el 22 de agosto de 2005, y remitió los autos al Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en Turno para su substanciación; pendiente de radicación.

EXPEDIENTE JUZGADO, QUEJOSO Y AUTORIDAD	ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL
1879/2004 Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito. C. P. Felipe de Jesús Alba Martínez Encargado del Despacho de la DEASPE. Contralor Interno y Director de Atención Ciudadana y Responsabilidades del IEDF. Amparo Indirecto	La resolución de fecha 11 de noviembre de 2004, dictada por la Contraloría Interna del IEDF, en el expediente número Cl-INC-01/2004, formado con motivo del Recurso de Inconformidad promovido por el representante legal de Amalgama Arte Editorial S.A. de C.V., en el que se determinó dejar sin efectos la resolución de fecha 31 de mayo de 2004, emitida por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, en el expediente número 01-04-PARA-DACP.	Con fecha 10 de agosto de 2005, el 9º Tribunal acordó tener por desistido al IEDF del recurso de revisión de amparo promovido en contra de la Resolución de fecha 9 de diciembre de 2004, dictada en el juicio de amparo 1879/2004, por el Juzgado 2º de Distrito en Materia Administrativa en el D. F., ordenando devolver los autos al Juzgado de origen, y archivar el expediente como asunto concluido . En virtud del desistimiento del quejoso el Juzgado 2º de Distrito en Materia Administrativa en el D. F., ordenó archivar el expediente como asunto concluido .
99/2005-III Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito. C. Marisela Montoya Jiménez Contralor Interno, Director de Atención Ciudadana y Responsabilidades del IEDF. Amparo Indirecto.	Resolución de fecha 29 de marzo de 2004, dictada por la Segunda Sala Auxiliar del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F., que determinó desechar la demanda de nulidad.	El 22 de septiembre de 2005, el 10º Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, emitió su resolución confirmando la sentencia dictada el 19 de mayo de 2005, por el Juzgado 10º de Distrito en Materia Administrativa en el D. F., El día 29 de septiembre de 2005, el Juzgado de Distrito notificó al Contralor Interno del Instituto Electoral del Distrito Federal el contenido de la sentencia que sobreseyó el juicio de garantías, y que ordenó archivar el expediente como asunto concluido .
1843/2004 Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el D. F. C. Geraldine Noveló Oppenheim. Asamblea Legislativa del D. F. Amparo Indirecto	De la Asamblea Legislativa la inconstitucionalidad, la aprobación y expedición del Decreto por el que se expedieron los artículos 238, 242, inciso b), 2465, 246, fracción I, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 254, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270 del Código Electoral del Distrito Federal; del Jefe De Gobierno la promulgación y publicación del decreto por el que se expedieron los preceptos impugnados; del Secretario de Gobierno el refrendo y firma en la promulgación y publicación del decreto por el que se expedieron los preceptos impugnados; del Director de la Gaceta Oficial del D. F., la publicación del decreto por el que se expedieron los preceptos impugnados; del Tribunal Electoral del D. F., la aplicación del procedimiento de instrucción y resolución del recurso de apelación que regula los preceptos impugnados, y del Instituto Electoral del D. F, la ejecución	El expediente del Recurso de Revisión promovido por la quejosa RT-821/2005, fue turnado a la Ponencia del Magistrado Jorge Rafael Olivera Toro y Alonso, para su resolución.

EXPEDIENTE JUZGADO, QUEJOSO Y AUTORIDAD	ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL
	de la sentencia del TEDF, consistente en la remoción del cargo de Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	
596/2005 Juzgado Decimoprimer de Distrito en Materia Administrativa en el D.F. Instituto Electoral del Distrito Federal. Comisión de Gobierno de la ALDF Amparo Indirecto	Acuerdo de fecha 15 de marzo de 2005, dictado por la Comisión de Gobierno de la ALDF, que determinó el destino de los recursos remantes del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondientes a 2004.	El 13º Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, declaró infundado el Recurso de Queja Q.A. 48/2005, interpuesto por el Presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, en contra del auto de admisión de la demanda. Por acuerdo de fecha 9 de agosto de 2005, el Juzgado 11º de Distrito en Materia Administrativa en el D. F. ordenó reanudar el procedimiento; tener por rendido el informe justificado presentado por el Secretario de Finanzas del Gobierno del D. F., acuerdo notificado al IEDF. El día 25 de agosto de 2005, se celebró la audiencia constitucional, desahogándose las pruebas ofrecidas y citando a las partes para oír sentencia. Pendiente de Resolución.
2067/2005-3 Amparo Indirecto Juzgado Cuarto de Distrito "A" de Amparo en Materia Penal en el D.F. Miguel Ángel Olvera Rivera y José Luis Tomás Islas Molina. Autoridad Ejecutora: Instituto Electoral del Distrito Federal	Auto de formal prisión dictado por el Juzgado 45 Penal del D.F., así como la orden de identificación administrativa (ficha signalética y estudio dactiloscópico) y la suspensión de derechos político electorales.	El Instituto Electoral del Distrito Federal presentó oportunamente los informes previo y justificado. Mediante sentencia interlocutoria de fecha 22 de septiembre de 2005, el juzgado negó a los quejoso la suspensión definitiva del auto de formal prisión dictado por la autoridad responsable; concedió la suspensión definitiva respecto de: la orden de identificación administrativa, del estudio de personalidad, y la suspensión de derechos político-electorales. La audiencia constitucional se celebrará el día 10 de octubre de 2005.

JUICIOS DE NULIDAD

EXPEDIENTE	ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL
A-2493/204 Primera Sala Auxiliar del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F. C. Luis Leonardo Arnaíz Toledo. Juicio de Nulidad	Resolución emitida por la Contraloría Interna el 21 de mayo de 2004, en el expediente UCI/RESP/02/2002 que determinó imponer como sanción la suspensión del cargo por el término de 15 días, sin goce de sueldo.	Con fecha 24 de agosto de 2005, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F., declaró que la resolución de fecha 25 de agosto de 2004 causó ejecutoria. Asunto concluido.
I-2783-03 Primera Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F. Alfredo Ríos Camarena Rodríguez. Juicio de Nulidad	Resolución Administrativa emitida el 18 de junio de 2003, por la Contraloría Interna de este Instituto, en el expediente UCI/RESP/04/2001	El 4 de julio de 2005, se compareció a la Audiencia de Ley en la que se formularon alegatos, citándose a las partes para oír sentencia. Pendiente de Resolución.
II-2115/04 Segunda Sala, Ponencia Cinco del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez. Juicio de Nulidad	Resolución Administrativa emitida el 3 de mayo de 2004, por la Contraloría Interna de este Instituto, en el expediente UCI/RESP/04/20032	La Sala del conocimiento tuvo por contestada la demanda por parte de las autoridades demandadas. Atendiendo al requerimiento formulado, se presentó copia certificada del expediente administrativo UCI/RESP/04/2003 y del Acuerdo del Consejo General del IEDF, de fecha 11 de febrero de 1999. El 9 de agosto de 2005, se compareció a la Audiencia de Ley, formulándose alegatos y se citó a las partes para sentencia. Pendiente de Resolución.
1625/05	Resolución Administrativa	Pendiente de Resolución el recurso de reclamación

EXPEDIENTE	ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL
Segunda Sala, Ponencia Cinco del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. Antonio Aguilar Aguilar Juicio de Nulidad	emitida el 5 de marzo de 2004, por la Contraloría Interna de este Instituto, en el expediente UCI/RESP/07/2002	presentado por el actor, en contra del auto que desechó su demanda.

1.4. SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES DEL PERSONAL DEL IEDF. (15.02.04.04.18.02).

EXPEDIENTE DENUNCIANTE/ PRESUNTO INFRACTOR	ACTO IMPUGNADO	ESTADO PROCESAL
SE-UAJ/PRODS/07/2004 Lic. José Daniel Castro Orozco, Coordinador del Distrito Electoral VI. Hedilberto Isidro Coxtinica Reyes, Líder de Proyecto "A", adscrito al Distrito Electoral VI.	No cumplir con los principios rectores y normatividad del Instituto.	Se ordenó devolver a las partes la documentación original exhibida en el procedimiento y enviar el expediente al archivo como asunto concluido ,

1.5. SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD QUE INTERPONGA EL PERSONAL DEL IEDF. (15.02.04.04.18.03).

EXPEDIENTE PROMOVENTE/	ACTO IMPUGNADO	ESTADO PROCESAL
SE-UAJ/RI/02/2004 C. Juan Moisés Calleja Chávez, Director de Infraestructura Informática de la Unidad de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal Dr. Rodolfo Torres Velázquez, Titular de la Unidad de Informática.	Apercibimiento de fecha 1 de diciembre de 2004, aplicado mediante oficio número UI-IEDF-927-04, suscrito por el Dr. Rodolfo Torres Velázquez, Titular de la Unidad de Informática.	Con fecha 13 de julio de 2005, se emitió resolución, la cual fue notificada personalmente a las partes, y mediante oficio a la Secretaría Ejecutiva y a la DEASPE. El recurrente C. Juan Moisés Calleja Chávez, informó que no promovió juicio o recurso alguno en contra de la Resolución emitida.
SE-UAJ/RI/01/2005 C. Juan Carlos Paniagua García, Líder de Proyecto "A", adscrito al Distrito Electoral XXXVIII, del IEDF. C. Martha Loya Sepúlveda, Coordinadora del Distrito Electoral XXXVIII..	Apercibimiento de fecha 27 de julio de 2005.	Con fecha 17 de agosto de 2005, se emitió acuerdo por el que se desechó el recurso por extemporáneo.

1.6. ELABORAR Y/O REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMATIVIDAD INTERNA: ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL, REGLAMENTOS, LINEAMIENTOS, MANUALES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, CRITERIOS, ETC. (15.02.04.04.18.05).

En lo relativo a planeación, programación y presupuestación anual 2006, se remitieron a la DEASPE observaciones a los "Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2006"; las propuestas de un Programa Específico para la UAJ, denominado "Apoyo Jurídico" y las Unidades de Medida para los proyectos de la UAJ; se elaboró la Circular, mediante

la cual se solicitó a las áreas del Instituto remitieran sus requerimientos por concepto de fedatarios públicos y trámites ante el INDAUTOR, para integrarlos al proyecto de presupuesto de la UAJ.

Se remitieron a la UCAOD, observaciones relativas a los Criterios para la selección del personal eventual que participará en el Proceso Electoral 2006 en las Direcciones Distritales.

1.7. BRINDAR LA ASESORÍA JURÍDICA QUE REQUIERAN LOS ÓRGANOS DEL IEDF, RELACIONADA CON LOS ASUNTOS LEGALES A CARGO DE LA UAJ, LA INTERPRETACIÓN DE DISPOSICIONES LEGALES, OBSERVACIONES A DIVERSOS DOCUMENTOS Y CON LA ASESORÍA QUE SE PROPORCIONE EN LAS SESIONES DE COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO. (15.02.04.04.18.06).

Se elaboraron las notas jurídicas siguientes: que analiza si los servidores públicos de los órganos autónomos de Distrito Federal deben resarcir daños a la Hacienda Pública local; relativa a determinar la factibilidad de expedir un acuerdo formal con el que se dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 85, inciso c), del CEDF, relativa a atender la posible falta de asistentes electorales en el Proceso Electoral de 2006, y que no pueda ser cubierta con los que queden en reserva y las opiniones jurídicas relativas a la responsabilidad de los Titulares de los órganos descentrados por concepto de arrendamiento de inmuebles para las sedes distritales; a la posibilidad de incrementar el importe de los préstamos del fondo de ahorro, de los trabajadores del IEDF, así como, aumentar la tasa de interés que se cobra por dichos préstamos.

Se remitió a la DEOYGE, opinión sobre la forma en que deberá darse cumplimiento a lo establecido en los artículos 85 inciso c) y 179 del CEDF y observaciones al proyecto de Convocatoria para la elección de Comités Ciudadanos 2005.

Se realizó la validación del texto de la Ley de Participación Ciudadana para el DF.

Con relación al COTAIP, se asistió a la 7^a, 8^a y 9^a, sesiones ordinarias y a la 2^a sesión extraordinaria, así como a diversas reuniones de trabajo del citado Comité; por otra parte, se remitieron al presidente del COTAIP, observaciones a la propuesta de modificaciones al "Manual de Funcionamiento del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF" y la opinión jurídica respecto a la aprobación de los índices de información restringida del IEDF.

Se asistió a la 5^a sesión ordinaria y 2^a extraordinaria del CTE.

Se elaboraron comentarios y observaciones, al anteproyecto de "Calendario de Sesiones del CG para la organización del Proceso Electoral 2006"

1.8. COMPIALAR Y REGISTRAR EL DIARIO OFICIAL Y LA GACETA OFICIAL DEL DF PARA SU CONSULTA, ASÍ COMO RESGUARDAR EL ACERVO BIBLIOGRÁFICO Y LEGAL DE LA UAJ. (15.02.04.04.18.07).

Se compilaron y registraron 47 ejemplares de la GODF y 65 del DOF.

La UAJ remitió a esta SE, copia del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Nuevo Código Penal y del Código Civil para el Distrito Federal y del Código Financiero del D.F.

Se hizo del conocimiento al personal de la UAJ el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos que deberán observar los servidores públicos de la Administración Pública del D.F. en los procesos federales, locales y delegacionales.

1.9. ACTUALIZAR EL REGISTRO DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INHABILITADAS EN EL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL PARA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA. (15.02.04.04.18.08).

Se remitió a la DEASPE, mediante diversos oficios, copias de las circulares relativas a las personas físicas y morales impedidas para presentar propuestas y celebrar contratos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios del Sector Público y Obras Públicas, conforme a lo publicado en el DOF y GODEF durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2005.

1.10. REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LAS PUBLICACIONES DEL IEDF. (15.02.04.04.18.09).

Se remitió a la Oficina de la Presidencia del Consejo General, un número ISBN, 4 a la DECEYEC y 2 a la UD, para diversas publicaciones del IEDF.

Se elaboró nota sobre la posibilidad de que una persona jurídica transfiera a otra la titularidad de los derechos patrimoniales de autor de una obra determinada y sobre el trámite para el registro del logotipo Institucional ante el INDAUTOR.

1.11. COORDINAR LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS AL IEDF.

(15.02.04.04.18.10).

Se solicitó al Lic. Alfredo Ayala Herrera, Notario Público N° 237 del DF dos copias certificadas del Convenio Específico de Apoyo y Colaboración para la edición conjunta de un libro sobre la Historia Política Electoral de la Ciudad de México, que celebraron el IEDF y la UAM, para su registro ante el INDAUTOR., asimismo, se solicitó la expedición un poder notarial para pleitos y cobranzas a favor de personal que apoya a la UAJ.

1.12. ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN PARA ELABORAR LOS CONTRATOS PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN O, EN SU CASO, FORMULAR LAS OBSERVACIONES PROCEDENTES. (15.02.04.04.19.01).

Se elaboraron y formalizaron 15 contratos de prestación de servicios solicitados por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial y 6 contratos con empresas radiodifusoras para la difusión de spots y programas, en calidad de prerrogativas de las Asociaciones Políticas, así como 1 contrato de comodato de material electoral con el Partido de la Revolución Democrática.

Se elaboraron y formalizaron 24 contratos de compraventa respecto de los procedimientos de venta de los vehículos propiedad del Instituto, solicitados por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial.

1.13. REVISAR LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS QUE REMITA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS. (15.02.04.04.19.03).

Se validaron 53 contratos, 11 convenios modificatorios y 155 addenda respecto de los contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios y 13 contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios, todos ellos de 2005.

Se resguardaron en el archivo de la UAJ 43 contratos, 110 addenda y 9 convenios de los contratos de prestación de servicios asimilados a salarios de año 2005.

1.14. ASISTIR A LAS SESIONES LOS COMITÉS DE ADQUISICIONES, OBRA, INFORMÁTICA Y ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, ASÍ COMO A LAS REUNIONES DE TRABAJO Y PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES PARA PROPORCIONAR ASESORÍA JURÍDICA. (15.02.04.04.19.04).

Se asistió como asesor a los siguientes procedimientos:

En Licitación Pública Nacional se asistió al subcomité de revisión de bases y a la junta de aclaraciones de los siguientes procedimientos: IEDF-LPN-09-05 y IEDF-LPN-10-05.

En las Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores convocadas por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, se asistió a las juntas de aclaración de bases y a cada una de las etapas de los siguientes procedimientos: IEDF-INV-15-05, IEDF-INV-16-05, y IEDF-INV-17-05, y a las juntas de aclaración de bases de los procedimientos IEDF-INV-18-05, y IEDF-INV-19-05.

Se asistió a la reunión de revisión de bases y a las etapas del procedimiento de Licitación Pública número IEDF-LP-ENA-01/05 relativa a la venta de 40 vehículos de procedencia nacional, propiedad del IEDF.

Se asistió a las reuniones de trabajo del Subcomité de Obra, a efecto de revisar las Bases y modelos de contrato para llevar a cabo los procedimientos de obra de los concursos por invitación a cuando menos tres participantes números IEDF-INV-OP-01-05 e IEDF-INV-OP-02-05, así como a las etapas del procedimiento número IEDF-INV-OP-01-05, relativo a los trabajos de remodelación y adecuación de espacios para el edificio destinado al Centro de Formación y Desarrollo en el almacén propiedad del Instituto, ubicado Tláhuac.

Se asistió con el carácter de asesor a la 12^a y 14^a sesiones ordinarias; 5^a y 6^a sesiones extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del IEDF; a las sesiones extraordinarias CIE-05-2005 y CIE-06-2005 del Comité de Informática; y a la 2^a sesión ordinaria del Comité de Obra.

Se asistió a las reuniones programadas dos veces por semana del Subcomité Técnico encargado de la revisión y actualización de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEDF y del manual de funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del IEDF.

Se asistió a la 6^a y 7^a sesiones ordinarias del Grupo Técnico para el Diseño Técnico de la Urna Electrónica, así como a la 5^a y 6^a sesiones ordinarias del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo para el diseño de una urna electrónica.

1.15. LLEVAR UN REGISTRO DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS, ASÍ COMO INTEGRAR Y RESGUARDAR LOS EXPEDIENTES DE DICHOS INSTRUMENTOS LEGALES. (15.02.04.04.19.05).

Se realizaron los registros correspondientes a efecto de mantener actualizado la base de datos tanto de contratos de prestación de servicios solicitados por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, de la Dirección de Servicios Generales, de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y de la Dirección de Recursos Humanos, así como de los Convenios Interinstitucionales que se formalizaron.

1.16. ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ELABORAR LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE APOYO Y COLABORACIÓN, PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN O, EN SU CASO, FORMULAR OBSERVACIONES PERTINENTES. (15.02.05.01.04.01).

Se elaboraron los proyectos de los siguientes convenios Interinstitucionales:

- Convenio específico de colaboración que se pretende celebrar con la Universidad Nacional Autónoma de México a efecto de que el IEDF instale los módulos “Rincones de la Democracia” en diversos museos de esa casa de estudios.
- Convenio específico de apoyo y colaboración que se pretende celebrar con el Instituto Politécnico Nacional a efecto de que el IEDF instale los módulos “Rincones de la Democracia” en diversos museos de esa casa de estudios.
- Anexo Técnico número Cinco que se pretende celebrar con el Instituto Federal Electoral a efecto de que el IEDF otorgue diversa información al IFE, para el desarrollo de un portal de Internet denominado “Elecciones en México”.
- Convenio de colaboración que se pretende celebrar con el Archivo General de la Nación a efecto de que éste brinde asistencia técnica sobre la organización y operación de los servicios en materia de administración de documentos y archivos, en le marco de la cultura de la transparencia.
- Convenio específico de colaboración que se pretende celebrar con la Universidad Nacional Autónoma de México para que, a través de su Facultad de Psicología, imparta el curso “Negociación y Solución de Conflictos” al personal del servicio profesional electoral.

- Convenio específico de colaboración y apoyo que se pretende celebrar con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, para que éste participe en la construcción de 60 urnas electrónicas semi-industriales.
- Convenio específico de colaboración que se pretende celebrar con la Universidad Nacional Autónoma de México para que, a través de su Facultad de Contaduría, imparta el curso “Planeación Estratégica” al personal del IEDF.
- Anexo Técnico número Cuatro que se pretende celebrar con el Instituto Federal Electoral con motivo de los comicios federales y locales concurrentes en el D.F., el día 2 de julio de 2005, para establecer las bases y mecanismos operativos entre las partes.

Se modificaron los siguientes proyectos de convenios Interinstitucionales:

- Convenio de apoyo y colaboración que se pretende celebrar con el Gobierno del Distrito Federal cuyo objeto es la seguridad y diversos aspectos operativos para el proceso de elección de comités ciudadanos en el Distrito Federal 2005;
- Convenio de cesión de derechos patrimoniales y coedición que se pretende celebrar entre el IEDF, la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Editorial Miguel Ángel Porrúa y la C. Ana Fernández Poncela, cuyo objeto es la edición de un libro de la historia político electoral de la Ciudad de México, denominado “ Elecciones en la Ciudad de México desde sus orígenes hasta nuestros días”;
- Convenio a celebrarse con la empresa Seguros Comercial América, S.A. de C.V., cuyo objeto es el descuento al personal del IEDF vía nómina del monto de la contratación de pólizas para el aseguramiento de vida, automóvil, accidentes, hogar, gastos médicos mayores.
- Convenio de apoyo y colaboración tripartita con el Gobierno del Distrito Federal, Junta Local Ejecutiva del IFE e IEDF, cuyo objeto es las elecciones concurrentes y lugares de uso común en el año 2006.

Se formalizaron los siguientes convenios Interinstitucionales:

- Convenio específico de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México para la impartición a personal del IEDF del curso “Medios de Impugnación”, a través de la Facultad de Derecho.
- Convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para la planeación, organización, desarrollo y participación conjunta en el taller “Compromiso Institucional”.
- Convenio celebrado con la empresa Mirare, S.A. de C.V., cuyo objeto es el descuento al personal del IEDF vía nómina del monto de los servicios ópticos.

- Convenio a celebrado con la empresa Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., cuyo objeto es el descuento al personal del IEDF vía nómina del monto de la contratación de pólizas para el aseguramiento de vida, automóvil, accidentes, hogar, gastos médicos mayores.

1.17. RESPECTO A LA TRAMITACIÓN DE LAS APELACIONES: ELABORAR LOS ACUERDOS DE ADMISIÓN, LAS RAZONES DE PUBLICACIÓN Y RETIRO EN ESTRADOS, ELABORAR LOS INFORMES CIRCUNSTANCIADOS, RECIBIR ESCRITO DE TERCEROS INTERESADOS, PREPARAR LAS CERTIFICACIONES NECESARIAS Y OFICIO DE REMISIÓN AL TRIBUNAL, ASÍ COMO REALIZAR OPORTUNAMENTE SU ENTREGA. (15.03.04.04.20.01).

Durante este periodo, se tramitaron e integraron los expedientes correspondientes a 4 recursos de apelación interpuestos en contra de actos del Consejo General del IEDF y/o actos realizados por sus autoridades. Dicha tramitación implicó, entre otras, las actividades siguientes:

- Elaboración de los Acuerdos de Recepción.
- Publicación en los Estrados del IEDF de los medios de impugnación mediante Cédulas de Publicación y Razones de Fijación.
- Dar cuenta del término de su publicación mediante Razones de Retiro.
- Dar cuenta de la presentación, en su caso, del tercer interesado.
- Elaboración de los Informes Circunstanciados respectivos.
- Elaboración de los Acuerdos y Oficios de Remisión al TEDF.
- Emisión de oficios dirigidos a las diversas áreas de este Instituto, a fin de allegarse documentos y constancias que permitieran sostener la legalidad del acto impugnado.
- Realización de la compulsa de diversos documentos y elaborar las leyendas de certificación y/o cotejo correspondientes; y
- Establecimiento de guardias en la Unidad de Asuntos Jurídicos para que, en funciones de oficialía de partes, se recibieran los posibles recursos de apelación.

Los medios de impugnación aludidos fueron los identificado e integrados conforme a lo siguiente:

IEDF-CG/RA005/2005 interpuesto, con fecha 13 de julio de 2005, por la organización de ciudadanos denominada "Lucha Ciudadana", por conducto de su Representante, en contra del Acuerdo del CG del IEDF por el que se aprueba el Proyecto de Dictamen de la CAP, sobre la solicitud de registro, como APL de la organización de ciudadanos denominada 'Lucha Ciudadana', en acatamiento a la resolución de

fecha 15 de abril de 2005, recaída al recurso de apelación identificado con la clave TEDF-REA-020/2004, emitida por el TEDF.

IEDF-CG/RA006/2005 interpuesto, con fecha 09 de agosto de 2005, por parte de los CC. Fidel García Sánchez y Carlos Nava, quienes se ostentan como Delegados Fundadores Electos en Cuajimalpa y Milpa Alta, respectivamente, de la Agrupación Política Local denominada "Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas", en contra del oficio DEAP/3258.04, de fecha 17 de diciembre de 2004, expedido por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del IEDF, mediante el cual dicha instancia ejecutiva declara 1) La procedencia de la integración del Órgano Ejecutivo de la referida Agrupación Política Local; y 2) Califica procedentes los Actos de la Convención Democrática Ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2004.

IEDF-CG/RA007/2005 interpuesto, con fecha 19 de agosto de 2005, por el Partido de la Revolución Democrática, por conducto de su Representante Propietario ante el CG del IEDF, en contra del Acuerdo de Radicación dictado en el expediente de queja identificado con la clave IEDF-QCG/001/2005 ESCRITOS ACUMULADOS, de fecha doce de agosto de dos mil cinco.

IEDF-CG/RA008/2005 interpuesto, con fecha 23 de septiembre de 2005, por el Partido Revolucionario Institucional, por conducto de sus Representantes Propietario y Suplente ante el CG del IEDF, en contra del Acuerdo de Radicación dictado en el expediente de queja identificado con la clave IEDF-QCG/003/2005, de fecha doce de septiembre de dos mil cinco.

Es oportuno mencionar que en la tramitación de los Recursos de Apelación identificados con las claves IEDF-CG/RA006/2005 y IEDF-CG/RA007/2005, se dio cuenta de la presentación de tercer interesado.

Se desahogaron en tiempo y forma los requerimientos formulados por el TEDF en los expedientes de apelación siguientes:

- TEDF-REA-004/2005, con fecha 29 de julio de este año.
- TEDF-REA-003/2005, con fecha 03 de agosto de este año.
- TEDF-REA-005/2005, con fecha 16 de agosto de este año.
- TEDF-REA-004/2005, con fecha 18 de agosto de este año, se remitió a ese órgano jurisdiccional copia certificada de la "Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización de este Instituto Electoral, de fecha veinte de junio de dos mil cinco"; lo anterior, a efecto de que se integre al expediente de dicho recurso y, se tenga por desahogado, en su totalidad, el requerimiento del 27 de julio de 2005.

Asimismo, se elaboraron y gestionaron 26 oficios dirigidos, indistintamente, a instancias internas y externas del IEDF mediante los cuales la Unidad de Asuntos Jurídicos se allegó, entregó y/o solicitó información, documentación y constancias indispensables para desarrollar adecuadamente las actividades correspondientes a este rubro.

Se elaboraron 13 Notas Informativas, con fechas 04 y 21 de julio, 3, 10 y 24 de agosto, 6, 14 y 21 de septiembre del año en curso, mediante las cuales se informa sobre el estado procesal de los medios de impugnación interpuestos en contra de actos y resoluciones del IEDF y del TEDF, así como del seguimiento al cumplimiento de las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral Local, a través de los documentos intitulados "Medios de Impugnación en contra de actos y resoluciones del IEDF y TEDF" y "Estado que guarda el cumplimiento de las sentencias dictadas el 15 de abril del presente año por el TEDF".

Con fecha 24 de agosto de 2005, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre personal de esta Unidad y de la Unidad de Informática a efecto de revisar aspectos relacionados con el funcionamiento actual del Sistema de Registro de Medios de Impugnación (SIRMI).

1.18. RESPECTO DE LAS QUEJAS E INVESTIGACIONES, ELABORAR ACUERDOS, REALIZAR LAS DILIGENCIAS, NOTIFICACIONES, INSPECCIONES Y DESAHOGAR LAS AUDIENCIAS QUE SE REQUIERAN Y ELABORAR LOS PROYECTOS DE DICTAMEN, INFORME Y RESOLUCIÓN. (15.03.04.04.20.02).

1) Con fecha 09 de agosto de 2005, se recibieron, de los Partidos Políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, escritos de queja mediante los cuales solicitan se investigue "si la Asamblea Informativa, del 16 de julio de este año, con beneficiarios de programas sociales efectuada en el Salón "Gran Forum" de la Delegación Coyoacán se utilizó para realizar proselitismo electoral a favor de diversos integrantes del PRD así como del C. Secretario de Desarrollo Social del DF"; por lo que con fecha 12 de agosto de 2005, se radicó en la UAJ, para su tramitación y sustanciación, el expediente de queja identificado con la clave IEDF-QCG/001/2005 ESCRITOS ACUMULADOS.

Con fecha 15 de agosto del año en curso se llevó a cabo la notificación personal del Acuerdo de Radicación al Partido de la Revolución Democrática en su carácter de presunto responsable; Asimismo, en cumplimiento a lo ordenado por dicho Acuerdo, en su punto VI, se remitió, por oficio, a la Comisión de Fiscalización del CG del IEDF copia certificada y cotejada de las constancias que integran ese expediente de queja.

Con motivo de la sustanciación de este expediente de queja, con fechas 25 de agosto, 7, 14, 19, 26, 27, 29 y 30 de septiembre del año en curso, se emitieron diversos acuerdos de trámite de entre los cuales se pueden destacar los siguientes:

Acuerdo que ordenaba requerir información relacionada con los hechos que se investigan a servidores públicos, ciudadanos y reporteros de diversos medios de comunicación escritos; en cumplimiento a dicho Acuerdo, entre el 30 de agosto y el 1 de septiembre, se elaboraron y notificaron 20 oficios dirigidos a igual número de personas, de entre los cuales se pueden subrayar los siguientes: al Jefe Delegacional en Coyoacán, al Secretario General del CED del PRD-DF, al Secretario de Desarrollo Social del GDF, a 14 reporteros de diversos diarios, así como a los titulares de la FEPADE y de la PGJDF.

Acuerdo que recayó a los oficios de respuesta provenientes de: la FEPADE y de la PGJDF, mediante los cuales esas instancias atienden a la solicitud formulada por esta Autoridad Electoral, en el acuerdo de fecha 25 de agosto.

Acuerdo por el que se determina solicitar información al Presidente del PRD en el DF en el sentido de que proporcione datos que permita la localización del C. Miguel Sosa Tan e informe sobre la militancia en el PRD de los CC. Miguel Bortolini y el propio Miguel Sosa.

Acuerdo mediante el cual se dio cuenta de la recepción, por separado, de los escritos de respuesta de los CC. Profr. Miguel Bortolini Castillo y Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, mediante los cuales atienden a la solicitud que les fuera formulada por la autoridad electoral y, ordena la notificación personal del referido acuerdo al Profr. Miguel Bortolini C.

2) Con fecha 25 de agosto de 2005, se recibió del Partido de la Revolución Democrática escrito de queja mediante el cual "denuncia hechos que pudieran ser constitutivos de violaciones graves a la normatividad electoral vigente, consistentes en la utilización de Recursos del erario público, utilización de programas de Gobierno con fines proselitistas a favor del Partido Acción Nacional", por lo que con fecha 26 de agosto de 2005, se radicó en la UAJ, para su tramitación y sustanciación, el expediente de queja identificado con la clave IEDF-QCG/002/2005.

Con fecha 30 de agosto del año en curso se llevó a cabo la notificación personal del Acuerdo de Radicación al Partido Acción Nacional en su carácter de presunto responsable.

Con fecha 7 de septiembre de dos mil cinco, se emitió Acuerdo por el que se tiene al PAN dando contestación al emplazamiento que le fuera notificado el 30 de agosto de este año.

3) Con fecha 31 de agosto de 2005, se recibió del Partido de la Revolución Democrática escrito de queja mediante el cual denuncia "el incumplimiento grave de las obligaciones constitucionales y legales a que está sujeto el Partido Político denominado Partido Revolucionario Institucional para efecto de la determinación y aplicación de las sanciones que correspondan" (La promoción de la C. Beatriz Paredes Rangel para ocupar la Jefatura de Gobierno del DF), por lo que con fecha 12 de septiembre de 2005, se radicó en la UAJ, para su tramitación y sustanciación el expediente de queja identificado con la clave IEDF-QCG/003/2005.

Con fecha 19 de septiembre del año en curso se llevó a cabo la notificación personal del Acuerdo de Radicación, de fecha 12 de septiembre, al Partido Revolucionario Institucional en su carácter de presunto responsable. Asimismo, en cumplimiento a lo ordenado en dicho Acuerdo de Radicación, en su punto VII, se remitió, por oficio, a la Comisión de Fiscalización del CG del IEDF copia certificada y cotejada de las constancias que integran ese expediente de queja.

Para llevar a cabo las actividades mencionadas dentro de este rubro, se desarrollaron, entre otras las actividades siguientes: la elaboración y tramitación de 25 oficios, la elaboración de 4 Cédulas de Notificación Personal; 4 Diligencias de Notificación Personal; y 20 Diligencias de entrega de oficios.

En cumplimiento al principio de publicidad procesal previsto en el artículo 3º párrafo tercero parte final del Código Electoral del Distrito Federal todos los Acuerdos emitidos en los expediente de queja mencionados fueron publicados en los estrados de este Instituto, mediante Cédulas de Publicación, Razones de Fijación.

1.19. CONCURRIR Y BRINDAR ASESORÍA EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, ANALIZAR LA INFORMACIÓN QUE SE GENERE, PREPARAR OBSERVACIONES Y RESPUESTA A LAS CONSULTAS QUE AL EFECTO SEAN FORMULADAS. (15.03.04.04.20.03).

En el periodo que se reporta, se asistió a 4 sesiones de la Comisión de Fiscalización del Consejo General de este Instituto, así como a 1 reunión de trabajo de asesores de la propia comisión, en virtud de que fue requerida la asistencia, participación y apoyo de la Unidad de Asuntos Jurídicos por conducto de la Dirección de lo Contencioso Electoral.

Respecto del apoyo brindado, se destaca la elaboración de las Notas Informativas siguientes:

La relativa al desahogo de la consulta planteada, durante la sesión de fecha 21 de julio de 2005 de dicha Comisión, respecto de la posibilidad de proporcionar copias de videos que obran como probanza en los

expedientes integrados con motivo de los procedimiento para la determinación e imposición de sanciones, cuando en el procedimiento aún no se haya emitido la resolución correspondiente.

La relacionada con el desahogo de la consulta planteada durante la sesión de la Comisión del 24 de agosto pasado; nota en la que se aborda la situación que guarda la aplicación del Acuerdo de la CF, por el que se aprueba requerir a los Partidos Políticos la presentación de informes detallados respecto del origen, destino y monto de los recursos aplicados para el proselitismo de cada aspirante a contender y cada contendiente en los procesos de selección interna de candidatos a cargos de elección popular para el proceso electoral local de 2006, respecto de los Partidos Políticos Nueva Alianza y, Alternativa Socialdemocrática y Campesina.

Mediante la cual se remitió al Consejero Electoral, Presidente de la CF del CG del IEDF, el desahogo a la consulta verbal planteada el pasado 23 de agosto, en el seno de la Comisión de Fiscalización relativa a la ruta a seguir por esa Comisión respecto del Acuerdo de Radicación y Escisión recaído al escrito de queja, presentado en este Instituto el nueve de agosto del año en curso, por el Partido Revolucionario Institucional, por el que se integró el expediente de queja IEDF-QCG/001/2005.

Por la que se sugiere la necesidad de la emisión de un acuerdo por parte de la CF en la que se solicite al SE que si durante la sustanciación del expediente IEDF-QCG/001/2005 se presentasen elementos o información que por su contenido o naturaleza se relacionen con el financiamiento de los Partidos Políticos, se dé vista o los haga del conocimiento de esa Comisión, para que ésta determine lo conducente.

1.20. EN SU CASO, APOYAR A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN, INSPECCIÓN, ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS, CÉDULAS DE PUBLICACIÓN Y RAZONES DE RETIRO, CON MOTIVO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES, ASÍ COMO DE LAS QUEJAS SOBRE EL ORIGEN Y LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DERIVADOS DEL FINANCIAMIENTO. (15.03.04.04.20.04).

Con relación al Acuerdo de la CF del CG del IEDF por el que se aprueba requerir a los Partidos Políticos la presentación de informes detallados respecto del origen, destino y monto de los recursos aplicados para el proselitismo de cada aspirante a contender y cada contendiente en los procesos de selección interna de candidatos a cargos de elección popular para el Proceso Electoral Local de 2006, con fecha 18 de agosto de este año, en apoyo a la citada Comisión, se dio cumplimiento al punto OCTAVO del referido Acuerdo que ordena notificar a los integrantes del CG el contenido de éste así como a los Directores

Ejecutivos de Asociaciones Políticas y, de Administración y del Servicio Profesional Electoral, mediante la entrega de copia certificada del Acuerdo en comento.

A efecto de realizar lo referido en el párrafo inmediato anterior se elaboraron 2 oficios (SECG-IEDF/1102/05 en 17 versiones y SECG-IEDF/1105/05 en 2 versiones).

Asimismo, se elaboró, con fecha 8 de septiembre del año en curso, un oficio dirigido al Consejero Electoral Eduardo Huchim May, mediante el cual se le informan los términos y forma en que fue notificado el Acuerdo tomado por la CF del CG del IEDF en su sesión del 16 de agosto de este año.

1.21. ELABORAR Y PREPARAR LAS CERTIFICACIONES QUE DEBAN SER EXPEDIDAS POR ESTA UNIDAD, RESPECTO DE LOS ASUNTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, Y VALIDAR LAS CERTIFICACIONES QUE ELABOREN LOS ÓRGANOS DEL IEDF, ASÍ COMO ATENDER LAS SOLICITUDES DE COPIAS CERTIFICADAS, YA SEA VALIDAR O ELABORAR, CON MOTIVO DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. (15.03.04.04.20.05).

Se elaboraron conforme al “Procedimiento para expedir copias certificadas y/o cotejadas” 59 certificaciones de diversos documentos que obran en el archivo del IEDF y 28 cotejos de otros documentos que le son ajenos, a petición de diversas Instancias del Instituto, de ciudadanos, de la Oficina de Información Pública, de asociaciones políticas, así como las requeridas por la Autoridad Electoral Jurisdiccional y aquellas derivadas de la sustanciación o tramitación de los asuntos que fueron del conocimiento la Unidad de Asuntos Jurídicos por conducto de la Dirección de lo Contenciosos Electoral; asimismo, bajo los lineamientos establecidos en el procedimiento mencionado, se elaboraron 7 Leyendas mixtas (certificación y cotejo).

Es preciso mencionar que en ocasiones, según lo requiera la naturaleza de un caso concreto, se elaboran diversos ejemplares de una sola leyenda de certificación, por ejemplo, al notificar a los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General un Acuerdo del propio Consejo, se elabora 1 Leyenda de certificación, en ocho tantos, a efecto de hacer entrega un ejemplar a cada una de ellos, derivado de lo anterior, en el párrafo que antecede no se hace referencia a los ejemplares distintos al primero.

A solicitud de distintas áreas de este Instituto Electoral, se validaron 3 leyendas de certificación, 3 leyenda de cotejo y 1 leyenda mixta, de diversos documentos que obran en el archivo del IEDF.

De conformidad con el “Procedimiento para expedir copias certificadas y/o cotejadas”, se llevó a cabo la gestión para requerir de las áreas del Instituto diversos documentos para su certificación, en razón de

haber sido solicitados por las Autoridades Jurisdiccionales y las Asociaciones Políticas, así como para remitir, en su caso, los documentos originales al área correspondiente, para lo cual se elaboraron y tramitaron 44 oficios.

1.22. BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA A LOS ÓRGANOS DEL IEDF, RELACIONADA CON LA MATERIA ELECTORAL, VÍA TELEFÓNICA, MEDIANTE OFICIOS, CELEBRACIÓN DE REUNIONES Y TALLERES. (15.03.04.04.20.07).

Con relación a los trabajos preparatorios para la, entonces prevista, Elección de Comités Ciudadanos 2005 cuya celebración se efectuaría en septiembre y octubre de dos mil cinco, con fecha 5 de julio del presente año, se asistió a la reunión de trabajo que fue convocada con motivo de las tareas relativas a su planeación.

En ese mismo sentido, se elaboró un proyecto relativo al procedimiento que se sugería para la conciliación de las diferencias surgidas entre planillas así como para la aplicación de sanciones; lo anterior, para que, en su caso, se incluyera en la Convocatoria para la Elección de los Comités Ciudadanos.

Respecto de la asesoría jurídico-electoral brindada al Grupo Técnico del proyecto "Diseño Técnico y Desarrollo de la Urna Electrónica para futuros Procesos Electorales" y al Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo para el desarrollo de un Prototipo de Urna Electrónica, se puede destacar la asistencia a la sesión ordinaria del aludido Grupo Técnico, celebrada el 5 de agosto del año en curso, así como la elaboración y envió a la DEOYGE de observaciones y propuestas a diversos procedimientos relativos a la implementación del uso de la Urna Electrónica en procesos electorales o de participación ciudadana en el DF como son: 1) "Análisis sobre proyectos de comprobantes que deberá imprimir la Urna Electrónica" (tercera versión), 2) "Análisis sobre la incorporación del voto nulo y voto en blanco con la utilización de la urna electrónica" (segunda versión); 3) "Seguimiento a los acuerdos tomados por los integrantes del grupo de desarrollo normativo y procedimental para el diseño de la urna electrónica "; 4) "Procedimiento de Auditoría"; 5) "Análisis sobre la incorporación del voto nulo y voto en blanco con la utilización de la urna electrónica" (tercera versión); y 6) "Proyecto base de procedimientos para la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana mediante el uso de urnas electrónicas" (primera versión).

Como parte de la asesoría jurídica que se brinda con motivo de la preparación del Proceso Electoral Local de 2006, con fecha 22 de julio de 2005, se emitieron comentarios y observaciones respecto del anteproyecto denominado "Calendario de Sesiones del Consejo General para la organización del Proceso Electoral 2006".

Con motivo del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el se aprueban la publicación de la Convocatoria para Integrar los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal derivado de la terminación del cargo y vacantes generadas en 2005...”, en apoyo a la Comisión Especial para la integración de los Consejos Distritales, con fecha 2 de agosto del año en curso, se realizó la Notificación Personal del oficio CFD/288/05, dirigido al C. Gustavo Alberto López, mediante el cual se le informa sobre una determinación de la propia Comisión.

Con base en el “Programa para la 2a Visita de Supervisión a órganos desconcentrados 2005”, a partir del 19 de septiembre de 2005 y hasta la fecha de elaboración de este informe, personal adscrito a la Unidad de Asuntos Jurídicos participa en la 2da. Visita de Supervisión a Órganos Desconcentrados en coordinación con la UCAOD, durante la cual se revisan diversos procedimientos realizados por los distritos electorales derivados de las actividades conjuntas con la UAJ, mismas que se encuentran descritas en el Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados.

Con fecha 28 de septiembre de 2005, se remitió al Coordinador de la XXXVII Dirección Distrital del IEDF un proyecto de acta circunstanciada relativa a la entrega-recepción de un espacio perteneciente a la sede distrital que se destinará temporalmente a trabajos que desarrollará el INEGI; lo anterior, a efecto de satisfacer la solicitud planteada por dicho Coordinador.

Para llevar a cabo las actividades mencionadas dentro de este rubro, se realizaron 8 oficios, 10 informes (efectuados durante las visitas de supervisión), 1 Nota Informativa; 1 Cédula de Notificación Personal; 1 Diligencia de Notificación; 1 Asistencia a sesión; 1 Asistencia a reunión de trabajo; 1 Proyecto de Acta Circunstanciada.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS. **

2.1. PROYECTO 15-01-04-04-17.

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO	JUSTIFICACIÓN
Asuntos a desahogar.	29%	82%	Las actividades que realiza la UAJ no se pueden programar con exactitud, en virtud de que su función consiste en brindar asesoría jurídica y apoyo legal a las diversas áreas del IEDF en el momento que así lo requieren. Por lo anterior la elaboración del POA se basó en las estadísticas de los asuntos encomendados a la UAJ en el año 2003.
Asesoría legal.	22%	58%	

2.2. PROYECTO 15-02-04-04-18. ***

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO	JUSTIFICACIÓN
Juicios Laborales.	10%	90%	
Averiguaciones Previas.	6%	17%	
Juicios de Amparo.	14%	114%	
Recursos de Inconformidad.	25%	25%	
Proyectos Normativos.	10%	51%	
Asesoría Legal.	33%	94%	
Registro de Diario y Gaceta Oficial.	26%	80%	Las actividades que realiza la UAJ, consisten en brindar asesoría jurídica y apoyo en cuanto a prestación de servicios legales, a las diversas áreas del IEDF, en el momento en que éstas lo requieran. Por lo anterior, la elaboración del POA 2005, se basó en las estadísticas de los asuntos encomendados a la UAJ en 2003. *
Tramites ante el INDAUTOR.	12%	42%	
Servicios Notariales.	7%	36%	

2.3. PROYECTO 15-02-04-04-19.

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO	JUSTIFICACIÓN
Contrato.	29%	119%	Se rebasó la expectativa de contratos establecida para este periodo en virtud de las solicitudes de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial derivado de los procedimientos de la venta de los vehículos propiedad del Instituto.
Validación de Contrato.	13%	70%	No se cumplió con los números establecidos, por no haber sido solicitado por la Dirección de Recursos Humanos
Asesoría Legal.	65%	189%	Se rebasó la cifra estimada debido al número de procedimientos de adquisiciones programados y por los Comités que sesionaron en forma ordinaria y extraordinaria.

2.4. PROYECTO 15-02-05-01-04.

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO	JUSTIFICACIÓN
Convenio Interinstitucional.	27%	80%	No se cumplió con los números establecidos, por no haber sido solicitado por las áreas del Instituto.

2.5. PROYECTO 15-03-04-04-20. ***

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO	JUSTIFICACIÓN
Recursos de Apelación.	20%	40%	Se realiza su tramitación conforme a la impugnaciones hechas valer por los interesados.
Asesoría Oficios a la Comisión de Fiscalización.	109%	127%	La actividad fundamentalmente se realiza atendiendo las sesiones que realiza la Comisión de Fiscalización y se participa a invitación expresa de la misma.
Certificaciones y Cotejos.	13%	25%	Su elaboración y desahogo se realiza conforme a los requerimientos presentados por las áreas solicitantes.

* Los asuntos que se ventilan dependen de diversos factores, fuera del alcance de este Instituto, por lo que dicha actividad no se puede programar con exactitud.

** Las actividades que realiza la UAJ no se pueden programar con exactitud, en virtud de que su función consiste en brindar asesoría jurídica y apoyo legal a las diversas áreas del IEDF en el momento que así lo requieren, además de que los litigios son eventualidades que no dependen de la UAJ.

*** Se reportan las actividades relevantes.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1. PROYECTO 15-01-04-04-17.

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Asuntos a desahogar.	17%
Asesoría legal.	22%

3.2. PROYECTO 15-02-04-04-18.

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Juicios Civiles.	33%
Juicios Laborales.	25%
Averiguaciones Previas.	14%
Juicios de Amparo.	14%
Procedimientos de determinación de sanciones en contra del personal del Instituto.	18%
Recursos de Inconformidad.	25%
Proyectos Normativos.	25%
Asesoría Legal.	25%
Registro de Diario y Gaceta Oficial.	25%
Tramites ante el INDAUTOR	25%
Servicios Notariales	25%

3.3. PROYECTO 15-02-04-04-19.

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Contrato.	9%
Validación de Contrato.	5%
Asesoría Legal.	22%

3.4. PROYECTO 15-02-05-01-04.

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Convenio Interinstitucional.	33%

3.5. PROYECTO 15-03-04-04-20.

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Recursos de Apelación.	20%
Asesoría Oficios a la Comisión de Fiscalización.	23%
Apoyo a la Sustanciación de Quejas y Procedimientos de la Comisión de Fiscalización.	33%
Certificaciones y Cotejos.	7%
Informe del SE (medios de impugnación).	25%
Talleres y reuniones con los STJ.	33%

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados presenta su tercer informe trimestral de actividades correspondiente a 2005, el cual se ha estructurado a partir de los siguientes temas:

1. Actividades.
2. Objetivos alcanzados.
3. Directrices y actividades a futuro.

En el primer apartado, se describen todas las actividades desarrolladas por la Unidad en el periodo comprendido de julio a septiembre, vinculadas con el Programa Operativo Anual y el Cronograma de Actividades Institucional, ambos de carácter ordinario y correspondientes a 2005.

Se hace referencia al enlace establecido con las áreas del Instituto y al papel de la Unidad en el fortalecimiento de los canales institucionales, al ser el conducto de comunicación entre el Secretario Ejecutivo, las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y los Órganos Desconcentrados.

Se informa del apoyo brindado a los órganos desconcentrados para obtener con oportunidad los recursos necesarios para su funcionamiento, a partir de la recepción de los reportes sobre requerimientos que las propias Direcciones Distritales envían a esta Unidad.

Con relación a la integración de los órganos distritales, se da cuenta de los cargos vacantes y del soporte proporcionado para el adecuado funcionamiento de la estructura desconcentrada, mediante la elaboración y remisión de documentos técnicos, así como del análisis y seguimiento de sus actividades.

El segundo tema aporta un balance general de los objetivos alcanzados en el tercer trimestre del año, con base en los proyectos del Programa Operativo Anual.

Finalmente, en el tercer apartado de este informe, se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes que, en el corto plazo, habrá de realizar la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados para el desarrollo de sus funciones y cumplir con sus objetivos con fundamento en el Reglamento Interior del Instituto y concretamente con el Programa Operativo Anual hacia el cuarto trimestre de 2005.

1. ACTIVIDADES.

Se presentan los proyectos que la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados desarrolló conforme al Programa Operativo Anual correspondiente a la apertura programática 2005.

1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-04-04-11).

El objetivo de este proyecto es establecer y operar permanentemente un sistema de comunicación entre las Direcciones Ejecutivas, Unidades y los órganos desconcentrados, a fin de que la información generada en ambos sentidos fluya oportuna y eficazmente. Asimismo, integrar y preparar información relevante y consolidada para su entrega al Consejo General, a la Junta Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas sobre la gestión integral de los órganos desconcentrados.

Para cumplir con este proyecto la Unidad elaboró los siguientes documentos:

Informes mensuales de actividades de los órganos desconcentrados correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2005.

El 3er informe trimestral de actividades de los órganos desconcentrados correspondiente al período julio-septiembre.

De igual forma, el presente informe de actividades de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados correspondiente al 3er trimestre de 2005.

Se entregaron también 13 informes semanales correspondientes a planteamientos y observaciones formuladas por los representantes de los Partidos Políticos, autoridades y ciudadanos ante las Direcciones Distritales; asimismo, 13 sobre incidentes que, en su caso, se registraron en las mismas.

Asimismo, 6 informes quincenales correspondientes a requerimientos materiales, técnicos y financieros de los órganos desconcentrados.

Los informes correspondientes a las reuniones de coordinación mensual de las Direcciones Distritales correspondientes a julio, agosto y septiembre.

Se integraron y remitieron las fichas descriptivas con los proyectos del Programa Operativo Anual (POA) que desarrollará la Unidad y los órganos desconcentrados en el año 2006.

En cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Consejo General, se integraron Informes semanales sobre el resultado de los recorridos llevados a cabo por los órganos desconcentrados para la inspección ocular e identificar y registrar propaganda relacionada con los procesos internos de los partidos políticos.

Proyecto de catálogo de lugares de uso común producto de los recorridos conjuntos entre los órganos desconcentrados del IFE y el IEDF.

Se preparó información adicional a la solicitada, que corresponde a la Unidad, para ser incorporada a la memoria institucional 1999-2005.

Se asistió a las sesiones de la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales (CEICOD). En esta materia, se a dicha comisión en las siguientes actividades:

En coordinación con el Centro de Formación y Desarrollo se participó en la aplicación del examen de conocimientos a los aspirantes al cargo de Consejero Electoral Distrital realizado el 16 de julio de 2005; en este sentido, se integró y presentó un informe sobre el desarrollo de esta actividad en los 40 órganos desconcentrados.

Se elaboró y remitió a la Presidenta de la CEICOD un informe sobre 614 notificaciones llevadas a cabo por los funcionarios de las Direcciones Distritales a los aspirantes al cargo de Consejero Electoral Distrital, para la entrega de constancia o certificado de residencia emitido por la autoridad delegacional y, en su caso, documentación complementaria que acredite el tiempo de residencia.

Se integró el programa correspondiente y se participó en la realización de entrevistas a los aspirantes al cargo de Consejeros Electorales Distritales que aprobaron el examen de conocimientos.

También se integró un informe sobre el total de vacantes no cubiertas en el marco de la 1^a convocatoria por no haber aprobado los aspirantes alguna de las etapas.

Se realizó la modificación al documento original para la 2^a Convocatoria para integrar los Consejos Distritales y del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba su publicación y se incluyen 43 vacantes.

Con relación al punto anterior, se dio seguimiento a la publicación de la 2^a convocatoria en los estrados de 24 órganos desconcentrados, así como en los lugares públicos de mayor afluencia ciudadana.

Se informó a la comisión correspondiente sobre el avance en el registro de aspirantes a consejeros electorales distritales de la 2^a convocatoria.

Se presentó una propuesta de integración de los 40 Consejos Distritales derivada de la 2^a convocatoria.

Asimismo, un reporte sobre 12 vacantes de consejeros electorales distritales que se generarán para el 27 de marzo de 2006.

Se elaboró el anteproyecto de acuerdo del Consejo General por el que se designa a 177 consejeros electorales en 38 Consejos Distritales y el proyecto de integración de los 40 Consejos Distritales.

Por otra parte, se participó en las sesiones de la Comisión Especial del Consejo General para el procedimiento de conteos rápidos y tendencias electorales (COREPRE); en esta materia se atendieron las observaciones y se realizaron los ajustes propuestos por la oficina de la Consejera Rosa María Mirón Lince, Presidenta de dicha comisión al listado de actividades para desarrollar el procedimiento de conteos rápidos y difusión de tendencias electorales en 2006.

Se elaboró el proyecto de criterios para la selección del personal eventual que participará en el Proceso Electoral 2006 en las Direcciones Distritales.

Los directorios actualizados de sedes distritales y de funcionarios de los órganos desconcentrados.

Adicionalmente, para apoyar el adecuado flujo de comunicación institucional entre el área central y los órganos desconcentrados, la Unidad remitió a los órganos desconcentrados la documentación que se indica a continuación:

- | | |
|-----|---|
| 40 | Circulares de la Secretaría Ejecutiva. |
| 18 | Oficios de la Secretaría Ejecutiva. |
| 160 | Oficios de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. |
| 96 | Oficios y notas de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados. |
| 2 | Oficios de la Unidad de Documentación. |

1.2 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-03- 04-04-15).

Son objetivos específicos de este proyecto:

- Proporcionar el apoyo técnico requerido a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y demás herramientas administrativas encaminadas a normar, unificar y facilitar el desarrollo y cumplimiento de los programas de trabajo en los ámbitos central y desconcentrado.
- Formular los documentos de apoyo y seguimiento que concreten y simplifiquen las acciones de verificación de los programas de trabajo llevados a cabo por los órganos desconcentrados.
- Optimizar el proceso de remisión de la información resultante de la operación cotidiana de los órganos desconcentrados, para atender con mayor grado de análisis, organización y oportunidad los requerimientos informativos de las áreas centrales.

En atención a los objetivos de este proyecto, la Unidad elaboró y remitió a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral los siguientes documentos:

El análisis y evaluación de la evolución programático presupuestal del periodo enero-junio de 2005 de la Unidad y de los órganos desconcentrados.

Asimismo, el análisis del avance presupuestal de esta Unidad y de los 40 órganos desconcentrados, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2005.

Las propuestas de proyectos de la Unidad y de los órganos desconcentrados para el programa de modernización, simplificación y desconcentración administrativa 2006.

Se remitió al Centro de Formación y Desarrollo el reporte de actualización de la bitácora de actividades de las instancias evaluadoras de la Unidad correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2005.

Se participó en la reunión institucional sobre los criterios para la integración del presupuesto y POA 2006.

Se realizó el registro de información en el módulo de captura del anteproyecto de presupuesto 2006 de las Direcciones Distritales y de esta Unidad correspondientes al gasto ordinario y del proceso electoral.

Se remitieron a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas la información sistematizada, con relación a las observaciones y aportaciones a diversos documentos de apoyo para la realización de las sesiones de los Consejos Distritales en 2006 que son de su competencia.

Se integró en coordinación con las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral; de Capacitación Electoral y Educación Cívica; así como las Unidades de Asuntos Jurídicos, Informática y la Contraloría Interna el programa para llevar a cabo la segunda visita de supervisión a las Direcciones Distritales.

En atención a la convocatoria de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad participó en el Seminario "Marco Teórico Metodológico del Estudio Cualitativo sobre las prácticas y representaciones de participación en diversos sectores socio-culturales en el Distrito Federal".

1.3 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12-03- 04-04-14).

Los objetivos específicos de este proyecto indican:

- Proveer a los Órganos Desconcentrados de manuales, guías, lineamientos, formatos y, en general, de herramientas y apoyos documentales tendentes a normar, unificar y agilizar el desarrollo de sus actividades y al cumplimiento oportuno de su responsabilidad de informar sobre su gestión.
- Otorgar la asesoría y el apoyo técnico que soliciten las Direcciones Distritales durante el desarrollo de los programas y acciones a su cargo instruidas por las áreas centrales.
- Captar de los usuarios observaciones y recomendaciones sobre la utilidad y operatividad de las herramientas administrativas proporcionadas, a efecto de analizar, sistematizar y proponer, en su caso, su adecuación y actualización permanente.
- Coordinar la formulación del Programa Operativo Anual, proyecto de presupuesto y del Calendario Anual de Actividades de órganos desconcentrados, colaborando así al desarrollo de sus programas y a la determinación de los recursos indispensables para su gestión.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se sistematizaron los temas propuestos por los órganos desconcentrados para ser tratados en la 4^a reunión bimestral de trabajo de la UCAOD con los órganos desconcentrados, efectuada el 17 de agosto de 2005, en la que se trataron diversos temas relacionados con la preparación del proceso electoral 2006, la integración de los Consejos Distritales, la elaboración del catálogo de lugares de uso común, los sistemas informáticos, la contratación de personal eventual, el mantenimiento de equipo, los servicios e

inmuebles de las Direcciones Distritales; los objetivos de la segunda visita de supervisión; así como diversos comentarios sobre planteamientos formulados por funcionarios de las Direcciones Distritales.

Con base en la revisión de las actividades programadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en el Calendario Anual 2005, se integraron y remitieron a las 40 Direcciones Distritales los formatos para el reporte sobre el cumplimiento correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre.

En consecuencia, se recibieron, sistematizaron y analizaron los contenidos de los reportes de los 40 órganos desconcentrados sobre el cumplimiento de actividades, de cada uno de esos meses.

De igual manera se recibieron y sistematizaron las observaciones formuladas por los órganos desconcentrados a los proyectos de calendario de sesiones de los Consejos Distritales, a las recomendaciones operativas y a los documentos de apoyo correspondientes para el desarrollo de dichas sesiones.

También se recibieron y sistematizaron las propuestas elaboradas por los órganos desconcentrados para integrar el Calendario Anual de Actividades 2006. En este sentido se enviaron a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas las propuestas de su competencia para su análisis y, en su caso, consideración en el documento final.

Se elaboró y remitió a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral el dictamen sobre la funcionalidad operativa y administrativa sobre el inmueble propuesto por la Dirección Distrital X para ser adquirido por este Instituto y ser utilizado como sede distrital.

Se integraron los expedientes relacionados con la propuesta de adquisición de los inmuebles de los distritos VII y XXXV como sedes distritales.

Asimismo, se integró y remitió el programa de mantenimiento y mobiliario de los inmuebles de las Direcciones Distritales.

Se integraron las características del equipo de cómputo instalado en las 40 sedes distritales, así como los croquis de ubicación de dichos equipos.

Se remitió a las 40 Direcciones Distritales la actualización del directorio de titulares de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones de área del Instituto.

Con el fin de propiciar la retroalimentación institucional se entregó a cada uno de los 40 órganos desconcentrados, para su conocimiento, la siguiente documentación: 2º informe trimestral de actividades

así como los informes mensuales correspondientes a junio y julio; informes de las reuniones de coordinación mensual de julio y agosto; diversos insumos relacionados con los trabajos de actualización de los lugares de uso común (directorio de enlaces con el IFE y con las delegaciones y el formato para integrar la información).

Así mismo, se elaboraron diversos documentos en preparación del Proceso Electoral 2006:

- Requerimientos de personal eventual como apoyo a las direcciones distritales para el proceso electoral 2006 y propuesta de perfiles.
- Anexo técnico para la contratación en arrendamiento de 421 vehículos tipo panel para la distribución y recolección de material y documentación electoral.
- Anexo técnico para la contratación del servicio de transporte de personal requerido en los recorridos para la ubicación de casillas electorales.
- Propuesta de criterios para la contratación de sillas y mesas-tablón para el equipamiento de las casillas electorales para el proceso electoral.
- Consideraciones para la distribución de lonas en las casillas electorales.
- Actualización del formulario de actas de sesión de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral 2006.

Se actualizó permanentemente la agenda de actividades de los órganos desconcentrados.

1.4 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02-04-04-12).

Este proyecto tiene los siguientes objetivos:

- Verificar la correcta integración de los órganos desconcentrados.
- Efectuar el seguimiento continuo y minucioso del desarrollo de las actividades y programas de trabajo de los órganos distritales, a fin de establecer la eficiencia de su gestión y de atender en tiempo sus consultas o requerimientos.
- Coadyuvar en la obtención de los recursos humanos, materiales y técnicos requeridos por los órganos desconcentrados para que dispongan de los elementos necesarios para su correcto y eficiente funcionamiento.
- Obtener de los órganos desconcentrados sugerencias sobre su gestión, a efecto de analizarlas y valorarlas, para, en su caso, proponer las acciones encaminadas a optimizar su funcionamiento.

Con relación a este proyecto, las actividades llevadas a cabo durante el segundo trimestre de 2005 son las siguientes:

Se realizó la segunda visita de supervisión a las Direcciones Distritales I, IV, V, IX, X, XII, XIII, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIV, XXV, XXXVII, XXVIII, XXXII y XL en coordinación con las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica; la Unidad de Asuntos Jurídicos; la Unidad de Informática y la Contraloría Interna. Particularmente, la unidad verificó los temas siguientes:

- Los flujos internos de comunicación conforme a los canales institucionales.
- La posible existencia de situaciones técnico-operativas que afecten el desempeño de los funcionarios de la Dirección Distrital.
- Las listas de asistencia del personal adscrito a la Dirección Distrital.
- Los soportes de las reuniones mensuales de coordinación
- La clasificación y ubicación de documentos que integran el archivo de la dirección distrital
- Las condiciones físicas y de funcionalidad del inmueble que ocupa la sede distrital
- Las condiciones de espacio y funcionalidad de la sala de sesiones de los consejos
- Las condiciones de la bodega de almacenamiento y resguardo de material y de documentación electoral en las sedes distritales.
- La distribución física del equipo de cómputo.
- La existencia de material de consumo en la sede distrital.
- El cumplimiento de las observaciones formuladas, en su caso, en la anterior Visita de Supervisión.

Se dio seguimiento a la integración de los órganos desconcentrados, en esta materia se registran un total de 19 vacantes de funcionarios de las Direcciones Distritales en igual número de distritos y que se muestran en el cuadro siguiente:

Vacantes registradas en las Direcciones Distritales al mes de septiembre de 2005

Distrito	Cargo
II	Coordinador Distrital
III	Líder de Proyecto "A"
IV	Líder de Proyecto "A"
VI	Secretario Técnico Jurídico

Distrito	Cargo
VII	Líder de Proyecto "B"
IX	Líder de Proyecto "A"
X	Coordinador Distrital
XIII	Secretario Técnico Jurídico
XIV	Líder de Proyecto "A"
XVI	Líder de Proyecto "B"
XVII	Líder de Proyecto "B"
XIX	Líder de Proyecto "A"
XXI	Líder de Proyecto "B"
XXIV	Líder de Proyecto "B"
XXV	Coordinador Distrital
XXXI	Secretario Técnico Jurídico
XXXII	Secretario Técnico Jurídico
XXXIII	Líder de Proyecto "B"
XXXVI	Líder de Proyecto "A"

Asimismo, en el periodo que se informa, la Unidad ha dado seguimiento a las 93 vacantes de consejeros electorales distritales registradas en 21 distritos, cabe señalar que el incremento de vacantes respecto al informe trimestral anterior, responde a una vacante registrada en el distrito XXXIV.

Vacantes de Consejeros Electorales Distritales al mes de septiembre de 2005

Distrito	No. vacantes
III	1
IV	8
XI	7
XIII	4
XIV	7
XV	5
XVII	5
XVIII	5
XXI	7
XXII	3
XXIII	1
XXVII	7

Distrito	No. vacantes
XXVIII	1
XXX	1
XXXI	1
XXXIII	6
XXXIV	8
XXXV	7
XXXVI	1
XXXIX	5
XL	3
TOTAL	93

Durante los meses de julio, agosto y septiembre también se dio seguimiento a las reuniones de coordinación mensual efectuadas por los funcionarios del Servicio Profesional Electoral de las Direcciones Distritales.

1.5 PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12-02-04-04-13).

Son objetivos de este proyecto remitir oportuna y sistemáticamente a los órganos desconcentrados los acuerdos, resoluciones, instrucciones y demás disposiciones legales y administrativas aplicables, emitidas por el Consejo General, el Secretario Ejecutivo y los órganos centrales para su observancia y ejecución.

Asimismo, suministrar permanentemente a los órganos desconcentrados la información que emitan las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas relacionadas con sus atribuciones y programas de trabajo, a fin de que cuenten con los elementos informativos necesarios para su gestión.

Finalmente, comprobar el acatamiento, en tiempo y forma, por parte de los órganos desconcentrados de los acuerdos, resoluciones y disposiciones legales y administrativas aplicables.

En este sentido, en el tercer trimestre de 2005 fueron remitidos a los Órganos Desconcentrados 11 Acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, consecuentemente, se verificó su cumplimiento cuando correspondió a los órganos desconcentrados.

Con relación a lo anterior, se dio seguimiento a la publicación en los estrados de las sedes distritales de 5 Acuerdos que así lo establecían:

- Por el que se aprueba solicitar al Instituto Federal Electoral realice el cotejo del padrón electoral que corresponde al Distrito Federal con el registro de beneficiarios de los programas materia de la ley de derechos de las personas adultas mayores del Distrito Federal.
- Por el que se aprueba el Reglamento de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Por el que se aprueban la convocatoria al 1º concurso infantil y juvenil de cuento, así como los lineamientos que regirán a la misma.
- Por el que se aprueba la modificación y recalendariación de los cursos y evaluaciones Del Programa Institucional de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2005.
- Por el se aprueba la publicación de la segunda convocatoria para integrar los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

Las actividades llevadas a cabo por la Unidad durante el tercer trimestre de 2005 permitieron cumplir con los objetivos institucionales y con las acciones contempladas en el cronograma de actividades que se desprenden de los proyectos del Programa Operativo Anual correspondiente.

En este tenor, el avance en el cumplimiento de los proyectos del Programa Operativo Anual se presentan a continuación:

2.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-04-04-11).

DESCRIPCIÓN	AVANCE EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO
Recibir información de Órganos Centrales.	25 %	75 %
Proveer de información a Órganos Desconcentrados.	25 %	75 %
Integración, análisis y evaluación de información de Órganos Desconcentrados.	25 %	75 %
Suministrar información a Órganos Centrales.	25 %	75 %
Proporcionar informes de actividades de la UCAOD.	20 %	70 %

2.2 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-03-04-04-15).

DESCRIPCIÓN	AVANCE EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO
Programa de visitas de supervisión a las Direcciones Distritales.	50 %	100 %
Documentos técnicos y de apoyo (para áreas centrales).	25 %	75 %

2.3 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12-03-04-04-14).

DESCRIPCIÓN	AVANCE EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO
Proyecto de Programa operativo anual 2006.	100 %	100 %
Proyecto de presupuesto 2006.	100 %	100 %
Documentos técnicos y de apoyo (para órganos desconcentrados).	25 %	75 %
Reportes sobre el cumplimiento mensual de actividades.	25 %	75 %
Evaluación del avance físico y financiero de la evolución presupuestal.	25 %	75 %

2.4 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02-04-04-12).

DESCRIPCIÓN	AVANCE EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO
Integración de personal.	25 %	75 %
Requerimientos técnicos, humanos y materiales.	25 %	75 %
Visitas de supervisión.*	25 %	75 %
Planteamientos, observaciones e incidentes presentados.	25 %	75 %
Cumplimiento del calendario anual de actividades.	25 %	75 %
Directorios de funcionarios, de personal y de sedes distritales.	25 %	75 %

En el 3er trimestre se supervisaron 20 dttos.

2.5 PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12-02-04-04-13).

DESCRIPCIÓN	AVANCE EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO
Ordenamientos jurídico-administrativos emitidos por las áreas centrales.	25 %	75 %
Publicación de acuerdos y resoluciones.	25 %	75 %
Cumplimiento de acuerdos y resoluciones.	25 %	75 %

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

En ejercicio de sus atribuciones y funciones institucionales, la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados desarrollará durante el cuarto trimestre de 2005, las acciones conducentes para el cumplimiento de los proyectos establecidos en el Programa Operativo Anual que se presentan a continuación:

3.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-04-04-11).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Recibir información de Órganos Centrales.	25 %
Proveer de información a Órganos Desconcentrados.	25 %
Informe sobre el resultado de visitas de supervisión.	50 %
Integración, análisis y evaluación de información de Órganos Desconcentrados.	25 %
Suministrar información a Órganos Centrales sobre el cumplimiento de los órganos desconcentrados (Mensuales y trimestrales).	25 %
Proporcionar informes de actividades de la UCAOD (trimestrales y anual).	30 %

3.2 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-03-04-04-15).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Documentos técnicos y de apoyo.	25 %

3.3 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12-03-04-04-14).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Documentos técnicos y de apoyo.	25 %
Reportes sobre el cumplimiento mensual de actividades.	25 %
Evaluación del avance físico y financiero de la evolución presupuestal.	25 %

3.4 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02-04-04-12).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Integración de personal.	25 %
Requerimientos técnicos, humanos y materiales.	25 %
Planteamientos, observaciones e incidentes presentados.	25 %
Cumplimiento del calendario anual de actividades.	25 %
Directorios de funcionarios, de personal y de sedes distritales.	25 %

3.5 PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12-02-04-04-13).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Ordenamientos jurídico-administrativos emitidos por las áreas centrales.	25 %
Publicación de acuerdos y resoluciones.	25 %
Cumplimiento de acuerdos y resoluciones.	25 %

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de dar cuenta de las actividades realizadas por los 40 órganos desconcentrados durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2005, se ha elaborado el tercer Informe Trimestral de Actividades, considerando los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En el primer rubro de este informe se describen todas las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados durante el tercer trimestre del año, de acuerdo con el Calendario Anual de Actividades correspondiente, instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las Direcciones Distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, circulares y oficios, mediante los cuales el área central les instruyó la ejecución de actividades adicionales a las programadas por las áreas centrales.

En este rubro se señalan las entregas no oportunas de información durante los meses de julio, agosto y septiembre, los incumplimientos de actividades y las inconsistencias en los reportes registradas por algunos Distritos.

El segundo rubro aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, los informes, reportes y concentrados estadísticos solicitados por las áreas centrales, sobre la ejecución de los programas institucionales.

Finalmente, en el tercer apartado de este informe, se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes a realizarse en el cuarto trimestre del año 2005 por los órganos desconcentrados para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento del Instituto.

1.- ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01 A 40-04-04-21 al 60).

Son objetivos específicos de este proyecto:

- Observar y aplicar los acuerdos del Consejo General, de la Junta Ejecutiva y demás ordenamientos jurídicos y administrativos, relacionados con la operación permanente del Instituto.
- Desarrollar en el ámbito distrital los programas institucionales instruidos por las áreas centrales, observando los procedimientos y lineamientos aplicables, y coadyuvando así al fortalecimiento de la vida democrática del Distrito Federal.
- Elaborar y remitir, a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los informes, reportes y concentrados estadísticos solicitados por las áreas centrales, sobre la ejecución de los programas institucionales.

Con base en el Programa Operativo Anual 2005 se integró el Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2005; en virtud de lo cual, en este apartado se presentan las actividades desarrolladas por los órganos distritales durante el tercer trimestre de 2005, en cumplimiento a dicha programación.

Cabe señalar que, toda vez que el Calendario Anual integra todas aquellas actividades que diseñaron las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, existen diversos supuestos sobre la ejecución de las mismas, por lo que, con base en un ejercicio de seguimiento cuyo objetivo es medir el grado de cumplimiento, se han clasificado las actividades bajo dos criterios:

1. **Cuantificables.** Aquellas actividades que pueden ser medibles en su ejecución y cumplimiento por sus indicadores, los soportes previstos, así como diversos parámetros técnicos.
2. **No cuantificables.** Aquellas actividades cuya ejecución se encuentra sujeta a condiciones específicas o que no tienen parámetros homogéneos para su medición en los 40 órganos distritales.

Asimismo, existen diversas actividades que los órganos desconcentrados reportan como no ejecutadas, lo que no implica que haya incumplimiento del órgano distrital, sino que únicamente las realizaron las Direcciones Distritales cuando se presentó el supuesto indicado en la propia actividad.

Finalmente, cabe resaltar que el orden en que a continuación se describe el desarrollo de las actividades obedece a la cronología en que fueron integradas al Calendario Anual según su clave.¹

1.1.1 EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.

Con relación a las actividades programadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, las 40 Direcciones Distritales llevaron a cabo las siguientes:

En el mes de julio recibieron los materiales de apoyo (gorras, playeras, mochilas y sombrillas), de difusión, la papelería y los materiales didácticos necesarios para la realización de los talleres del proyecto "Formación Ciudadana para Grupos Específicos". (16-04-89, 16-04-90, 16-04-91 y 16-04-92)

El 29 de julio remitieron el primer informe sobre las acciones educativas con grupos de la Sociedad Civil consideradas en el Programa Distrital, con excepción de la Dirección Distrital XXV, la cual informó que no la desarrolló ya que programó el inicio de estas actividades en el mes de septiembre. (16-04-93)

Durante el trimestre distribuyeron en los planteles escolares del ámbito distrital los libros para educación básica "Democracia y diversidad" y "Tú en la democracia", de acuerdo a la propuesta de distribución elaborada previamente. (16-04-94)

Asistieron a la presentación de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005, la cual se llevó a cabo el 2 de agosto. (16-04-98)

Informaron sobre el desarrollo y operación en campo del proyecto "Formación Ciudadana para Grupos Específicos", y de acuerdo a los proyectos específicos asignados a cada Dirección Distrital, remitieron 8 reportes relativos a la vertiente de mujeres y 6 de la vertiente de jóvenes. (16-04-101)

Entre el 11 y el 29 de julio, se llevó a cabo por parte de los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, la capacitación a los prestadores de servicio social que participan actualmente en el proyecto "Formación Ciudadana para Grupos Específicos". (16-04-103)

El 29 de agosto recibieron los materiales de Difusión de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005, los cuales consistieron en 164 carteles grandes, 240 carteles chicos y 280 blocks. (16-04-105)

¹ La clave de cada una de las actividades se integra por tres pares de números; el primero corresponde al Programa Operativo Anual (2005) para los órganos descentrados, el segundo refiere al área central responsable del diseño, también del POA, y el tercero, indica el número consecutivo general.

El 10 de agosto asistieron a la presentación del Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática. (16-04-137).

En el mes de agosto, los órganos distritales III, IV, IX, XIII y XXI, y en el mes de septiembre XXXV, XXXVIII y XXXIX, acompañaron al Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática a las presentaciones en las unidades habitacionales programadas para ello, y realizaron un informe de desarrollo de las mismas. (16-04-144)

1.1.2 EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Referentes a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, las Direcciones Distritales desarrollaron las siguientes actividades:

Durante el período julio-septiembre se enviaron al Centro de Formación y Desarrollo copia de 16 licencias médicas, 1 constancia médica de cuidados maternos, 1 readscripción de Líder de Proyecto “B”, 1 renuncia de Líder de Proyecto “A”; asimismo, 6 direcciones distritales informaron del apoyo proporcionado en oficinas centrales por parte de alguno de sus funcionarios. (16-07-01)

En el mes de julio la Coordinadora del órgano distrital XVIII entregó al Líder de Proyecto “A” un apercibimiento por no dar cumplimiento al horario de labores establecido en la Circular 113, y la Coordinadora del Distrito XXXVIII entregó al Líder de Proyecto “A” un apercibimiento por haber incurrido en una omisión durante el cumplimiento de su función de Enlace Informático. (16-07-02)

Remitieron mensualmente a control vehicular el remanente de la dotación de vales de gasolina, y la bitácora del vehículo asignado, para su revisión y posterior suministro de vales, conforme al calendario que emitió la Dirección de Servicios Generales. (16-07-18 y 16-07-29)

Por otra parte, las 40 direcciones distritales remitieron mensualmente la lectura de consumo de agua y energía eléctrica de conformidad al calendario establecido. (16-07-30)

En los meses de julio, agosto y septiembre recibieron en cada sede distrital los materiales de limpieza, lo cual informaron en los formatos correspondientes. (16-07-31)

Durante el trimestre los miembros del Servicio Profesional Electoral, anotaron en la bitácora de actividades los argumentos, experiencias y ejemplos que servirán de base para la Evaluación del Rendimiento 2005 y remitieron el reporte de cumplimiento. (16-07-32)

Recogieron mensualmente el cheque del fondo revolvente y firmaron de recibido la póliza-cheque, así como los cheques y pólizas-cheque que se expedieron por otros conceptos y los devolvieron debidamente firmados. (16-07-34)

Además, recogieron el certificado original de verificación de contaminantes de la camioneta Ram Van para realizar el proceso de verificación correspondiente, remitiendo posteriormente el certificado original de aprobación, de acuerdo a lo siguiente:

Mes	Verificación de contaminantes (16-07-57 y 16-07-58)
Julio	I, V, VI, XII, XIII, XV, XVII, XXXII, XXXIII, XXXVII y XXXIX
Agosto	VIII, XIV, XVI, XXII, XXIII y XXXVI
Septiembre	III, IV, XVIII, XIX, XXI, XXIV, XXX y XXXVIII

Con relación a las actividades relacionadas con el área de Tesorería, las 40 Direcciones Distritales mensualmente recogieron y entregaron en dicha área los recibos y listados de nómina ordinaria del personal. (16-07-60)

Del mismo modo, recogieron los vales de despensa y entregaron en dicha área los listados correspondientes. (16-07-63)

En el mes de julio dos Distritos, en el mes de agosto 15 órganos distritales, y en el mes de septiembre 12 Direcciones Distritales, presentaron la camioneta Ram Van a Control Vehicular para la realización del mantenimiento preventivo. (16-07-67)

A partir del 6 de septiembre los Coordinadores Distritales y Secretarios Técnicos Jurídicos asistieron a los cursos del Programa de Formación y Desarrollo 2005, correspondientes a Negociación y Solución de Conflictos y Medios de Impugnación, respectivamente, en virtud de que el 31 de agosto el Consejo General aprobó la modificación y recalendariación de los cursos y evaluaciones del Programa Institucional de Formación y Desarrollo del personal del servicio profesional electoral 2005. (16-07-95)

En el marco de la evaluación del rendimiento 2005, los días 21, 22 y 23 realizaron la rectificación de los consensos de metas previamente establecidas para el segundo semestre, por parte de las instancias evaluadoras, y remitieron al Centro de Formación y Desarrollo el consenso correspondiente. (16-07-110 y 16-07-112)

En materia de protección civil los órganos desconcentrados mantuvieron en condiciones de uso los equipos de emergencia (herramientas, lámparas de luz de emergencia, equipo del botiquín de primeros auxilios y extintores), y reportaron a la Dirección de Resguardo y Protección Civil los faltantes o daños que se presentaron en el mismo, con excepción en el mes de julio de los órganos distritales III, VI, XIII, XIX y XXXV, y en el mes de septiembre de los Distritos XIII y XIX, ya que no se presentó el supuesto. (16-07-128)

Por así requerirse, en el mes de julio las Direcciones Distritales VI, XXV, XXXIII, XXXVI, XXXVIII y XXXIX, en el mes de agosto las direcciones distritales XXV, XXVII, XXX, XXXIII y XXXVIII, y en el mes de septiembre los órganos desconcentrados XXV, XXXIII y XXXVIII, actualizaron el Acta de Integración del Comité Interno de Protección Civil. (16-07-129)

Las 40 Direcciones Distritales participaron en el macro simulacro que se llevó a cabo el 19 de septiembre en el marco de los eventos conmemorativos del vigésimo Aniversario de los Sismos de 1985. (16-07-132)

En el mes de julio los órganos distritales realizaron la actualización del Directorio de los Procedimientos de Emergencia, con excepción de los Distritos III, IV, VII, XIII, XV, XXIX, XXXII y XXXV, en virtud de que no se registraron cambios en el mismo, y en el mes de septiembre únicamente en las Direcciones Distritales XII, XVI, XXV y XXXVIII se presentaron modificaciones. (16-07-133)

Por otro lado, enviaron quincenalmente el reporte de asistencia del personal de limpieza. (16-07-134)

En el mes de julio, las Direcciones Distritales XXII, XXXVI y XXXIX, actualizaron los datos curriculares de algún funcionario adscrito a la Dirección respectiva; en el mes de agosto, el Distrito XXI remitió constancia de término del Diplomado en Análisis Político Estratégico del Coordinador Distrital, la Dirección Distrital XXX envió constancia e historia académica del Líder de Proyecto “A”, quien esta cursando la Maestría en Administración y Política Pública, el Distrito XXXVII entregó formato de actualización de datos curriculares de la Líder de Proyecto “B” y el órgano desconcentrado XXXIX remitió copia del Acta de Examen Profesional del Líder de Proyecto “B”, y en el mes de septiembre la Dirección Distrital XII remitió constancia de asistencia del Líder de Proyecto “A” al curso de “Planeación y Organización de Campañas Políticas”, y el Distrito XXXIV informó que la Coordinadora Distrital y la Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral se encuentran realizando estudios de posgrado. (16-07-139)

En el mes de julio elaboraron y remitireron a la Dirección de Resguardo y Protección Civil por conducto de la UCAOD, los informes semestrales de actividades, elaborados conforme al formato establecido para ello. (16-07-143)

1.1.3 EN MATERIA DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

Las Direcciones Distritales XII, XIX, XXI, XXIV y XL atendieron la visita de supervisión programada por la Contraloría, las cuales se desarrollaron el 22, 21, 26, 29 y 28 de octubre respectivamente. (16-09-03)

En el mes de julio el Distrito XVII entregó diversa información y documentación a personal de la Contraloría Interna derivado de la auditoría CI/DA/211/05 practicada a esa Dirección y en el mes de agosto, el órgano desconcentrado XVII entregó información respecto al uso del Tsuru asignado derivado de la auditoría CI.-17/05 practicada a esa Dirección. (16-09-04)

En el mes de julio, las Direcciones Distritales II y XV, solicitaron a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial la actualización de los resguardos de activo fijo del mobiliario de las respectivas sedes distritales, lo anterior a efecto de dar cumplimiento a las recomendaciones derivadas de las auditorias CI.-12/05 y CI.-022/04, respectivamente, los órganos distritales XXI y XXII, dieron cumplimiento a todas las recomendaciones derivadas de las auditorias AUD/14/04 y CI.-02/05, en el mes de agosto, la Dirección Distrital II solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, la actualización de los expedientes del personal de estructura adscritos a la Dirección y actualización del inventario de bienes de activo fijo, a fin de atender las recomendaciones de la auditoria CI.-12/05 practicada a esa Dirección y el Distrito XV informó de la asistencia de personal del área de Control Patrimonial para realizar la verificación física de los bienes de activo fijo y actualizar los resguardos, lo anterior en atención a las recomendaciones de la auditoria CI/DA/211/05 practicada a esa Dirección, y en el mes de septiembre la Dirección Distrital II solicitó a la Dirección de Recursos Humanos la actualización de los expedientes del personal de estructura adscrito a la Dirección, con el fin de observar las recomendaciones derivadas de la auditoria CI.-12/05 y el Distrito XVII solicitó a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial el desarrollo de las diversas actividades, a efecto de atender las observaciones derivadas de la auditoria CI.17/05. (16-09-05)

1.1.4 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA.

Coadyuvaron con la Unidad de Informática, actualizando el inventario de bienes informáticos de cada Distrito 26 órganos desconcentrados en el mes de julio; 16 durante el mes de agosto, y 27 en el mes de septiembre. (16-10-09)

Durante el trimestre atendieron las solicitudes de soporte técnico formuladas por el personal usuario de equipo de cómputo instalado en el Distrito. (16-10-37)

Elaboraron y enviaron un informe mensual del estado de la red local, de los equipos de cómputo instalados en el Distrito, así como de las fallas que se presentaron en la red digital Frame Relay y WAN. (16-10-38 y 16-10-39)

Coordinaron los respaldos mensuales en discos ZIP o CD-ROM de la información contenida en los equipos de cómputo instalados en el Distrito, así como los correspondientes a las cuentas de correo electrónico asignadas al personal de la sede Distrital y remitieron los reportes correspondientes. (16-10-40 y 16-10-41)

Realizaron la actualización mensual de Norton Antivirus en cada uno de los equipos de cómputo y remitieron el reporte correspondiente. (16-10-42)

El 16 de agosto los Enlaces Informáticos asistieron a la reunión trimestral de trabajo y seguimiento con la Unidad de Informática. (16 10 72)

1.1.5 EN MATERIA DE LA UNIDAD DEL SECRETARIADO

Mantuvieron actualizado el archivo de la Dirección Distrital conforme a la Guía Técnica para la integración y organización de los archivos de los órganos desconcentrados. (16-11-28)

1.1.6 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

En los meses de julio, agosto y septiembre recibieron 11 Acuerdos del Consejo General y la Gaceta Oficial del Distrito Federal en que se publicaron, para su conocimiento y cumplimiento en lo conducente. (16-12-10)

El 17 de agosto asistieron los Coordinadores Distritales y/o encargados de la Dirección Distrital a la cuarta reunión bimestral de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, para abordar temas relacionados con el avance en el cumplimiento de las actividades del calendario anual. (16-12-22)

Informaron al Secretario Ejecutivo, las vacantes generadas al mes de septiembre. (16-12-23)

Vacantes registradas en las Direcciones Distritales al mes de septiembre de 2005

Distrito	Cargo
II	Coordinador Distrital
III	Líder de Proyecto "A"
IV	Líder de Proyecto "A"
VI	Secretario Técnico Jurídico
VII	Líder de Proyecto "B"
IX	Líder de Proyecto "A"
X	Coordinador Distrital
XIII	Secretario Técnico Jurídico
XIV	Líder de Proyecto "A"
XVI	Líder de Proyecto "B"
XVII	Líder de Proyecto "B"
XIX	Líder de Proyecto "A"
XXI	Líder de Proyecto "B"
XXIV	Líder de Proyecto "B"
XXV	Coordinador Distrital
XXXI	Secretario Técnico Jurídico
XXXII	Secretario Técnico Jurídico
XXXIII	Líder de Proyecto "B"
XXXVI	Líder de Proyecto "A"

Con relación al número de vacantes de Consejeros Electorales Distritales, el 12 de septiembre el C. Olimpo Edgar Liprandi González presentó su renuncia, que acumulada a las 92 anteriores, generan al mes de septiembre un total de 93 vacantes, distribuidas de la siguiente manera: (16-12-24)

Vacantes del cargo de Consejero Electoral Distrital al mes de septiembre de 2005

Distrito	Total
III	1
IV	8
XI	7
XIII	4
XIV	7
XV	5
XVII	5
XVIII	5
XXI	7
XXII	3
XXIII	1
XXVII	7
XXVIII	1
XXX	1
XXXI	1
XXXIII	6
XXXIV	8
XXXV	7
XXXVI	1

XXXIX	5
XL	3
TOTAL	93

Los miembros del Servicio Profesional Electoral, informaron al Coordinador Distrital de la respectiva Dirección Distrital, sobre los asuntos que fueron tratados y los materiales que les fueron entregados en las reuniones con áreas centrales, con excepción en el mes de julio de los órganos desconcentrados XI, XIV, XVIII, XXI, XXVII, XXXI, XXXII, XXXIV, XXXV y XXXVIII, y en el mes de septiembre de los Distritos IV, VII, X, XVI, XVII, XXXI, XXXII, XXXIII y XXXVIII, toda vez que el responsable de la Dirección y/o Coordinador Distrital acudió a las reuniones convocadas por oficinas centrales. (16-12-26)

Asistieron a las sesiones del Consejo General los días 29 de julio, 31 de agosto, y 30 de septiembre, con el objeto de mantenerse informados sobre los temas relevantes del Instituto. Los Coordinadores de los Distritos XVIII y XXV no asistieron a la sesión del 30 de septiembre en virtud de que permanecieron en su sede distrital para atender la visita de supervisión por parte de las áreas centrales. (16-12-27)

Realizaron reuniones de coordinación mensual con los funcionarios del Servicio Profesional de la Dirección Distrital y enviaron copia de la minuta que se levantó al respecto. (16-12-43)

Reportaron mensualmente al Secretario Ejecutivo las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General en el ámbito de su competencia. (16-12-44)

Verificaron la debida integración y actualización del libro de visitas a la Dirección Distrital, conforme a la Guía Técnica emitida por el área central. (16-12-45)

Durante el tercer trimestre cada Dirección Distrital elaboró y envió 13 reportes semanales sobre incidentes registrados, así como de planteamientos y observaciones de los representantes de los Partidos Políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos. (16-12-53 y 16-12-54)

Elaboraron y enviaron 6 reportes quincenales sobre integración del personal adscrito a la Dirección Distrital y relativos a requerimientos materiales, técnicos, financieros y de informática. (16-12-55 y 16-12-56)

Informaron mensualmente el avance en el cumplimiento de actividades del Calendario Anual 2005. (16-12-65)

Actualizaron el directorio de la Dirección Distrital, en el mes de julio la Dirección Distrital XVIII, en virtud del cambio de teléfono del Secretario Técnico Jurídico y del Líder de Proyecto "A"; en el mes de agosto,

las Direcciones Distritales XXI y XXVII, derivado de la readscripción de la Líder de Proyecto "B", y en el mes de septiembre los Distritos IX, XI y XXXVII actualizaron los teléfonos de algún funcionario. (16-12-66)

En el mes de septiembre la Dirección Distrital XXXIV actualizó el directorio de autoridades del Gobierno del Distrito Federal en la Delegación Milpa Alta, pues se registraron cambios. (16-12-68)

El 25 de julio, los 40 órganos descentrados recibieron la actualización del directorio de los Titulares de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones de área del Instituto, con la inclusión del nuevo Director del Centro de Formación y Desarrollo. (16-12-71)

A partir del 19 de septiembre, y de conformidad con el programa establecido, se inició la segunda visita de supervisión a los órganos descentrados por parte de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía electoral, la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Contraloría Interna, llevando a cabo las correspondientes a los Distritos I, IV, V, IX, X, XII, XIII, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIV, XXV, XXVIII, XXXII, XXXVII y XL los que atendieron y proporcionaron la información requerida. (16-12-87)

El 2 de agosto recibieron, para su análisis, los documentos que se utilizaron en apoyo al desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales en 2003 y el proyecto de Calendario de Sesiones para 2006, y posteriormente, el 15 de agosto remitieron las observaciones que consideraron pertinentes. (16-12-107 y 16-12-111)

El 25 de julio recibieron los formatos con los que elaboraron propuestas de actividades para integrar el Calendario Anual 2006, las cuales remitieron el 1 de agosto. (16-12-108)

En el mes de agosto realizaron propuestas y comentarios sobre los requerimientos materiales y humanos para integrar el anteproyecto de POA y/o presupuesto del año 2006. (16-12-109)

Remitieron el 1 de septiembre el inventario actualizado del material de consumo con el que cuenta la Dirección Distrital, con corte al 31 de agosto. (16-12-130)

Llevaron a cabo las actividades relacionadas con la actualización del Catálogo de Lugares de Uso Común susceptibles de ser utilizados para la colocación y/o fijación de la propaganda de los Partidos Políticos durante el proceso electoral 2006 e informaron lo conducente, con excepción en el mes de agosto, de las Direcciones Distritales XIII, XXV y XXVII, y en el mes de septiembre de los órganos descentrados I, XII, XIV y XXXI, en virtud de que no se presentaron casos. (16-12-141)

Durante las visitas de supervisión, los Distritos I, IV, V, IX, X, XII, XIII, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIV, XXV, XXVIII, XXXII, XXXVII y XL, informaron sobre el estado físico y funcional del inmueble para atender las actividades inherentes al proceso electoral de 2006. (16-12-146)

1.1.7 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN.

En el mes de julio el Distrito XXIII y en el mes de septiembre el Distrito VIII, solicitaron asesoría respecto a la clasificación y catalogación del acervo bibliográfico distrital para ordenarlo y ponerlo a disposición de los usuarios externos, asimismo, requisitaron la ficha de registro de usuario. (16-14-06)

En el mes de julio, las Direcciones Distritales XXIII, XXVI, XXXII, XXXIII y XXXV, y en septiembre, el órgano desconcentrado XVIII, solicitaron asesoría y orientación respecto al funcionamiento y uso de la Biblioteca Virtual. (16-14-07)

Reportaron semanalmente durante el trimestre, a través de correspondencia electrónica, la cantidad de usuarios externos que consultaron el acervo bibliográfico distrital. (16-14-35)

1.1.8 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.

En el mes de agosto el Distrito XIX levantó Acta Circunstanciada con motivo de daños sufridos al vehículo Tsuru asignado a la Dirección Distrital y la Dirección Distrital XX levantó Acta Circunstanciada adicional con motivo de daños ocasionados al domo de acrílico instalado en la sala del Consejo, y en el mes de septiembre el Distrito V levantó dos Actas Circunstanciadas por las inasistencias del Coordinador Distrital y las Direcciones Distritales VI y XIX levantaron Acta Circunstanciada por daños sufridos al vehículo Tsuru asignado. (16-15-16)

Integraron y actualizaron los libros de registro y de gobierno. (16-15-46)

En el trimestre publicaron y retiraron de los estrados de la sede Distrital los Acuerdos ACU-033-05, ACU-034-05, ACU-035-05, ACU-036-05 y ACU-037, informando lo conducente en el formato emitido por la Unidad de Asuntos Jurídicos. (16-15-47)

1.1.9 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

Solicitaron y recibieron asesoría técnica en materia de Organización y Geografía Electoral, en el mes de julio los Distritos VIII, IX, XVII, XXIII, XXXIII, XXXVI y XXXIX; en el mes de agosto, los órganos desconcentrados VIII, XI, XXIII, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXVI, XXXVII y XXXIX, y en el mes de

septiembre los Distritos II, III, VI, VIII, X, XII, XIII, XV, XVI, XVII, XX, XXIII, XXV, XXVII, XXXIII, XXXV, XXXVIII y XXXIX. (16-18-08)

Las 40 Direcciones Distritales recibieron en la reunión mensual del mes de julio el estadístico de Padrón Electoral y Lista Nominal con corte al 30 de mayo. (16-18-15)

Los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral elaboraron los informes mensuales de actividades en materia de Organización y Geografía Electoral, así como el relativo a la Orientación Ciudadana proporcionada a la ciudadanía que acudió a la sede distrital a solicitar información con respecto a los trámites para la obtención de la credencial para votar con fotografía, ambos informes los entregaron al Coordinador Distrital para su validación y envío al área central. (16-18-19, 16-18-20 y 16-18-21)

En el mes de julio cada Dirección Distrital realizó la validación de la Base de datos histórica electoral y de servicios, y remitieron la información actualizada al área central. (16 18 33)

Los Coordinadores Distritales y Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral asistieron a las tres reuniones de coordinación mensual con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. (16-18-61)

1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL TERCER TRIMESTRE.

En este apartado se presentan las actividades que no fueron desarrolladas por ninguno de los 40 órganos desconcentrados, porque no se presentaron los supuestos para su realización o porque no fueron programadas por las áreas centrales.

1.2.1 EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Contestar el cuestionario para la detección de necesidades de capacitación y remitirlo al Centro de Formación y Desarrollo, el área responsable no ha emitido instrucciones para su ejecución, la citada actividad, tiene como periodo de ejecución del 1 al 30 de junio, sin embargo no ha sido programada. (16-07-85).

1.2.2. EN MATERIA DE LA UNIDAD DE INFORMATICA

Al mes de septiembre, no ha sido programado el curso de actualización en materia informática, misma que tiene como periodo de ejecución del 1 al 30 de junio. (16-10-86)

1.2.3 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

En virtud de que no se ha definido el mecanismo para elaborar y enviar el índice de toda la información que obre en los archivos de las Direcciones Distritales, diferenciando aquella considerada como de acceso restringido y en los términos establecidos en el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de transparencia y acceso a la información pública, esta actividad no se ha llevado a cabo. (16-12-70)

1.2.4 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Por no haberse presentado el caso, no se realizaron notificaciones, citatorios, inspecciones, o levantamiento de actas relacionadas con los Partidos Políticos y precandidatos, ni diligencias que sean requeridas por la Unidad de Asuntos Jurídicos. (16-15-13)

En virtud de que no fue programada por la Unidad responsable, no se llevó a cabo la tercera reunión de coordinación trimestral con la Unidad de Asuntos Jurídicos, para unificar criterios, analizar y tratar asuntos jurídicos de carácter prioritario, para el desarrollo de las actividades correspondientes. (16-15-64)

El 19 de septiembre la Unidad de Asuntos Jurídicos remitió un oficio por el cual solicita la cancelación de la actividad relativa a Participar en un taller de análisis jurídico enfocado a los aspectos siguientes: a) Procedimientos motivados por violaciones a las normas de propaganda; b) Las causas de nulidad, programada para el período 26 de septiembre al 7 de octubre. (16-15-99)

1.3 ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN EL PERÍODO PROGRAMADO.

En virtud de que el cumplimiento oportuno de las actividades desarrolladas por los órganos descentrados es parte de su actividad regular, se considera importante describir las actividades que aún cuando fueron llevadas a cabo, no se realizaron dentro de los tiempos establecidos por las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas responsables de su programación y seguimiento.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta el registro acumulado del incumplimiento en los tiempos de envío de información y/o documentos por parte de las Direcciones Distritales; es decir, actividades cumplidas por ellas fuera de los plazos establecidos.

En el mes de julio:

- Reporte mensual de actividades

Anotar en la bitácora de actividades los argumentos, experiencias y ejemplos que servirán de base para la Evaluación del Rendimiento 2005 (16 07 32), las Direcciones Distritales XV, XIX, XXI y XXV, dieron cumplimiento a la actividad el 19, 12, 26 y 25 de julio, respectivamente y no dentro de los 7 primeros días del mes, de acuerdo a las instrucciones establecidas en la Circular 77.

Elaborar y enviar a la Unidad de Informática un informe mensual del estado de la red local, así como de los equipos de cómputo instalados en el Distrito (16 10 38 y 16 10 39), las Direcciones Distritales XVII y XIX entregaron el reporte correspondiente al 1° de agosto, los días 2 y 3 de agosto, respectivamente.

Elaborar y enviar semanalmente a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte sobre planteamientos y observaciones presentadas en la Dirección Distrital por los representantes de los Partidos Políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos y el reporte sobre incidentes registrados en las Direcciones Distritales (16 12 53 y 16 12 54), la Dirección Distrital VIII remitió el 22 de julio los programados para el día 21 de julio.

Desarrollar las Acciones educativas con grupos de la Sociedad Civil consideradas en el Programa Distrital (16 04 93), los Distritos VI y XXVI remitieron el reporte correspondiente al 29 de julio hasta el 3 y 1 de agosto respectivamente, no entregando en la fecha establecida en la Circular 109.

- Reporte de actividades adicionales

Requisitar el formato sobre los cursos en que desean participar los miembros del Servicio Profesional Electoral, con motivo del Programa de Formación y Capacitación 2006 (Oficio IEDF-UCAOD/445/2005), el Distrito XIX remitió los formatos correspondientes hasta el 20 de julio y no en el 19 de julio, fecha de término.

En el mes de agosto:

- Reporte mensual de actividades

Anotar en la bitácora de actividades los argumentos, experiencias y ejemplos que servirán de base para la Evaluación del Rendimiento 2005 (16 07 32), las Direcciones Distritales VI y X dieron cumplimiento a la actividad el 11 de agosto y el Distrito XII el 10 del mismo mes, no respetando la fecha prevista que es dentro de los 7 primeros días hábiles de cada mes, de acuerdo a las instrucciones establecidas en la Circular 77.

Elaborar y enviar a la Unidad de Informática un informe mensual del estado de la red local, así como de los equipos de cómputo instalados en el Distrito (16 10 38 y 16 10 39), las Direcciones Distritales X, XXIII, XXIV y XXXV, entregaron el reporte correspondiente el 2 de septiembre y no en la fecha límite para su entrega que fue el 1º de septiembre.

Elaborar y enviar semanalmente a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de los Partidos Políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos y el reporte sobre incidentes registrados en las Direcciones Distritales, así como los quincenales relativos a integración del personal adscrito a la Dirección Distrital y sobre requerimientos materiales, técnicos, financieros y de informática (16 12 53, 16 12 54, 16 12 55 y 16 12 56), la Dirección Distrital XXXVIII remitió el 26 de agosto los programados para el día 25 de agosto.

En el mes de septiembre:

- Reporte mensual de actividades

Remitir a la Dirección de Servicios Generales la lectura de consumo de agua y energía eléctrica. (16 07 30), la Dirección Distrital VI dio cumplimiento de manera extemporánea.

Elaborar y enviar a la Unidad de Informática un informe mensual del estado de la red local, así como de los equipos de cómputo instalados en el Distrito (16 10 38 y 16 10 39), las Direcciones Distritales I, VI, XIV y XXV, entregaron el reporte correspondiente fuera de la fecha límite para su entrega.

Realizar y conducir reuniones de coordinación mensual con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral de la Dirección Distrital y, dentro de las 48 horas siguientes a la realización de ésta, enviar a la Secretaría Ejecutiva, por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, copia de la minuta que al efecto se levante (16 12 43), la Dirección Distrital II no realizó la reunión mensual dentro de los primeros cinco días tal y como se establece en los Lineamientos de celebración de reuniones mensuales, llevándola a cabo hasta el 8 de septiembre y entregando la minuta a la UCAOD hasta el 12 del mismo mes y año.

- Actividades adicionales al reporte mensual

Apoyar a la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales en diversas actividades inherentes a la segunda convocatoria para la integración de los Consejos Distritales (Circular 138), en lo que respecta a la entrega de expedientes al Centro de Formación Desarrollo, el Distrito XXXVI realizó la primera entrega de expedientes también fuera del plazo señalado en la Circular citada.

En el cuadro siguiente se presenta, al mes de septiembre, el concentrado acumulado de acciones cumplidas fuera del plazo establecido.

Actividades cumplidas por los órganos desconcentrados fuera del plazo establecido

DTTO	Enero		Febrero		Marzo		Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Total						
	10-38	10-39	07-39	12-66	12-53	12-54	04-80	12-53	12-54	12-55	12-56	*Of 256	10-38	10-39	12-53	12-54	12-55	12-56	07-130	07-32	10-38	10-39	12-53	12-54	04-83	*Of 446	07-32	10-38	10-39	12-53	12-54	12-55	12-56	07-30	10-38	10-39	12-43
I				1	1	1	1																										7				
II				1		1	1																										8				
III																																	1				
IV																																	2				
V																																	0				
VI																																	6				
VII																																	1				
VIII																																	3				
IX																																	0				
X	1	1																															6				
XI																																	1				
XII																																	2				
XIII	1	1																															2				
XIV																																	8				
XV																																	3				
XVI																																	0				
XVII																																	2				
XVIII																																	0				
XIX																																	4				
XX																																	0				
XXI																																	3				
XXII																																	0				
XXIII																																	2				
XXIV																																	6				
XXV																																	3				
XXVI																																	2				
XXVII																																	0				
XXVIII																																	1				
XXIX																																	1				
XXX																																	1				
XXXI																																	0				
XXXII																																	0				
XXXIII																																	0				
XXXIV																																	0				
XXXV																																	2				
XXXVI																																	2				
XXXVII																																	1				
XXXVIII																																	4				
XXXIX																																	0				
XL																																	0				
TOTAL	2	2	1	8	1	1	7	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	4	2	2	1	1	2	1	3	4	4	1	1	1	1	84			

1.4. ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Durante el trimestre que se reporta se presentaron 4 incumplimientos de actividades por parte de 4 órganos desconcentrados, como a continuación se detalla:

- Incumplimiento de actividades del Calendario Anual 2005

Anotar en la bitácora de actividades los argumentos, experiencias y ejemplos que servirán de base para la Evaluación del Rendimiento 2005 (16 07 32), los órganos desconcentrados XXVI, XXVIII y XXX, indican haber desarrollado la actividad, sin embargo no remitieron el reporte de cumplimiento de las anotaciones que realizaron los miembros del Servicio Profesional Electoral en la bitácora de evaluación en los primeros 7 días del mes, de acuerdo a las instrucciones establecidas en la Circular 77.

Desarrollar las Acciones educativas con grupos de la Sociedad Civil consideradas en el Programa Distrital (16 04 93), la Dirección Distrital XXV indica que está programada hasta el mes de septiembre, sin embargo el 29 de julio debieron remitir por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte correspondiente con la anotación de inicio en las fechas que señalan, lo anterior de conformidad con la Circular 109.

A continuación se presenta el cuadro con el concentrado de actividades incumplidas a partir del mes de enero:

Actividades no desarrolladas por los órganos desconcentrados atribuibles a los mismos

DTTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Total
I										
II										
III										
IV										
V					2					
VI						2				
VII										
VIII										
IX										
X										
XI										
XII										
XIII										
XIV										
XV										
XVI					2					
XVII				1						
XVIII										
XIX						2				
XX			1*							
XXI										
XXII										
XXIII										
XXIV										
XXV							1			
XXVI							1			
XXVII								1		
XXVIII								1		
XXIX								1		
XXX									1	
XXXI										
XXXII										
XXXIII										
XXXIV										
XXXV										
XXXVI										
XXXVII										
XXXVIII										
XXXIX										
XL										
TOTAL	0	0	2	4	0	4	4	0	0	14

* Incumplimiento de actividad adicional al Calendario Anual 2005.

1.5 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Durante el trimestre se registran algunas inconsistencias en los reportes que los órganos desconcentrados remiten para informar el cumplimiento de actividades contempladas en el Calendario Anual de Actividades 2005. Las inconsistencias se refieren a aquellos casos en que se reportan como efectuadas actividades que no se llevaron a cabo o bien como no ejecutadas actividades que sí se efectuaron. Este apartado tiene como finalidad, llevar un registro acumulado de dichas inconsistencias, en virtud de que su presencia denota falta de atención en el llenado de los reportes. Al mes de septiembre se presentaron 28 inconsistencias por parte de 18 órganos desconcentrados, como a continuación se detalla:

Total de inconsistencias en los reportes de los órganos desconcentrados en el periodo enero-septiembre											
Distrito	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total	
I				1	1				1*	3	
II						1	1			2	
III					1		1			2	
IV											
V					2					2	
VI											
VII											
VIII					1					1	
IX	1									1	
X	2			1	1					4	
XI											
XII											
XIII	1									1	
XIV											
XV	1			1						2	
XVI											
XVII							1			1	
XVIII									1	1	
XIX								1		1	
XX											
XXI					1					1	
XXII											
XXIII											
XXIV											
XXV											
XXVI											
XXVII											
XXVIII											
XXIX									1	2	
XXX											
XXXI											
XXXII											
XXXIII											
XXXIV											
XXXV											
XXXVI									1*	1	
XXXVII											
XXXVIII										1	
XXXIX										1	
XL										1	
TOTAL	5	0	6	8	0	1	3	1	4	28	

1.6 ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2005.

Para un mejor cumplimiento de sus objetivos, las Direcciones Distritales y el personal que las integran requieren del Calendario Anual de Actividades como un marco homogéneo de referencia, no obstante lo anterior, en el tercer trimestre los órganos descentralizados desarrollaron un conjunto de actividades que les fueron requeridas de manera adicional.

El planteamiento y la forma de ejecución de las mismas dependió de las instrucciones que determinaron la Secretaría Ejecutiva o las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y que se describen en el anexo 1 del presente informe.

Cabe destacar que en este rubro se programaron 21 actividades para ser desarrolladas por los 40 órganos descentralizados y 8 para algunos de ellos. En virtud de lo anterior, se programaron 1,009 acciones de las cuales se ejecutaron 946 y 63 no, toda vez que en algunas direcciones no se presentó el caso.

Actividades realizadas por los distritos

17 Actividades x 40 distritos = 680
2 Actividades x 36 distritos = 72
2 Actividades x 35 distritos = 70
1 Actividad x 23 distritos = 23
1 Actividad x 20 distritos = 20
1 Actividad x 19 distritos = 19
1 Actividad x 17 distritos = 17
1 Actividad x 14 distritos = 14
1 Actividades x 13 distritos = 13
1 Actividades x 12 distritos = 12
1 Actividad x 6 distritos = 6
TOTAL = 946

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los órganos descentralizados con base en el Calendario Anual de Actividades 2005, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y el Proyecto que le corresponde a cada Dirección Distrital conforme al Programa Operativo Anual.

En este sentido, el avance en el cumplimiento del Programa Operativo Anual se presenta a través de los ocho rubros:

2.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES. (16-01 a 40-04-04-21 al 60)

DESCRIPCIÓN	AVANCE EN EL TRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO
Reuniones de coordinación mensual	25 %	75 %
Reportes semanales sobre planteamientos y observaciones	25 %	75 %
Reportes semanales sobre incidentes	25 %	75 %
Reportes quincenales sobre integración	25 %	75 %
Reportes quincenales sobre requerimientos	25 %	75 %
Reportes mensuales de actividades	25 %	75 %
Reportes mensuales de publicación de acuerdos	25 %	75 %
Reportes mensuales de actualización de libros de gobierno	25%	75%

Adicionalmente para determinar el grado de avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2005, las actividades han sido catalogadas como cuantificables y no cuantificables. Las primeras, refieren actividades que por su naturaleza pueden llevarse a cabo sin ninguna condicionante y cuya ejecución puede ser medible en términos del periodo de ejecución y el indicador de cumplimiento; mientras que la realización de las segundas está sujeta a determinadas circunstancias o supuestos.

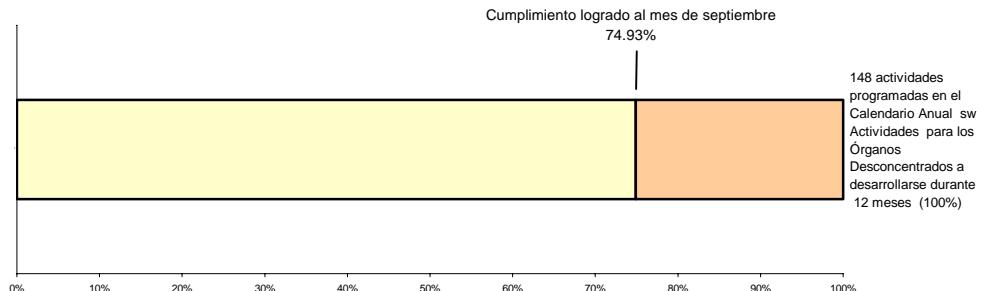
En el mes de julio se programaron 68 actividades, de las cuales 44 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,760 acciones; en el mes de agosto se programaron 71 actividades, de las cuales 45 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,800 acciones, y en el mes de septiembre se programaron 69 actividades, de las cuales 42 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,680 acciones.

En total, se han programaron 15,216 acciones al mes de septiembre, considerándose como ejecutables 15,201 de las cuales se desarrollaron 15,137 y 64 actividades no se llevaron a cabo, de las cuales 13* son atribuibles a 9 órganos desconcentrados, con lo que se logra un avance acumulado al mes de junio del 99.91%.

Finalmente, se considera el avance en el cumplimiento de actividades del Calendario Anual 2005 al mes de septiembre, de las 148 actividades programadas durante el año se ha cumplido el 74.93% del 75.00% programado. (Gráfica 4)

Gráfica 4

Cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2005, al mes de septiembre



* No se considera el incumplimiento de acciones relativas a actividades adicionales al Calendario Anual 2005.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

En ejercicio de sus funciones institucionales, los Órganos Desconcentrados desarrollarán durante el cuarto trimestre de 2005, las actividades conducentes para el cumplimiento del Programa Operativo Anual correspondiente, aprobado por el Consejo General.

3.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES. (16-01 a 40-04-04-21 al 60)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Reuniones de coordinación mensual	25 %
Reportes semanales sobre planteamientos y observaciones	25 %
Reportes semanales sobre incidentes	25 %
Reportes quincenales sobre integración	25 %
Reportes quincenales sobre requerimientos	25 %
Reportes mensuales de actividades	25 %
Reportes mensuales de publicación de acuerdos	25 %
Reportes mensuales de actualización de libros de gobierno	25%

Finalmente, se llevarán a cabo las acciones establecidas en el Código Electoral del Distrito Federal y las que sean definidas por las áreas centrales, vinculadas con los programas institucionales necesarios para la preparación, organización y desarrollo del proceso ordinario del año 2006, así como la preparación de las sedes distritales para lograr su óptimo funcionamiento.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE MANERA ADICIONAL
 A LAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ANUAL 2005

Área que solicita la actividad	Se indicó a través de:							Actividad	Período de Ejecución		ACTIVIDAD REALIZADA				
	Circular	Oficio	Carta/ula de Fax	Correo Electrónico	Reunión de Trabajo	Otro	Especifique		Inicio	Término	SI	ESPECIFICAR SOPORTE	NO	SEÑALAR LA (S) CAUSA (S)	
UCAOD		404						Informar los requerimientos y adecuaciones necesarias a las instalaciones de la sede Distrital, preferentemente las necesarias para la bodega distrital y la sala de consejo.	04-Jul-05	06-Jul-05	40		0		
UCAOD		401						Publicar en estrados de la Dirección Distrital los resultados de los aspirantes al cargo de Consejero Electoral Distrital que acreditaron la etapa de evaluación curricular.	04-Jul-05		40		0		
UCAOD		412						Realizar la validación de información referente al calendario de celebración de asambleas ciudadanas proporcionada por las Direcciones Distritales para la celebración de elección de Comités Ciudadanos.	06-Jul-05	07-Jul-05	40		0		
UCAOD			X					Publicar en estrados de la Dirección Distrital los resultados del concurso de ingreso al Servicio Profesional Electoral referente a la etapa de entrevista.	06-Jul-05		40		0		
SE UCAOD	113	441						Apoyar a la Comisión Especial para la Integración de Consejos Distritales en diversas actividades derivadas de la etapa de aplicación del examen a los aspirantes al cargo de Consejero Electoral Distrital.	12-Jul-05	16-Jul-05	40		0		
UCAOD		442 448						Recibir las acreditaciones de representantes de los partidos políticos PRI, PRD, PAN y PVEM para estar presentes en la aplicación del examen de conocimientos a los aspirantes al cargo de Consejero Electoral Distrital a celebrarse el 16 de julio en las 40 sedes Distritales.	14-Jul-05	16-Jul-05	40		0		

**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE MANERA ADICIONAL
A LAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ANUAL 2005**

Área que solicita la actividad	Se indicó a través de:							Actividad	Período de Ejecución		ACTIVIDAD REALIZADA				
	Circular	Oficio	Carnéula de Fax	Correo Electrónico	Reunión de Trabajo	Otro	Especifique		Inicio	Término	SI	ESPECIFICAR SOPORTE	NO	SEÑALAR LA(S) CAUSA(S)	
UCAOD		445						Requisitar el formato sobre los cursos en que desean participar los miembros del Servicio Profesional Electoral, con motivo del Programa de Formación y Capacitación 2006.	15-Jul-05	19-Jul-05	40		0		
UCAOD			X					En cumplimiento al punto 8 de los "Lineamientos para la operación del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento", publicar los resultados de los ganadores.	16-Jul-05		40		0		
UCAOD		458						Contactar a los propietarios de inmuebles a efecto de verificar el cumplimiento de las cláusulas del contrato de arrendamiento.	19-Jul-05		17	De acuerdo a la programación, las Direcciones Distritales II, IV, V, VI, VIII, XI, XIV, XVIII, XIX, XX, XXXII, XXVI, XXVII, XXX, XXXII, XXXIV y XXXVI, desarrollaron esta actividad.	0		
SE	116							Asistir a una reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para revisar el diseño del Sistema de Ubicación de Casillas Electorales (SUCE 2006).	20-Jul-05	21-Jul-05	13	Únicamente los órganos desconcentrados I, III, IV, XI, XV, XXVIII, XXX, XXXI, XXXV, XXXVI, XXXVIII, XXXIX y XL, fueron convocados para realizar esta actividad.	0		
SE	118							Asistir a una reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para revisar el diseño del Sistema para el proceso de selección y contratación de Asistentes Electorales 2006 (SISAE-2006)	27-Jul-05	28-Jul-05	12	Se convocó a los Distritos II, V, VII, VIII, X, XII, XIII, XIV, XVII, XXII, XXIII y XXXII, para desarrollar esta actividad.	0		

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE MANERA ADICIONAL
 A LAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ANUAL 2005

Área que solicita la actividad	Se indicó a través de:							Actividad	Período de Ejecución		ACTIVIDAD REALIZADA			
	Circular	Oficio	Carta de Fax	Correo Electrónico	Reunión de Trabajo	Otro	Especifique		Inicio	Término	SI	ESPECIFICAR SOPORTE	NO	SEÑALAR LA (S) CAUSA (S)
SE	119							Remitir el "Catalogo de Escuelas que podrán ser consideradas para la instalación de Cuentros de Capacitación Electoral.	28-Jul-05	40			0	
UCAOD		505						Enviar el mobiliario y equipo en mal estado o fuera de servicio al Almacén General del Instituto, para su integración al "Programa de baja y destino final de bienes del Instituto".	04-Ago-05	14	Las Direcciones Distritales II, VI, IX, XIV, XVII, XXI, XXV, XXVII, XXXI, XXXII, XXXV, XXXVIII, XXXIX y XL, indican haber desarrollado la actividad.		26	
UCAOD		498						Permitir el acceso a personal de Teléfonos de México a efecto de realizar trabajos de ampliación de banda del circuito de Frame Relay.	04-Ago-05	25-Ago-05	6		24	Los órganos desconcentrados IV, V, VI, VII, VIII, IX, XI, XII, XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVII, XXX, XXXIV, XXXV, XXXVI y XXXIX, refieren que no se presentó el caso. Esta actividad se programó para 30 distritos.
UCAOD		509						Notificar a los Consejeros Electorales Distritales sobre la entrada en vigor del Reglamento de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado por el Consejo General.	08-Ago-05	15-Ago-05	40		0	
UCAOD		514						Asistir a la reunión de trabajo con motivo de la revisión de actas de las sesiones del Plebiscito 2002.	10-Ago-05	40			0	

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE MANERA ADICIONAL
 A LAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ANUAL 2005

Área que solicita la actividad	Se indicó a través de:							Actividad	Período de Ejecución		ACTIVIDAD REALIZADA				
	Circular	Oficio	Carátula de Fax	Correo Electrónico	Reunión de Trabajo	Otro	Especifique		Inicio	Término	SI	ESPECIFICAR SOPORTE	NO	SEÑALAR LA (S) CAUSA (S)	
UCAOD		520						Proponer temas para incluir en el orden del día de la reunión bimestral de trabajo con la UCAOD.	15-Ago-05	36			4	Los Distritos I, V, XI y XL, señalan que no tuvieron temas que proponer.	
SE UCAOD	121	512 518						Apoyar en las entrevistas a los aspirantes al cargo de consejero electoral distrital derivado de la Convocatoria para integrar los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal.	15-Ago-05	16-Ago-05	35			0	Las Direcciones Distritales II, X y XXV, refieren que en virtud de que se encuentra vacante el cargo de Coordinador Distrital no fueron requeridos. Los Distritos XXXV y XXXVIII, señalan que se encontraban de vacaciones los respectivos Coordinadores Distritales.
UCAOD		541						Entregar las plantas generadoras de luz para revisión y en su caso mantenimiento, así como asistir al curso de capacitación sobre el manejo de las mismas.	16-Ago-05	22-Ago-05	19			0	Los órganos desconcentrados I, II, III, V, VII, VIII, IX, X, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XX, XXV, XXXVIII, XXX, XXXI, XXXIV, XXXVIII y XL, no fueron requeridos para realizar esta actividad.
UCAOD		552						Remitir los requerimientos en materia de lonas, radios, celulares y camionetas tipo panel.	19-Ago-05	40			0		
UCAOD		562						Requisitar formato de los equipos de cómputo de las Direcciones Distritales de acuerdo con las características del mismo, y remitir el croquis de ubicación de dichos equipos.	23-Ago-05	40			0		
UCAOD		564						Requisitar formato referente al espacio que ocupa la documentación en materia de capacitación electoral en los archivos de la Dirección.	24-Ago-05	40			0		

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE MANERA ADICIONAL
 A LAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ANUAL 2005

Área que solicita la actividad	Se indicó a través de:							Actividad	Período de Ejecución		ACTIVIDAD REALIZADA					
	Circular	Oficio	Carátula de Fax	Correo Electrónico	Reunión de Trabajo	Otro	Especifique		Inicio	Término	SI	ESPECIFICAR SOPORTE	NO	SEÑALAR LA(S) CAUSA(S)		
SE	131							Validar y actualizar el Catálogo de escuelas a considerar para la instalación de casillas en el proceso electoral ordinario 2006.	28-Ago-05		40		0			
SE	X							Celebrar reuniones de intercambio de experiencias entre órganos desconcentrados del IFE y el IEDF.	29-Ago-05	01-Sep-05	35		5	Las Direcciones Distritales X, XXI, XXV, XXVII y XXX, informan que celebrarán la reunión el 1° de septiembre.		
SE	135							Llevar a cabo recorridos de inspección para registrar la propaganda que se encuentre en bardas, espectaculares, pasacalles, mantas, posters, pendones, camiones o cualquier otra similar de los aspirantes a contender en los procesos internos de selección de los partidos políticos, y remitir los informes y fotografías correspondientes.	30-Ago-05		40		0			
SE UCAOD	138	1257 604 618						Apoyar a la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales en diversas actividades inherentes a la segunda convocatoria para la integración de los Consejos Distritales.	05-Sep-05	03-Oct-05	23		0	Los Distritos I, VIII, XI, XIII, XIV, XVI, XVII, XXIII, XXVI, XXVII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXVII y XXXIX, indican que no fueron convocados, toda vez que no hay vacantes del cargo de consejero electoral distrital.		
SE	144							Asistir al evento "Liderazgo Juvenil para la construcción ciudadana" en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México.	21-Sep-05		36		4	El Distrito X refiere que no asistió por cargas de trabajo en la Dirección Distrital. La Dirección Distrital XVI realizó talleres en la Preparatoria No. 2. Los órganos desconcentrados XIX y XXXII, atendieron la visita de supervisión de oficinas centrales.		

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE MANERA ADICIONAL
 A LAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ANUAL 2005

Área que solicita la actividad	Se indicó a través de:							Actividad	Período de Ejecución		ACTIVIDAD REALIZADA				
	Circular	Oficio	Carta de Fax	Correo Electrónico	Reunión de Trabajo	Otro	Especifique		Inicio	Término	SI	ESPECIFICAR SOPORTE	NO	SEÑALAR LA (S) CAUSA (S)	
UCAOD		600						Integrar y remitir el Catálogo de lugares de uso común susceptibles de ser utilizados para la colocación y/o fijación de propaganda electoral para ser entregado a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal.	07-Sep-05	09-Sep-05	40		0	La Dirección Distrital I indica que no se desempeñó como enlace Delegacional. El órgano distrital XXXVI indican que no aplica. Sin embargo el oficio IEDF-UCAOD/600/05 señala que los Distritos que no son enlaces delegacionales debieron de remitir el catálogo a sus respectivos enlaces para su entrega a oficinas centrales. El Distrito XVI refiere que no se recibió este oficio, sin embargo se tiene el acuse de recepción del correo electrónico de fecha 7 de septiembre.	
UCAOD		634						Recepción del directorio de representantes por delegación para la validación del catálogo de lugares de uso común y realizar las actividades inherentes.	21-Sep-05	20			0	Los Distritos I, II, III, VIII, XII, XIII, XIV, XVII, XVIII, XX, XXII, XXIII, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXXI, XXXII, XXXIII y XL, indican que no son enlaces institucionales.	

SE = Secretaría Ejecutiva

UCAOD = Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados